SERGIO BAGU

ECONOMIA DE LA SOCIEDAD COLONIA

ENSAYO DE HISTORIA COMPARA
DE AMERICA LATINA

ECONOMIA DE LA SOCIEDAD COLONIAL

ENSAYO DE HISTORIA COMPARADA DE AMERICA LATINA



LIBRERÍA "EL ATENEO" EDITORIAL
340 - FLORIDA - 344
BUENOS AIRES

IMPRESO EN LA ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino,
Ameghino 838 - Avellaneda

A la memoria
de mis padres

PRÓLOGO

Este es el primero en una serie de estudios sobre historia comparada de los pueblos de nuestra América latina. El que le siga ha de referirse a las clases sociales en el período colonial. El intento se debe a la convicción de que no sólo tienen ellos un pretérito que les es común, sino que padecen hoy un drama que les es igualmente común. Cuanto ellos hagan por conocerse, por compararse, les ha de conducir a una comprensión mejor del pasado propio, así como de los problemas que hoy conmueven a cada uno.

Algunas de las ideas fundamentales que se exponen en estas páginas fueron profesadas en la Universidad de Illinois, en el segundo semestre del año escolar de 1944-45 y en los cursos de verano del Middlebury College correspondientes a los años 1944, 1945 y 1946. Empero, no se reproducen en estas páginas de manera alguna, clases, conferencias ni artículos.

La bibliografía fué reunida en bibliotecas y archivos de varios países del continente, pero la mayor parte de la faena fué realizada en la Biblioteca Pública de Nueva York; la Biblioteca del Congreso, de Washington; la Biblioteca de la Universidad de Illinois y las Bibliotecas Nacionales de Montevideo y Buenos Aires.

Debo una palabra de gratitud a todos los que facilitaron esa tarea, primeros entre ellos el señor Dionisio Trillo Pays y las señoritas María Herminia Costa Valle y Albana Larrinaga, de la Biblioteca Nacional de Montevideo, que me prestaron la más inteligente y valiosa cooperación.

A los escritores, historiadores y economistas latinoamericanos, españoles y estadounidenses, con quienes he conversado sin reposo, a lo largo de años y en varios países, sobre los temas aquí estudiados y otros estrechamente afines, expreso asimismo mi reconocimiento por las sugestiones múltiples que he recogido de sus labios. Al doctor Juan A. Centeno, decano de la escuela española del Middlebury College y organizador de los cursos de verano, para mí llenos de amable recuerdo, mi gratitud por la amistad que su fino espíritu de erudito me ha dispensado.

Un libro es siempre un girón de vida, un episodio de esperanza. En la historia íntima de éste sobre una historia más objetiva, hay dos figuras centrales, mi esposa y mi pequeño hijo. No hay página que no deba a mi esposa una idea, una palabra, una objeción.

S. B.

Buenos Aires. Junio de 1949.

PARTE PRIMERA

LA ECONOMÍA INDÍGENA PRECOLOMBINA

Capítulo I

ECONOMÍA COMUNAL Y ECONOMÍA IMPERIAL

No sólo el arte floreció con asombrosa fuerza creadora en algunas sociedades indígenas de la era anterior al arribo del conquistador blanco, sino que llegaron ellas a darse una estructura económica admirable por su estabilidad y su capacidad de prever y planificar. Aún hoy se descubre en varios de nuestros países su estela secular y en verdad la economía colonial española no puede comprenderse si no se la refiere a su antecesora inmediata en tierras de América.

Hallaron los europeos que millones de indígenas vivían bajo organizaciones sociales y políticas relativamente complejas, frutos de siglos de aprendizaje en la convivencia. Las más evolucionadas eran las que poblaban territorios que ahora pertenecen a México, Guatemala, Perú y ciertas zonas adyacentes.

Los cronistas que vinieron con los conquistadores —verídicos y mesurados algunos, fantasmagóricos otros— nos dejaron testimonios que resultan insustituibles para reconstruir la nebulosa historia precolombina, pero sus páginas tienen que ser leídas con alerta sentido crítico. Transfirieron ellos a este sorprendente mundo americano el esquema que traían de

su propio mundo feudal en tránsito hacia la monarquía absoluta y, como escribían además para un público europeo, se sintieron obligados a explicar las formas de organización que descubrían con una terminología —más aún, con una mentalidad— europea y feudal. Monarquías e imperios; señoríos, vasallos y esclavos que aparecen en sus páginas los sabemos hoy inexistentes.

Hubo en América muchos menos reinos, imperios y monarcas de los que aquellos creyeron. Los aztecas, en el valle de México, y los mayas, extendiéndose desde Yucatán hasta Guatemala, Honduras y El Salvador, no llegaron nunca a constituir una unidad política de tipo imperial, sino confederaciones de tribus. Lo mismo puede decirse de otros pueblos indígenas sudamericanos, entre los cuales la única notable excepción es la de los incas, entre quienes la idea imperial cuajó con fuerza y brillo sorprendentes, llegando a ofrecernos la más asombrosa construcción política de aquellos tiempos.

1. El testimonio de los cronistas y las importantes investigaciones realizadas en el último siglo nos conducen a decir que en las sociedades indígenas más avanzadas que encontraron los conquistadores fué la comunidad agraria la célula económico-social. Es posible que en su origen la comunidad agraria haya sido una agrupación familiar. Diego de Landa advierte huellas de ésta entre los mayas. Morgan, basándose en el cronista Herrera, lo afirma para los aztecas.

La comunidad agraria indígena —el *ayllu* peruano, el *calpulli* azteca— tiene caracteres que se repiten en el norte y en el sur. Sobre la tierra no se ejerce señorío privado alguno, sino que pertenece a la comunidad. Dividida en fracciones, son éstas entregadas a los jefes de familias, de acuerdo a sus necesidades

y a condición ineludible de su laboreo. Periódicamente es redistribuída, con lo cual se trata de corregir los vicios que puede originar la posesión sin término. La agricultura es la actividad principal y cada familia cultiva por sí misma la fracción que le corresponde. Hay también ciertos trabajos que se realizan en común, para bien de todo el grupo social y el hábito a ayudarse recíprocamente en las faenas agrícolas se encuentra entre las más antiguas modalidades de los miembros de la comunidad.

La familia es una unidad económica, que cultiva su huerta y manufactura los objetos que sus miembros necesitan para su modesta existencia diaria.

Economía agraria cerrada ésta, elemental en su técnica y en sus aspiraciones. Es posible que haya habido, dentro de la comunidad, cierto principio de división del trabajo y no cabe duda tampoco de que la historia interna de muchas comunidades registró a veces cambios profundos, hasta catastróficos. No todos sus miembros podían tener igual empeño en el cultivo, ni todos los suelos son igualmente fértiles, ni todos los climas propicios. Pero, sea como fuere, en la historia económica y social de aquellas sociedades indígenas parece cierto que la comunidad agraria, asentada sobre esas bases colectivistas y con una economía cerrada, fué siempre el núcleo básico, la realidad que persistió a través de los siglos. Aún hoy, en las montañas del Perú hay miles de ellas que conservan, en lo fundamental, su antiquísima organización.

La célula prehistórica produce para su propio consumo y sólo excepcionalmente tiene algún sobrante. El comercio, por lo tanto, es casi inexistente. Hay algunos mercados locales, sin embargo, pero en ellos han de haberse cambiado pocos artículos accesorios y

hasta es posible que cumplieran más una función de aproximación social que de intercambio económico.

2. Cuando, a consecuencia de la conquista de unas tribus por otras, aparecen estructuras políticas más complejas —la confederación azteca, las ciudades estados de los mayas, el imperio incaico—, se organiza una economía estadual que llega a su mayor desarrollo entre los incas. Es la de éstos, en realidad, la única economía imperial que existía en las tierras conquistadas por españoles y portugueses.

La economía incaica ha sido objeto de estudios muy valiosos. Se la ha llamado socialista por el alto grado de previsión y planificación que la caracterizó, adjetivo éste más que equívoco si se le aplica en nuestro tiempo, porque el socialismo es incompatible con la presencia de un sistema de castas como el que había en el Incario.

Los Incas desarrollaron su sistema económico paulatinamente, acumulando experiencia con fino tacto de estadistas y sin lesionar jamás esa realidad fundamental del *ayllu* primitivo. No le destruyeron, porque hubiera significado expandir la miseria por el imperio y preparar su propia caída. Impusieron en cambio a los miembros del *ayllu* el tributo de su fuerza de trabajo, ya fuere para asegurar la manutención de la casta aristocrática, ya para costear el culto religioso imperial, ya para acumular las reservas alimenticias que el Incario necesitaba para sus empresas militares y los tiempos de crisis.

La política económica del imperio estuvo, además, destinada a reparar los inconvenientes que la economía cerrada y local del *ayllu* no podía vencer. Fueron sus características principales la planificación de la producción, el reparto de bienes ajustado a las necesidades de cada zona, las estadísticas sistemáticas

de la mano de obra disponible, el traslado de trabajadores a los lugares donde escaseaba aquélla, la organización racional del trabajo en las minas, la distribución de ciertas materias primas para la manufactura doméstica, la percepción del tributo de manera tal que no lesionara los intereses ni la salud de los tributarios. Esta política económica imperial no era incompatible con la existencia del *ayllu*, que no fué destruído por el Incario, sino que resultó consolidado.

Un fenómeno semejante se registra en el norte, donde el *calpulli* fué respetado por los conquistadores aztecas.

3. No podría explicarse el vigor de la comunidad agraria precolombina, ni el tipo de superestructura económico-política que significan la confederación azteca y el imperio incaico, si no tenemos en cuenta otras características de la producción.

No sólo es la agricultura la principal fuente de riqueza, sino que ella descansa principalmente en el cultivo del maíz. La diferenciación agrícola que existe bajo los Incas a la llegada de los españoles es, sin duda, fruto de la política económica del Imperio y muy posterior al nacimiento del *ayllu*. El ganado es de tipo menor, que no proporciona alimentos en gran escala, ni vigorosos animales de tiro ni de carga. La manufactura está orientada a satisfacer las necesidades muy elementales de la propia familia y su instrumental es rudimentario, de manera que su evolución es, en tales condiciones, casi imposible. No hay producción considerable para el intercambio ni se conoce la moneda, aunque eventualmente algunos objetos cumplan esa función en forma muy simple. No hay tampoco venta de la fuerza de trabajo de un individuo a otro individuo.

En aquellas sociedades primitivas no hay acumu-

lación de riquezas, en el sentido económico y social que hoy damos a esta expresión. Los emperadores incaicos y los otros jefes indígenas militares a quienes los españoles toman por monarcas a la usanza europea, son alimentados y vestidos por sus súbditos, pero les es imposible acumular poder económico como ocurre con el capitalista moderno. El oro y la plata de que se rodean y que enloquecen a los invasores blancos tienen para ellos un valor muy particular. Son adornos magníficamente trabajados por sus artistas, atributos del poder sin duda, pero les resulta sin valor alguno si desean comprar con ellos un palacio, un feudo o aún el trabajo humano. Por eso mismo las ciudades indígenas precolombinas carecen del sentido económico que tienen las de la Europa de la edad moderna. No son urbes donde se materializa la acumulación de la riqueza producida en todo el país. Son, a lo sumo, centros administrativos y religiosos.

Con estos antecedentes bien podemos afirmar que la esclavitud, como institución económico-social, no existió. Landa sostiene que entre los mayas sólo fué introducida en los últimos tiempos del llamado Nuevo Imperio, es decir, cuando en el seno de la sociedad indígena comenzaban a producirse diferenciaciones de clases que podían preludiar la sociedad moderna, aunque Morley (201) cree que los *ppentacoob*, a quienes se supone esclavos, deben haber existido ya en el Viejo Imperio, a juzgar por las figuras de cautivos que aparecen en los monumentos de la época.

Los aztecas exterminaban a los prisioneros de guerra o los enviaban a los sacrificios rituales, destino este último que sólo se reservaba a los bravos y que era para ellos, a la vez, un premio a su coraje y una consagración en la vida ultraterrena. Pero no son éstos los esclavos que tienen valor económico en una sociedad. Vaillant (119) describe un tipo de esclavitud volunta-

ria en el territorio azteca, en el cual el esclavo conserva la potestad sobre su familia y el derecho de poseer bienes propios y —esto sí que es sorprendente— hasta esclavos a su servicio. Sus hijos nacen libres. Debemos preguntarnos, claro está, si Vaillant se refiere en realidad a la institución de la esclavitud tal como el hombre moderno la concibe o a otra, de características muy especiales, que no debe confundirse con aquélla.

El padre Calancha (49) reconoce que los indígenas del Incario no habían sido esclavos "en su antigüedad" y Valcárcel (*Cult. ant.* I, I, 67), que lo afirma terminantemente, rechaza también la tesis de que los yanaconas incaicos —cuyo origen social y función económica no aparecen claros— puedan ser considerados como tales.

Esclavos y siervos, si existieron, fueron más accidentes que instituciones. En aquellas sociedades monocultoras con medios tan primitivos de producción, el costo de manutención de un esclavo hubiera resultado tan elevado como para no justificar su tenencia.

En la comunidad agraria indígena, cada individuo, hombre o mujer, cumple una misión económicamente útil y quienes no pueden hacerlo así por razones naturales —vejez o niñez, enfermedad u otra imposibilidad eventual— son auxiliados con el trabajo de los otros comuneros. La desocupación es imposible dentro de su reducido ámbito.

En el imperio incaico la división del trabajo se ha agudizado con la introducción del sistema de castas. Los incas, los miembros de la casta aristocrática y de la administración imperial, los sacerdotes e intelectuales son alimentados y vestidos con el esfuerzo de los súbditos. Pero todos ellos cumplen una tarea dentro del imperio.

Respetado el *ayllu* por el imperio y cuidadosa-

mente planificada por éste toda a pro ucción el Estado, no se produce ningún proceso de despojo en masa de instrumentos de trabajo, ni son expulsadas las comunidades rurales de sus tierras. ni es modelada la producción nacional para satisfacer exigencias extranacionales. El Incario da ocupación útil a todos. Es así, la única vasta organización política en la historia del continente americano hasta nuestros días en la cual resultan desconocidos esos dos graves males paralelos: la desocupación y el hambre.

4. Comunidades agrarias primitivas, en las que la propiedad del suelo es común y pueden serlo también los instrumentos de labor y el ganado, han existido en todos los continentes. En la mayoría de los casos desaparecieron, mortalmente heridas por la división del trabajo, el comercio y la formación de clases sociales, sin dejar más estela que la de un prestigio casi mitológico. Pero hay regiones donde los investigadores las han descubierto, vírgenes al parecer, en el siglo 19 y aún en los días nuestros.

Más original acento que el de esas comunidades y, sin duda, mucho más audaz en su concepción, es el sistema económico del Incario. Sin destruir el *ayllu* y sobre bases productivas bien exiguas, los incas levantaron un armonioso edificio en el cual pusieron de manifiesto la más sorprendente sabiduría económica. [Ninguna otra sociedad en el continente americano, hasta nuestros días, ha alcanzado tal grado de dominio sobre todo el proceso de la producción ni ha llegado a planificar en tal magnitud.]

La investigación irá iluminando en los años próximos muchas zonas aún oscuras en la historia precolombina. Es muy posible que las guerras entre tribus, las contiendas civiles, las migraciones hayan tenido su origen en necesidades económicas. Esa forma primi-

tiva de cultivo agrícola debe haber ocasionado periódicamente graves crisis. Morley, por ejemplo, sumándose a otros economistas estadounidenses, prefiere explicar la decadencia del llamado Viejo Imperio de los mayas en virtud de una verdadera catástrofe agrícola, debida al sistema antieconómico de cultivos en una población siempre en aumento (88).

Pero ya conocemos lo suficiente para afirmar que, cuando llegan los conquistadores europeos, hay numerosos pueblos indígenas —los del valle de México; los de Yucatán y gran parte de Centro América; los de ciertas zonas de Colombia y Ecuador; los agrupados bajo el signo del Incario en territorios hoy peruanos y bolivianos; los diaguitas en regiones ahora argentinas; los guaraníes en lo que hoy es el noreste argentino, Paraguay y vastas regiones de Brasil— que han adquirido, en la práctica de siglos, un marcado sentido de la asociación y de la disciplina en el trabajo. Son los pueblos más civilizados y, por eso mismo, los que más útiles van a resultar a los colonizadores europeos como mano de obra. Los otros, los que se encuentran en etapas menos evolucionadas de la barbarie, son los que más tenazmente siguen combatiendo contra los invasores a lo largo de varios siglos.

Partiendo de esta realidad, será mucho más fácil comprender el esquema geográfico-económico sobre el cual se arquitecturó la sociedad colonial hispano-portuguesa.

ACOTACIONES

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

"Daban a cada indio un Tupu —explica Garcilaso, refiriéndose al Incario—... Era bastante un Tupu para el sustento de un plebeyo casado y sin hijos. Luego que los tenía le daban para cada hijo varón otro Tupu, y para las hijas a medio; cuando el hijo varón se casaba le daba el padre la fanega de tierra que para su alimento había recibido... Las hijas no sacaban sus partes". (Cap. II, 62).

El *tupu* era la unidad de superficie para la distribución de tierras en los *ayllus*. *Fanega* está usada aquí por Garcilaso como sinónimo de *tupu*.

En cuanto al régimen de distribución de las tierras que los incas organizaron en los territorios conquistados, expresa Garcilaso que aquéllas se dividían, como en las zonas originalmente incaicas, en tierras del pueblo, del Inca y del sol, destinadas, respectivamente, a la manutención del pueblo, de la casta gobernante y del culto. Y agrega: "Estas partes (las tres mencionadas) se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobrase que les faltase; y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos, de manera que no tomaba el rey para sí ni para el sol sino las tierras que habían de quedar desiertas sin dueño". (Cap. II, 58).

COLECTIVISMO INDÍGENA

El obispo Diego de Landa, que escribió en el siglo 16 su "Relación de las cosas de Yucatán", observaba entre los mayas, ya por entonces sometidos al dominio español, arraigados hábitos colectivistas en el trabajo y en la distribución de los frutos y la persistencia de la propiedad colectiva de las tierras.

Narra el obispo "que los indios tienen la buena costumbre de ayudarse los unos a los otros en todos sus trabajos. En tiempos de sus sementeras, los que no tienen gente suya para hacerlas, júntanse de 20 en 20 o más o menos, y hacen

todos juntos por su medida y tasa la labor de todos y no la dejan hasta cumplir con todos. Las tierras, por ahora, son de común, y así el que primero las ocupa las posee... Júntanse también para la caza de cincuenta en cincuenta o más o menos, y asan en parrillas la carne del venado para que no se les gaste y venidos al pueblo hacen sus presentes al señor y distribuyen (el resto) como amigos y lo mismo hacen con la pesca" (111).

MONEDA

"Algunos (productos) pasaron a jugar el papel de equivalentes generales, como las conchas marinas, el ocre rojo o el cinabrio, las piedras bezoar, etc., de sumo aprecio para los fines religiosos". (Valcárcel, *Cult. ant.*, I, I, 89).

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA PRODUCCIÓN ENTRE LOS INCAS

"Da manera que lo necesario para la vida humana, de comer y vestir y calzar, lo tenían todos; que nadie podía llamarse pobre ni pedir limosna, porque lo uno y lo otro tenían bastantemente como si fueran ricos, y para las demasías eran pobrísimos, que nada les sobraba". (Garcilaso, Cap. II, 74).

AGRICULTURA INCAICA

O. F. Cook, en su obra "El Perú como centro de domesticación de plantas y animales" (Lima, 1937), cit. por Valcárcel, *Cult. ant.*, I, I, 169-170, dice haciendo referencia al período incaico: "El número crecido de plantas que fueron domesticadas en el Perú sugiere que el pueblo debe haber tenido un talento especial para la agricultura o que, en cierto modo, las condiciones fueron particularmente favorables. Estas condiciones pueden encontrarse en cientos de valles hondos y estrechos, a menudo de una milla de profundidad, que atraviesan las más altas cadenas de los Andes".

Al hablar de las asombrosas terrazas agrícolas construídas por los incas, expresa: "El talento de la ingeniería se desplegó también en el arreglo y gradación de las terrazas, en la dirección y canalización de los ríos y en llevar los acueductos de irrigación a lo largo de declives profundos y de las crestas de las montañas a menudo durante muchas millas. En algunos distritos todas las tierras agrícolas son de

construcción artificial y representan un dispendio asombroso de labor, sin segundo entre las llamadas "maravillas del mundo", en el hemisferio occidental. Los constructores de las terrazas eran diestros no sólo en el levantamiento de los muros sino en el arreglo del terreno artificial que ha conservado su fertilidad durante siglos de labranza. Así la agricultura antigua del Perú ha resuelto el problema de la conservación del terreno y ha presentado un contraste completo con los sistemas dispendiosos que se han empleado hasta el presente en muchas partes del mundo".

Y luego agrega el mismo autor: "La terraza agrícola no es sólo un medio de utilizar los terrenos quebrados y escarpados sino también de interés porque representa un sistema permanente de agricultura, en contraste con nuestros modos de empleo del suelo. Los antiguos peruanos eran reestructuradores del terreno (soil-makers), mientras que muchos de nuestros campesinos son destructores. Por medio del terraplenamiento, el suelo es desecado y conservado, de modo que no pierda su fertilidad, sino que puede continuar en aumento, como lo hace en los terrenos no cultivados. Las tierras terraplenadas de los valles de los Andes orientales indudablemente han sido cultivadas en forma persistente durante muchos siglos y todavía son muy productivas. La gran antigüedad del sistema de terrazas tiene, además, una significación especial en cuanto patentiza la posibilidad de una agricultura permanente, lo cual constituye la base necesaria de una civilización perdurable".

COMUNIDAD AGRARIA PRIMITIVA

1 La *gens* iroquesa de América del Norte descrita por Morgan (95) presenta caracteres muy semejantes al *calpulli* y el *ayllu*. Los jefes civiles y militares de la *gens* son elegidos por un consejo, en el que tienen voto todos los hombres y mujeres.

Fuera de América, la *marca* germánica y el *mir* ruso son las dos formas de organización con que más frecuentemente ha sido comparada la comunidad indígena. Cunow, en su trabajo sobre "La organización social del imperio de los Incas", trató de demostrar que existe semejanza absoluta entre la *marca* y el *ayllu*. Hay un diferencia importante, sin embargo. La *marca* germánica, creada en la frontera, tuvo como objetivo asegurar la defensa militar de ésta con carácter estable,

mientras que la comunidad indígena es mucho más que eso: es la célula misma de la organización social.

El *mir* permite establecer un paralelo más estrecho. Existente en Rusia desde tiempo inmemorial, es posible que se haya extendido, sufriendo modificaciones, hasta la revolución de 1917. El *mir* era el conjunto de los habitantes de una aldea, entre quienes había un parentesco por vía paterna. La tierra que trabajaban era de propiedad de la comunidad. Antiguamente el laboreo se hacía en común y después se distribuían los frutos entre los miembros del *mir*. En tiempos más cercanos predominó la costumbre de distribuir las tierras periódicamente entre éstos, quienes tenían además derecho de propiedad sobre la casa que habitaban y una pequeña fracción de tierra inmediata, aunque no podían vender esa limitada propiedad sin antes advertir a los otros miembros de la aldea, quienes conservaban derecho de opción.

Baudin (84) enumera, entre otros lugares que conocieron este tipo de comunidad primitiva, con propiedad común de la tierra y distribución periódica a sus miembros, las Islas Hébridas, Irlanda, Escocia, Africa del Norte, la India británica e Italia del Norte.

Joaquín Costa, en un libro en extremo interesante ("Colectivismo agrario en España"), publicado en 1898, revela la existencia de estas comunidades, muchas de las cuales él estudió personalmente en varias provincias de su país y cuyo funcionamiento describe en detalle. "Comarcas cuyos vecindarios poseían colectivamente la totalidad de sus respectivos territorios, sin conocer más propiedad individual que la de las casas y huertos o cercados anejos a ellas" existían en ese año en León, Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja, la Mancha, Zamora, Huesca y regiones de los Pirineos (339 y 391).

Describe así este autor la manera cómo funciona el sistema en un caso de propiedad comunal de la tierra, con laboreo conjunto y distribución de frutos: "Benansa (Huesca), lugar de unos 500 habitantes, "artiga un comunal" extenso todos lo años. Convocada junta de vecinos en la casa del pueblo, acuerda y designa el cuartel del monte que ha de artigarse o roturarse... Los partícipes han de contribuir con una parte igual de simiente. Igual regla se observa en lo tocante a la labor: el que carece de bueyes trabaja a brazo, computándose, para los efectos de la igualación, el jornal de bracero (cavar patatas, segar mies, etc.) a pese-

ta y media y el de yunta de bueyes a cuatro pesetas. La cosecha se reparte por igual: en años abundantes han salido hasta a trece cuarteras (39 fanegas aragonesas) de centeno por familia: algunas no contaron con otro recurso que ése para pasar el invierno. Este sistema lleva al de empriu o presura individual y al de reparto de la labranza por suerte diversas ventajas: que el pobre puede ser cultivador, aunque carezca de capital semoviente, pues los que lo tienen aran para todos, compensándose la diferencia con trabajo personal" (391).

Sousa recuerda que en la Edad Media se practicó en algún lugar, al menos, de Portugal, una forma de posesión comunal de la tierra con distribución de parcelas a los pobladores, que el autor compara al *mir* ruso (31).

Rivers ha estudiado numerosos casos de propiedad comunal o familiar de la tierra en Oceanía, vigentes en nuestros días y testimonia la notable difusión del sentido comunista de la propiedad que existe entre los nativos de esos lugares. Narra una anécdota curiosa y elocuente. Viajaba el autor con cuatro nativos de las Islas Polinesias, a quienes interrogaba con interés sobre el régimen de propiedad de sus respectivos lugares y sus modos de pensar al respecto. Finalmente, fueron los nativos quienes sometieron al antropólogo a interrogatorio. Querían saber si la recompensa obtenida por él en una tarea cualquiera la partiría entre sus padres y hermanos. Desde luego Rivers contestó que no. Los nativos encontraron tan sorprendente esa actitud que se echaron a reír durante un largo rato.

2. Algunos autores mencionan la similitud existente entre el *ayllu* y el régimen de la tierra en la Unión Soviética, aunque no conocemos que se haya hecho ningún estudio paralelo sobre el particular. La similitud preocupó a Baudin, que escribía cuando el régimen soviético no se había estabilizado y ha movido con frecuencia a confusiones de toda índole. Es importante aclarar este punto.

Después de sufrir numerosas modificaciones, la política agraria soviética adoptó, a partir de 1929, un rumbo francamente colectivista. La aplicación del Primer Plan Quinquenal tendió, a la vez, a colectivizar la agricultura y mecanizar el laboreo agrícola en vasta escala, procesos ambos íntimamente vinculados. La unidad agrícola colectivizada es el *koljoz*, que antes de aquella fecha no había alcanzado

gran difusión. En 1940, sin embargo, eran *koljozes* el 96,9 % de todos los establecimientos agrícolas del país y a su cargo se encontraba el 99,9 % del total de la superficie cultivada.

La tierra toda del país pertenece al Estado. Los miembros del *koljoz* trabajan la tierra colectivamente, utilizando maquinarias de propiedad del Estado. Esta maquinaria es proporcionada por las Estaciones de Tractores y Maquinarias, también estaduales, que se preocupan de que los instrumentos de trabajo se encuentren incesantemente en uso, para lo cual los distribuyen en *koljozes* de la zona, de acuerdo con las necesidades de éstos. En 1940, había 6.980 estaciones de esta índole. Los animales de trabajo pertenecen al *koljoz*, así como una parte del ganado y de los animales de corral.

Terminadas las faenas y recogida la cosecha, ésta se vende al Estado y a otras instituciones. El producto de la venta es dividido entre el *koljoz* y sus miembros. El *koljoz* debe afrontar con esas entradas sus propios gastos, entre los que incluye el alquiler de maquinarias, impuestos de diversa índole y a menudo el salario de ciertos técnicos.

Los miembros del *koljoz* habitan en viviendas individuales. Cada familia dispone de una fracción de tierra, cuya superficie máxima es de una hectárea, que somete a cultivo intensivo y donde puede criar un número limitado de animales. El producido de este trabajo completamente familiar —carne, leche y producto de lechería, vegetales, fruta, huevos, miel— puede ser destinado por la familia al mercado, beneficiándose ésta íntegramente con los precios que obtenga.

Bajo el Estatuto Modelo aprobado en 1935, el *koljoz* está gobernado por la asamblea de todos sus miembros, el Comité Administrativo, el Administrador, la Comisión de Control y otros organismos y funcionarios menores ("Management of collective farms", por Aarón Yugow, monografía que integra el volumen "Management in Russian industry and agriculture". Editado por Arthur Feiler y Jacob Marshack. Oxford University Press. London - New York - Toronto. 1944. Pp. 127 y sig.).

¿Cuáles son las semejanzas y cuáles las diferencias con la comunidad indígena? En el *calpulli* y el *ayllu* la tierra es de propiedad de la comunidad agraria; en el *koljoz*, pertenece al Estado central. En aquellos, el trabajo es individual o, más bien, familiar, porque el laboreo en equipo no mejoraría

la producción, debido a lo primitivo de los instrumentos que se usan. Cada familia es propietaria de lo que produce. En éste, el trabajo es colectivo y los beneficios se distribuyen entre los miembros del grupo. El *calpulli* y el *ayllu* producen para el consumo propio. El *koljoz, para* el intercambio, aunque éste no sea ibre, sino regido por el Estado.

El *koljoz* —salta a la vista— se explica sólo en nuestra época industrial. Precisamente por esta circunstancia es que entra en escena un elemento que no podía existir en los tiempos del *calpulli* y el *ayllu*: la máquina, representada por las Estaciones de Tractores y Maquinarias.

3. La Palestina judía de nuestros días es otro país que ofrece un importante punto de comparación con las seculares comunidades indígenas. Hay allí tres tipos de propiedad rural: individual, cooperativa y colectiva. Por el número de habitantes y el área total ocupada, la primera es la más importante.

La cooperativa opera sobre límites pequeños, como toda explotación rural en un país de tan reducida superficie como Palestina. Su área promedio es de 45 *dunums.* (Mil *dunums* equivalen a un kilómetros cuadrado). La tierra es poseída y trabajada individualmente, pero las instalaciones de lechería, los depósitos y las maquinarias agrícolas son de propiedad de la cooperativa, que es también la que realiza casi siempre las compras y ventas. Con frecuencia ciertas labores agrícolas se hacen en conjunto. Los hogares son individuales. Los miembros de la cooperativa llevan sus contabilidades individualmente y determinan sus inversiones y ahorros sobre igual base. Muy pocos asalariados se emplean en estas tierras. Hay 4.432 cooperativas en todo el país, con una población total de 23.566 personas, que ocupan una superficie de 201.137 *dunums.*

Las granjas colectivas tienen un área promedio de 34 *dunums.* No sólo la tierra es poseída y trabajada colectivamente, sino que este modo de organización se extiende a las familias, que habitan en hogares colectivos. Hay también casas para niños, donde viven los hijos de los agricultores y un comedor común destinado a todos los miembros de la colectividad. Los edificios están agrupados, e incluyen una escuela, una biblioteca, un lugar de reunión y —en las comunidades más grandes— un establecimiento médico. Las granjas colectivas eligen por sufragio sus propios dirigentes y

funcionarios. La distribución de beneficios se hace en proporción a las necesidades de sus miembros. El total de la población de estas comunidades es de 27.967 personas.

Cuatro quintas partes de la tierra ocupada por las cooperativas y casi toda la de las granjas colectivas es de propiedad del Fondo Nacional Judío, institución creada en 1901 con el propósito de adquirir tierras en Palestina y conservarla como propiedad del pueblo judío. Las cifras usadas en esta nota corresponden al período 1941-42. ("Palestine: problem and promise", por Robert R. Nathan, Oscar Grass y Daniel Creamer. Public Affairs Press. Washington, 1946. Obra preparada bajo los auspicios del Instituto Palestino-Americano de Estados Unidos).

En cuanto atañe a la estructura económica de ambos tipos expuestos, es la cooperativa judía la que más se asemeja a la comunidad indígena, con la diferencia de que ésta es de economía cerrada, mientras que aquélla produce para el mercado. En cuanto a la organización política, la semejanza es mayor con la granja colectiva.

4. Las misiones jesuíticas del Paraguay y zonas adyacentes en la era colonial han sido a menudo consideradas como establecimientos de economía comunista. El Padre Hernández, en su exhaustivo estudio sobre ellas, rechaza esa clasificación, pero no logra explicar satisfactoriamente cuál es su índole económica (215). La terminología usada en este caso ha movido a confusiones y dado origen a juicios de muy dudosa validez científica.

La misión jesuítica fué organizada sobre la comunidad agraria indígena pre-existente, de la que conservó su estructura económica fundamental, hecho éste que el Padre Hernández no ha observado. La tierra estaba dividida en dos partes: una denominada *tupambaé*, era el bien común de esa sociedad elemental, donde se cultivaban ciertos frutos y se criaban ganados, destinados a solventar gastos comunes, como los del culto; otra, formada por solares trabajados por familias indígenas, cada uno de los cuales llevaba el nombre de *amambaé* y producía todo, o casi todo, lo que la familia necesitaba.

Sobre los bienes muebles existía el régimen de propiedad privada, pero el Padre Hernández dice que no consta que hubiera propiedad privada de inmuebles (212). Por el contrario, agreguemos, todos los testimonios conducen a

afirmar que los bienes inmuebles eran de propiedad comunal. Había, informa el autor, apropiación privada de semovientes (214), pero él mismo deja constancia de que el ganado vacuno era común (216) y su cuidado se realizaba en las tierras del *tupambaé* (209), lo cual limita notablemente el alcance de la propiedad privada del semoviente, ya que el ganado vacuno era en las misiones el más importante bien de esa clase.

Como se ve, la misión jesuítica conserva una estructura económica de fuerte sabor precolombino y es que, en verdad, es ella una comunidad agraria indígena primitiva adaptada para servir la nueva realidad colonial. Se diferencia del *ayllu* y el *calpulli* en que la misión jesuítica destina considerable parte de su producción al comercio.

5. La redistribución de la tierra dentro de la comunidad se realizaba anualmente bajo los Incas. Cada dos años entre los aztecas. En el *mir* ruso, el plazo llegó a ser de nueve años.

REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO

Bajo los Incas, el esfuerzo humano fué racionalmente regulado para evitar el desgaste inútil y la injusticia. El tributo nunca llegó a abrumar al tributario. De la mita, de origen incaico, que fué luego aplicada con desastrosas consecuencias durante la colonia, expresa Valcárcel: "La Mita había sido una institución incaica por la cual se observa un estricto y limitado turno en cierto género de labores, como explotación de minas, cultivo de coca, etc. Tenía restricciones drásticas y precisas: no duraba más de noventa días, no se aplicaba a pueblos que distasen más de un día de viaje, se prohibía que fuese llevado el trabajador a un clima distinto del suyo, etc." (*Ruta,* 140).

PARTE SEGUNDA

GESTACIÓN DE LA ECONOMÍA COLONIAL



Capítulo II

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La estructuración de una economía colonial se encuentra siempre tan estrechamente ligada a la economía metropolitana que no se puede entender la una sin conocer la otra. Tampoco es posible seguir las principales líneas históricas de España y Portugal sin referirlas a la historia económica de la Europa occidental. El panorama se amplía con este método, no para complicarse, sino para iluminar mejor los procesos fundamentales.

i. EL MEDIOEVO IBÉRICO

1. España y Portugal tienen rasgos de gran semejanza en su historia medieval, que conservan después, al caer ambos de su cenit político y económico y cuando sufren la amputación de sus posesiones coloniales. La inexistencia en España de una edad media tan reciamente feudal como la hubo en otros países de Europa es un hecho sobre el cual los ensayistas españoles han escrito y discutido no poco en los últimos lustros. La edad media portuguesa presenta también perfiles semejantes y esta circunstancia ha sido

estudiada, en términos similares, por historiadores y economistas portugueses y brasileños.

Hay un proceso que es común a ambos países y cuyas consecuencias en el terreno económico y social marcan a fuego la intensa historia de la edad media ibérica. Es un proceso largo y cruento, mucho más social en su índole que militar: la dominación árabe y las luchas por la reconquista. Época de inestabilidad social es ésa, que rinde frutos fecundos, mal aprovechados en los siglos posteriores.

La reconquista desató los vínculos feudales, que se habían consolidado en Francia desde mucho atrás, con lo cual la feudalidad se debilitó notablemente en algunas zonas de la península y en otras resultó casi inexistente. Donde más temprana surgió la resistencia y más efímero fué el dominio árabe —en León y Castilla— quedaron los campos anarquizados y en ellos una población campesina que no reconocía lazos de servidumbre. Los siglos 8 y 9 presenciaron en España la ruina de muchos señores. Otros, después de la victoria, no pudieron encontrar ni mano de obra ni herramientas de trabajo para reconstruir los perdidos señoríos. Las comunidades de campesinos que fueron surgiendo se hacían propietarias de la tierra que cultivaban, a la vez que las necesidades de la guerra habían fomentado la multiplicación de hombres no sujetos a la gleba. "Este régimen peculiar de la propiedad y esta considerable masa de hombres libres económica y jurídicamente que la repoblación produjo y los documentos atestiguan —observa Sánchez Albornoz, *(Esp. y Fr.)*, cuyas investigaciones han arrojado tanta luz sobre este período— imprimieron a la historia medieval de España su sello distintivo y dieron tal vez para siempre al "elemento pueblo" su papel primordial en los destinos de España". No fué sino en las centurias 10 y 11 que la gran propiedad terri-

torial apareció en León y Castilla, unos docientos años después que en Francia se había operado el mismo fenómeno (ibídem).

Hacia el sur y el Levante, la Reconquista produjo asimismo una población rural no sujeta a la servidumbre, pero allí el dominio árabe se prolongó por siglos y quedó más honda la secuela del prolongado feudalismo musulmán (ibídem; Menéndez Pidal, II, 691).

La guerra, al imponer una disciplina militar en las huestes cristianas, había debilitado el poder feudal y puesto en manos de la reyecía un factor de unificación y poderío que resultó decisivo en los últimos tiempos de la edad media peninsular. Portugal primero y España más tarde tuvieron reyes poderosos y señores feudales sometidos a ellos mucho antes que otros países de la Europa occidental.

La reconquista produjo después un proceso de reflujo. A medida que la frontera cristiana avanzaba, los reyes pagaban a los señores sus servicios militares con la moneda que ha sido, durante siglos, la principal recompensa del éxito guerrero: la tierra. De esas donaciones, hechas en gran escala, se beneficiaron también los altos dignatarios de la iglesia. Éstos y los señores favorecidos pasaron a formar una nueva aristocracia feudal, tanto en España como en Portugal, pero los reyes castellanos y los portugueses pusieron de relieve un temprano sentido regalista y la nueva aristocracia resultó, desde su origen, dependiente del poder monárquico.

Mas en Aragón y Cataluña, Galicia y Navarra, circunstancias especiales favorecieron tardíamente en la edad media un verdadero florecimiento feudal.

En Aragón y Cataluña, la lucha por la Reconquista fué mucho menos prolongada e intensa que en otras partes, lo que parece explicar la raigambre de las

instituciones feudales. El feudalismo de Cataluña constituía una tradición no interrumpida durante muchos siglos. Desde 762 hasta 1137 había tenido existencia independiente como condado y en este año se produce el acceso de los condes de Barcelona al trono de Aragón, país también estrechamente feudal. El ingreso de Aragón en la unión castellano-leonesa no ocurrió sino en 1469. En muy posible que causas similares hayan militado para acentuar el carácter feudal de Galicia y Navarra.

El condado de Portugal, creado en 1097 y constituído en monarquía independiente en 1140, sufrió un proceso de unificación similar al de Castilla. Conciencia de la necesidad de concentrar el poder en la institución real la tenía ya Affonso Henriques (1112-1185), creador del estado monárquico, estadista audaz a quien un libro antiguo, mencionado por Herculano *(Hist. Port.,* 143), describe en plena juventud como "poseído del amor ardiente de la gloria y arrastrado como un frágil junquillo hacia donde quiera que el aliento de la brisa le impulsara". Fué debido a esa temprana centralización política y militar que tuvo éxito también allí la prolongada lucha contra los sarracenos. A mediados del siglo 13, consumada la Reconquista, Portugal es ya una monarquía nacional unificada, cuyos límites políticos son los actuales.

Además de la consolidación del poder monárquico, siglos antes que en otros países europeos, hubo otro factor que contribuyó a debilitar el poderío feudal en muchas zonas peninsulares. La Reconquista había creado una multitud de campesinos libres, que trabajaban la tierra con ánimo de dominio, ya fuere por haberla adquirido en la lucha contra el invasor, ya porque algún señor feudal se las había otorgado bajo el apremio de las propias necesidades bélicas. Ese campesinado supo practicar la asociación en defensa de

sus intereses de clase, para enfrentar las demandas feudales. En ocasiones frecuentes, los campesinos contrataban con los señores en términos muy favorables, conservando en el pacto una libertad mayor que la de los demás siervos europeos. Hubo regiones en las que formaron *behetrías* colectivas, que conservaban el derecho de sujetarse al señor que mejor les protegiese contra las depredaciones de otros señores feudales y, acaso, contra los mismos moros.

El precoz ascenso de la monarquía nacional y la formación de un campesinado que había reducido casi al mínimo la sujeción feudal lesionaron de tal modo en la península el vigor de la institución señorial que ésta quedó, en la mayor parte de las regiones, postergada y debilitada.

2. Pero no fué sólo esta postergación feudal la que había creado en la península condiciones favorables para el desarrollo de una economía moderna en las postrimerías de la Edad Media. España y Portugal conocieron tempranamente la presencia de un capital comercial que fué cuantioso, a juzgar por las referencias múltiples, aunque dispersas, que poseemos. Desde el siglo 13 Barcelona se beneficiaba con un intenso comercio en el Mediterráneo y era asiento de una burguesía rica de mercaderes, que defendió altivamente sus fueros frente a la prepotencia feudal y a la tendencia absorbente de la monarquía catalana-aragonesa. Desde 1238 la burguesía estaba representada en las Cortes y desde 1257 había conquistado el derecho de tomar parte en el gobierno municipal. Los mercaderes y los artesanos parecen haber dominado la escena política barcelonesa durante largos períodos y los organismos de gobierno propio que sustentaban llegaron a tener el privilegio de suscribir tratados internacionales de comercio (Merriman, I, 488).

Otra poderosa corriente comercial —la del norte, vinculada con Flandes— floreció hacia fines de la Edad Media, dando también origen a la formación de abundante capital líquido.

El comercio con Flandes comenzó a ser importante en Portugal a fines del siglo 12, según algunos historiadores y lo hubo con Inglaterra desde los comienzos del 13. Bajo el reinado de Dom Diniz (1279-1325), los buques portugueses frecuentaban los puertos del Mediterráneo y del norte europeo y Porto era centro de intenso tráfico internacional. Su plutocracia comercial era ya poderosa y rica en los primeros lustros del siglo 13 y pactaba directamente con el monarca.

Hay otro factor aún que contribuyó a formar el capital comercial. Está probado que en el ocaso de la edad media el volumen de las corrientes mercantiles internas era en la Europa occidental mucho mayor de lo que se suponía y hay que creer igual cosa en cuanto atañe a España y Portugal. La Reconquista originó en la península condiciones de movilidad económica que han de haber favorecido en forma notable el comercio interior, al tiempo mismo que impedían en muchas regiones la consolidación de las instituciones feudales. Por otra parte, la necesidad de mantener ejércitos grandes y la temprana aparición del poder monárquico hicieron sentir en ambos países ibéricos, antes que en otras partes de Europa, la necesidad de una organización financiera que respaldara las empresas monárquico-militares. Esa organización, que estuvo en manos de capitalistas privados, adquirió gran desarrollo y fué aceptada por los monarcas como una necesidad política y militar impostergable. Los capitalistas adelantaban a los monarcas fuertes sumas de dinero y, en pago, organizaban la cobranza de ciertos impuestos, procedimiento que se presenta también en

la historia financiera de otros países del continente.

No cabe duda de que el capital comercial fué el que comenzó a invertirse en estas operaciones financieras. Capital comercial y capital financiero quedaron siempre estrechamente vinculados y de esa misma fuente salía el dinero que se destinaba a préstamos con interés que en la península, como en toda la Europa occidental en estos siglos, floreció como un apéndice del comercio y un poderoso elemento disolvente del feudalismo.

5. No es fácil determinar en qué medida el capital comercial ibérico hacia el fin de la edad media puede considerarse nacional, ni hasta qué grado eran sólidas y orgánicas sus vinculaciones con la economía nacional. Es incuestionable que una parte de ese capital debe haber sido manejado por manos luso-hispanas, pero la Reconquista no favoreció la formación de una clase nacional de capitalistas.

La intensa actividad bélica absorbió las mejores energías nacionales y, más aún, fomentó la vocación militar que enraizaba muy bien con la psicología medieval, tan extendida en España y Portugal, aunque las instituciones feudales no cuajaran allí firmemente en toda la Edad Media. Ni el español ni el portugués vieron con buenos ojos la tarea del comercio, ni siquiera la administración de sus propias finanzas, como tampoco vieron la agricultura, actividad sedentaria que arrastraba en toda Europa la impronta servil y que fué en la península menospreciada por quienes cumplían la más gloriosa y espectacular de arrojar al moro del solar nativo. Barcelona fué una excepción en el vasto y uniforme panorama. Pero Barcelona, industrial y meticulosa, siguió siendo siempre una excepción en España.

Tanto en Portugal como en España, varios siglos

antes de finalizar la edad media se sabe que había numerosos judíos y mudéjares dedicados al comercio y que manejaban capitales invertidos en distintas operaciones financieras, incluyendo el préstamo a interés usurario. Fueron numerosos los casos de monarcas medievales que pusieron en manos hebreas la administración de sus finanzas y que dependieron enteramente de ellos para financiar sus guerras. Se sabe eso con certidumbre de Alfonso VI (1072-1109), Alfonso VII (1126-1157) y Fernando III el Santo (1217-1252), de Castilla y León; y de Jaime I de Aragón (siglo 13). Esa prominente posición ocupada por los capitalistas judíos en la organización económica de los reinos medievales les deparó con frecuencia amplia protección por parte de los monarcas y explica por qué éstos se resistieron durante siglos a la presión insistente de la Iglesia Católica para desencadenar la persecución religiosa.

Pero sería un error considerar al capital judeohispano como extranjero. Los judíos, de cuya presencia en España hay datos a partir del siglo 3, bajo el dominio romano, se mezclaron intensamente con la población y, siempre que no fueron perseguidos, actuaron como parte integrante del país. Por decenas de millares ingresaron en los ejércitos de la Reconquista y los múltiples testimonios de muchos siglos nos aseguran que su lealtad a los monarcas y a la causa de la guerra contra los moros fué inconmovible (Lea, *Inq. Spain*, I, 85 a 87).

De otros capitales — y éstos sí que eran extranjeros por su naturaleza económica— hay datos mucho menos precisos. Nos referimos a los italianos y alemanes. Originados en países que habían formado un abundante capital comercial antes que Portugal, España, Francia e Inglaterra, los hombres de negocios italianos y alemanes comenzaron a invertir su dinero en

tierras lejanas siglos antes de finalizar la Edad Media. La importancia que el capital italiano y alemán llegó a adquirir en España en el siglo 16 tenía antecedentes que, sin embargo, no conocemos bien.

ii. EL QUEBRANTAMIENTO DEL FEUDALISMO EN EL OCCIDENTE EUROPEO

1. Las fases finales de la Reconquista en la península ibérica tienen, como telón de fondo, una Europa occidental en la que se producen cambios económicos sustanciales, anunciadores del quebrantamiento del andamiaje feudal. La revolución comercial, que se inicia en el siglo 15, al multiplicar el capital mercantil y estimular su vocación internacionalista, vinculó la suerte de un estado con la del otro, intensificando su interdependencia económica.

Siglos antes, en las ciudades italianas y alemanas se había acumulado un capital, originado en el comercio, que llegó a ser cuantioso para la época. La Liga Hanseática, fundada en 1241, llega a su apogeo hacia fines del siglo 14 y en el siglo 15, mientras que la burguesía comercial italiana, que comienza a tomar en sus manos el gobierno de las ciudades del norte de la península en el siglo 13, se encuentra en el 15 extendida por toda la Europa occidental, dominando las transacciones bancarias y fiscalizando las finanzas de muchos príncipes extranjeros.

Las cruzadas, movidas en gran parte por ese capital comercial que buscaba nuevas rutas para el tráfico con oriente, cumplieron en parte su finalidad económica y precipitaron el resurgimiento del comercio mediterráneo de fines de la Edad Media, al mismo tiempo que fueron una de las causas de la quiebra de muchas casas señoriales, con lo cual los vínculos de la feudalidad se fueron aflojando en la Europa occidental.

La intensificación notable que experimentó en el siglo 15 el tráfico con Oriente —gran parte del cual estaba constituído por artículos de lujo— vino a injertar un elemento más de disolución en la sociedad feudal. Muchos nobles fueron abandonando el rudo estilo de existencia de los siglos anteriores y adoptando costumbres más refinadas, haciéndose consumidores de los productos orientales que les vendían los mercaderes.

La moneda aumentó notablemente en cantidad y la que los nobles feudales necesitaban para pagar a los mercaderes fué adelantada a veces por estos mismos o por las órdenes religiosas (Pirenne, 122-3) .Pero los señores feudales fueron incapaces de comprender en qué consistía el cambio que se estaba operando y de adaptarse a la nueva realidad. Muchos de ellos trataron de extraer del trabajo de sus siervos el dinero que necesitaban para sufragar los nuevos lujos y esta actitud tuvo efectos diversos. En algunas regiones apresuró la emancipación de los siervos, porque éstos comenzaron a producir para el mercado con el propósito de proporcionar dinero al señor y a condición de que con ese dinero podrían adquirir su libertad personal absoluta. En otras se originó una ola de revueltas campesinas.

El feudalismo, como asiento de la organización económica, había ido en incesante decadencia en toda la Europa occidental en los siglos últimos de la Edad Media. En Inglaterra había cesado, de hecho, en el siglo 14, en gran parte debido a la "muerte negra" que en 1348 diezmó los campos y extinguió una enorme masa de siervos. Durante dos siglos, lo que quedó de la institución servil fué desapareciendo hasta que en el siglo 16, cuando se produce la liberación legal, la institución era casi un recuerdo en los campos ingleses, especialmente en el sur y en el este.

En Francia la servidumbre fué abolida legalmente en el siglo 16 y las revueltas de campesinos en Alemania (1524-1525) arruinaron a numerosos señores y pusieron en libertad a millares de siervos.

El quebrantamiento económico del feudalismo europeo no significa, ni mucho menos, su total desaparición. Desplazado de su preponderancia medieval, el feudo siguió sin embargo gravitando en la economía europea de la Edad Moderna. El gran latifundista como clase social continuó siendo una potencia política en gradual decadencia, pero no del todo extinguida. Las instituciones europeas no dejaron de estar impregnadas de inspiración feudal durante siglos y la psicología feudal, grabada en la mente europea con tanta hondura, siguió afectando la vida del continente durante largo tiempo.

2. Hacia fines del siglo 15 y principios del 16, la expansión del capital comercial —que había actuado como motor de las aventuras ultramarinas— se vió notablemente impulsada por los descubrimientos marítimos y por las nuevas rutas que se abrían al tráfico a través de los océanos. Fué menester agrupar capitales para financiar estas arriesgadas empresas y aparecieron así nuevas formas de concentración capitalista, que fueron posibles debido a la acumulación de dinero producida en los últimos siglos de la Edad Media.

Son los años de consolidación de las monarquías nacionales en el continente europeo, formas políticas que responden a la necesidad de organizar el proceso económico de cada país sobre bases nacionales, superando el desorden feudal. Pero las monarquías, más poderosas políticamente cada año, son financieramente débiles y tienen que apoyarse en esos capitales disponibles, manejados por grandes banqueros y

mercaderes centro-europeos, para llevar a cabo sus planes militares y políticos.

Los mercaderes-banqueros de fines de la Edad Media, que habían dominado la escena municipal de Alemania e Italia en los siglos 13, 14 y 15, se transformaron en influyentes personajes de antesalas en las monarquías unificadas de los siglos 15 y 16, en sus prestamistas, sus administradores y sus consejeros. Ésa es la historia de los Médici en Florencia; los Coeurs en Brujas y París; y en Alemania, los Welsers y la famosa casa de los Fuggers. Fundada ésta en el siglo 14, a principios del 16 tenía manufacturas en varias ciudades alemanas e italianas; vastos capitales invertidos en el comercio colonial bajo distintas banderas; minas en Corinto, Silesia y España y cuantiosas sumas otorgadas en préstamo a los príncipes. Su más ilustre deudor debió en gran parte a ella el privilegio de llegar a ser Carlos V de Alemania y las tribulaciones financieras que atravesó como Carlos I de España.

Este primer período de ascenso monárquico en Francia e Inglaterra no presencia todavía transformaciones económicas sustanciales, aunque las preludia.

En Francia, el comercio con Oriente adquiere grandes proporciones y se desarrollan con creciente intensidad las manufacturas y la minería, pero el país sigue siendo esencialmente agrícola y lo que exporta son frutos de la tierra o sus derivados.

La Inglaterra de Enrique VIII sigue siendo un país pequeño de endeble estructura económica y escasamente poblado que vende en el exterior cereales y lanas. Carente de capital nacional, el que financia las exportaciones y domina a la vez gran parte del mercado interno es predominantemente alemán. Son los mercaderes de la Liga Hanseática, que invierten sus excedentes en Inglaterra y reciben de esas inversiones

cuantiosos beneficios en sus casas centrales en la Alemania del norte (Walker, 5 a 10).

Pero tanto en Francia como en Inglaterra hay síntomas de mudanza. En la primera, la constante expansión de las manufacturas, el debilitamiento de la estructura feudal y la emigración en masa de campesinos a las ciudades, van creando a la vez otro formidable elemento de transformación económica: el mercado interno. Destruída la célula feudal autosuficiente; trasladado el campesino a la ciudad; multiplicadas las manufacturas, que están movidas por multitudes de trabajadores que no producen ya para sí, surge una numerosa población que tiene que comprar sus alimentos y sus vestidos. El dinero circula en mayor volumen y con mayor velocidad y la actividad económica, en general, va adquiriendo un matiz moderno.

En Inglaterra, Enrique VIII, al separar el trono de la Iglesia Católica y ordenar la confiscación de los bienes de ésta, adoptó una medida cuya enorme trascendencia económico-social jamás pudo sospechar el rey de las seis reinas. La Iglesia romana era en Inglaterra, como en todo el continente europeo, el más grande propietario territorial y el principal sostenedor del régimen feudal. Sus tierras pasaron a manos de propietarios seculares y cambió el tipo de organización económica que privaba en ellas porque, estimulados por la demanda de lana que había en Flandes, fueron transformadas de tierras agrícolas en campos de pastoreo. Inglaterra pudo así lanzar al torrente del comercio internacional un producto —la lana— que significaba dinero en circulación y éste, a su vez, inyectó un elemento de vigoroso estímulo económico en la vida del país. Más aún, el golpe terrible que sufrió la Iglesia y su extraordinario debilitamiento económico hicieron disminuir en mucho el número de sus miembros, libe-

rando así, para el trabajo útil, toda una multitud de individuos (Morison y Commager, I, 32).

Pero la transformación de las tierras de la Iglesia en campos de pastoreo no fué más que un episodio en un proceso más amplio, que se inicia en los primeros lustros del siglo 16 para agudizarse más adelante. Nos referimos al notable incremento en la producción de lanas —fenómeno que venía observándose en España desde una época anterior y que ha sido estudiado por Klein—, debido a la necesidad de proveer de materias primas a las manufacturas textiles, al principio flamencas y muy pronto inglesas. Los arrendatarios, herederos de los siervos medievales, eran arrojados en masa de las tierras ocupadas desde hacía siglos por sus familias para que los latifundistas pudieran dedicarlas a la cría de ganado lanar.

Esa multitud de campesinos, despojada de sus medios de producción, se transformó en mano de obra barata para alimentar la posterior expansión manufacturera y dió origen, asimismo, a ejércitos de desocupados y vagabundos que iban a ambular por los caminos y las ciudades ingleses durante mucho tiempo. Como en Francia, el mercado interior se transformó en una realidad —dolorosa realidad— en el siglo 16.

Pero mientras en Francia e Inglaterra se anunciaba, recién en aquellos primeros lustros del siglo 16, el alborear de una economía capitalista y el total quebrantamiento del feudalismo, en los Países Bajos —que eran entonces una provincia del vasto imperio español— el capital comercial dominaba por completo la escena económica y política. Se había ido acumulando en el período anterior, de predominio del tráfico centro-europeo y mediterráneo, y había crecido extraordinariamente en los últimos decenios, al trasladarse el eje de gravitación financiera en el continente hacia el oeste atlántico, con la multiplicación de las

expediciones oceánicas y la notable expansión del comercio mundial.

Amberes, cuya bolsa se fundó en 1531, se había transformado en el centro financiero del mundo europeo y las manufacturas flamencas habían iniciado el largo período de su florecimiento.

III. LAS BASES ECONÓMICAS DE LA CONSOLIDADACIÓN DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Las condiciones económicas en las cuales se produjo en España y Portugal la consolidación de la monarquía centralizada tuvieron para las colonias americanas la más vital importancia, porque la economía colonial debió adaptarse a las necesidades y conveniencias de las metrópolis y porque éstas estructuraron su política económica imperial de acuerdo con las ideas formadas en la práctica económica de aquellos días. Por otra parte, el proceso revierte con inusitado vigor, debido a que la producción colonial refluye sobre el organismo económico metropolitano. España y Portugal ya no podrán explicarse, en este siglo 16, sino como partes integrantes de la Europa occidental y como cabezas de grandes imperios.

1. La Reconquista, como lo hemos adelantado, y la política ulterior de los Reyes Católicos dieron lugar a una amplia redistribución de la propiedad territorial. Muchas tierras retomadas a los árabes fueron entregadas, en pago de servicios militares, a los nobles y también a la Iglesia Católica; pero, simultáneamente, hubo señoríos que se vieron faltos de brazos porque los siervos se emancipaban, de hecho o de derecho, como consecuencia de la guerra, de la expansión manufacturera urbana y de la extinción legal de la servi-

dumbre, que se produjo en España a comienzos del siglo 16, con excepción de Aragón (Altamira, ed. 1913, III, 206). Los Reyes Católicos, además, apenas consolidado su poder político, procedieron a revocar mercedes que sus antecesores habían concedido en beneficio de los grandes propietarios territoriales, con lo cual el trono acreció sus dominios y produjo la ruina de muchos nobles.

Fernando e Isabel comenzaron en vasta escala a aplicar una estrategia económica en el país que tiene una razón de ser mucho más política que económico-social. Esa redistribución de la propiedad territorial, que ellos impulsaron más que nadie, arrastró una consecuencia de la mayor trascendencia política: transformó a la nobleza en cortesana, con lo cual la colocó en subordinación inmediata del trono, dependiente de éste para mantener sus privilegios y adquirir otros nuevos. La Iglesia se vió envuelta en esta mudanza en términos semejantes, porque aumentó sus dominios territoriales por gracia real, pero perdió su antigua autonomía feudal, pasando a ser un mecanismo más —muy importante, por cierto— de la compleja maquinaria montada por la monarquía absoluta.

El auge de las manufacturas, especialmente la textil, y de la producción de lanas acompañan todo este proceso desde fines de la Edad Media hasta comienzos de la Edad Moderna. Al consumo que se hacía de algunos productos manufacturados españoles en mercados extranjeros, se agregaban ahora otros dos factores de estímulo: la ampliación del mercado interno, con la destrucción de la industria doméstica de tipo feudal y la formación de una gran masa de campesinos desarraigados de la tierra, así como por la mayor apetencia desarrollada en los núcleos más ricos del país; y la aparición de América como formidable mercado, si bien más potencial que positivo hasta entonces, so-

bre el que la monarquía estableció un rígido sistema de monopolio comercial.

Según algunos testimonios de la época, mencionados por Altamira (ed. 1928, III, 438), Sevilla tenía, bajo Carlos I, unos 15.000 telares que ocupaban 130.000 operarios. En Toledo llegaron a trabajar 50.000 obreros en la fabricación de telas. Segovia, Zaragoza, Barcelona, Valencia y hasta Ibiza, agrega Altamira, fueron centros fabriles de primera magnitud en los decenios iniciales del siglo 16.

Muy tempranamente la ganadería hispana había despertado las simpatías de los gobiernos y de los señores feudales porque, ya al finalizar la Edad Media, existió en Europa occidental un buen mercado internacional para las materias primas de las nacientes manufacturas textiles y porque, además, la ganadería practicada en vastas extensiones y con escasa mano de obra, vino a beneficiar directamente a los grandes latifundistas. Carande ubica el comienzo de su apogeo en la segunda mitad del siglo 15 (Carande, 51), pero la Mesta ya existía desde 1273. Esa ganadería trashumante, cuyos beneficiarios se agruparon en el "Honrado Consejo de la Mesta" y a quienes tan exorbitantes privilegios se adjudicaron durante varios siglos, era en el 16 gran proveedora de lanas de las manufacturas textiles extranjeras, especialmente la flamenca y de la propia española. Por reflejo, también a la ganadería benefició la aparición de América en el horizonte económico español, porque el nuevo mercado, al intensificar la producción de telas, obligó a expandir simultáneamente la producción de sus materias primas.

2. Hay otros procesos económicos en esta época, todos ellos de inusitada trascendencia, de los que no puede hablarse sin investigar su contexto político y religioso. Será menester insistir muchas veces que en

la España de todas las épocas, la zigzagueante y casi siempre equivocada política económica no es más, en manos de los reyes, que un apéndice de los propósitos políticos, militares y religiosos. Bajo los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II, esa realidad surge muy notoria porque, si tenemos motivos para admirar la destreza política de los cuatro —no inferior a ningún monarca de sus tiempos— los tenemos también para sorprendernos de la repetida y tozuda torpeza que los cuatro pusieron de manifiesto al enfrentar las cuestiones económicas.

En toda Europa, la unidad nacional bajo formas monárquicas se produjo con los reyes derrotando a los señores feudales con el apoyo de las burguesías urbanas. Como episodio ulterior aparece a menudo el cercenamiento que hacen los reyes, ahora más poderosos, de las libertades municipales obtenidas por los burgueses en largos siglos de lucha. Este segundo episodio no dió resultados tan uniformes y, cuando los burgueses se sintieron respaldados por una organización económica y militar eficaz, defendieron sus fueros y lograron victorias muy importantes. Así ocurrió en las ciudades italianas, en los Países Bajos y habría aún de ocurrir en la Inglaterra del siglo 17.

En España, lo mismo que en Portugal, la unificación se realizó bajo la inspiración de principios estrechamente absolutistas. Los Reyes Católicos no concebían la unidad sin la subyugación de todas las partes, en lo político y lo religioso. Unidad monárquica, absolutismo político, tiranía religiosa. Eran las mismas ideas que sustentaban los Valois y los Tudor en Inglaterra. Mas, para desgracia de España, sus gobernantes adquirieron súbitamente una asombrosa fortuna colonial que les permitió imponer su concepción política a sangre y fuego, mientras que los de otros países euro-

peos tenían que enfrentar graves dificultades y enemigos internos tan poderosos como ellos mismos.

La Iglesia romana aparece también aquí como factor decisivo empujando el carro del absolutismo ibérico. Derrotada en varios lugares del norte europeo y expulsada de Inglaterra —donde el interregno de María sólo le proporcionó un breve respiro— sintió la necesidad de hacerse fuerte donde pudiera y se lanzó de cuerpo y alma a excitar al fanatismo de dos pueblos, el español y el portugués, que nunca lo habían profesado hasta entonces con tintes sombríos.

La expulsión de los judíos en 1492 de los dominios de Isabel y Fernando, extendida a Navarra en 1498; y de los árabes en 1502, medida ésta que Carlos I llevó hasta el Levante, (Lea, *Inq. Spain,* I, 141; Merriman, II, 92, 94, 97), fué una conducta largamente reclamada por la Iglesia romana y cumplida por los Reyes Católicos, no por devoción religiosa, sino por conveniencia política. Los reyes creyeron, con esto, unificar al país sobre las más sólidas bases posibles, pero su descomunal ignorancia en materia económica les impidió sospechar que habían cavado una profunda fosa en la cual más tarde sus continuadores sepultarían la prosperidad hispana.

Los judíos estaban profundamente enraizados en la economía nacional, fiscalizaban buena parte del capital comercial y financiero y dos de ellos —Abraham Senior e Isaac Abravanel— al administrar las finanzas de los Reyes Católicos hicieron posible que éstos llevaran hasta el fin la guerra contra los sarracenos (Lea, *Inq. Spain,* I, 131-2). Eran artesanos y artistas, agricultores y hombres de ciencia, algunos de cuyos descubrimientos facilitaron las expediciones marítimas que permitieron la formación del colosal imperio del siglo 16.

Los árabes eran sillares de la agricultura, a la

que aplicaban —en ese suelo español, en alto porcentaje poco productivo y accidentado— el arte del regadío, que ellos perfeccionaron en una tradición de siglos. Eran comerciantes y artesanos, y había una enorme masa de árabes que formaba la mano de obra de muchas actividades útiles.

Cuando judíos y árabes, unos tras los otros, tuvieron que huir de España, los Reyes Católicos y muchos señores nobles creyeron que obtendrían del éxodo trágico un beneficio material inmediato. En efecto, los reyes inventaron un impuesto por cada judío de los centenares de miles que se embarcaron en los puertos del país. El Duque de Lerma se arrojó sobre las tierras de los moriscos y aumentó con ellas su haber en unos 500.000 ducados (Altamira, ed. 1913, III, 187). Árabes y judíos tuvieron que vender sus pertenencias por nada y esta liquidación, teñida de terror, benefició a muchos miles de españoles ricos o en trance de serlo. Pero, sin anotar aquí, ya que ésta es una historia de la economía y no de la ética, la suma de miseria humana que cayó sobre España y después sobre Portugal, como lo ha dicho Lea, nos basta agregar que, después de evaporadas las nubes de riquezas fáciles con que se envolvieron la monarquía, la nobleza y otros elementos de aquella España, la realidad se hizo presente en forma de trágica anunciación.

La agricultura comenzó una decadencia que ha sido, desde entonces, apenas interrumpida por algunos períodos de prosperidad en el siglo 18, en época de los Borbones reformistas. Las tierras quedaron yermas; el regadío artificial fué reemplazado por las súplicas. En 1551, en el cenit de su gloria militar, alguien puso en conocimiento de Carlos I esta oscura y dramática realidad: desde hacía 25 años los campesinos y los burgueses del norte tenían que comprar trigo en el

exterior para amasar su pan de cada día (Altamira, ed. 1928, III, 447 y sig.).

Abraham Senior, convertido a la fe romana y teniendo como padrino de ceremonia a los propios monarcas y al Cardenal González de Mendoza (Lea, *Inq. Spain*, I, 138). siguió siendo consejero financiero de los Reyes Católicos, pero su caso fué individual. Arrojados de España los capitalistas judíos, fueron reemplazados por los alemanes y los italianos y Carlos I empeñó su país —no su honra, advierte Carande— a los Fuggers. Cuando los historiadores anotan que, años más tarde, el comercio monopolista de Sevilla y el capital financiero de casi toda España están en manos, no de españoles, sino de extranjeros que envían al exterior sus ganancias, olvidan vincular este hecho con otro ocurrido anteriormente: la expulsión de los capitalistas judeo-hispanos, cuyas ganancias quedaban en el país donde sus antepasados se habían radicado desde había tantos siglos. Los Reyes Católicos, sus nobles y sus capitalistas de fe incuestionable se habían apoderado del capital judío, pero no supieron qué hacer con él y como el capital no produce frutos áureos si no se le maneja con un mínimo de habilidad, lo que ocurrió fué que España se quedó, a la postre, sin el capital y sin quienes sabían manejarlo.

Otro episodio político-militar produjo desastrosas consecuencias económicas. Carlos I se dedicó a lograr por las armas lo que los Reyes Católicos no habían podido obtener: la subyugación política de la altiva burguesía castellana y el cercenamiento de sus fueros. La Guerra de los Comuneros (1520) adquirió un marcado acento social y la derrota de la burguesía urbana dejó a ésta sin una organización política que respaldara su ascenso económico, como en las ciudades italianas, alemanas y holandesas. Quedó, entonces, a merced de la caprichosa política económica de los

monarcas. La lucha por las libertades municipales no cesó del todo jamás, pero los siglos 16 y 17 son de decadencia de las cortes y los municipios. La guerra arruinó, además, a muchos labradores y actuó como factor agravante de la aguda crisis agrícola de los campos castellanos.

Bajo Carlos I, cuando comienza a delinearse sobre bases definitivas la política económica colonial y cuando España va llegando a su edad de oro, la estructura económica del país presenta graves deficiencias que los economistas de la monarquía no saben advertir. El auge manufacturero aún no permite cubrir todas las necesidades del mercado interno y España compra productos elaborados en otros países europeos, algunos de los cuales lo son con materias primas españolas. La producción manufacturera no se encuentra sostenida por una agricultura bien desarrollada, sino que ésta no alcanza ahora siquiera, como en otras épocas, para satisfacer las necesidades elementales de la población, mientras que la ganadería produce en parte para el mercado extranjero y contribuye a despoblar los campos, beneficiando sólo a un grupo muy reducido de grandes latifundistas.

El abundante capital que circula en España está manejado, en alta proporción, por representantes de firmas extranjeras y son extranjeros también los que fiscalizan muchas manufacturas. En 1528, las Cortes expresan que los genoveses son dueños de la mayoría de las empresas comerciales y dominan por completo la industria del jabón y el tráfico de la seda granadina. En 1542, denuncian también las Cortes que los genoveses monopolizan el comercio de los cereales, la seda, el acero y otros muchos artículos. También ellos tienen en sus manos toda la exportación de lanas, afirma Klein (56).

No nos dejemos engañar por las cuantiosas ri-

quezas que bajo Carlos I están acumulando los comerciantes monopolistas de Sevilla. Muchos de ellos no son españoles y los dividendos no se quedan en el territorio nacional. No hay en esta época caso conocido alguno de una gran fortuna hecha por un español en el comercio o las manufacturas. Los únicos españoles que han acumulado grandes cantidades de dinero, además de bienes inmuebles, son nobles, a quienes la corona favorece con concesiones de toda índole. Cuando Carlos I necesita dinero, jamás le alcanza el que puede extraer de los españoles y tiene constantemente que recurrir a capitalistas extranjeros, de preferencia alemanes establecidos en el país.

La España de Carlos I es, política, militar y colonialmente, muchísimo más poderosa que la Inglaterra de Isabel y —ni qué decirlo— que las provincias holandesas de su propio vastísimo imperio, pero ni tiene el capital nacional que ya era abundante en Holanda, ni piensa un instante en adoptar una política económico-financiera que le permita formarlo, como lo hizo Isabel.

3. El capital comercial había afluído en gran cantidad a Portugal y su presencia comenzó a hacerse notable en la economía lusitana a partir del período de Juan I, fundador de la Casa de Aviz. Impulsando primero las expediciones ultramarinas del pequeño reino, se había multiplicado más tarde con el comercio interoceánico y la explotación colonial. El número de extranjeros que manejaban ese capital era grande, pero los reyes portugueses del siglo 15 participaron en sus operaciones con un sentido más realista y moderno que los monarcas españoles.

Cuando surgen en ese siglo las grandes concentraciones de capital comercial para dedicarse al intercambio interoceánico, los reyes son sus principales

accionistas. No fué la primera la compañía que fundó Affonso V en 1441 para organizar el comercio negrero y explorar territorios no dominados por otras potencias, a la que siguieron otras, igualmente con participación real, para hacer el tráfico con la costa africana. "Affonso el africano" llamaron los cronistas a este capitán de empresa con túnica imperial.

En la segunda mitad del siglo 15, la monarquía portuguesa estableció el sistema de monopolio real en esta clase de compañías, adelantándose a lo que más tarde haría Inglaterra y fué con este nuevo tipo de empresas, administradas por capitalistas pero dependientes enteramente de las órdenes del monarca, que Portugal hizo el comercio con la India después de 1500.

Simonsen afirma que en 1500 —el año en que Pedro Alvares de Cabral descubre Brasil— Portugal ya no vivía en un régimen feudal y que Dom Manuel, su monarca (1495-1521), con su política de navegación, su régimen de monopolios internacionales, sus maniobras para apoderarse del comercio de especies de Venecia, es un auténtico capitalista (I, 124). Más capitalista, agreguemos, en sus procedimientos que Carlos I, su contemporáneo; pero el abundante capital comercial portugués, además de ser fiscalizado en buena parte por extranjeros, se encontraba tan desligado, si no más, de la economía nacional, como el español de la misma época. Traficaba en todos los continentes y armaba expediciones que aseguraron el dominio de Portugal sobre el suelo brasileño, pero no fué aplicado para quebrantar las condiciones feudales de producción que seguían predominando en los campos lusitanos y que habían uncido la economía nacional a un ritmo medieval, del cual no ha salido hasta nuestros días.

La actitud adoptada por los soberanos portugueses respecto de judíos y moros es la misma que la de los

españoles, con el agravante de que mostraron más al desnudo la sed de lucro personal que les guiaba en esas circunstancias. Los árabes fueron expulsados en 1497 por Don Manuel y —paradoja explicable en esos monarcas que sabían muy bien refrenar sus odios cuando mediaba una conveniencia económica o política inmediata— Fernando e Isabel les invitaron cordialmente a residir en sus dominios o atravesarlos para dirigirse a otros puntos (Merriman, II, 94). A la inversa, los judíos expulsos de España habían encontrado de inmediato acogida transitoria, menos cordial y sí más onerosa —a razón de un cruzado por cabeza— en el Portugal de Juan II. Muchos de ellos se quedaron en el país, mediante otra tarifa ideada por el mismo monarca: cien cruzados por familia, con tolerancia a las más pobres de abonar sólo ocho y condenando a los paupérrimos a la esclavitud (Lea, *Inq. Spain,* III, 140).

Dom Manuel, sucesor de Juan II, al contraer nupcias con Isabel, hija de los Reyes Católicos, aceptó la imposición de éstos y decretó la expulsión de los judíos de sus dominios. A partir de entonces la suerte de la población hebrea residente en Portugal está sometida a un largo y enredado trámite, realizado a la vez en el Vaticano y en Lisboa y que Lea narra detalladamente en su obra magistral. Los judíos, sobornando ministros, inquisidores, nuncios papales, papas y monarcas, fueron prolongando el momento de su éxodo forzoso y el establecimiento de la Inquisición durante lustros hasta que, finalmente, perdieron la partida. "Especulación sobre la miseria humana" denomina Lea los tratos comerciales que realizaban los príncipes de la Iglesia y de Portugal.

Como España al querer castigar a los infieles, Portugal se castigó a sí misma alejando de su suelo gran parte de la población económicamente más útil.

ACOTACIONES

EXPULSIÓN DE JUDÍOS Y MOROS

El profesor Julius Klein, a quien se debe la investigación más completa sobre la historia de la Mesta, cree que a este organismo, representativo del privilegio latifundista, se debe en parte la expulsión de judíos y moros. Sobre la consecuencia de ambas medidas en la economía hispana su juicio, aunque breve, es terminante. "Después del edicto de expulsión, en 1492 —escribe, refiriéndose a los judíos— todos los negocios, y muy especialmente los de la exportación de lanas, sufrieron una desesperante parálisis. Los litigios se eternizaron, por falta de conocimiento de la técnica comercial extranjera, hasta el punto que, según el edicto de 1494, "algunos litigios comerciales llevan camino de inmortalizarse" (50).

Sobre los árabes dice: "Su expulsión, aunque explicable y hasta defendible bajo ciertos aspectos, fué, sin embargo, indudablemente, una de las más rudas pérdidas que conoció la historia agraria española" (334).

Explica Florencio Janer (98 y 99), refiriéndose a las consecuencias de la expulsión de los moriscos: "Pronto reconocieron los autores mismos de aquella proscripción general, dice un historiador andaluz, la necesidad de suplir por algún medio la falta de cuatrocientos mil expulsos, cuya aplicación a la agricultura y al comercio mantenía en un estado floreciente, a pesar de las guerras anteriores, el hermoso reino de Granada, y cuya ausencia dejó deshabitados cuatrocientos lugares, y desaprovechados e incultos terrenos dilatados.

"...El ejercitar los árabes las artes mecánicas produjo en los españoles dos malísimos efectos: primero, mirar como viles tales ocupaciones, y segundo, no aprender ninguna de ellas por no rozarse con los que las cultivaban. He aquí por qué, como observaba Lafuente, comenzando por la agricultura, por el cultivo del azúcar, del algodón y de los cereales, en que eran los moriscos tan aventajados; por su admirable sistema de irrigación por medio de acequias y

canales, y su conveniente distribución y circulación de las aguas por aquellas arterias, a que se debía la gran producción de las fértiles campiñas de Valencia y Granada; continuando por la fabricación de paños, de sedas, de papel y de curtidos, en que eran tan excelentes, y concluyendo por los oficios mecánicos, que los españoles, por indolencia y por orgullo, se desdeñaban generalmente de ejercer, y de que ellos, por lo mismo, se habían casi exclusivamente apoderado, todo se resintió de una falta de brazos y de inteligencia que al pronto era imposible suplir, y que después había de ser costoso, largo y difícil reemplazar".



CAPÍTULO III

LOS ELEMENTOS FORMATIVOS DE LA ECONOMÍA COLONIAL

Ningún país se encontraba a principios del siglo 16 en condiciones de acometer la empresa de colonizar América. pero, de todos, España y Portugal eran los que mejor podían hacerlo. Ningún país tenía tampoco experiencia suficiente para organizar una economía colonial en un continente tan vasto, de tan variados recursos y tan intrincada geografía. En Europa no existía una ciencia económica y financiera y las ideas comúnmente aceptadas en ambas materias estaban teñidas de tonalidades teológicas y expresadas en oscuro lenguaje metafísico. Si, por ejemplo, hacia fines del siglo puede decirse que la reina Isabel de Inglaterra está esbozando una política económica más inteligente que la de Felipe II de España es debido a que las circunstancias históricas resultan más favorables a su país, sin que ella misma lo advierta, que a la España ensoberbecida por el oro americano y aletargada por el impulso reaccionario de la contrarreforma.

La tarea de estructurar una economía colonial resultó extraordinamiente compleja, por la multitud de

elementos que participaron y porque las metrópolis iniciarían más tarde la etapa descendente de su propia parábola económica. Fué aquélla una suma de errores en medio de un aquelarre de bajos apetitos; pero, en descargo de los países luso-hispanos, podemos afirmar decididamente que ninguna nación europea lo hubiera hecho mejor, ni con menos concupiscencia, en aquel desenfrenado siglo 16 europeo.

I. LOS ELEMENTOS DETERMINANTES

1. El medio geográfico y la mano de obra

El continente tenía de todo pero la técnica europea no estaba entonces desarrollada como para aprovechar esa riqueza, ni el mercado europeo podría haberla absorbido, ni el criterio económico predominante era el de buscarla. A los españoles se les abrió súbitamente la posibilidad de adquirir fabulosas cantidades de metales preciosos. Las había en México y Perú. Cualquier conquistador europeo hubiera dado preferencia sin vacilar a esa riqueza. Los portugueses no encontraron nada semejante en el Brasil y por eso emplearon los primeros lustros del siglo en exploraciones superficiales sobre la costa. Esta diferencia originaria crea una diversidad de estructuras que separa la primera economía colonial portuguesa de la española.

Por otra parte, el conquistador español fué también mucho más afortunado que el portugués porque, después de su primer período antillano, descubrió en México pueblos numerosos de indígenas con admirable disciplina de trabajo y avanzada cultura. Años más tarde le ocurría lo mismo en Perú y en las zonas adyacentes. Dominados militarmente, esos pueblos se transformaron en proveedores de mano de obra —efi-

caz para una explotación colonial primitiva, como fué la de los primeros tiempos— tan abundante que los colonos comenzaron a malgastarla sin temer su exterminio.

Los portugueses encontraron en las costas brasileñas indios rebeldes y nómades, cazadores y pescadores, a muchos de los cuales dominaron e hicieron trabajar, pero sin mayor éxito.

La abundancia de metales preciosos y de mano de obra indígena disciplinada dieron a la colonización española en México y Perú mejores resultados económicos que los obtenidos por los esfuerzos colonizadores de los lusitanos en Brasil.

Es muy probable que en algunas de las primeras expediciones de españoles y portugueses vinieran negros. La esclavitud se practicaba desde antiguo en ambas metrópolis y había en ellas cierta cantidad de cautivos africanos y de otras razas. No es fácil, sin embargo, determinar las fechas en que se inician las corrientes esclavistas en gran magnitud. A mediados del siglo 16, cuando la explotación del indio y de las minas de oro y plata ya se hacía en vasta escala en México, se advierte allí la presencia de un número de negros esclavos, pequeño en relación con la mano de obra indígena. Puede creerse que en Perú fué a partir de mediados de siglo que se intensificó el arribo del negro, mientras que en Brasil se lo trajo con propósitos económicos ya en la primera expedición propiamente colonizadora, en 1531.

En las colonias continentales de España, sin embargo, el negro no desempeñó más que una función subsidiaria. Trabajó en los ingenios de azúcar de Veracruz, que a mediados de siglo exportaban el producto a España y Perú, al parecer en considerable cantidad; algunos de los cuales, se dice, tenían 200 esclavos. Reemplazó en la costa peruana a los indios

que morían por las malas condiciones de vida o huían a la sierra cuando, probablemente en la segunda mitad del siglo, se comienza a cultivar el azúcar como producto comercial. En Lima, y seguramente en Veracruz, el negro fué el esclavo del encomendero avecindado en la ciudad. Más en la primera que en cualquiera otra ciudad española de América, llegó a ser insustituible en el trabajo doméstico.

Finalizado el ciclo del palo brasil, al organizarse la primera explotación sedentaria de tipo colonial, que fué el ingenio de azúcar —en Bahía, principalmente; en Río de Janeiro y San Vicente, en menor escala—, los portugueses utilizaron al indio esclavo en gran número. Convencidos, poco después, que no podían hacer de él un elemento estable y disciplinado, comenzaron a reemplazarle por el esclavo africano antes de mediados de siglo. En la colonia lusitana, por lo tanto, la mano de obra de la explotación básica es el negro y ésta continuará siendo la realidad durante todo el período colonial.

Ni el español ni el portugués, por absurdos que fueran sus prejuicios aristocráticos, trajeron a América prejuicios de raza que les impidieran multiplicar las uniones sexuales interraciales. Los autores latinoamericanos han estudiado bastante bien esta marcada tendencia de los colonizadores blancos, que imprime desde el principio a la vida colonial hispano-lusa un acento de democracia racial de la cual carecerá la colonia inglesa de las Antillas y de Norte América. De esa intensa mezcla racial aparecieron pronto varios tipos intermedios, los más definidos de los cuales fueron el mestizo y el mulato y ya veremos más adelante que su ubicación dentro de la economía colonial resultó difícil y ocasionó trastornos serios de carácter social.

2. La estructura económica indígena

Menos visible era otro elemento básico: la estructura económica indígena. La organización económica imperial fué abandonada o destruída en el Perú y lo mismo ocurrió en México. No tenía utilidad para el objetivo inmediato y elemental de los primeros tiempos y los españoles no llegaron a considerar, al parecer, la posibilidad de utilizarla hábilmente para construir sobre ella un andamiaje propio. Valcárcel ha observado ese fenómeno de tanta trascendencia económica, indicando que en la costa los españoles destruyeron o dejaron extinguir por inepcia los enormes cultivos de maíz, yuca, frijol, pallar, maní, papa dulce, así como la red incaica de irrigación, las terrazas agrícolas y la técnica del cultivo perfeccionada que llegó a practicarse bajo los Incas (*Ruta,* 49, 64).

La estructura económica más elemental y cerrada de la célula indígena tampoco ofreció para ellos interés alguno. La destruyeron, en muchos casos de muerte o dispersión de sus integrantes, debido a la brutal política de subyugación de los primeros lustros. O la ignoraron, en el caso de los *ayllus* y *calpullis* que sobrevivieron a ese primer impulso arrasador.

La única experiencia en vasta escala de aprovechamiento de la estructura económica indígena fué la de las misiones jesuíticas, que se extendieron sobre una vasta zona en el norte y el sur del continente. En lo que hoy es Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil, estas misiones, superpuestas sobre los núcleos originarios guaraníes, fueron los únicos organismos económicos con mano de obra indígena que, respetando la organización primitiva, tuvieron vida larga en la era colonial. Mariátegui sostiene que las misiones de jesuítas y dominicos fueron, tal vez,

las únicas falanges de verdaderos colonizadores que nos envió España —y Portugal, habría que agregar para el caso de las misiones brasileñas— y anota, como una de las tareas más importantes que cumplieron las misiones, la de salvar la técnica de los oficios y las artes (*ibídem,* 42).

3. Los colonizadores luso-hispanos

El elemento humano que sale de una metrópoli rumbo a un imperio colonial jamás ha sido, por regla, de buena calidad. Esto es verdad para todos los imperios y todos los siglos, inclusive éste en que vivimos. La vida en la colonia tiene tiempre algo de aventura clandestina, bordeada por dos condiciones definidoras: el lucro rápido y el aflojamiento del sentido ético. Así como hay una economía colonial, hay también una ética colonial y un tipo humano colonial. España y Portugal no fueron excepciones a esta regla que, si las tiene, ofrece muy pocas en toda la historia.

A la América hispano-lusa vinieron segundones sin peculio, despojados en la península de los bienes familiares por la institución del mayorazgo; aventureros de cualquier origen social, mucho más poseídos de fiebre bélica que de preocupación colonizadora; pocos artesanos y comerciantes pequeños, algunos de estos últimos vinculados al régimen monopolista y una masa popular bastante grande, pero cuyas profesiones y antecedentes no nos es posible conocer por falta absoluta de datos precisos. Cuando la colonia se trocó en material de lucrativa explotación se multiplicó el número de artesanos que trajeron una técnica y de nobles que no trajeron ninguna. En todos los tiempos, debemos creer que fué muy crecido el de aventureros menudos, individuos sin ubi-

cación social estable en la metrópoli que se llegaban aquí a tentar suerte fácil.

Los primeros núcleos de mayor prosperidad económica —las ciudades de México y Lima; Potosí y la región de Bahía— atrajeron lógicamente a los más encumbrados; los más modestos acudieron a todas partes. Líneas abajo tendremos ocasión de estudiar detalladamente este aspecto demográfico de la historia colonial, cuando hayamos fijado mejor la política colonizadora de ambas metrópolis.

II. LOS ELEMENTOS CONDICIONANTES

1. El mercado internacional y el mercado colonial

a. Cuando castellanos y portugueses tocan las costas americanas, la existencia de un activo mercado internacional europeo es un hecho desde hace mucho tiempo. Un hecho que está recondicionando toda la economía continental, en particular la de las zonas occidentales. Las exploraciones del extremo oriente, las factorías que se establecen en las costas de la India, el reconocimiento y después el tráfico con las costas africanas en las cuales los portugueses se muestran tan activos desde mediados del siglo 15, el descubrimiento y colonización de América, son episodios en medio de esa formidable revolución comercial que está conmoviendo toda Europa. Hay en el viejo mundo un mercado internacional que absorbe con avidez una variedad de productos de otros continentes; en menor escala hay también ciertas regiones, sobre todo los Países Bajos, que se encuentran en condiciones de colocar sus productos manufacturados en mercados lejanos.

Castellanos y portugueses, al ponerse en contacto con esta nueva realidad americana —realidad salvaje y áspera— estuvieron movidos por una misma necesi-

dad, por un igual propósito: hallar algo que pudiera ser vendido en el mercado europeo con el mayor provecho posible. Lustros después de iniciada una colonización sólida y permanente, América es aún para las metrópolis ibéricas mucho más importante como proveedora que como consumidora. Es lógico que así fuera porque el tipo de mercado consumidor de productos europeos no podía improvisarse aquí en pocos años, sino que debía ser la obra paciente y perseverante de los colonos blancos a lo largo de decenios.

La historia de los proyectos o tentativas fallidas o cumplidas en menor escala para hallar productos de exportación es apasionante y podría ser narrada como un intenso preludio que corre hasta cerca de la mitad del siglo 16. Lo cierto es que fué en México donde los españoles encontraron el primer gran producto de exportación, que fué el oro; y poco después la plata, que resultó mucho más abundante que el oro. También los navegantes lusitanos mantuvieron durante lustros la esperanza de hacer en las costas brasileñas el deslumbrante hallazgo. Pero allí no lo había y, cuando intentaron lanzarse en expediciones interiores, como los españoles en México, los indígenas resultaron enemigos temibles. Las expediciones portuguesas nunca fueron tan numerosas y de tanto poderío militar como las hispanas y quedaron reducidas a repetir en Brasil lo que ya hacían en la India y África: buscar en las costas algo que vender en Europa.

Lo hallaron. Fué el palo brasil, madera cuya extracción era fácil y económica, la cual encontraron en abundancia y colocaron sin dificultad en el viejo continente. La extracción del palo brasil, primera etapa en la historia económica brasileña, no se realizó tan a ciegas como pudiera pensarse. Fué declarado monopolio real y los interesados debían actuar bajo licencia expresa de la corona. La primera compañía que

aparece en la historia económica sudamericana es la que comienza a actuar en 1501, formada para la explotación del palo brasil y cuya cabeza visible es Fernando de Noronha (Prado. *Hist. ec.*, 34).

El ciclo del palo brasil fué efímero, posiblemente por agotamiento de las matas costeñas. Había que intentar nuevos derroteros en ese ignorado continente y no fué por azar que las primeras experiencias de cultivo de azúcar se realizaran en Santo Tomé después de 1532. Leite sostiene que fueron colonos judíos los que trajeron la caña de azúcar al país e iniciaron su cultivo (99). Sabían ellos, como lo sabían por entonces todos los comerciantes portugueses —tan bien informados de las condiciones del mercado europeo— que había por el azúcar en el viejo continente mucho interés. A la vez, agrega el mismo historiador que los judíos ensayaron otros dos cultivos tropicales que podían haber encontrado buena salida en Europa: el arroz y el algodón. Fué el azúcar el que prosperó y la visión comercial de los primeros colonos portugueses quedó confirmada bastante pronto, porque el producto blanco fué bien recibido más allá del océano y se formó una compañía para venderlo en Holanda, mientras en Flandes los consumidores se avenían a pagar por él altos precios.

También en la historia económica de la colonia hispana el azúcar aparece muy tempranamente como producto de exportación. Primero en Santo Domingo; después en Veracruz; más tarde en la costa peruana, su cultivo fué iniciado con el mismo propósito que en la zona de Bahía. Pero la abundancia de metales preciosos le redujo allá al segundo plano, creando con esto una diferenciación inicial en las economías coloniales que gravitará a lo largo de siglos.

En efecto, el ingenio brasileño se transformó en una célula económica autosuficiente, un enorme lati-

fundio en el cual se producía casi todo lo que se consumía. La ciudad —símbolo y asiento del intercambio— prosperó muy poco. El mercado interno colonial fué de muy lenta formación en las zonas azucareras brasileñas.

La mina no es autosuficiente y, por circunstancias que después estudiaremos, los grandes encomenderos de las colonias hispanas fueron agrupándose en las ciudades, al lado de los mineros. Las ciudades llegaron a ser mucho más pobladas, ricas y activas en México y Perú que en Brasil. El mercado interno colonial apareció allí mucho antes que aquí y resultó un excelente consumidor de productos europeos.

b. Es así cómo las corrientes que entonces predominan en el mercado internacional europeo constituyen elementos condicionantes de primera importancia en la estructuración de la economía colonial. Esto es, por otra parte, característico de todas las economías coloniales, cuya subordinación al mercado extranjero ha sido y sigue siendo el principal factor de deformación y aletargamiento.

Más tarde, cuando se encuentra en plena vigencia el proceso de reflujo que estudiaremos algunas líneas abajo, la política económica de las metrópolis vendrá a acentuar la dependencia económica de las colonias, pero la aparición de un mercado colonial interno más amplio en las regiones españolas pondrá a éstas en condiciones de dependencia más agudas que las regiones portuguesas.

2 La concepción económica

La magnitud de la empresa imperial que enfrentaban los países ibéricos a comienzos del siglo 16 no puede medirse solamente en términos geográficos.

Entre la superficie del nuevo continente y la de las metrópolis había, en efecto, una desproporción colosal. Entre la faena de organización colonial y la población de ambas metrópolis también la había. Pero hay otros elementos que deben entrar en el panorama para que esa desproporción aparezca más acentuada.

Hemos dicho que la teoría económica en tiempos de la conquista y la primera colonización de América era aún inexistente y los que pueden tomarse como precursores en este terreno son teólogos o metafísicos que carecen de sentido práctico o mercaderes que, en ocasiones excepcionales, formulan algunos conceptos de carácter general.

Pero el estado de desarrollo de la teoría revela siempre el grado de evolución en que se encuentran la producción, la técnica, las relaciones de propiedad; y el grado de desarrollo económico en que se encontraban ambas metrópolis ibéricas en la primera mitad del siglo 16 distaba mucho de ofrecer una base sólida para emprender la gigantesca empresa de colonizar el continente americano. Tenían ambas, es verdad, capital comercial disponible para las aventuras ultramarinas, pero no olvidemos en ningún momento que no se trata de un capital nacional propiamente dicho y que tampoco ese capital se encuentra enraizado con la economía nacional de los respectivos países. En los puertos portugueses había comerciantes muy ricos, muchos de los cuales no eran portugueses; pero de la costa para adentro, Portugal seguía siendo un país de fuerte estructura medieval, pobre, con escasas manufacturas y una agricultura tal vez insuficiente para el consumo de la población. España —ya lo hemos dicho— llegó a tener grandes fortunas comerciales, pero el país siguió empeñado a los alemanes y, en el terreno industrial y comercial, manejado en buena parte por

los italianos. Y, aunque ambos tenían una población pequeña en relación con las enormes tareas que se les imponían allende los mares —no olvidemos, por ejemplo, que Portugal traficaba en toda la costa africana y fundaba factorías en India, al mismo tiempo—, sus monarcas estaban por entonces afanados en arrojar del suelo a centenares de miles de artesanos, técnicos, agricultores, banqueros, hombres de ciencia y trabajadores manuales a causa de sus ideas religiosas. Para acentuar el absurdo de este panorama de insostenible equilibrio, España se hallaba en aquellos tiempos comprometida en varios frentes de guerra y, armada caballero andante de la contrarreforma, se mostraba más que dispuesta a deshacer a garrotazos cuanto entuerto religioso apareciese en los cuatro rincones del planeta.

Para Inglaterra el cambio de fortuna fué mucho menos súbito. Su imperio se fué formando con lentitud, compenetrándose sus etapas históricas con las etapas de la propia historia económica nacional. En el siglo 16, cuando Inglaterra es sólo un país pequeño, poco poblado, sin manufacturas, vendedor de materias primas en el continente y sin capital nacional, sus aventuras ultramarinas se reducen a exploraciones esporádicas y a la piratería. La colonización del noreste de lo que después sería Estados Unidos se inicia en la primera mitad del siglo 17, no por empeño real, sino por iniciativa privada de los colonos británicos y de otras nacionalidades. Recién en la segunda mitad del siglo 17 comienza el imperio a consolidarse en tres continente, cuando la metrópoli ha mudado sus propias condiciones económicas, formándose un capital nacional, impulsando notablemente sus manufacturas e introduciendo una estructura capitalista en la agricultura. Y la era victoriana —culminación de la idea imperial británica— se extiende desde 1837 hasta 1901, mucho después de iniciada la gran revolución indus-

trial moderna y cuando la metrópoli dispone de enormes capitales propios, ávidos de inversiones coloniales. Pensemos, por contraste, en el apogeo imperial de España que sobreviene en tiempos de Carlos V y Felipe II, deudores sempiternos de los capitalistas alemanes y destructores de las incipientes manufacturas hispanas.

Se ha dicho que si Gran Bretaña hubiera conquistado lo que es la América española por los mismos años que estamos estudiando y hubiera hallado en sus entrañas tantísimas cantidades de oro y plata como le ocurrió a España, su ruina hubiera sido tan rápida y contundente como la de ésta. Admitamos que hay en esta hipótesis una gran dosis de posibilidad histórica.

La concepción económica luso-hispana no es, como han supuesto muchos historiadores, teóricamente inferior a la que sustentaban otros gobernantes y estudiosos europeos de la época. Según se desprende de la multitud de documentos que pueden ser hoy estudiados y de la política económica adoptada, padece de los mismos errores garrafales, de las mismas bases fantásticas que las ideas económicas predominantes entonces en el continente.

Por otra parte, esa concepción no difiere, en sus líneas generales, de la sustentada por británicos y holandeses en tierras americanas. Como Inglaterra en el siglo 18, España y Portugal —metrópolis poco pobladas— no pensaron en las colonias como válvula de escape demográfico. Como Inglaterra a fines del siglo 17 y principios del 18; como Holanda en el 17, ambas metrópolis ibéricas comenzaron considerando sus colonias americanas, principalmente, como proveedoras de materias primas que no se daban, a lo menos con tanta abundancia y baratura, en el suelo metropolitano. Como Inglaterra en la segunda mitad del siglo

18, cuando estaba ella en condiciones de exportar productos industriales, la España y Portugal de la segunda mitad del 16 comenzaron a concebir sus colonias como consumidoras de productos enviados desde la metrópoli. Como la Inglaterra imperial de todos los tiempos; como Holanda, Francia e Italia, —España y Portugal concibieron siempre la empresa colonial como monopolio que debía ser celosamente defendido y, cuando cedieron, lo fué bajo la presión de las armas. O bajo la presión diplomática, que suele ser más temible que la de las armas. O la de las propias condiciones económicas, más temible aún que las armas y la diplomacia juntas.

Lo malo fué para los luso-hispanos que su teoría colonial jamás estuvo tan bien defendida por la retaguardia económica como lo estuvo la similar teoría colonial británica. Y que, mientras España y Portugal iniciaron la decadencia, Gran Bretaña inició su ascenso. Ya veremos en seguida cómo actúa aquí, otra vez, una aparente paradoja histórica, porque el precoz éxito imperial se transformó pronto en motor de la decadencia metropolitana.

Finalicemos ahora abriendo un interrogante. ¿Pensaron alguna vez firmemente las monarquías de Portugal y España en construir una unidad imperial autosuficiente, como se lo propuso Gran Bretaña en el siglo 18? De España podemos decir, con más certeza que de Portugal, que sí se lo propuso; que sí pensó que lograría que todos los productos consumidos en América fueran españoles y todas las materias exportadas de América llegaran a puertos españoles. Si no alcanzó el éxito de Gran Bretaña siglos después fué, una vez más, porque esa concepción no estaba sustentada por una estructura económica metropolitana suficientemente sólida. España. aún en sus lustros de

apogeo, estuvo muy lejos de ser autosuficiente. Portugal, mucho más aún.

3. La primera política económica imperial

a. Poder imperial y política económica. España, que llegó a poseer en el siglo 16 el imperio más grande de la época, fué también la primera potencia que llegó a estructurar en ese siglo una verdadera política económica colonial. Como ninguna otra en Europa, disponía de los medios militares y del equipo administrativo para imponerla en América. Es verdad que la vastedad del territorio, el enorme número de la mano de obra indígena y mestiza, y el poderío de los intereses locales que se desarrollaron bien pronto en las colonias limitaron considerablemente los alcances prácticos de esa política y la redujeron a menudo a la letra de la ley. Pero es indiscutible que, a partir de la época que en seguida señalaremos, se deja sentir en la vida económica la presencia de una pauta dictada desde la metrópoli y en la cual ésta insiste con empeño.

Tampoco puede creerse que se trata de una inflexible línea de conducta, nunca alterada. Una política económica puede ser tal aun cuando esté sujeta a múltiples rectificaciones. Estudiada en detalle, la de España en América es caótica. En sus líneas generales, a lo largo de siglos, se le puede descubrir un inicio y un hilo de continuidad.

Para las colonias, la existencia de una temprana política económica tiene importancia porque, más o menos sostenida como fué ella *a posteriori,* llega a imprimir una impronta sobre la vida toda económica, así como sobre su existencia política y social. Los Austrias lograron, por lo demás, articular ciertas ideas de conducta económica colonial sin que pudieran nunca hacer lo propio en el terreno metropolitano, donde

su gobierno estuvo siempre mucho más expuesto a la presión de los intereses locales, de los capitales extranjeros, de sus compromisos con la Iglesia católica y de las necesidades militares.

Del Brasil se ha dicho que tuvo la felicidad de ser un país "poco gobernado" durante mucho tiempo. Algunos historiadores estadounidenses opinan que fué la "saludable negligencia" de Gran Bretaña una de las causas de la prosperidad de las colonias británicas del norte hasta mediados del siglo 17. No podemos afirmar lo mismo respecto de España y sus posesiones americanas.

Esas dos opiniones que mencionamos referentes a Brasil y las colonias británicas llevan implícitas la idea de que la aplicación de una política económica imperial es siempre una desgracia para las colonias. La historia ha venido repitiendo esta verdad a través de los siglos y hasta nuestros días sigue siendo de fácil comprobación. La política colonial hispana no fué una excepción a esta regla sin excepciones que gobierna la historia de todos los imperios; pero en el caso español, el conflicto de la corona con ciertos grupos sociales, muy pronto poderosos y agresivos, favoreció las condiciones de otros grupos más desamparados, por lo cual las medidas adoptadas por la corona pudieron parecer revestidas de consideraciones éticas.

En Brasil, la adopción de una política económica se vió notablemente postergada por acontecimientos ajenos a América. El ciclo del palo brasil fué, como ya dijimos, de simple extracción costera. Juan III emprendió la tarea de la colonización permanente con la implantación del régimen de las "donatárias", que tiene, como la institución hispano-americana de los "adelantados", una fuerte reminiscencia feudal y que estudiaremos con mayor detalle en otro parágrafo. Los

primeros "donatários" llegaron al territorio luso-americano en 1534. Los "donatários", que actúan por delegación real, tuvieron —como los adelantados y los primeros encomenderos españoles— una extraordinaria libertad de movimientos en el territorio virgen, hasta donde no podía llegar la mirada escrutadora del monarca. Es en 1549 cuando Portugal establece un gobierno real permanente en territorio brasileño, pero todavía no puede hablarse de que Lisboa tenga el propósito de aplicar aquí una serie de pautas orgánicas para su ordenamiento económico. Cuando llega el fatídico año de 1580 —con el azúcar en el comienzo de su larga prosperidad y con una ganadería inferior desarrollándose en el noreste— no puede hablarse aún de política económica, que ya existía, desde hacía lustros, en las posesiones hispanas. 1580 fué el año de la sumisión de Portugal a España. Desde entonces hasta 1640, la Casa de Austria gobierna toda la península ibérica, aunque Portugal conserva, en la letra de la ley, sus antiguas instituciones. Si hay en ese período una política económica colonial es, lógicamente, la de España y no la de Portugal.

Es recién cuando Juan IV, en 1640, restablece el poder portugués en el suelo patrio que la historia económica de la colonia brasileña comienza a moldearse a consecuencia de una verdadera política económica portuguesa, que —como si quisiera resarcirse de su larga ausencia— se aplica con el máximo rigor posible. Y, por supuesto, en beneficio inmediato y primordial de la propia corona de Lisboa y de los círculos privilegiados de la metrópoli.

En la historia de la estructuración de una política económica imperial para las colonias británicas del norte hay también un sin fin de postergaciones que se prolongan hasta los últimos lustros del siglo 17. Fué este siglo para Inglaterra de profundas convul-

siones políticas y los primeros Estuardos, a pesar de su tendencia absolutista, carecieron de los medios materiales y hasta de la tranquilidad de espíritu necesarios para echar las bases de un régimen imperial en América. Las colonias de tierra firme, por lo demás, no tenían en este siglo para la corona la importancia de sus pequeñas posesiones en el Mar de las Antillas, donde puede encontrarse más fácilmente la aplicación de un criterio uniforme en materia económica, criterio elemental, que se reduce a doblegar negros esclavos sobre el surco y elaborar ron, para después llevar el azúcar y el ron a Inglaterra, traer de allí artículos manufacturados y recalar, de paso, en las costas africanas, para recoger más negros esclavos.

La primera época de la historia económica de las colonias norteamericanas fué de aplicación de iniciativas privadas —familias de colonos y compañías—, con la mínima participación imperial. Los éxitos logrados deben acreditarse a los colonos y a las compañías, no al imperio. Inglaterra carecía entonces de fuerza imperial para volcarla en América e imponer allí una política. Por eso, las colonias norteamericanas realizaron notables progresos.

Restablecida en 1660 la dinastía de los Estuardos, se abre una nueva etapa, que se carateriza por la iniciación de una política económica colonial orgánica, que, como en el caso de Portugal en Brasil, persigue un propósito estrechamente imperial. La "negligencia saludable" ha terminado.

Las leyes de comercio y navegación aprobadas entre 1660 y 1672 tienden a hacer del imperio una unidad autosuficiente. Las colonias deberán comerciar exclusivamente con Gran Bretaña, en buques británicos y recibir productos británicos o que hayan pasado antes por puertos británicos. La amplia autonomía administrativa de que las colonias habían gozado llega

a su fin. En algunas, se establecen virreyes; en otras, gobernadores de designación real; en otras, se admite que los propietarios elijan gobernadores, pero la corona se reserva el derecho de vetarlos. La centralización administrativa es una condición indispensable para la aplicación de una política económica contraria a los intereses de los colonos. En 1696, al organizarse en Consejo de Comercio y Plantaciones (Board of Trade and Plantations) el imperio establece el órgano que ha de coordinar y hacer tangible la política económica imperial (Morison y Commager, I, 67 a 85).

b. La etapa inicial. El predominio de los intereses comerciales privados en las primeras expediciones españolas en el Mar de las Antillas ha sido estudiado minuciosamente por varios historiadores. España no se diferencia, en esto, de otros imperios del siglo 16; pero en cambio, con mayor rapidez que las otras potencias imperiales, comenzó a tomar participación activa en el ordenamiento económico y político de las nuevas tierras.

Hay un primer período de un siglo, más o menos, durante el cual la conquista y la primera colonización se desenvuelven mucho más a impulsos de las circunstancias y de los intereses privados de conquistadores y colonos que bajo el signo del imperio. Esto es lógico y, acaso, inevitable, lejos como estaban de la metrópoli estas tierras y enormes como eran. A la institución del Adelantado —que es el instrumento de la conquista—, siguen las mercedes de tierras y las encomiendas indígenas, monedas ambas con que la corona paga los servicios militares de quienes agregan un continente a sus dominios. Ya veremos más adelante que tanto los repartimientos de tierras como las encomiendas llevaron implícitos, desde el comienzo, importantes restricciones en beneficio de la corona.

Pero, en la práctica, no hubo para los conquistadores más obstáculos que la geografía y la belicosidad de los nativos.

La esclavitud indígena, legalizada también desde los primeros instantes, fué otra forma de pago, común a todas las políticas imperiales hasta bien entrado el siglo 19.

Otro elemento importante para la ejecución de una política imperial es la Iglesia católica. Fernando e Isabel, al unificar el país y desatar la persecución contra hebreos y moriscos, otorgaron a la Iglesia romana importantes concesiones, pero a cambio de su independencia política. Fueron ellos y sus sucesores inmediatos quienes transformaron a la Iglesia en instrumento monárquico, doblegando primero los impulsos de soberbia feudal de obispos y monasterios, utilizándoles después como auxiliares en el subyugamiento de los señores feudales laicos y de las burguesías defensoras de los fueros urbanos. La Inquisición fué llevada a España, por voluntad de Fernando e Isabel, como brazo de la corona, dirigido por la corona, aunque conservando el ropaje sacerdotal. Que era esto una concesión muy especial que el Vaticano hacía a los reyes del Estado más poderoso de Europa, transformado entonces en campeón de la contrarreforma, queda probado por la actitud distinta que adoptó cuando la corona portuguesa quiso, poco después, introducir en sus dominios la Inquisición con iguales características, como lo ha estudiado Lea en forma exhaustiva.

Días, casi, después de descubrirse América, los Reyes Católicos ya ofrecen al Vaticano un planteo de las relaciones de la Iglesia y la monarquía en las tierras nuevas que ahonda aún más el carácter regalista de su política y ofrece nueva evidencia de que aplicaban ellos en el trato con Roma una pauta ya de antiguo estudiada y sopesada. El Vaticano debió aceptarlo

a regañadientes —pensamos— porque los Reyes iban muy lejos en sus propósitos regalistas.

En cuatro bulas históricas, los Reyes vieron, sin embargo, confirmada su victoria diplomática una vez más: "Inter cætera' y "Eximæ devotionis", ambas de 1493, concediendo el título de dominio sobre las tierras al oeste de la conocida línea imaginaria que venía a dividir el continente y el privilegio exclusivo de cristianizar a los indios, con lo cual los monarcas quedaron investidos, como lo señala Mecham, del carácter de vicarios apostólicos; "Eximæ devotionis", de 1501, que reconoce a la corona el derecho de percibir los diezmos y otros ingresos de la Iglesia, la que recibiría después, de manos de la corona, la ayuda económica correspondiente; "Universalis ecclesæ", de 1503, que concede a la corona el derecho de patronato universal en Indias.

La Iglesia quedaba, así, sometida económica y políticamente a los monarcas hispanos. Podría ella recoger en América beneficios inmensos —económicos y religiosos, al establecer el dominio sobre las almas de millones de seres—, pero esos beneficios iban a ser entregados, en persona, por los monarcas, quienes habrían de exigir, como contraprestación, otros servicios para ellos de inapreciable importancia: el control de la Iglesia sobre los señores amerincanos y sobre las enormes multitudes serviles. En términos generales, puede afirmarse que el sistema ideado por los Reyes Católicos y llevado a su máximo grado de perfección por Felipe II operó admirablemente desde el punto de vista de los intereses imperiales españoles.

Hablamos aquí de la Iglesia como instrumento de aplicación de una política económica y en tal sentido podemos decir que actúa desde el momento mismo en que se esboza una política económica digna de ser denominada tal, simplemente porque la Iglesia vino a

América como brazo ejecutor de los designios imperiales. En este continente, como lo hace notar Mecham, la Iglesia quedó desde los inicios más subordinada al Estado español que en la propia metrópoli. Este hecho debe vincularse con el otro que hemos mencionado más arriba: el de que la casa de los Austrias pudo definir y aplicar en sus colonias americanas una política económica en tiempos en que no había en España nada semejante.

De la importancia que tiene la Iglesia en la historia económica colonial volveremos a hablar muchas veces. Ahora sólo tenemos que hacer presente que la Iglesia romana, por más estrecha que haya sido su alianza con el poder imperial, por mayor que fuera su subordinación política en América, no dejó jamás de ser por sí misma una entidad, una potencia nunca enteramente asimilada a la corona. Es decir, una fuerza que podía tener, en ciertos momentos, intereses opuestos a los de la monarquía.

Ocurre que en el primer siglo de vida colonial, cuando adelantados, encomenderos y mineros quedan en amplia libertad de acción debido a que el poder imperial es todavía débil y aún no se ha definido una pauta de aplicación regular en las colonias, la Iglesia va creando sus intereses propios, aumentando notablemente sus dominios territoriales, así como el número de esclavos indios y negros y de indios encomendados. Las primeras medidas restrictivas que anuncian una política económica orgánica también se aplican contra ella.

En algunos rubros, las primeras provisiones reales se redujeron a trasladar a América la organización ya existente en Castilla. Creado en Nueva España el virreinato en 1535, su primer virrey, Antonio de Mendoza, implantó allí la Mesta, institución representativa de los ganaderos, que en España llegó a adquirir

enorme preponderancia, al punto de que se la considera uno de los factores que contribuyeron a arruinar la agricultura. En la historia de México, en cambio, no parece haber cumplido un papel tan desgraciado y su poderío fué, muy probablemente, limitado. Asimismo, es en 1546 cuando comienza a funcionar en México el primer gremio artesanal —el de los bordadores—, cuyas ordenanzas recuerdan tanto la organización similar que predominó en las ciudades de la Edad Media europea (Chávez Orozco, 55-63).

Pero, además de la distribución de tierras e indios, la más temprana definición de la conducta económica de la corona debe encontrarse en el estímulo que prestó a la minería. Los metales preciosos fueron considerados los productos más importantes que podían ser enviados a la metrópoli y la corona se empeñó en facilitar su extracción. Estableció también, desde el primer momento, el régimen de propiedad real del subsuelo y, ya en los primeros años del siglo 16, admitió explícitamente que la explotación podía estar a cargo de particulares lo mismo que del estado. Este segundo tipo de explotación tropezó con serias dificultades prácticas, debido a los fraudes que se cometían y pronto la corona prefirió estimular el laboreo privado (Ots Capdequi, *Rég. tierra,* 34).

La preeminencia económica y social que los mineros adquirieron tan tempranamente en México debe atribuirse sobre todo a la riqueza de los yacimientos de plata que fueron explotados y al enorme número de indígenas que fueron arrojados a las vetas, pero también influyeron para sustentarla los importantes privilegios legales que les fueron otorgados tempranamente. Es en materia minera —y más precisamente, en Nueva España— donde surge el primer serio conflicto en la vía de la estructuración de una política económica: la corona trata desde los primeros

lustros del siglo 16 de conciliar el estímulo a la producción minera con la protección a los indígenas. En los tres largos siglos de la era colonial, el historiador debe reconocer que esa conciliación nunca pudo realizarse.

También pueden hallarse muy al principio disposiciones esporádicas tendientes a estimular el traslado a América de súbditos castellanos con profesiones útiles. Pero esas disposiciones quedaron desvirtuadas por la forma en que la empresa colonial fué concebida por la monarquía de los Austrias, que no podía estimular en la práctica la emigración de los mejores elementos productores de que entonces disponía España. Los hechos demuestran elocuentemente que, si hubo algún aislado y vago intento de selección, éste fracasó porque la monarquía jamás se preocupó de estructurar ese intento dentro de una orgánica política económica.

De este primer período inorgánico aún podemos señalar las medidas que ya comienzan a anunciar la aplicación de una primera política económica. Están ellas dirigidas principalmente a evitar que la mano de obra indígena se transforme en fuente de acumulación de riquezas excesivas y rápidas y que la distribución de tierras cree nuevos feudos desmesurados. Casi no pasa año, en esa primera mitad del siglo 16, en que no aparezcan esporádicas preocupaciones de esta índole. Pero aún se viven las consecuencias de la conquista y la corona no hace más que tantear el terreno, aunque poniendo de relieve ya la conciencia de los peligros. El clamor en favor de la ampliación de los privilegios que la monarquía otorgaba con las encomiendas debe haber sido en Madrid, en aquellos tiempos, poco menos que ensordecedor. Se plegaron a él algunos cuerpos muy importantes de la Iglesia y varios virreyes. Se pedía que las encomiendas se otor-

garan a perpetuidad y que se unificaran las mercedes de tierras con el reparto de indígenas, concediéndose además a los encomenderos derechos de jurisdicción sobre los encomendados, reforma ésta que jamás se adoptó porque, de haberlo sido, hubiera creado un formidable poder de tipo feudal en América y debilitado el imperio.

La corte no rechaza de plano estas pretensiones, sino que las posterga. Cuando en 1528 envía a Nueva España la primera Audiencia, promete oficialmente perpetuar más adelante las encomiendas, otorgando a los encomenderos derechos de jurisdicción. Esa promesa es reiterada —señal de debilidad política de la monarquía, pero de sagacidad a la vez— en 1530, al establecer la segunda Audiencia pero, refiere Zavala (*Col. esp.*, 131), la corona da simultáneamente a los oidores instrucciones secretas que revelan el propósito de no cumplir nunca la promesa, a la vez que implanta en el territorio de Nueva España la institución de los corregidores, poderoso instrumento de la voluntad imperial, paso necesariamente previo para aplicar una política económica orgánica. La ley por la cual las encomiendas podían sucederse por dos vidas, dada en 1536, fué otra concesión al poderío del incipiente localismo americano, mas también una manera de no cumplir la promesa hecha en 1528.

Pero todas estas medidas, aunque hayan postergado en algo el proceso de concentración de riquezas y la extinción de la mano de obra indígena, no logran modificar el panorama predominante en estos primeros lustros del siglo 16. Panorama que se caracteriza por un estallido de tipo feudal, con algunos privilegiados que acumulan enormes posesiones territoriales y explotan sin piedad verdaderas multitudes de indios, a la vez que —lejos como sentían el poder imperial—

comienzan a manifestarse como fuerza política llena de soberbia y amenazas.

c. La estructuración de una política económica. Las Leyes Nuevas de 1542 tienden a cerrar ese ciclo e inaugurar en América la primera política económica imperial orgánica que es, a la vez, una manera de afirmación del poder monárquico contra el desborde señorial.

Los motivos fundamentales que inspiran las Leyes Nuevas están presentes en numerosas provisiones, algunas anteriores y otras posteriores a aquéllas, Los trabajos excesivos que los cristianos dan a los indios —explica Carlos I en sus instrucciones enviadas al obispo de Tenochtitlán, en 1528 (Puga, I, 227 y sig.) — "es en mucha disminución de los dichos indios é causa de despoblarse la dicha tierra". Esas mismas razones son las que mueven al emperador en 1549 a prohibir "que ningún encomendero eche yndios a minas", debido a que "es en disminución de sus vidas, por el gran trabajo que en las dichas minas reciben" (Puga, II, 7).

Tanto en México como en Perú, antes de mediados del primer siglo de la colonización, se advierte un agudo proceso de dispersión indígena. Muchas comunidades se disolvieron y un número sin duda muy grande, a juzgar por los documentos de la época, buscó amparo en la selva o la montaña, huyendo de los colonos blancos. La encomienda fué, desde el primer momento, el gran instrumento de destrucción indígena, pero la esclavitud operó también con temible eficacia.

Varios caminos fueron tentados para encontrar paliativos, hasta que en 1549 la corona aplicó a la encomienda un fuerte golpe, con la supresión del servicio personal. A partir de entonces, el indio encomendado sólo estaría obligado a entregar al señor un tributo

en especie, pero no a disponer de su fuerza de trabajo en la forma que el encomendero ordenara (Zavala, *Col. esp.,* 148).

Ya años antes —en 1530— "considerando los muchos e intolerables daños y la desenfrenada codicia de los conquistadores", se había declarado abolida la esclavitud indígena originada en la guerra o en el sistema llamado del rescate, mediante el cual un indígena que fuera esclavo dentro de una tribu podía ser "rescatado" en beneficio de un señor blanco que seguía utilizándolo como tal (Zavala, *Col. esp.,* 107). Pero esta medida, como otras de la primera época, había sido revocada en 1534, bajo la presión de los intereses afectados. Por cierto que muy poco después —en 1536 — se prohibió a los caciques esclavizar indios.

El despojo ilegal de las tierras de indígenas hecho por los españoles había dado motivo a otras disposiciones reales que tendían a evitar la excesiva acumulación de propiedades inmuebles en pocas manos. Así ocurre con las instrucciones dadas en 1535 al virrey Antonio de Mendoza, de Nueva España, en las que se dice que "si algunas tierras o heredades vuieren tomado y ocupado á los dichos yndios, se los hazed luego voluer y restituir libremente" (Fabila, 13).

Las Leyes Nuevas de 1542 estaban encaminadas a restringir la explotación del indígena y limitar las consecuencias económicas y políticas del régimen de encomiendas. Para cumplir el primer propósito, las Leyes establecieron que, en adelante, los indios no podrían ser esclavizados; prohibieron los trabajos no voluntarios que prestaban los indígenas; suprimieron la encomendación de servicios en beneficio de los funcionarios reales; quitaron los indios a los encomenderos que les hubieren dado malos tratos.

En cuanto a las encomiendas, derogaron la ley de sucesión por dos vidas y establecieron que, a la muer-

te del encomendero, pasaran éstas a la corona, despojando además a las autoridades de Indias de la facultad de distribuir encomiendas, como se había practicado hasta entonces.

Desde el ángulo político, estas Leyes tienden, a todas luces, a cercenar los poderes locales —dominados por las oligarquías de inspiración feudal—y ponerlos bajo la fiscalización más directa del monarca, repitiendo el proceso que se había operado en la metrópoli. Desde el ángulo económico, es el primer intento orgánico de reordenar la producción colonial, porque afecta a dos de sus elementos constitutivos: la mano de obra y el régimen de trabajo.

La mortandad y la dispersión de indígenas habían preocupado intensamente a los reyes porque, de prolongarse, podía llegar a producir un quebrantamiento de las mismas bases sobre que se levantaba el edificio colonial. Es difícil demostrar que fueron motivos éticos los que informan la política real sobre esta materia. Maravillas dialécticas serían necesarias para conciliar la preocupación por la suerte de aquellos indígenas de tierras lejanas —bárbaros de costumbres y religión distintas para el español— con la sanguinaria represión realizada por Carlos I en la guerra de los comuneros o la despiadada expedición punitiva que Felipe II envió a los Países Bajos, por no citar más que dos episodios característicos de la dura mano con que fueron gobernados la metrópoli y el imperio en un siglo de guerras casi incesantes.

Bastaba una sagacidad elemental de estadistas —y Carlos I y Felipe II fueron políticos hábiles— para comprender que la extinción y dispersión de las enormes masas indígenas iban a actuar, en el tiempo, contra los intereses fundamentales del imperio. El reverso político del argumento resultaba para ellos tal vez más decisivo, porque la explotación sin límites de la

mano de obra nativa llevaba implícita la multiplicación vertiginosa de la riqueza privada y la formación de grupos cerrados y harto temibles de súbditos con un poder que apenas podría controlar el monarca. En España, el poder feudal había sido sometido al poder real, pero los males que las Leyes Nuevas trataron de remediar conducían, precisamente, al nacimiento de un nuevo poder de apariencia feudal en las propias tierras americanas.

Las protestas y convulsiones que produjeron las Leyes Nuevas prueban con la mayor nitidez que herían el corazón del privilegio. En México, provocaron un levantamiento armado de encomenderos en 1564 con propósitos separatistas. En Nueva Granada, un movimiento similar se registró en 1553. En el Perú ocasionaron una verdadera guerra entre el poder imperial y los señores, atrincherados en sus inmensos dominios territoriales, los cabildos y las ciudades —tempranas ciudadelas feudales, en el decir de Basadre. Tan poderosos eran los intereses en juego que Francisco de Carvajal, uno de los principales jefes de los encomenderos en armas, concibió el proyecto de proclamar una monarquía independiente y se llamaba a sí mismo —en actitud pintoresca, pero cuya alta peligrosidad hizo temblar a España— "General del felixcissimo exército de la libertad del Perú" (Means, *Fall,* 92; Gutiérrez, *Guerras civiles,* I, VII). En Asunción, los encomenderos —llamados con el título sugestivo de "tumultuarios"— encarcelaron al representante real y constituyeron un gobierno propio (Machado Ribas, 66).

Fué tan fuerte el impulso de inspiración feudal, que la monarquía tuvo que retroceder y en todas partes hizo concesiones con el propósito de restablecer la paz y consolidar sus posiciones. Pero la lucha contra el privilegio territorial en la península le había dotado

ya de preciosa experiencia en esta clase de combates y se produjo entonces un cambio de tácticas. Al ataque frontal, que fueron las Leyes Nuevas, sucedieron otros métodos: concesiones parciales con propósitos de apaciguamiento, otorgamiento de privilegios especiales a los más peligrosos para conquistarles su voluntad, compensaciones de carácter económico para los más dañados a cambio de su independencia política. Los señores americanos del siglo 16 fueron domados y transformados en cortesanos, en un proceso menos largo que el del doblegamiento feudal en la península.

En cambio, si se produjo al principio un retroceso, el sentido de la política económica iniciada con las Leyes Nuevas en forma orgánica no desapareció y revivió en disposiciones posteriores. La monarquía ya se había formado un criterio básico respecto de la conducta a seguir en el nuevo continente y ese criterio ya no fué abandonado por ella.

El gobierno más característico de este período, en que se delinea con caracteres bastante firmes la nueva política económica, es el del virrey Toledo en el Perú. Iniciado en 1569, Toledo introdujo en materia indígena estas reformas sustanciales: organizó las reducciones, que fueron desde entonces verdaderos depósitos de mano de obra, para lo cual fué menester poner coto a la dispersión y destruir también muchos *ayllus;* restableció la mita incaica, pero conservando de ésta sólo la organización del turno y haciéndola ahora servir al propósito de intensificar la producción minera bajo el control más directo del estado; impuso el régimen del tributo indígena pagadero en pesos ensayados, en lugar de especies, con lo cual obligó a los indígenas a emplearse por un salario para procurarse los pesos que debían pagar como tributo.

Las reformas de Toledo tuvieron el propósito de reorganizar la prestación de servicios del indígena para

impedir que la anarquía hasta entonces imperante pudiera llegar a debilitar la estructura económica colonial. El estado imperial toma a su cargo esa reorganización y la realiza con mucha mayor eficiencia que lo que podrían haber hecho los encomenderos, mineros y cabildos; y, a la vez, sin lesionar los intereses económicos de este grupo privilegiado.

4. La Iglesia como entidad económica

Hemos mencionado a la Iglesia Católica como instrumento de la política económica de la monarquía pero advertimos que la Iglesia, por mayor que haya sido su subordinación política a la corona, jamás perdió su calidad de institución autónoma, con intereses propios y una historia igualmente suya.

La Iglesia cumplió un papel muy importante en la economía colonial, mucho más en las colonias españolas que en la portuguesa. En este período inicial que estamos estudiando, no aparece en Brasil como una entidad de por sí poderosa, al paso que en la América hispana define muy tempranamente sus líneas fundamentales.

Se transformó ella, al correr de los primeros lustros, en la propietaria territorial más grande. Lo era en España y en casi todos los países europeos durante la Edad Media. Los monarcas trataron de adoptar algunas provisiones para impedir que los propietarios laicos traspasaran sus bienes inmuebles a las corporaciones religiosas, pero la costumbre siguió practicándose en gran escala. La Iglesia recibía donaciones piadosas en abundancia y, más tarde, adquirió tierras sobre las cuales había entregado dinero en hipoteca.

No sólo se produjo un acelerado proceso de acumulación de enormes bienes inmuebles en manos religiosas, sino que muchos de esos bienes quedaron inmo-

vilizados, al aplicárseles formas jurídicas —como la capellanía, la mano muerta, etc. —cuya eliminación de las leyes de los países hispano-lusos de América recién se registra muy andado el siglo 19. La Iglesia fué también en América, como lo había sido en la Edad Media, titular de un cuantioso capital que transformó en capital financiero. El origen principal de ese capital fué el diezmo, que ella recibía indirectamente de manos de la corona. Fué invertido ese dinero muy pronto en hipotecas y préstamos de distinta índole, a intereses que deben haber variado según las regiones, las épocas y las circunstancias. Inversión segura ésta, que permitió al capitalista multiplicar el capital y, a menudo, pasar a ser propietario de los bienes dados en hipoteca.

Algunas órdenes religiosas, especialmente los jesuítas, cumplieron la importante misión de preservar las técnicas indígenas en las manufacturas e introducir entre los indios otras técnicas traídas de Europa. Las misiones —como lo hemos dicho— fueron proveedoras de artículos manufacturados en grandes cantidades. Así ocurrió, por ejemplo, en la ciudad de Potosí, una de las más opulentas y populosas en el siglo 16, cuya población consumía gran parte de lo que producían las misiones jesuíticas de zonas vecinas.

Pero, a la vez, al desatar también en América la persecución por motivos religiosos —la Inquisición fué introducida en Perú en 1570 y en México en 1571—, la Iglesia vino a reeditar el papel económico que había cumplido en Europa en tiempos de la reforma y de la irrupción de la burguesía comercial y manufacturera: puso un límite a la expansión de las clases medias urbanas de fabricantes y mercaderes, entre las cuales abundaban más los elementos sospechosos de infidelidad religiosa. La Inquisición cumplió aquí, en este orden de cosas, una tarea menos deletérea que

en España y otros países del continente, no porque le faltaran intenciones, sino porque le faltaron clases medias de herejes para perseguir. Las consecuencias económico-sociales fueron inmediatas: la Iglesia fué un poderoso elemento que retardó el desarrollo de las formas nuevas de economía comercial y manufacturera, apuntalando las antiguas de fuerte sabor feudal.

Ofreció además la Iglesia en tierras de América empleo seguro y poco sacrificado a miles de individuos en edad útil. Con esto aletargó las vocaciones económicas en la juventud y contribuyó notablemente a disminuir el número de las profesiones productivas. En América como en España, la Iglesia apareció como refugio seguro para quienes no encontraban ubicación dentro del esquema económico colonial y fueron ellos una verdadera multitud. Al aumentar el número de los improductivos, fué menester intensificar el rendimiento de los productivos. Indirectamente, pues, la Iglesia contribuyó a agravar las malas condiciones de trabajo a que se vieron siempre sometidos los indios, los negros y otros grupos sociales no privilegiados.



Capítulo IV

EL PROCESO DE REFLUJO

Los Austrias construyeron en la península una monarquía centralizada doblegando política y militarmente a los señores feudales y al poder urbano, pero conservando un criterio estrechamente feudal para resolver los más graves problemas económico-sociales. España, que había tenido un feudalismo debilitado por las guerras de la Reconquista, vió desarrollarse en su suelo precozmente —y Portugal, antes aún— una monarquía unificadora absolutista, pero ésta concibió su empresa política, así como la gigantesca empresa imperial, con mentalidad semejante a la de un gran señor feudal. La verdad es que todos los monarcas de fines del siglo 15 y principios del 16 hubieran hecho lo mismo, pero América proveyó a los Austrias de cantidades enormes de metales preciosos con las cuales pudieron asentar su poderío y derrotar a las fuerzas que en España representaban el despertar de la economía moderna.

El criterio feudal de los Austrias, en materia económica, se manifestó en el favor sin límites que prestaron a la gran propiedad territorial, que quedó inmovilizada con numerosas formas jurídicas auténti-

camente medievales, como el mayorazgo, las vinculaciones, las manos muertas; el estímulo a una Iglesia nacional cuya riqueza descansaba también en el latifundio inmovilizado, con una universal tendencia a la absorción de energías jóvenes en actividades no productivas y con una temible Inquisición perseguidora de los grupos sociales que más se caracterizaban por sustentar las formas modernas de producción a la vez que difundir los nuevos dogmas de la Reforma; el calor que prestaron al régimen corporativo en las manufacturas, que en tiempos de Carlos I y Felipe II adoptó formas legales prácticamente impenetrables; el germen de desorganización que introdujeron en el comercio y la agricultura y el golpe de muerte que asestaron al capital nacional con la expulsión de judíos y árabes; la persistencia de prejuicios medievales en el manejo de las finanzas.

Bajo Carlos I y Felipe II, los metales preciosos americanos crearon una obstinada ilusión de riqueza y la intrínseca debilidad del organismo económico español del siglo 16 no se hizo tan visible. Pero en momento alguno llegó éste a equiparse con las armas modernas que le hubieran permitido afrontar la temible competencia económica y militar de los otros imperios en formación.

Los metales preciosos de América enriquecieron a la burguesía comercial que se beneficiaba con el monopolio del tráfico colonial y a ciertos sectores que vendían sus productos a las colonias. El auge económico producido por las colonias benefició igualmente a algunas casas nobles, ya fuera por favores recibidos del monarca, ya porque entraron en especulaciones comerciales muy lucrativas, ya porque se dedicaron a explotar el ganado lanar que proveía de materias primas a las manufacturas textiles. Pero no tardan en aparecer las consecuencias más funestas de la inunda-

ción metalífera y se abre entonces un período que los economistas han denominado de la revolución de los precios.

Sin que los técnicos de la época supieran comprender por qué, todos los precios comenzaron a ascender vertiginosamente; primero en España, después en el resto de la Europa occidental. España, que recibía todo el caudal de América, se encontró con su mercado interno anarquizado. No olvidemos que las consecuencias de la expulsión de judíos y moriscos se sentían entonces con la mayor agudeza y que la producción nacional había disminuído en volumen y calidad. Con menos productos esenciales y más metales, los precios aumentaron y el consumo debe haber disminuído. Era un proceso inflacionista que se hizo crónico y hubo sectores muy amplios que se vieron arrastrados a la miseria. Nos faltan documentos para saber concretamente cuáles fueron, pero debemos sospechar con razón que deben incluirse entre ellos a los trabajadores de las manufacturas en las ciudades, algunos propietarios de manufacturas y pequeños comerciantes, algunos latifundistas que tenían sus tierras arrendadas con contratos muy largos, cierta parte de la nobleza que no pudo compensar el ascenso en los precios con mayores ingresos. Lo cierto es que el número de desocupados fué en aumento y en todas partes los síntomas de la catástrofe comenzaron a asomar.

Ideológicamente, los Austrias se encontraban en muy malas condiciones para afrontar esta situación. Carlos I había deshecho a los comuneros y, con ello, había puesto un límite de hierro para la expansión de la manufactura hispana, que en ningún momento llegó en el siglo 16 a satisfacer las necesidades del mercado nacional y del americano. El régimen municipal, que tan admirables y altivas páginas había escrito en la Edad Media, estaba en plena decadencia cuando

fueron organizados los cabildos americanos, de la misma manera que el ocaso de las cámaras municipales lusitanas era un hecho incontrovertible cuando se organizaron las primeras cámaras municipales en Brasil. Felipe II, al aplastar a sangre y fuego la rebelión de los Países Bajos, provocó la emigración de más de 100.000 individuos que se radicaron en Inglaterra y que, según Lecky, constituyeron en este país un elemento extraordinariamente útil para el progreso económico. Carlos I y Felipe II, modelos de absolutismo con una venda feudal sobre los ojos, jamás llegaron a comprender, ni vagamente, cuál era la realidad económica que se deslizaba en el subsuelo de la historia europea.

Una monarquía absolutista, vencedora de los señores feudales pero estereotipada, a su vez, en un molde feudal, fué la que vino a América y la que, ya instalada en estas tierras, recibió de ellas un formidable aporte metálico que le permitió asentarse aún más en sus características básicas.

Este proceso de reflujo se cumple casi exclusivamente en España. Hasta 1580, Portugal no había recibido de Brasil nada semejante, aunque su comercio ya se beneficiaba en el tráfico de productos coloniales. Después, desde ese año hasta 1640, bajo la apariencia de una unión personal, Portugal cae bajo el dominio político de España. No se puede decir, pues, que durante el siglo 16 Brasil haya llegado a desempeñar en la economía lusitana y en su destino un papel tan importante como las colonias hispano-americanas desempeñaron respecto a España.

CAPÍTULO V

ÍNDOLE DE LA ECONOMÍA COLONIAL

La determinación de la índole de la economía colonial es algo más que un tema estrictamente técnico. Afecta la interpretación misma de la historia económica y adquiere un alcance práctico inmediato si consideramos que la economía actual de los países latinoamericanos conserva aún muchas de las fundamentales características de su estructura colonial.

La estructuración económica de la sociedad colonial hispano-lusa va adquiriendo sus líneas definitivas a mediados del siglo 16, las que se acentúan notablemente en los siglos posteriores. Al producirse la independencia de nuestros países, ya lleva el régimen colonial tres siglos largos de funcionamiento. En uno de ellos —Cuba— casi cuatro. Y en el más infortunado de todos —Puerto Rico— aún continúa en pie, bajo distinta insignia. Esta larga vigencia ayuda a explicar la honda huella colonial que los Estados independientes de América Latina heredan, mientras que en las colonias anglosajonas del norte el régimen imperial no alcanzó a vivir dos siglos, durante gran parte de los cuales estuvieron libradas a su propia suerte.

¿Qué índole de economía es ésta que españoles

y portugueses organizan aquí, en medio de las enormes multitudes nativas de América y África? ¿Es feudalismo, decadente entonces en el continente viejo? ¿Es capitalismo, cuyo brillo y empuje documentan en la época el apogeo italiano y los navegantes ibéricos? ¿Es algo distinto de ambos, aunque de ambos recoja algunas de sus características básicas?

En la historiografía latinoamericana ha prevalecido la opinión de que es feudalismo y algunos de los más autorizados historiadores españoles de los últimos lustros se inclinan en igual sentido. En particular, ha sido el estudio de algunas instituciones, del espíritu de la legislación colonial y de la organización interna de las explotaciones mineras, agrícolas y ganaderas, el que ha robustecido en nuestros historiadores esa manera de pensar.

Veamos nosotros ahora cómo el régimen ha ido construyendo su propia historia y cómo ha encuadrado dentro de la historia económica europea. De ese análisis irán surgiendo los elementos que nos permitirán después formar nuestra opinión.

I. LAS FORMAS FEUDALES ORIGINARIAS

1. Las monarquías centralizadas que colonizan nuestro continente cumplen en la historia europea la tarea de poner fin a la anarquía feudal y hacer posible un tipo de economía concebida en términos nacionales, pero es éste un nuevo régimen que nace y vive fuertemente impregnado de formas feudales. Para el monarca absoluto, el país es su feudo. Su idea de justicia es la que predominaba en la Edad Media, ligeramente modificada ahora por las nuevas necesidades que impone una nueva realidad. No podemos extrañar, por lo tanto, que los monarcas ibéricos concibieran la conquista de América como gigantesca empresa feudal,

con el rey como señor absoluto de tierras y vidas y con los conquistadores como vasallos de primera categoría en la escala feudal, los cuales a su vez tendrían otros señores subordinados a sus órdenes, como ocurría en los grandes feudos medievales.

Las primeras formas político-económicas, las primeras figuras jurídicas que aparecen en la conquista de América repiten instituciones de la historia feudal. La *capitulación,* el título jurídico que determina las relaciones contractuales entre el monarca español y el conquistador fué, como lo explica Ots Capdequi, una especie de carta puebla o fuero municipal, documento de frecuente uso en las relaciones feudales de la Edad Media. Feudal también en su espíritu fué el régimen aplicado a las relaciones entre el conquistador y los indios, porque la *encomienda,* cuyos lejanos orígenes se encuentran en los últimos tiempos de la República Romana, revivió en la Edad Media de Asturias, León y Castilla bajo el nombre de *behetría.*

Finalizado en la historia brasileña el ciclo inicial del palo brasil, la exploración y colonización del interior se realiza bajo el régimen de las *donatárias* o *capitanías,* organizado por Juan III en los años que siguen a 1530. El título jurídico —la *carta de doaçao*— es un documento de las más fuertes reminiscencias feudales. Al *capitán donatário* le asignaba el rey un área vastísima, tanto que todo el territorio de la colonia entonces inexplorada, desde la costa hasta la línea de demarcación con los territorios hispanos de 1494, fué distribuída entre sólo doce de ellos (Pombo, I, 110-112).

Sobre esa superficie enorme, el *donatário* era señor casi absoluto: distribuía la tierra en parcelas —las *sesmarias* —a los colonos o *sesmeiros*; fundaba pueblos; designaba autoridades locales; instituía y percibía impuestos; imponía penas civiles y criminales, in-

cluyendo la de muerte; otorgaba concesiones para explotar las riquezas naturales; podía esclavizar los indios y aún enviarlos en venta a Portugal; trasmitía por herencia a sus sucesores todos sus derechos. En compensación, el *donatário* estaba obligado a movilizarse militarmente bajo la bandera del monarca en caso de guerra y a entregarle la quinta parte de los beneficios que obtuviera en la búsqueda de metales preciosos.

El régimen de las *donatárias*, que fué al principio recibido con gran entusiasmo en la metrópoli, tuvo limitado éxito. De las doce que fueron concedidas, sólo cuatro tuvieron vida próspera, mientras que otras tantas no llegaron a poblarse y en el resto los *capitanes donatários* no pudieron doblegar la resistencia de los nativos. Las *donatárias* que sobreviven a los fracasos iniciales se prolongan hasta mediados del siglo 18, fecha en que ya todas han sido incorporadas al dominio real, después de haber sufrido sus titulares sucesivas restricciones (Prado. *Hist. ec.*, 59).

2. Pero estas formas feudales originarias contienen limitaciones sustanciales. El Adelantado español actúa en nombre del rey, cuyas órdenes acata y que interviene como tribunal de apelación en causas importantes. El encomendero no recibe los indígenas en esclavitud y su derecho —que constituye un verdadero usufructo del trabajo humano, sin la nuda propiedad— está limitado en el tiempo. No imparte justicia sobre los indios encomendados y, decenios después de la conquista, ya comienza a sentir los embates de una nueva legislación restrictiva de sus privilegios. Suprimida la esclavitud de los indios en el siglo 16, la monarquía de los Austrias deja sentado su criterio básico en cuanto a la mano de obra colonial: el indio no es siervo del encomendero, sino súbdito del rey.

El *capitán donatário* halla restringidos algunos de sus derechos. Fuera de su jurisdicción civil quedan los casos que se refieren a sumas abultadas y de la criminal las personas que gozan de ciertos privilegios aristocráticos (Marchant). La *carta de doaçao* como lo hace notar Rocha Pombo (I, 110-112), tiene un nombre engañoso porque no entrega la propiedad de la tierra sino su usufructo. Dentro de la vasta extensión de la *donatária,* sólo una zona delimitada pasa a ser de su propiedad, bajo ciertas condiciones y el monarca le prohibe a él y a sus familiares adquirir algunas de las *sesmarias* que debe distribuir entre los colonos.

Después, cuando Portugal establece en Brasil el gobierno colonial, en 1549 y cuando la monarquía española comienza a aplicar una pauta orgánica en materia económica y política, se manifiesta el propósito de ir restringiendo esa soberanía tan marcadamente feudal. No se propusieron las monarquías ibéricas en el nuevo mundo —lo contrario hubiera sido incongruente— impedir la formación de una aristocracia de terratenientes y mineros. Lo que sí trataron con todo empeño fué de someter esa aristocracia americana a sus designios políticos, para lo cual comprendieron la necesidad de que recibiera los favores económicos de las propias manos del monarca.

En cambio, jamás se desligaron las metrópolis de la ideología feudal para encarar todos los problemas económicos, ideología que parece ir acentuándose a medida que la decadencia de los siglos posteriores va aletargando sus fuerzas productivas.

ii FEUDALISMO Y CAPITALISMO COLONIAL

1. El régimen de las *donatárias* es el que mayores dudas ha engendrado en los historiadores brasileños con respecto a su calificación económico-social.

Algunos de ellos lo consideran típicamente feudal, acentuada esta característica por la circunstancia de que, durante los primeros quince años, no había en la colonia funcionarios del gobierno metropolitano. Es el pensamiento que predomina en la obra de Carlos Malheiro Dias.

Simonsen, después de recordar que Portugal ya no vivía bajo un régimen feudal, sino con una estructura capitalista, sostiene que la delegación de poderes en el *capitán donatário* es una solución práctica que adopta la corona portuguesa ante la imposibilidad de afrontar por sí sola la inmensa tarea de la conquista del territorio y de su colonización y agrega que los beneficiarios de este régimen inicial vienen aquí poseídos por afán de lucro, síntoma capitalista (I, 124).

Feudalismo y capitalismo, a pesar de su oposición histórica inicial, no tienen por qué ser, en todas las alternativas de su desarrollo, extremos irreconciliables. Ciertamente, cada uno de ellos tiene sus acentos propios que permiten diferenciarlo del otro; pero, en el curso de los hechos, vuelven a encontrarse, a superponerse, a confundirse.

Hay una etapa en la historia capitalista en la cual renacen ciertas formas feudales con inusitado vigor: la expansión del capitalismo colonial. En las colonias, la posesión de la tierra, aparte del lucro que se busca en el tráfico de sus productos, va acompañada de fuertes reminiscencias feudales. El poseedor —compañía o individuo— aplica allí su ley sin apelación, gobierna sobre las vidas y los bienes sin preocupación jurídica o ética alguna, inventa en su beneficio todos los impuestos que su imaginación y las posibilidades del lugar le permiten.

Esto ha ocurrido, sin excepción, en todos los continentes. Nadie puede dudar, por ejemplo, que la Dutch West India Company fué, desde su origen hasta

su desaparición, una típica empresa capitalista de la época. Empresa holandesa por acciones, dedicada, entre otras muchas cosas, a practicar sistemáticamente la piratería en las Antillas, a tomar posesión de islas deshabitadas, a invadir regiones débilmente defendidas, a fundar colonias y traficar con sus productos. Fué ella —no el gobierno holandés— la que invadió y conquistó Recife y la costa noreste del Brasil en el siglo 17, como más tarde las islas antillanas de Curaçao, Bonaire y Aruba. Fué ella también la que inició la colonización de lo que hoy es Nueva York. Allí —como lo señalan Morison y Commager (I, 61)— reviven las formas feudales, con la tierra distribuída en enormes latifundios, cuyos titulares, que son los directores y accionistas de la empresa, gobiernan al principio con estrecho criterio medieval. Kiliaen Van Rensselaer, uno de ellos, se apropia de los mejores sitios y comienza a aplicar impuestos en su beneficio que, como el de tránsito por el río Hudson, no son más que la reedición de los que los señores feudales de la Edad Media cobraban a las caravanas de mercaderes que atravesaban sus dominios.

2. Pero hay un hecho indudable. Las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal, sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo.

Fueron descubiertas y conquistadas como un episodio más en un vasto período de expansión del capital comercial europeo. Su régimen económico colonial fué organizado con miras al robustecimiento de las economías metropolitanas y al mercado colonial. Muy pocos lustros después de iniciada su historia propiamente colonial, la orientación que van tomando sus explotaciones mineras y sus cultivos agrícolas descubren a las claras que responden a los intereses predominan-

tes entonces en los grandes centros comerciales del viejo mundo.

Con todo, no podemos dejar de advertir en la estructuración económico-social de nuestra América una conmixtión de factores, de características aparentemente contrapuestas, que deben ser estudiadas en detalle para extraer de su visión panorámica un concepto amplio y nítido de la índole de la economía colonial.

III. LOS ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN FEUDAL

1. La gran propiedad territorial

El latifundio aparece de inmediato como la forma más tangible de la riqueza y el poderío social. Las mercedes de tierras y las encomiendas son la moneda con que España paga a los conquistadores y halaga a los favoritos. Las *sesmarias* portuguesas son la primera base permanente de colonización en Brasil. La avidez de tierras en los conquistadores y en los primeros colonos tiene un raíz feudal: en la metrópoli la magnitud del latifundio es la medida del mérito social. Poco después adquirirá un carácter capitalista en algunos casos: cuanto mayor sea el área poseída, más grande será la cantidad de productos destinados a la exportación.

América, además, parece infinita y el blanco europeo se lanza a la orgía de la posesión ilimitada. Su hambre de tierras es insaciable. El rey español limita las mercedes, pero el beneficiario viola los límites en el instante mismo de la toma de posesión. El monstruo crece sin pausa. El latifundio del blanco va despojando a los pueblos de indios, robando las propiedades de las comunidades precoloniales. Es inútil que el rey, con frecuencia, ordene devolver las tierras que han sido invadidas ilegalmente. En el curso de tres siglos, el proceso no se detiene.

En México y Perú, la gran propiedad territorial es ya un hecho en los primeros lustros del siglo 16. En Cuba, el latifundio ganadero es el asiento de una oligarquía influyente desde mediados del mismo siglo. En Venezuela, si no aparece hasta el 17, cuando el cacao se transforma en el gran producto de exportación, es porque el primer siglo de la colonización es allí prácticamente nulo, en cuanto a su valor económico. En la Audiencia de Quito es de formación tan temprana como en el Perú. En la zona oeste de lo que hoy es Argentina existe desde el siglo 16, con un considerable valor económico porque allí, en valles fértiles con numerosa y disciplinada mano de obra, comienzan a explotarse cultivos y manufacturas, cuyos productos son bien recibidos en varios mercados coloniales. Pero, en general, el latifundio es de aparición tardía y de menos valor en las regiones del sur. En Chile, las tierras, distribuídas por primera vez en el siglo 16, tienen que ser redistribuídas cuando, al tomar posesión efectiva de ellas, los españoles comprueban que el área total es más limitada y el número de indios encomendados menor del que se había supuesto. En Buenos Aires, inexistente casi la mano de obra, apenas si a fines del siglo 16 se inician tímidamente las vaquerías, primera actividad esporádica y bárbara de aprovechamiento del ganado cimarrón. El latifundio se esboza en el siglo 17 y Estrada cree que su expansión se debe a la aplicación de las Ordenanzas de Alfaro, de 1618. En la Banda Oriental es más tardío. Allí se consolida después de fundada Montevideo, en 1723.

El concepto feudal de la propiedad del suelo aparece tan fuertemente —y quizá más— en la colonización británica del siglo 17 que en la luso-hispana del 16. La corona británica acostumbraba otorgar en propiedad a sus nobles y favoritos islas y colonias íntegras. Al conde de Carlisle le tocó en suerte la isla de

Barbados y, para que una compañía inglesa pudiera colonizarla, tuvo ésta que buscar la protección de otro cortesano, el conde de Pembroke. La riña de los condes originó largos pleitos y, podemos suponerlo, enmarañadas e interminables intrigas cortesanas.

Varias de las colonias de América del Norte nacen a la historia como "proprietary provinces", es decir, feudos, en toda la acepción del vocablo, otorgados a un noble británico. Eso fué Pennsylvania que, aún en vísperas de la revolución de la independencia, continuaba en el *status* de dominio privado de la familia de su fundador, William Penn, "destinado por Dios para mantenerla en los círculos superiores de la sociedad inglesa" (Morison y Commager, I, 172-177).

Lord Baltimore, al fundar Maryland, cumplió un propósito largamente alimentado: establecer un feudo para refugio de los terratenientes católicos de Gran Bretaña, país que se había convertido al protestantismo. En Virginia, hasta la revolución, los mayorazgos y las vinculaciones han estratificado las relaciones de la propiedad inmobiliaria en un molde estrechamente feudal. La primera Carolina nace igualmente bajo inspiración feudal y la carta que se redacta para organizarla —las "Fundamental Constitutions of Carolina"— es, al decir de Morison y Commager, "un extraordinario documento que trataba de implantar en la nueva colonia un feudalismo romántico", con castas sociales y títulos nobiliarios cuya jerarquía debía medirse de acuerdo con la extensión territorial poseída (I, 70).

Nueva Inglaterra corre una suerte distinta. Allí toda reminiscencia feudal es débil, pero no porque les faltaran deseos a los puritanos. Parrington les ve lejos aún de haberse desprendido de una multitud de prejuicios feudales (I, 24) y los Beard explican que fueron las circunstancias —la abundancia de tierra, el clima duro, el suelo áspero, la escasez de mano de

obra— y no los escrúpulos religiosos de los puritanos los que hicieron imposible una organización de modelo feudal, tal como la que floreció con tanta fuerza en las colonias subtropicales y en las islas británicas de las Antillas (*Rise*, 55).

2. La servidumbre

No basta que exista la enorme extensión territorial para que califiquemos de feudal a un régimen económico. Es menester que dentro de ella hayan servidumbre y autosuficiencia.

En la servidumbre, la mano de obra entrega al señor una parte del producto de su esfuerzo, —cereales, por ejemplo. O bien, trabaja la tierra del señor, sin salario. O bien, ambas cosas a la vez. Además, el producto que recibe el señor como consecuencia del esfuerzo del siervo está destinado al consumo dentro del feudo. Los frutos que el siervo reserva para sí están asimismo destinados al consumo de su familia y no al comercio. Los casos que se encuentran en los últimos siglos de la Edad Media de siervos que vuelcan una parte de sus productos en el mercado, con lo cual se proveen de dinero con el objeto de entregarlo al señor, a cambio de su libertad personal, son anuncios inequívocos de que la institución ha entrado en la decadencia y de que, tarde o temprano, desaparecerá. El siervo, además, tiene algunos derechos que el señor debe respetar, derechos que varían según las regiones y las épocas. Uno, al menos, que siempre se le reconoce, es el de la inmovilidad. Está adscripto a la gleba.

Lo que más se asemeja a esta institución en América es la encomienda de servicios y la de tributos. El indio tiene la obligación de prestar ciertos servicios al encomendero, en el primero de los casos, sin retribución en forma de salario; y de entregarle ciertos

productos, en el segundo. Cuando el encomendero, por disposición real, reside entre los indios encomendados —es de creer que en esos casos la encomienda (usufructo de mano de obra) coincide en los límites territoriales con la merced de tierras (usufructo territorial)—, las formas feudales características de la Edad Media aparecen en América posiblemente con más fuerza que nunca.

Pero las cosas cambiaron rápidamente. Después de cometidos interminables abusos, la corona prohibió a los encomenderos residir entre sus indios encomendados y puso a éstos bajo el cuidado de sus propios funcionarios reales —los corregidores— y de los sacerdotes, enemigos tradicionales de los encomenderos. El monarca llegó a controlar en forma directa la mano de obra indígena, interviniendo en la administración de la mita, con lo cual el indígena sale de ese primer régimen semejante al de la servidumbre y cae en la esclavitud.

El tributo que los indios encomendados deben seguir pagando al encomendero, que ahora vive en las ciudades, conserva un fuerte sabor medieval, pero el régimen de trabajo se parece cada vez más a la esclavitud y menos a la servidumbre. Con la introducción del régimen de pago de los tributos de encomiendas en pesos ensayados, el virrey Toledo —organizador de la economía colonial en Perú— da el golpe definitivo a la primitiva servidumbre indígena. Bajo el disfraz del salario —que, más o menos simultáneamente, empieza a aplicarse en las minas de México y Perú— los indios son llevados y traídos de un lugar a otro, se les cambia de ocupación, se les introduce en las minas y se les conduce a la muerte por centenares de miles. Esto no es servidumbre. No es tampoco el salariado libre de la era industrial moderna. Es esclavitud. Ya veremos más adelante que, al instituirse la esclavitud

en gran escala en la América hispano-lusa, ésta se incorpora de lleno al ciclo capitalista que con tanto vigor se había inaugurado en el mundo.

La servidumbre doméstica tampoco es servidumbre, tomado este término en su significado histórico-económico. La practican en la colonia negros esclavos e indios, —al principio, encomendados; después, mitayos. En todos los casos, es esclavitud, aun cuando, como ocurría frecuentemente en las grandes ciudades, el indio o el negro doméstico fabricaban ciertos productos de consumo local cuya venta beneficiaba exclusivamente a sus amos.

Se parece más a la servidumbre —sin serlo— la condición de los indios de las misiones jesuíticas, guaraníes en su enorme mayoría. Las misiones fueron la superposición de un estructura política —la jesuítica— sobre una secular estructura económica —la comunidad agraria indígena. Los indios siguieron trabajando la tierra y haciendo productos de manufactura doméstica. Algunos, sin embargo, cambiaron de ocupación y fueron dedicados, por ejemplo, a construir embarcaciones de río, en las cuales las misiones enviaban sus productos a ciudades lejanas. Pero, como norma, no fueron movidos de sus lugares originarios ni perdieron sus ocupaciones tradicionales, aunque sobre ellos pesó la severa y omnipotente organización política jesuítica.

3. La unidad económica cerrada

Es posible que las primeras encomiendas hayan tendido a ser autosuficientes pero, en todo caso, estuvo ello permanentemente condicionado al hallazgo de metales preciosos en el subsuelo. Descubierto el metal, la unidad autosuficiente se quiebra con estrépito. Los indios comienzan a producir para el mercado euro-

peo y el señor vive con la mente puesta en el intercambio.

Típica unidad económica americana fué el *engenho* brasileño. La autosuficiencia fué una aspiración y casi un hecho desde sus comienzos y así continuó hasta bien entrado el siglo 19. Todo lo que el *engenho* consume se produce dentro de sus límites. con excepción de muy pocas cosas. Las misiones jesuíticas tienen también ese carácter. Pero tanto el *engenho* como la misión no llegan, sin embargo, a reproducir en toda su fuerza la unidad económica feudal. El *engenho* nace para exportar azúcar y cumple admirablemente esa tarea. La misión vende algunos de sus productos —yerba, maderas, telas, productos manufacturados— a las ciudades. Potosí, rica ciudad minera desde sus comienzos, recibe de las misiones guaraníes, desde el siglo 16, gran parte de los productos que consume, tanto alimenticios como manufacturados.

4. Ciudad y campo

Cuando el feudo se encuentra en pleno vigor como unidad autosuficiente, la ciudad no prospera. La ciudad —residencia de artesanos y comerciantes— no tiene razón económica de ser cuando las artesanías están instaladas dentro del feudo mismo y cuando éste no produce nada para el comercio. Esto explica por qué en los primeros tiempos del Brasil colonial las concentraciones urbanas fueron raquíticas y escasas. Más adelante, sin embargo, transformada la colonia en importante centro productor de materias exportables y organizado un intenso comercio interno por la creciente diferenciación económica de las regiones, las ciudades comienzan a cumplir una misión más activa.

La suerte de las ciudades mexicanas y peruanas fué muy distinta. Lo que predomina en ambas colo-

nias, muy desde el comienzo, no es la unidad autosuficiente, sino la unidad monocultural: la mina. La ciudad aparece pronto como centro del intercambio necesario y, muy luego, como residencia de los encomenderos y los nuevos ricos de distinta procedencia. España además envió a las colonias, cuando menos un siglo antes que Portugal, un numeroso y solemne cuerpo de administradores, lo cual contribuyó a dar a los centros urbanos su temprano y deslumbrador brillo. México y Lima fueron, no sólo las más grandes y progresistas ciudades de América, sino dos de las más ricas ciudades del mundo.

Basadre dice que en la América española las ciudades se transformaron en baluartes feudales. En los primeros tiempos, en efecto, los cabildos fueron simples instrumentos de las aristocracias locales, como las cámaras municipales de Brasil lo fueron también. Pero los *señores feudales* americanos que residían en las ciudades tienen con los europeos algunas diferencias dignas de notarse: las bases materiales de su riqueza no son feudos cerrados sino minas que producen para el exterior o indios encomendados o ingenios cuyos productos se exportan. Con el correr del tiempo, va pululando en las grandes ciudades, alrededor de la administración colonial, otra aristocracia "sui generis": señores sin posesión territorial ni indígenas encomendados, nobles que sólo pueden vivir del favor que reciben del virrey, como sus colegas arruinados de la metrópoli vivían tan sólo del favor del rey. Esos señores supuestamente feudales no lo son para el historiador de la economía.

5. Los agregados

En el castillo medieval hay una población improductiva que forma una especie de corte del señor

y en los alrededores del castillo, en tierras que se dominan desde sus almenas, viven aún otros elementos también improductivos o que realizan indefinidos trabajos menudos, prefiriendo no hacerlos mientras sea posible. Son todos ellos individuos sin ubicación dentro del esquema económico feudal, que comparten con el señor el desprecio por el trabajo manual, sobre el cual pesa la huella servil.

Alrededor del señor americano se va formando, también, una multitud muy similar. Blancos portugueses y españoles, al principio, que no logran favores reales y que se quedan sin tierras y sin deseos de trabajar; más tarde, mestizos y mulatos, en las más variadas gamas de la mezcla de las tres razas, que no logran ubicarse dentro de una economía que ofrece muy pocas posibilidades al que no sea señor, comerciante con buen capital, esclavo o semi esclavo. Esa multitud forma la rústica corte del señor, de él depende para recibir favores y su vida misma puede cesar por su capricho. Es ella la que forma el *clan fazendeiro* y otras huestes de reminiscencia feudal. Su presencia se advierte durante toda la colonia y es siempre un elemento indicador de la incapacidad de la economía colonial para asimilar los nuevos elementos de la población y un factor de constante desequilibrio social, propenso al vicio y al delito, despreciador del trabajo y opresor —cuando puede— del indio y el negro. Ya le volveremos a encontrar en el curso de nuestro estudio.

El *agregado* de la Edad Media es un producto feudal. El capitalismo engendra otro elemento distinto: el *desocupado*.

Hay entre ambos diferencias más notables que sus semejanzas. Ambos, es cierto, se originan en la imposibilidad de ubicarse dentro del esquema económico. Pero la suerte del uno y el otro es distinta.

El *agregado* aspira a no trabajar nunca y a depender del favor señorial. El *desocupado* quiere trabajar pero no encuentra en qué emplear sus energías. El *agregado* ingresa en la corte señorial o en el ejército feudal. El *desocupado* forma la reserva del salariado y, eventualmente, puede volver a encontrar un trabajo productivo dentro del mecanismo capitalista. No es lo común que el capitalista le haga favores personales, o que el Estado lo enrole en el ejército, aunque esto fué practicado a veces como una solución en todos los países de gran desarrollo capitalista.

De quien estamos ahora hablando se parece notablemente al *agregado* feudal. Pero la América colonial tuvo también *desocupados* muy similares a los que produce el régimen capitalista.

IV. LOS ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN CAPITALISTA

1. La acumulación del capital

La enorme cantidad de mano de obra disponible, la exhaustiva explotación que de ella se hizo y los buenos precios que se pagaban en Europa por los productos coloniales permitieron una precoz y cuantiosa acumulación de capitales en las colonias ibéricas. El núcleo de beneficiarios, lejos de irse ampliando, fué reduciéndose en proporción con la masa de la población, como se desprende del hecho cierto de que el número de europeos y criollos desocupados aumentara sin cesar. Esta acumulación de capital —producto y, a la vez, signo arquetípico del proceso capitalista— debe haber atraído a las colonias una masa relativamente grande de circulante. No cabe duda que el dinero escaseaba en este o en aquel lugar, en esta o en aquella época; pero si pudiéramos hacer la historia del dinero en la colonia nos sorprendería encon-

trarlo en cantidades considerables desde el siglo 16, lo cual hubiera sido imposible en una economía cerradamente feudal.

Ya en la primera mitad del siglo 16, los mineros en México habían acumulado cuantiosos excedentes, que comenzaron a invertir en la compra de haciendas (Riva Palacio, *Virreinato,* 490). En Veracruz y Acapulco hubo también, más tarde, fortunas enormes, formadas en el comercio de exportación, parte de las cuales era invertida en los negocios inmobiliarios corrientes en la época colonial: la adquisición de latifundios y la hipoteca.

En Perú, donde en el siglo 16 se produjeron fenómenos paralelos porque la estructura económica era muy similar a la de México, se encuentran en el siglo 17 considerables capitales invertidos en el comercio, cuyos titulares los habían adquirido en otras actividades. Esos financiadores de las empresas comerciales peruanas eran encomenderos, mineros, funcionarios de la administración imperial e inquisidores (Cobo, 71; Medina, II, 428).

El cacao, que se cultiva con negros esclavos, da lugar en Venezuela a un proceso relativamente rápido de acumulación capitalista. Iniciado su cultivo con timidez a fines del siglo 16, su aceptación en España y México fué tan entusiasta que los cultivadores de la zona de Caracas y los comerciantes dedicados a ese tráfico se encontraron muy pronto con fuertes sumas de dinero disponibles, parte de las cuales invirtieron en la formación de una flotilla propia para conducir el cacao desde la Guaira hasta Veracruz. Los cultivadores caraqueños se transformaron tempranamente en una oligarquía cerrada que la masa de la población conocía con el nombre de "Gran Cacao", cuyo poderío económico le permitió adquirir acentuado predicamento en la corte española

y una ventaja comercial del más puro corte capitalista: el monopolio del rico mercado mexicano, en detrimento del cacao de Guayaquil (Arcila Farías, 92).

Estrechamente vinculados con el comercio de exportación, los "Gran Cacao" caraqueños invierten sus excedentes en nuevas plantaciones y otros cultivos comerciales, así como en minas, bienes raíces urbanos, esclavos y hatos de ganado. Sus fortunas se hacen más complejas a medida que la historia colonial avanza y llegan a ser cuantiosas. Gil Fortoul (I, 280) ofrece la enumeración de los bienes que el padre de Simón Bolívar —miembro de la aristocracia caraqueña— declaró poseer cuando contrajo nupcias con la madre de éste. Eran los siguientes: 258.500 pesos en efectivo; dos haciendas de cacao; cuatro casas en Caracas, incluyendo esclavos; plata acuñada por valor de 46.000 pesos; una quinta; dos trapiches de caña, incluyendo extensas tierras de cultivo y casas para los esclavos; una hacienda de añil; tres hatos de ganado; copropiedad de ciertas tierras, cuya valuación no indica el autor; nueve casas en La Guaira; todo el valle de Aroa; las minas de Cocorote; 697 fanegas de cacao y 2.421 libras de añil depositadas en ese momento en Cádiz; 119 fanegas de cacao y 1.185 libras de añil enviadas a Veracruz.

El tráfico negrero fué el más formidable motor de acumulación capitalista que operó en la era colonial. Ya hemos dicho que tuvo carácter internacional y sus beneficios fueron distribuídos en varios países de Europa. En toda América —española, portuguesa, británica, holandesa—los negreros acumularon formidables fortunas personales, e incluimos dentro de esa denominación a los accionistas de las compañías dedicadas al infame tráfico, los capitanes y propietarios de los buques negreros que operaban individualmente,

los vendedores de negros que organizaban el mercado local de carne humana.

El diezmo y las donaciones piadosas fueron otro activo elemento de acumulación capitalista en pocas manos. Beneficiaria de ambos y del favor real, la Iglesia católica llegó a ser la propietaria territorial más poderosa en las colonias hispanas y la titular de enormes sumas de dinero, gran parte del cual era invertido en hipotecas y préstamos.

2. El capital financiero

Desde el siglo 16 circula en las colonias hispanolusas un capital financiero, originado en la acumulación capitalista producida en las mismas colonias. Casi siempre, sus titulares son individuos o entidades residentes en las colonias.

Los mineros, los comerciantes vinculados al comercio de exportación, los grandes agricultores, los negreros, la Iglesia y algunas compañías dedicadas a distintos rubros impulsan el uso del crédito prestando dinero a pequeños comerciantes y agricultores y facilitándolo en hipoteca a muchos terratenientes. Estas operaciones fueron muy frecuentes y el capital destinado a ellas llegó a ser cuantioso hacia fines del período colonial.

En el siglo 17 el uso del crédito se ha generalizado en las más importantes zonas rurales brasileñas. Hay en la colonia una ya poderosa burguesía comercial portuguesa, constituída bajo el estímulo de la política monopolista de Lisboa, que entrega dinero en hipoteca a algunos *senhores de engenho,* apremiados, según indica Prado *(Evol. pol.,* 72), por una baja general de los productos agrícolas.

La mayor parte del capital de la Iglesia mexicana estaba formado por dinero entregado en hipoteca.

Humboldt calcula, a principios del 19, que la Iglesia tiene, en este rubro, 44.500.000 pesos, mientras que el valor de sus bienes raíces sólo asciende a dos o tres millones (*N. Esp.*, II, 443); cifra, la primera, que coincide con la que ofrece Cuevas, historiador de la Iglesia mexicana, para la misma época (V, 40). Como punto de referencia para apreciar la cuantía de ese capital invertido en operaciones de crédito, basta decir que el total de las rentas anuales del gobierno del Virreinato a fines del siglo 18 es de 20 millones de pesos (III, 229).

En México, que es desde el comienzo de la era colonial uno de los centros de más cuantiosa y rápida acumulación capitalista del mundo, encuentra Humboldt, ya en el ocaso de aquélla, "una enorme masa de capitales amontonados en manos de los propietarios de minas, o en las de negociantes que se han retirado del comercio" (*N. Esp.*, II, 351).

3. La producción para el mercado

Si alguna característica bien definida e incuestionable queremos encontrar en la economía colonial, es la de la producción para el mercado. Desde los primeros tiempos del régimen hasta sus últimos días, condiciona ella toda la actividad productiva.

Para el mercado internacional producen el *senhor de engenho* de Bahía, de Río y de San Vicente, desde mediados del primer siglo colonial; del mismo modo que los *mineiradores* de Minas Gerais y el Distrito Diamantino, que la corona portuguesa monopoliza, en el siglo 18. Con el mismo destino se cultiva el algodón en Marañón, en el 18 y, hacia el fin de la era colonial, comienzan a extenderse los cafetales sureños. Para el mercado interno producen los *fazendeiros de gado* del noreste desde el 16 y, más tarde, sus compe-

tidores del sur. Para el mercado interno se cultivan cereales en distintas regiones.

Los metales preciosos de Nueva España y Potosí se envían a España; el azúcar y el tabaco de Cuba, también. El azúcar cubano, el dominicano, el veracruzano, el venezolano encuentran buena salida en el mercado colonial. Dos terceras partes del cacao que consume el oeste y el sur de Europa proceden de Venezuela (Díaz Sánchez, 81); el que paladean los mexicanos acomodados se cultiva en Centro América, Guayaquil y Caracas y más tarde sólo en esta última. Perú recibe, en sus comienzos, azúcar de México, pero después la cultiva en la costa para venderla en el mercado interno y enviar algo al exterior. El algodón de Mérida y Trujillo, en Venezuela; el de la costa peruana y de otras regiones hispanas, se emplea parte en telas de consumo local y parte se destina a la exportación. Desde fines del siglo 18, el tabaco cubano adquiere gran empuje en el mercado internacional. Mucho más modesto, el de Venezuela ya se había exportado a fines del 16.

Simultáneamente, los valles centroamericanos, los llanos de Venezuela y las pampas platenses comienzan a arrojar su primer producto —el cuero— en las corrientes del comercio internacional. El proceso se inicia sin orden ni concierto a fines del siglo 16. En el 17 va adquiriendo mayor importancia en Buenos Aires. En el 18, es en Buenos Aires, el litoral y la Banda Oriental un negocio próspero que cuenta con la protección oficial y el estímulo de esos infatigables contrabandistas de todos los mares que son los ingleses.

De Mendoza hasta Salta —todo lo que hoy es el oeste argentino— salen frutos agrícolas y productos manufacturados que se venden en el litoral y en Buenos Aires. De las misiones enclavadas en el corazón de la selva chaqueña descienden también, en buques

propios, frutos agrícolas y productos manufacturados a distintas regiones del Río de la Plata.

Las colonias hispano-lusas no sólo se incorporan rápidamente a la revolución comercial iniciada en Europa sino que llegan a constituir, en su conjunto, uno de sus elementos más importantes.

Por otra parte, síntomas hay abundantes del alto grado de sensibilidad comercial que va presidiendo el desarrollo económico de estas colonias. Cuando se advierte que un producto colonial puede ser lanzado en gran escala al mercado internacional, hay crédito, instrumentos y esclavos disponibles para estimular su producción; a veces, hay también armas dispuestas a conquistar la zona productora para usufructuar mejor sus riquezas.

La Dutch West India Company, que invade la costa noreste del Brasil en 1630, busca dominar las zonas del azúcar, producto por el cual existía de antiguo gran interés en Holanda, al punto de que en el siglo 16 ya se había constituído en este país una compañía para venderla. Está aún en posesión de esa franja costeña de la colonia portuguesa, cuando su necesidad de obtener el producto en grandes cantidades le lleva a ofrecer a los colonos ingleses de Barbados todo lo que éstos necesitan —capital, implementos, negros, caña de azúcar —para que inicien en la isla el mismo cultivo y, después que las primeras tentativas fracasan porque el azúcar obtenido no es de buena calidad, hace venir a algunos colonos de Barbados a sus flamantes dominios brasileños para que allí aprendan a mejorar la técnica. Cuando los portugueses y los brasileños la expulsan de Brasil, en 1654, Barbados ya ha comenzado a exportar azúcar a Europa, con gran beneplácito de los accionistas y directores de la compañía holandesa, sin cuya ayuda Barba-

dos no se hubiera transformado en lo que después sería: un gigantesco latifundio azucarero.

En el siglo 18 —ya muy perfeccionada la técnica colonial del comercio internacional— los ejemplos como éste se multiplican. Los esclavistas estimulan la producción de azúcar en Cuba, abriendo créditos a los agricultores. La Companhia Geral do Comercio de Grao Pará e Maranhao abre crédito para la adquisición de esclavos e instrumentos de labranza a los colonos de Marañón para estimular el cultivo del algodón, que los telares europeos buscan con insaciable avidez. La Compañía Guipuzcoana ofrece crédito a los pequeños agricultores de Venezuela para que se dediquen a producir cacao y otros frutos, que aquélla coloca a buen precio en el viejo continente.

Bastan los casos expuestos para confirmar que la colonia hispano-lusa forma parte fundamental del ciclo capitalista mundial y se desarrolla como complementaria de la economía europea, razón por la cual los productos más solicitados en el viejo mundo son los que mayor auge cobran en el nuevo. El mercado colonial fué también mucho más importante de lo que nuestros historiadores del siglo 19 habían supuesto, pero no puede equipararse, sin embargo, al europeo, en cuanto a la gravitación que ejerce en la configuración de la economía americana.

4. El comercio

Mercado y comercio son distintas formas de manifestarse un mismo fenómeno. Cuando mencionamos la enorme cantidad de productos que se envían al mercado internacional y la actividad que cobra el mercado colonial, implícitamente dejamos dicho que operan aquí importantes capitales comerciales.

En casi toda la América luso-hispana aparecen

en el curso del siglo 16 intereses comerciales bien delineados, que pronto entran en conflicto con los productores coloniales. En Brasil, donde el comercio más lucrativo fué un privilegio de los peninsulares —como en las colonias españolas— ese choque de intereses llega a producir conflictos armados.

El capital comercial más próspero es al principio el vinculado a los monopolios de Lisboa, Sevilla y Cádiz. Pero ya hacia fines del siglo 16 aparece en las rutas del tráfico comercial americano un fantasma que bien pronto se haría omnipotente: el contrabando. No cabe imaginar mayor número de provisiones que las adoptadas por las metrópolis para combatirle —especialmente por España, que siempre estuvo menos subordinada a Gran Bretaña que Portugal. Pero predominó siempre la mala idea de ahuyentarle como jamás se han ahuyentado los verdaderos fantasmas: a palos. El fantasma huía cuando sonaba el primer cañonazo y volvía en seguida envuelto en la niebla para penetrar por todos los poros del organismo colonial.

Al cabo de la jornada, nadie dejaba de ser su cómplice: los consumidores, que preferían la mercadería de contrabando, más barata y de mejor calidad; las autoridades, casi siempre propensas a dejarse sobornar por fantasmas que no dejan huella.

El contrabando es el capítulo más pintoresco de la vida económica de la colonia, así como la esclavitud legal del negro y la ilegal del indio es el más trágico. Cada uno de los puertos de nuestra América era un semillero de anécdotas de aparecidos que, al ir entrelazándose con el correr de los años, fueron formando la historia de la lucha entre el monopolio colonial hispano-luso y el capital comercial europeo, en primer término el británico.

Si el contrabando prosperó fué porque satisfacía

una necesidad de las poblaciones coloniales. Sólo así se explica que, según el cálculo de Humboldt, a fines del siglo 18, la cuarta parte del comercio exterior de la América española estuviera en manos del contrabando.

5. El carácter complementario de la producción

Hemos afirmado que la autosuficiencia no fué nunca una característica —ni siquiera una aspiración— de la economía nacional y que aun allí donde llega a manifestarse en forma más completa —el *engenho,* la misión jesuítica— hay producción para la venta. Podemos ahora agregar que la producción colonial no está orientada por las necesidades de los consumidores nacionales, ni siquiera por los intereses de los productores locales. La producción se estructura y se transforma todas las veces que sean necesarias para encajar dentro de un orden de cosas determinadas por las metrópolis imperiales.

La economía colonial es siempre complementaria de la metropolitana. Este concepto necesita algunas aclaraciones. Un país políticamente independiente puede sin embargo padecer de una economía colonial o semicolonial. Por otra parte, la metrópoli política puede encontrarse, a su vez, subordinada a los intereses económicos de otra potencia y su política económica colonial estar dirigida a beneficiar a esta potencia más que a sus propios intereses. Tal fué lo que le ocurrió a Portugal después del tratado de Methuen, de 1703, con Gran Bretaña (Manchester, 21).

Es ésta una verdad que se encuentra repetida en la historia de todos los imperios y que se puede comprobar en los días que vivimos.

La producción colonial estuvo, pues, configurada por su carácter de complementaria. Los productos que

no competían con los de Portugal o España en el mercado metropolitano, en el internacional o en el colonial, encontraron tolerancia o estímulo. De ellos los que eran considerados de más alto valor para la metrópoli adquirieron rápidamente todas las preferencias. Ése fué el destino de los metales preciosos, el azúcar, el cacao, el café, el añil, el tabaco, la vid, el algodón, los cueros, en las colonias hispanas. El palo brasil, el azúcar, el algodón, los metales, los diamantes, el tabaco, el arroz, los cereales, en Brasil.

En cambio, los productos de competencia fueron perseguidos con saña. La manufacturas presentan el caso típico. No todas, por cierto, ni en todas las épocas; sino aquellas que, en determinados momentos, pudieran competir con las que producía —o vendía, simplemente— la metrópoli.

Gran Bretaña aplicó, desde que tuvo fuerzas para ello, la misma política en sus colonias americanas. Beer hace una lista de los artículos de los cuales Gran Bretaña carecía o sólo tenía en pequeñas cantidades y cuya producción estimulaba en sus colonias: seda, cáñamo, pez, alquitrán, resina, trementina, azúcar, tabaco, algodón, arroz, añil (nota p. 134). Las fuentes coloniales de donde extraía esas materias eran las colonias de las Antillas y las del sur de tierra firme, todas las cuales gozaron de preferencias imperiales hasta el momento mismo de la revolución de 1776.

En cambio, las colonias del norte, desde Maryland hasta Nueva Escocia —incluyendo la descarriada y siempre beligerante Nueva Inglaterra puritana— producían lo mismo que Gran Bretaña, por razones de clima y, en plena era colonial, habían comenzado a competir con ella en los mercados americanos, lo que movió a la metrópoli a imponerles una larga serie de medidas restrictivas en el siglo 18. Esos pro-

ductos de competencia eran: ciertas materias alimenticias, pesca, construcción de buques y, por ende, la industria del transporte marítimo, que los puritanos comenzaron a practicar con alarmante éxito en la costa del continente y hasta en las Antillas (Beer, 132-140).

6. El salario

En la historia de la condición jurídica de la mano de obra indígena en las dos colonias españolas más ricas, hay cuatro etapas principales:

1) *esclavitud.* Corresponde al período de la conquista y queda suprimida por ley a mediados del siglo 16;

2) *encomienda de servicios.* Es también coetánea de la conquista y perdura en la letra de la ley, igualmente, hasta mediados del primer siglo. El indio encomendado tiene la obligación de realizar los trabajos que el encomendero le ordene;

3) *encomienda de tributos.* Reemplaza a la anterior. El encomendero, a quien la ley ya ha desplazado del lugar donde moran sus encomendados, recibe de éstos un tributo en especie;

4) *salario.* Comienza a practicarse a mediados del siglo. Lo ponen en práctica los virreyes Velasco, en México y Toledo, en Perú. Una forma de hacer ingresar a los indígenas en este nuevo régimen fué el de exigirles que los tributos de la encomienda fueran pagados en pesos, que los encomendados sólo podían obtener mediante el alquiler de su fuerza de trabajo por un salario. Este régimen dió lugar a una vasta organización del empleo de la fuerza de trabajo indígena, que se llamó *cuatequil* en México y adoptó en Perú el nombre incaico de *mita.*

Observemos ahora cuál es la índole económico-

social de estas cuatro figuras jurídicas, algunas de las cuales llegaron a coexistir en ciertas regiones y épocas.

La *esclavitud*, como veremos más adelante, revivió en América para acelerar el proceso capitalista. No es institución feudal, sino capitalista.

Al instituir la encomienda de servicios, quiso la corona poner en movimiento la mano de obra disponible en el nuevo continente, pero sin que el indígena dejara de ser jurídicamente considerado como súbdito del rey, es decir, como siervo del monarca de inspiración feudal. Pero no pudo evitar que esa caprichosa construcción jurídica jamás tuviera asiento en la realidad. El indio se vió obligado a trabajar para el encomendero, en las condiciones que éste ordenara, que fueron pésimas. La encomienda de servicios no fué, en la práctica, más que una esclavitud disimulada, casi siempre con la misma finalidad que la esclavitud legal: la acumulación capitalista.

La *encomienda* de tributos tiene mucho más aspecto jurídico de servidumbre que la anterior, porque el indio —como el siervo medieval— cumple su obligación entregando al encomendero una cantidad determinada de productos de la tierra o de su manufactura doméstica. Pero la obligación posterior de pagar el tributo en pesos desvirtúa por completo el sentido económico de la institución que, en esta forma, pasa a confundirse con el salario, tal como se le practica en la colonia.

El *cuatequil* y la *mita* permiten la existencia del salario, pero sobre una base obligatoria. Los pueblos de indios están compelidos a entregar cierta cantidad de sus miembros aptos para realizar trabajos que ellos no eligen durante un plazo determinado. Esos indios son compensados con cierta cantidad de dinero y destinados a los más variados servicios (Ver Pérez, *Mitas*).

Para constreñir a los indios a ingresar en este régimen del salariado colonial fué menester una vasta organización. Toledo creó las reducciones de indígenas en Perú, cuando en México se organizaban los llamados "pueblos de indígenas", que eran lo mismo. Las reducciones serían en adelante formidables proveedoras de mano de obra obligada. A principios del siglo 17 comenzó a funcionar el cargo de *comisario de alquileres* (Zavala, *Col. esp.*, 166), encargado de proveer de mano de obra indígena y vigilar el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes. Los indios no podían quedar ociosos, según lo determinó la ley.

Si a todo esto agregamos que tanto el *cuatequil* como la *mita* fueron los cauces por donde la población indígena continuó marchando hacia su exterminio y que sólo bajo el látigo pudieron ambas funcionar con eficacia, debemos llegar a la conclusión de que el supuesto salario colonial —bastardeado desde su nacimiento— no fué más que otra forma disimulada de esclavitud.

Por cierto que el régimen del salario dió origen a otras modalidades. Zavala menciona a los ***laboríos,*** indios voluntarios que trabajan en las minas mediante un buen jornal (*Col. esp.,* 163). Es posible, desde luego, que en varias ramas de la producción colonial haya existido el salario en términos semejantes a los que imperan en la sociedad industrial moderna; pero se trata de excepciones.

El *anticipo* es un procedimiento que comenzó a practicarse tempranamente y que revela la existencia de una mano de obra más libre que la sometida al *cuatequil* y la *mita*. El capitalista va entregando al trabajador partes del jornal o haciéndole incurrir en multas por supuestas violaciones de los reglamentos de trabajo, de manera tal que el asalariado siempre se encuentra en deuda con su empleador y no puede

abandonar voluntariamente su empleo. Este procedimento, que aún hoy sigue aplicándose en distintos tipos de explotación en el continente, tuvo su auge colonial, al parecer, en el obraje —la fábrica de la época—, en el que también se aplicaba el régimen de la condena penal, mediante el cual los penados eran enviados por las autoridades a trabajar en aquél.

El *anticipo* puede considerarse otra forma del salario bastardeado y, por lo tanto, nada más que una modalidad de la esclavitud.

De todo lo expuesto surge una conclusión. En las colonias españolas predominó la esclavitud en forma de salario bastardeado. De menor importancia fueron la esclavitud legal de los negros y el salario libre.

Brasil presenta menos dificultades para el investigador. La esclavitud legal del indígena se prolonga mucho más —hasta el gobierno de Pombal, en la segunda mitad del siglo 16— y la del negro constituye, sin el menor asomo de duda, la fuente más importante de mano de obra hasta la independencia y aun después. El salario libre desempeña una función económica muy modesta.

El predominio de la esclavitud y del salario, a la vez que la escasa importancia de la servidumbre —en el sentido histórico-económico— nos confirma en la creencia de que el régimen colonial del trabajo se asemeja mucho más al capitalismo que al feudalismo.

7. Ciudad y campo

Hemos explicado anteriormente cómo, debido al tipo de economía autosuficiente que se practicó en vastas zonas rurales del Brasil, las ciudades no tuvieron allí existencia tan próspera como en otras colonias españolas. La unidad productiva hispana —la mita, la hacienda, el ingenio, la chacra— fué siempre mucho

más dependiente del intercambio comercial y esto insufló notable vigor económico a las concentraciones urbanas coloniales.

Este tipo de producción basado en el intercambio y que tan poca semejanza presenta con el feudalismo, es el que da origen en el siglo 16 a la aparición de un núcleo urbano cuya vida económica podemos considerar típicamente colonial. Nos referimos a la ciudad altoperuana de Potosí, cuya importancia se traduce en el orgulloso título de "villa imperial" que le otorgó Carlos I.

Su razón de ser fué el cerro del mismo nombre, gigantesco filón de metales preciosos que no se fatigó de arrojarlos durante todos los siglos de la colonia. Descubierto por azar en 1545, su entraña devoró una cantidad fabulosa —apenas imaginable— de existencias indígenas y permitió amasar fortunas igualmente fabulosas. Como más tarde los "mineiradores" de Minas Gerais y los buscadores de oro de California, los mineros españoles y la masa indígena se fueron acumulando en ritmo afiebrado en los alrededores del cerro. Potosí fué lo que los estadounidenses llaman, con felíz acierto onomatopéyico, "boom city". El más asombroso caso de tal en el período colonial de América y quizá en el mundo todo en aquellos siglos.

Rojas calcula que ya en 1573 tenía 120.000 habitantes, cifra que en años posteriores llegó a ser de 200.000 (149). Debemos creer que el historiador de la economía boliviana incluye en este cálculo la población dispersa en una superficie amplia, vecina sin embargo al cerro, de manera tal que Potosí presentaría el aspecto, no de un solo bloque urbano, sino de un núcleo español y varios caseríos indígenas.

Lima —la opulenta ciudad de los virreyes— en el virreinato de Gil y Lemos (1790-1796) llegó a tener 52.627 habitantes (Tizón). A fines del período colo-

nial, la más populosa ciudad en la América del Norte parece haber sido Filadelfia, con unos 30.000 pobladores.

Todo el esfuerzo humano de Potosí debía concentrarse en un propósito único: arrebatar al cerro su riqueza metalífera. Toledo —siempre Toledo, como dice Valcárcel— fué el que impuso un orden al sistema de aprovechamiento de la mano de obra nativa, hasta entonces sometida a un alocado proceso de destrucción. Solórzano dice que el virrey destinó 95.000 indios al trabajo en el cerro —todo un ejército de voluntarios encadenados. Trabajaban por turno, cada uno de los cuales ponía en el cerro, simultáneamente, 4.500 hombres (Finot, 107-109).

Potosí no vivió más que para eso: para explotar esa enorme legión de esclavos, cuya opresión consideraba la corona tan necesaria que en 1601, cuando dictó reglas prohibiendo el servicio forzoso en las minas, envió otras instrucciones secretas ordenando continuarlo en el caso de que aquella medida hiciese flaquear la producción (Finot, *ibíd.*).

Fuera de metales preciosos, Potosí y la zona adyacente no producían prácticamente nada. De otras regiones del virreinato y de las misiones jesuíticas le enviaban alimentos y los más diversos productos. De todas partes del mundo le llegaban objetos de lujo. Los precios de los artículos de primera necesidad debieron ser allí prohibitivos, porque el transporte era lento, muy difícil y, por ende, muy costoso. Nadie que no se beneficiase directa o indirectamente con la explotación minera debe haber podido sostener un presupuesto familiar, por modesto que fuere.

No puede darse un caso más claro de producción para el mercado y de deficiencia productiva. Sólo pueden compararse a Potosí otras zonas mineras de la América española y Brasil, el Distrito Diamantino

de este último y las islas del azúcar en las Antillas.

La división entre ciudad y campo llegó a agudizarse en forma notable en la América española. México y Lima fueron centros del más intenso intercambio comercial imaginable. La enumeración que Bernardo de Valbuena hace en su poema "Grandeza mejicana" de los productos exóticos que llegaban de todos los continentes en considerables cantidades a la capital de Nueva España en el siglo 17 no puede suponerse fruto de la imaginación poética sino reflejo incompleto de la realidad. En ambas ciudades se desarrolló una clase media de artesanos y pequeños comerciantes locales y una poderosa burguesía comercial, que extendió sus actividades invirtiendo sus capitales en operaciones de crédito.

Buenos Aires fué otra ciudad colonial que en el siglo 17 había adquirido la tonalidad de una típica concentración urbana de la era del capitalismo comercial en Europa. Era la puerta de entrada de una incesante corriente de mercaderías —corriente legal o ilegal, según los tiempos y las circunstancias; mucho más lo segundo que lo primero— que se distribuían después en una vasta zona, que alcanzaba hasta Perú. Gondra dice que en aquel siglo había fortunas personales de 300.000 coronas (*Belgrano,* 34).

Río por medio, Colonia fué lo que el capital comercial británico quiso que fuera: depósito de sus mercaderías destinadas al contrabando. Montevideo, asiento también de un intenso tráfico internacional.

V. LA ESCLAVITUD, INSTITUCIÓN CAPITALISTA

En los escritores latinoamericanos ha predominado la tendencia a considerar la esclavitud —la solapada del indio y la legal del negro— como manifestación de un renacimiento feudal en el continente

nuevo. Existen hoy suficientes elementos de juicio para dar a este fenómeno tan importante una interpretación distinta.

1. El formidable resurgimiento de la esclavitud, adormecida como institución durante la Edad Media, se debe principalmente a la aparición de América como colosal depósito de materias primas. El brazo esclavo fué en nuestro continente puesto al trabajo para crear una corriente de mercancías que se volcase en los mercados europeos. América, enriquecida a su vez por el trabajo esclavo, crea más tarde su propio mercado interno y se transforma en excelente consumidora de la producción europea. Éste es un proceso capitalista, cuya verdad histórica aceptan hoy historiadores y economistas —primeros, entre ellos, los de Gran Bretaña y Estados Unidos.

La esclavitud americana fué el más extraordinario motor que tuvo la acumulación del capital comercial europeo y éste, a su vez, la piedra fundamental sobre la cual se construyó el gigantesco capital industrial de los tiempos contemporáneos, —capital industrial que, necesitado como estuvo tempranamente de productores y consumidores libres, atacó desde el siglo 19 la institución de la esclavitud como funesta para sus propósitos. Indirectamente, pues, la esclavitud del indio y el negro resultó indispensable para que, mediante un secular proceso de acumulación capitalista, pudiera la Europa occidental tener industrias modernas y Estados Unidos alcanzara en el siglo 19 su espectacular desarrollo económico.

En una de las obras de investigación más valiosas sobre el tema aparecidas en los últimos años, Eric Williams sintetiza este fundamental proceso diciendo que el capitalismo comercial del siglo 18 desarrolló la riqueza europea mediante la esclavitud y el mono-

polio, lo cual contribuyó a crear el capitalismo industrial del siglo 19 y éste, al refluir, destruyó el poder del capitalismo comercial, la esclavitud y todos sus productos (210).

2. En las colonias británicas de las Antillas y América del Norte las dos grandes fuentes de mano de obra fueron los *servants* (siervos) y los esclavos.

Tres clases de *servants* reconoce la historia colonial de Estados Unidos, según Davie (31):

1) los *indentured servants* (siervos contratados). Eran desocupados o personas sin recursos que deseaban trasladarse a América para buscar horizontes nuevos. Ingleses e irlandeses muchos de ellos, pero también alemanes y de otros países de Europa occidental. Firmaban un contrato, por el cual se comprometían a servir a un amo durante cierto tiempo fijado —cuatro años era un plazo frecuente—, sin más retribución que la comida, la vestimenta y el hospedaje. Al cabo de ese tiempo, recobraban su libertad y se les entregaba una fracción de tierra en propiedad. Los *indentured servants* perdían su capacidad de hombres libres al entrar en el buque. El capitán de la nave, al llegar al puerto americano, los vendía al mejor postor. "Un remate público muy semejante al mercado de esclavos", explica el autor citado;

2) los *redemptioners o free-willers*. No firmaban contrato alguno. El capitán del buque les transportaba con la condición de que, ya en América, trabajarían para pagarle el costo del pasaje. En la práctica dió lugar a todo género de abusos, porque el trabajo obligatorio que el *free-willer* prestaba aquí a un amo no tenía límite fijado por ley ni contrato;

3) los *siervos forzados* ("forced into servitude", dice Davie), entre los que se cuentan, en larga lista, los delincuentes, los vagos y los raptados. El proce-

dimiento de enviar delincuentes a América fué usado como un recurso para proveer de mano de obra a las colonias que no la tenían. Pero, como en el caso de los delincuentes españoles que vinieron a América, estos infortunados no eran, en algunos casos, más que súbditos de monarquías donde la profesión de ciertas opiniones políticas era considerado delito grave.

El rapto llegó a ser una industria próspera en los puertos ingleses de salida, como Londres y Brístol. A veces con engaños —especialmente cuando se trataba de niños—, otras mediante el uso del alcohol, las víctimas eran arrojadas a las bodegas, para desembarcar en América como *siervos forzados.*

En un solo año —1760— se calcula que llegaron en esas condiciones 10.000 personas. Entre 1750 y 1770, Maryland recibió 20.000 delincuentes británicos y nunca, durante el siglo 18, faltaron trabajadores de este tipo, según afirma Davie (33). Pero, de las tres categorías, los más numerosos fueron los *indentured servants.* Abbot Emerson Smith, en un libro reciente —"Colonists in bondage"—, calcula que de la mitad a los dos tercios del total de los trabajadores blancos llegados a la colonia norteamericana estaba formada por *indentured servants,* mientras que Richard Morris sostiene que hay documentos que elevan el número de ellos al 80 por ciento del total de los trabajadores blancos que recibieron las colonias.

Las dos primeras categorías de estos *siervos* —el *indentured* y el *free-willer*— se asemejan al siervo medieval únicamente en la existencia de un contrato o compromiso, que especifica ciertas obligaciones y derechos de ambas partes. Se diferencian de la servidumbre feudal en que su esfuerzo es aplicado a las tareas y en las condiciones impuestas por el amo con el propósito de acelerar el proceso de acumulación capitalista.

De esto último no puede caber duda alguna. Davie explica que los *siervos* fueron dedicados a realizar una importante faena: la de preparar regiones salvajes para poder transformarlas en plantaciones. Si no se utilizaban en esa labor asalariados libres era porque, enfrentados con amplias extensiones sin dueño u ofrecidas a precios irrisorios, hubieran desertado rápidamente de sus empleos para transformarse en cultivadores autónomos. Esas plantaciones, así convertidas en una realidad por el trabajo del *siervo,* comenzaron más tarde a producir para el mercado.

Desde un ángulo histórico-económico, el supuesto *siervo* colonial norteamericano cumple la misión del esclavo. En realidad, su condición de tal sólo está limitada por la circunstancia de que, vencido el plazo —los cuatro o más años, en el caso de los *indentured servants*—, o la condición —el pago del pasaje, en el de los *free-willers*—, recobra su condición de trabajador libre. El hecho de que haya ingresado voluntariamente —voluntad, por cierto, casi inexistente cuando era un vagabundo hambriento en el viejo mundo— también puede darse en la esclavitud.

Como antes, cuando estudiamos la condición económica de los indios en Hispano América, digamos ahora que la condición jurídica del supuesto *siervo* de la América inglesa no debe velar el hecho económico de que la misión que cumple, dentro de la sociedad colonial, es la del esclavo y jamás la del siervo.

Los de la tercera clase mencionada —los *siervos forzados*— revelan aún más abiertamente su condición de esclavos. Por la violencia han sido sometidos al trabajo forzado, como por la violencia eran los negros africanos transformados en esclavos. Si posteriormente una ley, algún magistrado humanitario o su fuga, le liberan de su terrible condición de esclavos, no por eso el servicio prestado al amo colonial

lleva menos el sello de la esclavitud. También los negros y los indios, cuando eran esclavos legales en la América hispano-lusa, huían constantemente y los primeros, sintiéndose de regreso en la libertad de la selva tropical, llegaron a proclamar en el corazón del Brasil tropical una comunidad de hombres libres que —no hemos podido averiguar si los historiadores o ellos mismos— bautizaron con el pomposo nombre de República de los Palmares.

La otra gran fuente de mano de obra en las colonias británicas fueron los negros africanos. En el siglo 17 comienzan a llegar en grandes cantidades a las islas británicas de las Antillas y en 1619 un buque holandés arroja en el puerto virginiano de Jamestown la primera miserable carga, integrada por veinte esclavos.

Si admitimos, pues, que la calificación más exacta que deba darse, desde un ángulo económico, al *servant* es la de esclavo —esclavo blanco, cuya condición está disimulada con otro nombre y limitada en el tiempo—, debemos llegar a la conclusión de que la economía de las posesiones británicas en las Antillas y de las colonias del norte tuvieron en la esclavitud la principal mano de obra que impulsó su desarrollo comercial y su progreso económico.

3. Dos instituciones hay en las colonias antillanas que guardan similitud con el *servant* de la historia colonial anglo-americana: el *engagé à trente six mois* de las Antillas francesas en el siglo 17 y el chino llevado a Cuba en el siglo 19.

Tanto uno como otro no son considerados por la ley colonial como esclavos, sino ubicados en una confusa situación intermedia. Su condición, como en el caso del *indentured servant,* estaba determinada por un contrato cuya dudosa validez jurídica encuentra con-

firmación en el hecho de que muchos eran analfabetos. Traídos —unos de China y otros de Francia— eran vendidos en Cuba y en las islas francesas del Caribe al mejor postor. El chino y el *engagé* estaban obligados a trabajar para sus compradores, el uno durante ocho años, el otro durante tres. Sus derechos quedaban reducidos a percibir un pequeño salario y a ser considerados libres al cabo de los plazos citados, como ocurría también con el *indentured servant.*

Saco, que ha estudiado estas instituciones antillanas (*Colección póstuma*, 181 y sig.), cree que no pueden asimilarse ni a la esclavitud ni a la servidumbre. Como en el caso del *indentured servant,* opinamos que el chino llevado a Cuba y el colono francés *engagé à trente six mois* en las Antillas francesas son tipos de esclavitud con plazo y condición. Si investigáramos más minuciosamente su verdadero *status* encontraríamos que el salario que se les paga no es para el propietario una carga más onerosa que la que tiene el *senhor de engenho* de vestir y alimentar a sus negros. En cambio, el precio pagado por sus personas, su obligación de trabajar para un patrono durante un largo período sin posibilidad de modificar esa situación, son características de la esclavitud.

El chino y el *engagé* francés fueron mano de obra en los ingenios y en otras actividades destinadas a producir provecho capitalista, con lo cual queda descartada su posible condición de siervos. En la práctica, en cambio, uno y otro fueron tratados como esclavos, según el testimonio de los historiadores.

4. La esclavitud legal en la América hispanoportuguesa tuvo dos destinos económicos: las faenas domésticas y la producción de mercaderías para la venta.

En las ciudades, siempre hubo un número de es-

clavos domésticos que practicaban alguna rústica artesanía, cuyos productos vendían por las calles en beneficio del amo. Pero la forma más típica de acumulación capitalista se encuentra en la empresa colonial que utiliza mano de obra esclava para producir mercancías en grandes cantidades con destino al mercado internacional. Hablamos de las minas —principalmente movidas por negros en Brasil—; de los ingenios hispano-lusos; de las plantaciones de cacao, algodón, etc.

No sólo el esclavo legal produce dentro de un mecanismo incuestionablemente capitalista, sino que la venta del esclavo a esas empresas coloniales —es decir, la provisión de mano de obra esclava para la vasta maquinaria de la producción capitalista colonial—, está a cargo de sociedades e individuos organizados de acuerdo a cánones capitalistas y que persiguen un provecho indudablemente comercial.

Las bases del tráfico negrero, desde el punto de vista económico, son las de la empresa capitalista: sociedades por acciones o empresarios individuales —según la magnitud del negocio—, dividendos, acumulación de beneficios, competencia internacional. Podríamos añadir "absolutamente irreligioso, sin unión interna, sin mucho espíritu público", como caracteriza Keynes a la empresa capitalista. Tratándose del tráfico de carne humana, agreguemos nosotros: profundamente inmoral, absolutamente ciego a las desastrosas consecuencias éticas, económicas y sociales que el infame comercio ocasionaría en América.

Para cazar en el Sudán, en Senegambia, en la Costa de Oro, transportar a través del Atlántico y vender en Brasil los millones de negros introducidos durante varios siglos fueron menester capital y organización en escala completamente desconocida en épocas anteriores. Sólo el capitalismo comercial en pleno empuje podía realizar esa estupenda y miserable hazaña.

El agente negrero que opera en Africa, seduciendo a los reyezuelos bárbaros que le proporcionan la carne humana; el capitán del buque que transporta las "piezas de Indias"; el importador que las recibe en América —*asentista* le llaman en un tiempo en las colonias españolas— y las vende al ingenio o a la mina, forman parte, muchas veces, de un vasto y único mecanismo comercial. Las compañías que explotan este rubro no sólo cumplen esas tres etapas indicadas en la descarnada forma en que las enumeramos, sino que llegan a perfeccionar una compleja técnica mercantil, no menos sutil —aunque sin duda más inhumana— que la que desarrollaron los banqueros italianos del Renacimiento, precursores y maestros éstos indiscutibles del procedimiento bancario moderno.

La técnica esclavista tiene distintas fases. En América, la colocación del producto no se hace a ciegas. Se estudian las condiciones del mercado y el tipo de actividad productiva al que se aplicará el esclavo. Se trata de que éste sea usado en la producción de una mercancía cuya colocación en el mercado europeo pueda también beneficiar a estas empresas internacionales de múltiples intereses. Cuando el suelo es propicio para la producción de un fruto en cuya comercialización está interesada la empresa, ésta convence a los colonos a dedicarse a su cultivo, les entrega esclavos, implementos y dinero a crédito. Es decir, la compañía realiza algo que constituye una de las características de la compleja técnica comercial moderna: crea la necesidad. La compañía es además, por sí misma, una potencia marítima y militar. Tiene que defender su carga humana contra los corsarios y sus instalaciones terrestres contra los saqueos y los enemigos. Cuando sus directores lo consideran conveniente, puede inclusive atacar militarmente una colonia o una región,

deponer sus autoridades y establecer allí un gobierno que le obedezca.

En las cortes europeas, la empresa negrera tiene estrechas vinculaciones con monarcas, ministros, parlamentarios. Algunos son sus accionistas y directores. Otros aceptan, más descansadamente, las participaciones que la empresa les distribuye en sus ganancias.

Como los banqueros-comerciantes italianos del Renacimiento; como las casas de los Fuggers y los Welzers, en la Alemania de fines de la Edad Media y principios de la Moderna, las empresas negreras invierten en múltiples rubros. Pero podemos estar siempre seguros que ninguno le ofrece ganancia más cuantiosa que el tráfico de esclavos.

Así, en esa trama compleja, actúa la Companhía Geral de Comércio de Grao Pará e Maranhao, a la que ya hemos mencionado como ofreciendo en crédito esclavos, instrumentos y capital a los agricultores de Marañón para que se dediquen al cultivo del algodón, que la Companhia coloca muy bien en Gran Bretaña. La Companhia, además, tiene en Lisboa amigos poderosos, como que la corona le había entregado —en el período de política nacionalista del Marqués de Pombal— el monopolio del comercio en la zona de Marañón.

Pero nada puede compararse a la vasta y poderosa organización holandesa y británica para explotar este rubro.

No es accidental que fuera un buque holandés el que condujera los primeros negros esclavos que ingresaron en las colonias británicas del Norte, ni que la Dutch West India Company —que ya hemos mencionado— invadiera el noroeste del litoral marítimo brasileño en el siglo 17, derrotara a las tropas portuguesas y nativas y mantuviera allí sus posiciones durante varios lustros, mientras introducía —ella tam-

bién— el cultivo del azúcar en gran escala en las posesiones del Caribe.

Holandeses e ingleses, además de franceses, portugueses, daneses y alemanes, traficaron clandestinamente con esclavos en las posesiones hispanas de América durante toda la colonia y la política exterior de Gran Bretaña, por mucho tiempo, estuvo orientada con el propósito de legalizar este comercio y ampliarlo en todo lo posible.

El tratado de Utrecht, firmado en 1713, fué su primer gran triunfo diplomático en este terreno. España admitió que Gran Bretaña instalara en sus posesiones *asientos,* con autorización para introducir 40.000 esclavos negros en el plazo de 30 años.

La empresa que iba a realizar ese tráfico era la más típica expresión del capitalismo comercial de la época: la South Sea Company. La perspectiva de un negocio de tal magnitud envolvió a sus directores, accionistas y a todo el mundo de la Bolsa de valores de Londres en una niebla de locura. La especulación se desencadenó con tales visos de leyenda que la gran literatura inglesa de la época la registra como episodio histórico. "South Sea Bubble" llaman los economistas británicos a ese demoníaco alucinamiento de riquezas a costa del infortunio africano. "South Sea Bubble" significa "pompa del Mar del Sur". Cuando la pompa estalló, en 1720, el escándalo envolvió a los personajes más prominentes de la política y las finanzas. "Orgía de inmoralidad financiera", la llama Tawney. Y agrega: "Comparados con los hombres que ocasionaron la "South Sea Bubble", los Fuggers eran inocentes" (191).

El capital británico era infatigable en aquel siglo 18. Como los holandeses en Brasil más de un siglo antes, los ingleses se apoderaron de La Habana y la zona vecina en 1762. Mucho menos pudieron que los ho-

landeses mantener sus posiciones. Apenas si unos meses. Pero en el brevísimo plazo hicieron lo imposible: introdujeron más de 10.000 esclavos africanos Los historiadores cubanos mencionan el episodio con horror. ¿Qué hubiera sido de Cuba si el imperio británico se hubiera quedado allí?

Para llevar a la práctica esa verdadera hazaña técnica, era menester disponer de una excelente y vasta organización que pudiera ser puesta en movimiento en un plazo de semanas o acaso de días y que cumpliera su compleja tarea con toda puntualidad. Esa organización existía y operaba con tal grado de eficiencia técnica que nos sentimos tentados a concebir lo inconcebible: si en vez de estar destinada a esclavizar seres humanos lo hubiera estado a liberarlos, ¡qué estupendo aporte hubiera hecho a la civilización americana!

Era un vasto mecanismo capitalista, cuyos métodos comerciales quedan sintetizados en este procedimiento que puso en práctica al día siguiente de ocupar La Habana: vendió el esclavo a los colonos a bajo precio y ofreció comprar el azúcar, que iba a ser producido por ese esclavo, a alto precio. Lo que le interesaba, de pronto, eran dos cosas: iniciar el tráfico en gran escala sobre bases sólidas y adquirir grandes cantidades del producto tropical, por el cual pagaban muy bien los mercados europeos. Aun cuando hubiera habido pérdidas iniciales —lo que es dudoso— las enormes ganancias posteriores las hubieran cubierto con holgura. No puede darse un criterio comercial más moderno.

La esclavitud americana fué la fuente más rápida y eficaz de multiplicación de capital en la era colonial. Fué también uno de los principales factores que operaron indirectamente para hacer posible la gran revolución industrial que se inicia en el siglo 18.

La historia del tráfico de la carne humana requeriría, para ser más completa y justa, conocer los nombres de sus principales beneficiarios. El economista los usaría como síntomas que permiten descubrir enfermedades. El sociólogo, para medir la calidad ética de algunos regímenes políticos. Nosotros podemos aquí mencionar tres apenas: Felipe V, rey de España y señor de las Indias; Luis XIV, el Rey Sol de la Francia bizantina, cada uno de los cuales recibía una cuarta parte de los beneficios obtenidos por la Compañía de Guinea, formada en Francia en 1701 y destinada a explotar el monopolio de la importación de 42.000 negros en la América española en el plazo de diez años, prorrogables a otros tres; y la Reina Madre María Cristina de España, principal accionista del tráfico en un tiempo en que la corona firmaba, bajo presión diplomática, tratados abolicionistas con Gran Bretaña y los violaba sistemáticamente.

Reconozcamos que había quedado firme en las casas gobernantes de la Europa occidental el precedente de la reina Isabel de Inglaterra, principal accionista de las piraterías de Hawkins y Drake en las Antillas, tan elocuente en la condena pública de ellas cuando contestaba los insistentes reclamos diplomáticos de Felipe II.

vi. LA ECONOMÍA COLONIAL COMO CAPITALISMO COLONIAL

Estamos ahora en condiciones de ofrecer una respuesta a los interrogantes que abrimos al iniciar el capítulo. El régimen económico luso-hispano del período colonial no es feudalismo. Es capitalismo colonial.

Cuando los historiadores y economistas dicen que el feudalismo, agonizante en Europa, revivió en Amé-

rica, se refieren a hechos ciertos: el traslado de algunas instituciones ya decadentes en el viejo mundo; el florecimiento de una aristocracia constituída por elementos desplazados de allá; ciertas características de las grandes explotaciones agrarias, ganaderas y mineras, que hemos analizado y que evocan las condiciones de dependencia de siervo a amo y la beligerancia señorial de la época feudal. Pero todos esos hechos no son suficientes para configurar un sistema económico feudal.

Por lo demás, el capitalismo colonial presenta reiteradamente en los distintos continentes ciertas manifestaciones externas que lo asemejan al feudalismo. Es un régimen que conserva un perfil equívoco, sin alterar por eso su incuestionable índole capitalista.

Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa. Más aún: América contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos más tarde.

La esclavitud no tiene nada de feudal y sí todo de capitalista, como creemos haberlo probado en el caso de nuestra América. Al integrarse dentro del ciclo comercial, la América luso-hispana recibió un formidable injerto africano. La mano de obra indígena y la otra de procedencia africana fueron los pilares del trabajo colonial americano. América y Africa —destiladas sus sangres por los alquimistas del comercio internacional— fueron indispensables para el deslumbrante florecimiento capitalista europeo.

ACOTACIONES

EL SEÑOR AMERICANO

A los elementos que hemos analizado para determinar el carácter de la economía colonial, podríamos agregar uno que entra mejor en un estudio psicológico y social que en un ensayo económico. El señor americano.

Que a lo largo de toda la historia colonial hay en nuestra América un tipo de señor cuyos hábitos, cuya mentalidad y cuya actuación guardan estrecha semejanza con los del señor del medioevo no puede caber la menor duda. El *senhor de engenho* y el *fazendeiro* de ganado o de café, en Brasil; el encomendero, el minero, el latifundista, el cultivador de cacao y de azúcar, el obispo, el ranchero, el estanciero, en las colonias españolas, tienen una marcada tendencia a considerarse señores absolutos dentro de sus dominios territoriales, jefes militares locales con menosprecio de la autoridad central y a ejercer sobre sus subordinados una justicia de inspiración feudal. También puede decirse lo mismo de los propietarios de ingenios en las Antillas británicas y de los plantadores de Virginia y las Carolinas.

El *clan fazendeiro* brasileño del siglo 17 y los ejércitos que participaron en las guerras civiles de Perú del siglo 16 —verdaderas guerras feudales, según afirma de la Riva Agüero (xv)— son entidades del más intenso colorido feudal, por donde desemboca la vocación anárquica, revoltosa y localista del señor americano.

Los encomenderos que se congregan, armas en la mano, bajo el mando del Marqués del Valle de Oaxaca, en México; los sublevados neogranadinos que dirige Alvaro de Oyón; los encomenderos del Perú cuyo ejército comanda Gonzalo Pizarro, a quien Carbajal aconseja que se proclame rey y tome por esposa una princesa inca, tienen el propósito confeso de desconocer la autoridad imperial y proclamar la suya propia dentro de sus dominios. Rebelión de marcado cariz feudal, que acaso sólo el imperio español estaba en condiciones de dominar —primero, con tacto di-

plomático; después, con el poder militar— en aquel siglo inicial de la colonia.

El señor americano tiene mucho de común con el señor feudal del medioevo: su psicología, sus hábitos, su autonomía, su afán beligerante. Pero, en el orden económico, les separa una distancia: el del medioevo es jefe de una entidad autosuficiente; el de América, de una entidad que produce para el mercado y cuya suerte, que es la suya propia, está regida por leyes y circunstancias que no operan sobre el feudo.

SALARIO

"Permitimos que de su voluntad, y pagándoles el justo precio —establece la ley de 1551, dictada por Carlos I— puedan ir los Indios a labrar, y trabajar a las minas de oro, plata y azogue". (*Recopilación,* II, Libro VI, Tít. XIIII).

Esta disposición fué reiterada muchas veces en la legislación indiana. Carlos I, en la ley de 1595, volvió a establecer que "los Indios de mitas, y voluntarios sean pagados" *(ibídem).* Felipe II ratificó en 1573 la ley de 1551 y Felipe III, en 1608, ordenó "que los indios, y trabajadores de las minas se les pague con puntualidad los sábados en la tarde" *(ibídem).*

Antes de 1551, el salario había sido establecido legalmente en otras actividades y en la Instrucción que en 1501 la Corona entrega a Fray Nicolás de Ovando, gobernador y justicia mayor de Santo Domingo, se establecía que a los indios se les podía obligar a "que trabaxasen en las cosas de Nuestro servicio, pagándo a cada uno el salario que xustamente vos pareciere que debieren de aber". (Citado por Aznar).

ESCLAVITUD Y CAPITALISMO

En la historia de la esclavitud capitalista debe mencionarse en lugar preferente a la Royal African Company, empresa británica que fundó numerosas factorías en la costa occidental del continente americano. Desde 1672 hasta 1697 gozó del privilegio del monopolio en el tráfico negrero, concedido por el parlamento británico. Después de 1697, caducado el monopolio legal, debió entrar en competencia con otras. En 1751 fué disuelta. (Ragatz, *Old plant.,* 63).

Con referencia a la importancia de la esclavitud como

fuente de acumulación de capital, cabe recordar que, hacia fines del siglo 18, la prosperidad industrial y comercial de Gran Bretaña se encontraba íntimamente vinculada al tráfico negrero. El profesor Ragatz, al comentar un informe presentado al Consejo Privado de la Corona británica en 1790 sobre el comercio de esclavos, llega a la conclusión de que la prosperidad de las grandes ciudades industriales como Manchester y el centro marítimo de Liverpool descansaban en ese entonces directamente sobre el tráfico de carne humana (*Ibídem*, 66).

MITA

El profesor Pérez, en su importante investigación sobre las mitas en Quito, enumera las siguientes clases de mitas: de servicios personales, de servidumbre doméstica, de hierbas y leña, de alimentos, de pastoreo, de labranza en los trapiches, de construcción de casas, en los molinos, de tejares (fabricación de tejas para edificación), en viñedos y huertas, de obrajes, de minas, de servicio público, de obras públicas habitables y transitables, de comunicaciones y correos, de tambos, de cargas.

PARTE TERCERA

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA COLONIAL



Capítulo VI

LA LUCHA ECONÓMICA MUNDIAL

i EL ENQUISTAMIENTO PENINSULAR

España y Portugal son entidades enclavadas dentro de un continente en el cual, pese a las tendencias aislacionistas de la época, las fuerzas de interpenetración económica resultan incesantes. Hay una tensa actitud de lucha en el tereno económico, como la hay en el político, en el diplomático y a menudo en el militar. En esa pugna europea, la derrota o el triunfo, visibles o invisibles, se proyectan de inmediato sobre América y contribuyen a determinar su destino. América, por lo demás, entró de firme y muy tempranamente a gravitar sobre Europa y casi no hay jugada en el tablero internacional de aquellos siglos que no la tenga en cuenta.

Decir, pues, que ambas metrópolis peninsulares cayeron, hacia fines del siglo 16, en un largo período de anquilosamiento es anunciar uno de los factores más importantes en la historia de las colonias hispano-lusas. La realidad se invierte en el caso de las colonias inglesas del norte. Para éstas, la expansión comercial de Inglaterra en el siglo 17 y la industrial del

18 no alcanzan nunca a ser factores determinantes de primer plano en su suerte.

De las causas del enquistamiento peninsular hemos hablado. La persecución religiosa, que cercenó los brazos de ambos países y destruyó uno de los pilares fundamentales del capital nacional; el lucro obtenido en las colonias americanas que, principalmente en el caso de España, se transformó en temible factor negativo porque fué a apuntalar un régimen absolutista de fuerte inspiración feudal. En España, el aplastamiento militar de la burguesía, sector progresista en aquellas horas, con secular tradición de habilidad artesanal y práctica democrática. En Portugal, la dominación castellana, desde 1580 hasta 1640, que agudizó las graves fallas de la economía nacional portuguesa y dejó el camino expedito para la penetración del capital británico.

1. La reforma borbónica

Después de la Guerra de los Comuneros, jamás las manufacturas hispanas volvieron a retomar el ritmo que habían tenido a principios del siglo 16. Si aún entonces no habían logrado éstas satisfacer las demandas del mercado interno, mucho menos pudieron hacerlo en el futuro, sobre todo cuando el mercado colonial se va ampliando y haciendo más exigente.

La agricultura española arrastró por siglos una historia sin brillo y sin imaginación. Fué la suya una continua decadencia, con algunos intervalos de esperanza renovadora. La expulsión de los moriscos, malabaristas del riego y artífices del cultivo; el predominio señorial de los intereses ganaderos, incapaces de prosperar sin dañar las tierras de sembradíos; los métodos rutinarios, en un país de suelo difícil —todo eso le puso en constante déficit.

Fueron, en cambio, los grandes latifundistas ganaderos —no pocos de ellos con títulos nobiliarios— los que obtuvieron los más desmesurados favores oficiales. El Honrado Concejo de la Mesta, órgano del privilegio ganadero, que venía funcionando desde el siglo 13, fué legalmente abolido recién en 1836, aunque desde fines del siglo 18 había caído en insanable decadencia (Klein, 293).

El comercio nacional e internacional, así como el capital de España, estuvieron siempre en gran parte dominados por extranjeros. La corona se mostró impotente para superar esta etapa de subordinación en la que la fué hundiendo, cada vez más, su obstinada ideología feudal.

El siglo 18 fué de reformas en ambas metrópolis. Hay un despertar de la conciencia nacional, que anuncia la presencia de una burguesía poseedora de capitales con sentido de la necesidad de crear una economía menos atada a la rutina feudal y de desarrollo más armónico.

A los Borbones se debe en la España de este siglo —y particularmente a Carlos III— el fomento de la agricultura, la destrucción del poderío de la Mesta y una serie de reformas legales para movilizar la propiedad territorial. Los mayorazgos no fueron suprimidos, como tampoco las amortizaciones, pero nuevas leyes dictadas en la segunda mitad del siglo 18 gravaron los mayorazgos y facilitaron las desamortizaciones.

Hay cierto reflorecimiento manufacturero, que el estado estimula esporádicamente. Pero en ningún momento de este siglo la producción de las manufacturas logra cubrir las necesidades del mercado interno ni elevar la capacidad técnica del obrero español hasta el nivel que hubiera sido necesario para competir en el mercado internacional con productos de otros países.

Las reformas borbónicas no fueron más que un tí-

mido asomo al problema de fondo y la decadencia española continuó manifestándose con los mismos síntomas de gravedad. El capital extranjero siguió manejando las finanzas y el comercio de la nación mientras la corona se empeñaba en dictar reglamentos de exaltado nacionalismo económico. En 1772 —época de Carlos III, el más progresista de todos los monarcas españoles del siglo— los franceses tenían en sus manos el mayor volumen de las transacciones mercantiles que se realizaban en Cádiz, asiento principal del comercio hispano. Setenta y nueve casas de comercio mayorista pertenecían a capitalistas franceses, después de los cuales venían en importancia los capitalistas italianos e ingleses. (Altamira, edición 1928, IV, 299 y sig.).

La reforma territorial borbónica del siglo 18 no fué, en definitiva, más que una periférica aventura jurídica sin consecuencias prácticas. La estructura semi feudal de la propiedad rural española siguió en pie en el siglo de la independencia americana. "Según un cálculo general —escribe Altamira (edición 1928, IV, 268)—, a comienzos del siglo XIX la Iglesia española poseía 9.093.400 fanegas; la nobleza, 28.306.700 y la clase plebeya 17.599.000; pero la mayoría de las tierras nobles y plebeyas estaban amayorazgadas, y, por tanto, acumuladas e imposibilitadas de enajenación; lo cual cerraba el camino para aumentar la clase de pequeños propietarios. Muy pocas eran, en efecto, las localidades donde éstos predominaban".

Por lo demás, los ejemplos coetáneos de Francia y Gran Bretaña demostraban ya palpablemente que la reforma agraria no se realiza con sólo movilizar la propiedad inmueble mediante reformas legales, ni aun dividiendo los latifundios y distribuyendo la tierra entre muchos pequeños propietarios. Francia había destruído el latifundio y creado una numerosa clase de pequeños propietarios territoriales, a consecuencia de

la Revolución, pero su agricultura seguía siendo rutinaria y, en algunas provincias, francamente primitiva. Gran Bretaña, a la inversa, había hecho su propia Revolución Agraria introduciendo técnica e instrumentos nuevos, con lo cual levantó de modo excepcional el volumen y la calidad de la producción, pero a la vez aceleró el proceso de concentración de la propiedad rural en pocas manos y creó una impresionante masa de campesinos desocupados. Ni en un extremo ni en otro, en España la tierra siguió estando en manos de pocos y la agricultura y la ganadería no salieron de su ritmo rutinario.

2. La reforma pomealiana

No por azar el Marqués de Pombal, primer ministro de Portugal, es coetáneo de Carlos III. Su gobierno nace al calor de necesidades semejantes, enfrentándose a enemigos idénticos y oyendo un clamor nacional que se expresa en términos paralelos. Las diferencias existen, por cierto. La burguesía comercial portuguesa de esa segunda parte del siglo 18 parece más consciente de sus conveniencias y más poderosa en el orden político que la española y el mismo Pombal adopta medidas más enérgicas en el terreno comercial que Carlos III. Pero tanto uno como otro nada positivo hicieron para quebrantar el anquilosamiento de la economía rural de la península.

Pombal, cuyo gobierno se prolonga desde 1750 hasta 1777, era un hombre de empresa con noción clara de la situación. Dos tercios de las necesidades materiales de Portugal —reconocía en 1754— son satisfechas por Inglaterra, que es también dueña absoluta del comercio interno portugués y que dirige su comercio internacional mediante agentes ingleses. Inglaterra, agregaba, lo domina todo; la vieja manufactura lusa está destruída. (Manchester, 39).

El estadista portugués, con visión de comerciante práctico, advirtió en la segunda mitad del siglo 18 lo que Carlos I de España no había alcanzado a divisar en la primera parte del siglo 16. Que los metales preciosos eran un espejismo que conducía más a la miseria que a la riqueza. La mano de obra empleada en Brasil en extraer metales, observaba, tiene que vestirse y alimentarse con artículos que Brasil debe importar. En consecuencia, su política estuvo dirigida a estimular la producción agrícola colonial en lugar de las explotaciones metalíferas.

Su orientación comercial tuvo un objetivo confesado: desplazar a Gran Bretaña del mercado luso-brasileño. Con la inspiración y bajo el patrocinio de la corona portuguesa surgieron en su período varias compañías comerciales de capital portugués: la Companhia de Grao Pará e Maranhao, con derecho de monopolio para comerciar en la zona brasileña que indica su nombre; la Companhia de Parahiba e Pernambuco, con iguales privilegios; la Compañía del Alto Duero para regir la producción de vino en esa región portuguesa, desplazando así a los comerciantes británicos.

La aduana de Lisboa acogió los productos manufacturados de varios países de Europa, para estimular la competencia en el mercado local con los de procedencia británica y así ocurrió sobre todo con mercaderías suecas y holandesas. En 1780, por primera vez y a consecuencia de la tenacidad de Pombal, la balanza de comercio entre Portugal y Gran Bretaña resultó favorable a la primera.

En la historia económica de Portugal, el reformismo pombaliano fué un destello. Fuera de los grandes núcleos urbanos, la tierra portuguesa siguió siendo, aún bajo Pombal, asiento de una agricultura retrógrada y su manufactura apenas si podía enfrentar a la extranjera en algunos pocos rubros. Portugal no

se rehizo del atraso de siglos que padecía y, desaparecido Pombal, cayó otra vez de bruces bajo la temible sombra protectora de Gran Bretaña, país que había realizado, hasta en sus últimas consecuencias, su revolución agraria y su revolución industrial.

ii. LA LUCHA ECONÓMICA MUNDIAL Y SU PROYECCIÓN SOBRE LAS COLONIAS HISPANO-LUSAS

La lucha en el terreno económico y comercial tiene soldados y armamentos invisibles. Hay batallas que se ganan porque la organización bancaria del vencedor es más poderosa y sólida que la del vencido. O porque el vencedor ha ido multiplicando en épocas anteriores recursos que le sirven para modernizar sus instrumentos y acelerar la acumulación capitalista de la época presente. O porque el vencido ha adoptado una actitud pasiva ante el nacimiento de una necesidad material de los pueblos que domina, sin ofrecerles la manera de satisfacerla, mientras el vencedor se ha apresurado a hacerlo en condiciones favorables.

Enquistadas España y Portugal en un molde económico de notoria reminiscencia feudal, fueron perdiendo, una tras otra, las batallas que se libraban en el terreno comercial porque su instrumental bélico resultó anticuado e ineficiente. No pudieron tampoco escapar a las consecuencias de un sistema económico internacional que hacía a los países cada vez más interdependientes y fueron cayendo ellas mismas —aberración que parecería inconcebible— en condición de dependencia respecto de otras potencias a las que trataban de expulsar de sus áreas coloniales. La política colonial quedó afectada profundamente por esas circunstancia, hasta que, entrado el siglo 19, favorecieron ellas el logro de la independencia de las colonias lu-

so-hispanas. Cuando los ejércitos hispano-americanos derrotaron a los españoles y cuando Pedro lanzó su grito en Brasil ya hacía mucho que el sistema económico imperial concebido por España y Portugal se encontraba destartalado y caótico en todas sus partes.

1. El florecimiento capitalista en la Europa occidental

La presencia de tantos capitalistas y comerciantes alemanes e italianos en Portugal y España se advierte en un período en que las ciudades italianas y alemanas habían acumulado capitales suficientes como para poder exportarlos en gran escala y en el siglo 16 tuvieron un papel igualmente importante en el desarrollo económico de Gran Bretaña.

A principios del siglo 17, cuando aparece en el escenario americano la Dutch West India Company, ya Holanda tenía una estructura financiera que podía servir de sustentación a empresas semejantes. El país, organizado desde 1579 como república oligárquica independiente, estaba gobernado por la burguesía comercial y financiera con vastos intereses ultramarinos. Se estaba operando allí un proceso de concentración de capitales que permitió la organización de las más poderosas empresas mercantiles ultramarinas. Ninguna otra potencia realizaba el comercio mundial en la escala en que lo hacía Holanda. La Dutch East India Company, anterior a la compañía mencionada, había ya provisto a los burgueses de Holanda de una rica experiencia en materia de capitalismo colonial.

Pero no era todo. Esas compañías —que movilizaban flotas tan poderosas, o más aún que las de cualquier país europeo y tenían a sus órdenes ejércitos de invasión— no hubieran sido posible sin la existencia en Holanda de un capital nacional cuantioso y de una organización financiera propia. El Banco de Amster-

dam, anterior en casi un siglo al de Inglaterra, había sido fundado en 1609 y el seguro ya se aplicaba en aquel tiempo sobre bases capitalistas.

Los navíos holandeses que hacen piratería en las Antillas españolas o invaden la costa del Brasil no están movidos por grupos solitarios de aventureros, sino por un mecanismo comercial y financiero. No son tan sólo las victorias militares esporádicas que logran españoles y portugueses las que ahuyentan más tarde ese peligro, sino el propio enquistamiento económico de Holanda, que comienza a manifestarse en la segunda mitad del siglo 17, producto, a lo menos en parte, de la desunión política de los pueblos de los Países Bajos y de las derrotas sufridas en varias guerras europeas.

El siglo 17, que fué decadente y opaco en la península ibérica, contempló en Francia el surgimiento de una poderosa manufactura de lujo con mercados internacionales, de un capital nacional y la consolidación de una burguesía comercial cuya influencia política llegó a ser importante durante varios períodos. Sully, Richelieu y Colbert van escalonando el ascenso manufacturero y comercial de Francia, mientras Portugal y España no pueden ofrecer en ese siglo ningún nombre que se les equipare.

Inútil fué, entonces, que las metrópolis ibéricas echaran cerrojos en las aduanas coloniales. Los *senhores de engenho* y los comerciantes acaudalados del Brasil; los mineros, los encomenderos y los altos funcionarios coloniales que residían en Lima y México consumían artículos de lujo manufacturados en Francia y pagaban por éstos precios tan altos que los contrabandistas encontraban siempre lucrativo afrontar todos los riesgos de sus aventuras.

2. La trayectoria del capitalismo en Gran Bretaña

Gran Bretaña fué la potencia que mayor gravitación ejerció en la historia colonial hispano-lusa. Enemigo temible a menudo, aliado más temible aún en ocasiones, su carrera imperial se inicia a gran distancia de los dos gigantes del siglo 16 para superarles después, penetrando en todos los recovecos de su contextura colonial y transformándose en un factor de primer orden de su debilitamiento ultramarino.

La historia económica de la metrópoli británica, que es la que presenta la trayectoria más continuada y el desarrollo más armónico de todas las historias similares de Europa, nos da la clave para explicarnos cómo se fué gestando el vigor imperial de las islas anglosajonas.

El naciente capitalismo del siglo 16 en la producción de textiles, en la minería y en el comercio exterior dió lugar a que se gestara una organización financiera, que se manifiesta ya entonces en las primeras actividades de tipo bancario y especulativo. Los últimos años del siglo 16 y los primeros del 17 presenciaron un sostenido esfuerzo por liberar la producción británica del control del capital extranjero y por crear un capital nacional. La expulsión que la reina Isabel hizo de los comerciantes del Hansa de sus concesiones constituyó, más que un acto simbólico, la afirmación de una política económica nacionalista. La expropiación de los bienes inmuebles de la Iglesia Católica, ocurrida durante la ola protestante del siglo 16, lanzó al mercado posesiones inmensas, hirió de muerte a uno de los más firmes sostenes del orden feudal y sembró la miseria en una vasta masa campesina, arrojando a las ciudades una multitud necesi-

tada de trabajo, cuya presencia estimuló el desarrollo de las manufacturas.

Las rutas comerciales ultramarinas habían sufrido en aquel siglo 16 un desplazamiento importante y el Atlántico se había transformado en el camino de las grandes aventuras mercantiles. Ese desplazamiento colocó al Mediterráneo en posición secundaria. Las ciudades de Alemania e Italia perdieron su preponderancia y, en cambio, pasaron al primer plano mundial Nantes, Amberes, Lisboa y Londres.

El siglo 17 fué de incesante acumulación de capital en las islas y de expansión comercial. Las manufacturas siguieron produciendo en mayor escala para el mercado exterior y el comercio internacional aumentó. Después de colonizar Irlanda, los británicos comenzaron en este siglo a extender su dominio en las Antillas, en la costa norte de América, en la costa africana y en algunas zonas de Oceanía y Asia. El tráfico de esclavos, que fué la fuente principal de acumulación capitalista en este período, se organizó en vasta escala a partir de Cromwell. (Walker, 5-11).

Cuando termina el siglo 17, Gran Bretaña se ha construído inteligentemente los pilares sobre los cuales levantará, en el siglo siguiente, su colosal imperio. Desde Carlos I, dispone de marina de guerra y marina mercante organizada sobre bases permanentes. Desde fines de siglo, tiene una moneda saneada por la reforma de Sir Isaac Newton, una deuda pública nacional y un Banco de Inglaterra, en funciones a partir de 1694. (Walker, 13-14; Bogart, 172).

También actúa en su favor algo de enorme importancia en la historia de la lucha económica mundial. Gran Bretaña ha recibido refugiados por razones religiosas de varios países de Europa: más de 100.000 no católicos arrojados de los Países Bajos en 1567 por la furia destructora del Duque de Alba, ejecutor de las

órdenes de Felipe II; los hugonotes franceses sobrevivientes de las matanzas de San Bartolomé, en 1572 y más tarde huídos del terror que siguió a la revocación del edicto de Nantes, en 1865; la población no católica que abandonó Amberes a consecuencia del saqueo de 1585; los judíos emigrados de Holanda en el siglo 17. Lecky ha estudiado minuciosamente el extraordinario aporte que esas olas de emigrados religiosos hicieron a la economía británica. Llegaban, los más, con herramientas de trabajo, con técnicas valiosas y algunos con cuantiosos capitales. Mejoraron manufacturas ya en funcionamiento, fundaron otras muchas y prestaron el más eficiente concurso a la incesante expansión económica del país que les acogió.

El contraste tiene un valor histórico, no meramente episódico. España y Portugal expulsaron a los artesanos, comerciantes y capitalistas españoles y portugueses que profesaban las religiones mahometana y judía y, para llenar el vacío, facilitaron, quieras que no, la preponderancia de los capitales extranjeros, principalmente alemanes e italianos. Gran Bretaña acogió a los protestantes y judíos de varios países, con lo cual fortaleció notablemente su propio capital nacional y, apenas logrado, expulsó a los capitalistas alemanes e italianos, cuyas casas comerciales tenían su asiénto fuera del país. España y Portugal hirieron de muerte al capital nacional. Gran Bretaña lo robusteció en forma notable. No por azar Londres —no Lisboa ni Cádiz— era, al finalizar el siglo 17, el centro financiero de Europa, lo que significaba decir del mundo.

Gran Bretaña ha recorrido ya en el siglo 17 el camino que le conduciría, en el 18, a la gloria imperial. Domina el infame comercio de esclavos en los mares del mundo, ha creado su capital nacional y su organización financiera, ha derrotado militarmente a España y Holanda. Realiza ahora su revolución indus-

trial y su revolución agraria. Ya los países ibéricos no le podrán enfrentar como competidor colonial, aunque Carlos III y el marqués de Pombal hagan el último y más inteligente esfuerzo por tomarse el desquite.

3. La derrota hispano-portuguesa en el terreno comercial

Como todas las potencias imperiales en aquellos siglos, las metrópolis ibéricas trataron de establecer un régimen de monopolio colonial que beneficiara exclusivamente a los productores metropolitanos, pero los alcances de la aplicación práctica de esta norma estuvieron siempre subordinados a una realidad que las metrópolis no podían gobernar. Más que la vigencia de esa norma, las trasgresiones visibles e invisibles forman la columna vertebral de la historia de la política económica imperial en la América hispano-lusa. Un querer y no poder se agita en el fondo de esta crónica de siglos. De ambas metrópolis, sin embargo, España quiso más que Portugal y pudo más también.

La derrota de la norma exclusivista se manifiesta a veces en un tratado internacional, en cuyo caso no se presta a dudas; pero en las más de las ocasiones tiene otros síntomas mucho menos tangibles. Cuando Holanda, Francia y Gran Bretaña dominan los mares y tienen mercaderías de buena calidad para ofrecer a los colonos, en mejores condiciones que las que le llegan de las metrópolis, el contrabando aparece como un airecillo frío y penetrante contra el cual es inútil que los gobiernos traten de cerrar todas las puertas y ventanas. Por otra parte, a menudo las propias mercancías que llegan de la metrópoli han sido hechas en otros países europeos y quienes las embarcan en España o Portugal, y quienes las reciben aquí y las ponen en venta no son ni portugueses ni españoles, aunque sus nombres traten de disimularlo.

Podría decirse que lo que otros países europeos no lograban por tratados, lo alcanzaban por las vías de los hechos; pero la verdad histórica parece mejor expresada si invertimos la sentencia. Lo que no alcanzaban en los hechos era buscado por la vía diplomática. Las concesiones que Portugal y España hicieron en el período colonial pueden explicarse por razones políticas o militares circunstanciales, pero hay una causa económica de fondo más importante que todas aquéllas. Es la decadencia que, con distintas alternativas, las va doblegando e incapacitando cada vez más para enfrentar a los enemigos.

a. El tratado de 1604 firmado por España con Gran Bretaña, por el cual se levantan los gravámenes que pesan sobre las importaciones recíprocas, ya muestra la necesidad de los productores británicos de conquistar el mercado hispano. Las ventajas concedidas a los comerciantes de la Liga Hanseática por el tratado de 1607 para introducir mercaderías en España son extendidas a los holandeses en otro tratado firmado en 1648. La reciprocidad, en todos esos casos, es mucho más diplomática que económica, porque España no puede enviar a aquellos países tanto como recibe de ellos.

Más crudamente desfavorables son los tratados de 1665 y 1667 con Gran Bretaña, por los cuales España renuncia a la persecución de los que introducen mercancías por medios fraudulentos, con lo que el contrabando británico en el propio suelo hispano recibe protección diplomática. ¿Qué arma podía tener entonces la monarquía hispana para perseguir el contrabando en sus lejanas colonias?

Con el tratado de Utrecht, el capital británico logra algo aún más precioso: ingresar legalmente en la fortaleza colonial. Firmado en 1713, legaliza el trá-

fico negrero en las colonias hispanas a cargo de los británicos y da a éstos uno de los más poderosos instrumentos de penetración económica en la vida colonial, porque la mano de obra negra es —y lo sería más después del tratado— uno de los principales motores de la producción nacional.

b. España fué vencida diplomática y económicamente. Pero Portugal cayó mucho más bajo. Su condición llegó a ser, ni más ni menos, la de vasallo de Gran Bretaña.

En la guerra de Portugal contra España —en la cual obtuvo aquélla su liberación en 1640—, Gran Bretaña prestó ayuda a Portugal y le cobró un alto precio en el tratado de 1642, que obligó a Portugal a conceder la extraterritorialidad a los comerciantes británicos, abrió sus aduanas a las mercancías británicas al disminuir los aranceles a su favor, se comprometió a preferir los buques británicos para el transporte de productos y le hizo algunas concesiones para comerciar con Brasil (Manchester, 4; Calmón, 121). Las consecuencias que este tratado tuvo para las manufacturas lusitanas fueron desastrosas y Calmón opina que hay que buscar en ese desgraciado instrumento diplomático la causa de la decadencia portuguesa del siglo 18 y la incapacidad en que se encontró la metrópoli para aprovechar las riquezas metalíferas extraídas en Brasil (*ibídem*).

Lo que vino después ya no tuvo límite ni fin. En el tratado de 1647 Portugal otorgó privilegios especiales a los súbditos británicos que actuaran en territorio portugués. En el de 1652, concedió a Gran Bretaña libertad de comercio con Brasil y las posesiones portuguesas en Africa. Nada más podía exigir entonces Gran Bretaña y acaso nada más tenía Portugal que

entregarle. Manchester llama a este tratado "la gran carta de las libertades inglesas en Portugal" (9).

El tratado de 1661 confirmó todos los privilegios otorgados anteriormente y el de 1705 —llamado de Methuen, por el nombre del diplomático británico que lo gestionó— tiene ya un carácter colonial fácil de descubrir: Portugal se compromete a recibir los productos de la manufactura textil británica libres de derechos y Gran Bretaña concede iguales privilegios a los vinos portugueses. El alcance del tratado no puede advertirse si no se agregan otros antecedentes: Portugal tenía entonces una manufactura textil propia rudimentaria que sólo podía progresar mediante un sistema de protección aduanera y que fué deshecha en años posteriores por la competencia británica mientras que la exportación de vinos portugueses no estaba en manos de portugueses sino en las de británicos (Manchester, 23; 43). El perjuicio, pues, que Portugal sufrió con este tratado resultó mucho más grave de lo que puede desprenderse de la lectura de su texto y en cambio el beneficio obtenido por Gran Bretaña fué mucho mayor del que su texto puede indicar.

Livermore, cuya historia de Portugal está escrita más desde el punto de vista británico que portugués y que cree que el tratado no constituyó una desventaja para Portugal, agrega sin embargo otros elementos de juicio para medir sus consecuencias históricas. Debido a la restricción de mercados que experimentó en 1701 y 1702, la industria textil británica se hallaba enfrentada a una aguda crisis, de la cual —debemos nosotros suponer— la salvó el convenio hecho por Methuen. En cambio, agrega Livermore, la incipiente industria textil lusitana resultó finalmente sacrificada (328). En otras palabras, fué necesario arruinar la industria textil portuguesa para sacar de su crisis a la británica.

El período pombaliano constituyó una insurrección contra el vasallaje, insurrección victoriosa mientras Pombal tuvo el gobierno en sus manos, pero cuyos efectos beneficiosos desaparecen rápidamente hacia fin de siglo, cuando la Revolución Francesa y la era napoleónica provocan la coalición de las monarquías amenazadas. Portugal volvió entonces a caer bajo el protectorado británico. El primer tratado de la nueva época fué el de 1793. Años después, invadido el suelo lusitano por Napoleón, huídos los monarcas y su corte a Brasil bajo el amparo militar británico, la sombra del imperio británico se extiende indiscutiblemente sobre todo el dominio portugués. Gran Bretaña cobra a principios del siglo 19 por su colaboración militar un precio aún más alto que el percibido en el siglo 17. El tratado de 1810 le concede todos los privilegios: derecho a comerciar al por mayor y menor en Portugal y Brasil; reducción del arancel aduanero para las mercaderías británicas, que queda fijado en el 15 %, mientras que otros productos transportados en navíos portugueses debían pagar el 16 %; jueces británicos para entender en las causas que se abrieran contra comerciantes británicos. A cambio de eso, poca cosa. Al azúcar, el café y otros productos brasileños que pudieran competir con los productos coloniales británicos, se les prohibe la entrada en el mercado británico, aunque Portugal obtiene la modesta ventaja de poder enviarlos a Gran Bretaña para después re-exportarlos a otros países (Manchester, 89).

"La monarquía brasileña —escribe Caio Prado Jr. (*Hist. ec.*, 136)— no será desde entonces más que un juguete en las manos de Inglaterra". El predominio económico y político de este país en la colonia portuguesa fué de tal magnitud que se proyectó durante muchos decenios en la historia del Brasil independiente, condicionando como elemento de primer plano

su destino, según lo ha expuesto Manchester, en detalle, en su excelente investigación.

La historia económica de las colonias hispanolusas no fué a menudo escrita por españoles y portugueses, sino por quienes, manejando el instrumento económico en condiciones harto favorables, podían imponer su voluntad y vencer todas las resistencias.

ACOTACIONES

GANADERÍA Y AGRICULTURA EN ESPAÑA

"El Real Consejo de la Mesta, la Asociación de Ganaderos, alcanzó poco a poco privilegios exorbitantes, y el problema se agravó, además, porque en una buena parte de España, por razón de la naturaleza del suelo, por el rigor del clima en el invierno, era necesario que la ganadería se desarrollase sobre la base de la trashumancia.. Toda esta trashumancia exigió una reglamentación jurídica muy complicada, para que los ganados pudieran pastar al ir de un sitio a otro; lo cual fué causa de que en España, hasta los primeros años del siglo XIX, la agricultura no pudiera obtener, en grandes comarcas de la península, el desarrollo que debería haber obtenido. No faltan historiadores de la economía peninsular que hayan sentado la teoría de que una de las causas de la decadencia económica de España se debe precisamente al hecho de que debiendo ser España un país eminentemente agricultor, la política del Estado se orientó en un sentido proteccionista de los intereses ganaderos" (Ots Capdequí, *Rég. tierra,* 97).

Julius Klein, autor del más importante trabajo de investigación sobre la Mesta, escribe estas palabras en las Conclusiones de su obra: "La historia de la Mesta no es únicamente una crónica referente a la lucha perenne y universalmente entablada entre los intereses agrícolas y los pastoriles. La institución tuvo una influencia notoria sobre la organización social y económica del pueblo español y hasta sobre el aspecto físico de la Península. Sus seis siglos de actividad en la vida agraria de Castilla agravaron los tristes

problemas de la despoblación forestal, de la rural y de la paralización agrícola, y hasta hay motivos para creer que la Mesta tuvo parte en tan infortunados errores económicos como fueron las expulsiones de judíos y moriscos. Las actividades fiscales y agrícolas de estas dos clases fueron largo tiempo enojosas y, a veces, perjudiciales para los ganaderos. De hecho, la relación entre la Mesta y la pérdida de los contribuyentes fué el primer aspecto de la ganadería trashumante, que llamó la atención de Campomanes, el reformador, que en el siglo XVIII, dió el golpe de gracia a la Mesta. Este gran financiero mostró bien pronto hasta qué punto la despoblación rural de Castilla era el cargo más importante que se podía esgrimir en contra de las devastadoras trashumancias de las ovejas. Además, la historia política de España hubiera sido muy diferente de no haber existido la Mesta, por haber proporcionado rentas copiosas y medios administrativos a los reyes ambiciosos. El desarrollo social y económico de Castilla se hubiera desenvuelto siguiendo otras líneas si las rivalidades de clase, entre pastores trashumantes y labradores sedentarios, no hubiesen sido tan agudamente acentuadas y si la política pastoril de monarcas tan enérgicos como Fernando e Isabel no hubiese triunfado tan plenamente" (347).

REVOLUCIÓN AGRARIA EN GRAN BRETAÑA

Ragatz, en su breve y excelente estudio comparado sobre la revolución agraria en Gran Bretaña, Francia y otros países de Europa enumera las siguientes innovaciones introducidas en la técnica agrícola en Gran Bretaña en el período de fines del siglo 18 y principios del 19, como características de este importante proceso: el cultivo de toda la tierra arable cada año, la adopción de fertilizadores, introducción de cultivos rotativos, la cuidadosa preparación de los surcos, el uso de la sembradora mecánica, la sistemática extirpación de la maleza, la hibridación de granos, el mejoramiento de la calidad del ganado, el drenaje de las tierras, la aplicación de instrumentos que ahorran trabajo humano.

Gran Bretaña ya había sufrido en el siglo 16 un proceso anterior de intensa transformación agraria, al que hemos hecho referencia en capítulos anteriores. Richard Henry Tawney ha escrito un extenso volumen sobre el tema ("The

agrarian problem in the sixteenth century". London - New York. Longmans, Green and Co. 1912).

DECADENCIA DE HOLANDA

Palm, que ha hecho un amplio estudio de las clases medias en la historia, anota como una de las causas fundamentales de la caída de Holanda la miopía de sus hombres de negocios, empeñados mucho más en obtener ganancias inmediatas que en trazarse una política económica internacional de largo alcance (67 — 83). A Holanda, república oligárquica gobernada por comerciantes y banqueros, le faltó incuestionablemente, ese sentido de la continuidad, esa capacidad de gobernar para las generaciones futuras que aparece en algunos monarcas de Gran Bretaña, España y otros países.

REFUGIADOS POR RAZONES RELIGIOSAS

Lecky, en su historia de Inglaterra en el siglo 18, ha escrito páginas de extraordinario interés sobre el aporte que los perseguidos religiosos de varios países de Europa hicieron a la economía británica y sobre el déficit económico y ético que las persecuciones produjeron en el continente (I, 188—192). "Entre las consecuencias menos estudiadas de la Reforma —dice—, tal vez la más importante fué la dispersión de la industria producida por los muchos miles de hábiles artesanos que fueron arrojados más allá de las fronteras nacionales por la persecución, llevando consigo industrias que habían sido hasta entonces total o parcialmente locales, y ubicándolas donde se radicaban. No fué éste el único resultado de la migración. Los hombres que están preparados a abandonar sus amigos y su país antes que desertar de una religión que no es la de la nación son generalmente superiores en inteligencia al término medio de sus compatriotas y casi siempre superiores a ellos en vigor y nobleza de carácter".

El gran historiador del siglo 18 inglés ha observado con agudeza una de las más trascendentes transformaciones de orden social y ético que registra la historia europea de la Edad Moderna. La expulsión en masa de protestantes, católicos, judíos y moros, donde se produjera, trajo siempre consigo un declinamiento moral y social de los pueblos afectados. Al desarraigar en masa a todo un pueblo se crean las condiciones necesarias para que prosperen la corrupción

y la ignominia. Amigos que traicionan a amigos, hijos que abandonan a los padres, magnates que roban a la luz pública a los fugitivos, hombres humildes que se enloquecen en la arrebatiña. La única estampa de contorno ético es la del perseguido por causas ideológicas que se aleja, maltratado y digno, del país que le hostiga.

Una de las más inspiradas páginas del Quijote —pasaje éste de sutil melancolía, de amortiguada protesta— evoca ese oscuro capítulo de la historia peninsular. Es la del encuentro de Sancho con el morisco Ricote, después que aquél abandonara el gobierno de la ínsula y emprendiera el viaje de regreso. Le narra así Sancho a Ricote cómo se alejó su hija del pueblo en que vivía, que era el de Ricote: "Séte decir que salió tu hija tan hermosa, que salieron a verla cuantos había en el pueblo, y todos decían que era la más bella criatura del mundo. Iba llorando y abrazaba a todas sus amigas conocidas, y a cuantos llegaban a verla, y a todos pedía la encomendasen a Dios y a Nuestra Señora su madre; y esto con tanto sentimiento, que a mí me hizo llorar, que no suelo ser muy llorón. Y a fee que muchos tuvieron deseos de esconderla y salir a quitársela en el camino; pero el miedo de ir contra el mandato del Rey les detuvo" (Segunda parte, cap. 54).

Si lógico es que el perseguido, ya fuera del país que le vió nacer, termine por abominarle, no fué ése al parecer el caso de los expulsos hispánicos. "Dondequiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria", confiesa Ricote en este episodio del Quijote, de tanto valor documental. ¿Qué decir, entonces, de los españoles hebreos, que conservaron —lo conservan aún hoy— su idioma y su amor por las cosas de España a lo largo de cuatro siglos, con la esperanza muchos de ellos, alimentada generación tras generación, de encontrar alguna vez la casa que fué de su familia y rehacer sus existencias en la tierra cervantina? La expulsión de elementos de tan admirable fidelidad nacional y que fueron en aquel tiempo de tanta utilidad económica constituyó, no cabe la menor duda, una de las mayores tragedias que hayan afligido, en lo económico y en lo moral, a España.

Volvamos a los desnudos hechos de la historia económica. Lecky ofrece una enumeración de las industrias que los refugiados introdujeron en Gran Bretaña, algunas de las cuales eran totalmente inéditas en el país. Son éstas:

fabricación de vestidos, encajes, telas de Cambray, cristalería, artículos de seda, papel, lana, curtiembre; construcción de buques; fabricación de damasco, terciopelo, relojes de péndulo, instrumentos matemáticos, sombreros de fieltro, juguetes, etc. (188—192).

Capítulo VII

EL PROCESO DE LA PRODUCCIÓN

A. LA MANO DE OBRA, ELEMENTO DETERMINANTE

Hemos sostenido en el capítulo V la tesis de que la economía del período que estudiamos fué un capitalismo colonial. Lo que digamos ahora, al entrar en el proceso de la producción, se halla fuertemente relacionado con esa tesis. No sólo la forma de producir, sino las condiciones de trabajo y de vida del trabajador, la técnica, la política económica, la orientación del productor colonial se encuentran condicionados por la índole de la economía colonial. Todo cuanto investiguemos respecto de estos distintos aspectos de la producción colonial no podrá ser captado en su cabal sentido si no tenemos en cuenta que el esfuerzo humano que se opera en la tierra americana está destinado a la colocación del producto en el mercado y a la acumulación capitalista.

Suele presentarse la historia de la economía como una crónica de la producción —crónica, sin embargo, que elude temas tan complejos y de tanto interés como el de la distribución de los bienes, el equilibrio de la

riqueza entre los distintos factores humanos que intervienen en la producción y las relaciones, menos visibles, entre los productores locales y los extranacionales. Para el economista de nuestros días, éstos son, empero, aspectos que no es posible dejar de estudiar. La extraordinaria acumulación de riquezas que se opera en la ciudad de México a partir del siglo 16 no se puede explicar sin el enorme número de trabajadores indígenas a quienes los españoles pueden movilizar en las más bajas condiciones de existencia. Del mismo modo, el auge industrial de Manchester en el siglo 18 descansa sobre un sólido pilar: los capitales acumulados en Bristol y Londres a consecuencia del comercio negrero de los siglos 17 y 18; así como en el siglo 19 la intensa y violenta campaña antiesclavista de Gran Bretaña, que es un elemento importante en la historia económica brasileña de la época, responde, en líneas generales, a la necesidad de asegurar para la industria británica mercados internacionales con un poder adquisitivo superior al del esclavo negro y, en particular, al propósito de impedir que el azúcar brasileño, de bajo costo de producción, pudiese competir en condiciones muy favorables en el mercado internacional con el azúcar de las Antillas británicas, cuya mano de obra ya no era esclava y cuya cantidad y calidad habían disminuído debido al agotamiento del suelo.

Hay una intrincada interrelación entre todas las partes del vasto complejo económico —interrelación incesantemente modificada; jamás estática—, que tratamos de reflejar aquí, aunque no lo logremos, empero, con fidelidad. Los elementos cuyo estudio haremos en detalle como determinantes y condicionantes del proceso de la producción colonial no son todos los que intervienen en ella, sino los que suponemos de mayor importancia.

El primero de todos es, en ese sentido, la mano de obra. Entendemos por tal el conjunto de personas que intervienen en la producción aportando su esfuerzo personal, a cambio de lo cual reciben un salario o la simple manutención. En casos especiales, también incluimos en este concepto al artesano que trabaja con un instrumento que es de su propiedad.

I CANTIDAD

La cantidad de la mano de obra disponible fué de tal manera un factor de primer plano en la historia económica colonial, que resulta fácil demostrar que las regiones donde la acumulación capitalista se produjo con mayor intensidad y éxito eran las que tenían mayor número de trabajadores indígenas y negros. Siendo la producción colonial rudimentaria en cuanto a su técnica, la cantidad de trabajadores empleados resulta siempre, no sólo el factor principal, sino prácticamente el único, para determinar el volumen de la producción. Por otra parte, como veremos líneas abajo, la calificación profesional del trabajador nunca fué decisiva durante la colonia para la economía de las distintas regiones, —razón de más ésta para que fuera la cantidad de mano de obra empleada la que determinara el volumen de la producción.

En términos generales, puede decirse que en la zona andina la mano de obra fué abundante y relativamente dócil, con excepciones entre las que pueden incluirse Chile y ciertas regiones centroamericanas. En las Antillas, el indígena fué la primera mano de obra, pero su exterminio y el grado inferior de civilización en que se encontraba movieron a los españoles a buscar al negro para reemplazarla. La costa atlántica de Sud América, en cambio, no ofreció a los colonizadores indios de civilización avanzada en gran nú-

mero. En Brasil, fué el negro el principal sustento de la producción colonial. El Río de la Plata, lugar sin indios y sin negros, ocupó siempre un lugar secundario en la historia económica colonial.

El indio y el negro formaron, así, ese ejército de esclavos y semi esclavos sobre cuyos hombros descansó la estructura económica de la sociedad hispanolusa. De la mezcla de razas, que se hizo muy intensa, surgieron múltiples graduaciones. Muchos de los criollos, mestizos y mulatos de los más distintos matices no tuvieron cabida dentro del simplificado esquema de capitalismo esclavista y semi esclavista predominante. Los más de ellos fueron desocupados permanentes o semi permanentes, que compensaron su falta de ubicación social buscando otros destinos políticos y militares.

1. América española

a. Es probable que la población indígena total de las tierras que entraron a formar la Nueva España alcanzara a varios millones a la llegada de Hernán Cortés. En todo tiempo, el número de seres humanos que, de un modo u otro, ingresaron en el engranaje económico colonial fué sólo comparable a las cifras de Perú y Brasil. En 1560, había en Nueva España 480 pueblos indígenas encomendados a particulares y en 1571 el número de los pueblos de indígenas bajo el dominio directo de la corona había ascendido a 359, con un total de 440.000 indios (Zavala. *Col. esp.*, 153-5). Entre aquéllos y éstos, debe creerse que habría más de un millón de indígenas encomendados, de los cuales pueden considerarse como mano de obra todos los hombres y mujeres físicamente aptos.

Al comenzar el siglo 18, calcula el Padre Cuevas (V, 34) que había en Nueva España 3.500.000 indíge-

nas; 1.500.000 mestizos y 1.000.000 de criollos. De los indígenas puros, puede suponerse que la mayoría no se encontraba incorporada a la economía colonial, y continuaba viviendo en forma primitiva; pero una minoría importante, en camio, sí lo estaba. De esa gran masa de mestizos —el millón y medio citado— debe descontarse una alta proporción ubicada al margen del proceso productivo porque, las multitudes de desocupados que siempre existieron en las colonias se nutrían en buena parte de mestizos y mulatos. En el millón de criollos que menciona Cuevas deben comprenderse no pocos mestizos que trataban de disimular su origen racial. Una alta proporción de estos criollos tampoco participaba en forma activa de la producción.

El Padre Cuevas atribuye en su cálculo una cifra insignificante a los negros. Apenas si menos de 5.000. Es posible que el guarismo exacto tuviera que ser superior, pero no mucho. 200.000 esclavos negros fueron introducidos en Nueva España durante la colonia, según las investigaciones realizadas por Aguirre Beltrán. Humboldt nos hace saber que a principios del siglo 19 había 10.000 esclavos, de los que 6.000 eran negros y 4.000 mulatos. Cantidad insignificante si se la relaciona con la enorme multitud indígena.

b. Las estadísticas que el virrey Toledo hizo levantar para las Audiencias de Lima, Quito y Charcas constituyen el esfuerzo más importante realizado hasta ese momento para determinar el número de encomiendas e indios encomendados, en Perú y zonas adyacentes. Resulta de allí un total de 695 encomiendas, con 325.899 indios tributarios, es decir, en condiciones físicas de trabajar.

Cuzco, donde decenios atrás brillaba la estrella incaica, era también la provincia que mayores riquezas

aportaba a los españoles por ser la que más numerosa mano de obra —y mejor disciplinada, agreguemos— tenía. Dice la estadística que había allí 125 encomiendas, con 74.977 indios tributarios. En segundo término aparece Charcas, con 29 encomiendas y 31.671 indígenas tributarios y en seguida Lima, con 57 encomiendas y 30.708 tributarios. (Torres Saldamando, II, 114).

Como esta estadística fué levantada con propósitos fiscales es harto probable que las cifras consignadas para los encomenderos privados hayan sido inferiores a la realidad. Las relaciones de la época y otros documentos oficiales ofrecen guarismos más elevados. Benítes cita una fuente colonial, que asegura que en 1573 había dentro del recinto de la ciudad de Quito y sus anexos no menos de 50.000 indios. El Padre Velasco, citado por el mismo autor, atribuía a Quito 30.000 indios en 1645.

El aporte negro a la masa de la mano de obra parece haber sido más importante en Perú que en Nueva España. Romero ha realizado una cuidadosa investigación de las fuentes en esta materia y su opinión es que los censos y cifras oficiales ofrecen guarismos inferiores a la realidad. La costa peruana, especialmente Lima y sus adyacencias, fué la zona de concentración del esclavo. Desde el siglo 16, el número de negros fué allí elevado en proporción con los pobladores blancos y los indígenas. Romero cita el censo de 1614, más digno de fe para él que otros cálculos anteriores, que atribuye a Lima 25.454 habitantes, incluyendo 10.386 negros. Otro censo de 1770 da 30.581 negros en una población de 57.500. Es sintomático que varios autores del siglo 17 coincidan en afirmar que en la zona de Lima hay más negros que blancos.

c. Chile fué asiento de mano de obra escasa y de calidad inferior a la de Perú y México, lo que ex-

plica su mínima importancia en el orden de cosas que estamos considerando.

En el territorio de lo que hoy es Argentina, el panorama indígena ofrecía grandes contrastes. Cuando Pedro del Castillo fundó Mendoza, en 1561, los españoles encontraron allí instalados un considerable número de indígenas, de los que 20.000 fueron repartidos en encomiendas. El valle de Mendoza, fértil como es, tenía una mano de obra disciplinada que los colonos aprovecharon para crear una de las zonas coloniales más importantes de las tierras ahora argentinas (Morales Guiñazú).

Desde Córdoba hacia la confluencia con la región hoy boliviana —es decir, el noroeste argentino— la mano de obra indígena fué igualmente abundante y disciplinada en el siglo 16. En los últimos decenios del siglo, había en Córdoba 12.000 indios encomendados y otros tantos en Santiago del Estero. En esta zona, como en muchos de los valles más fértiles de los Andes bolivianos y peruanos, la explotación despiadada y la huída de indígenas produjeron en aquel terrible siglo 16 un agudo proceso de despoblación. Fray Reginaldo de Lizárraga, que a fines de siglo viajó desde Lima hasta el Río de la Plata, documenta en mala prosa y entremetiendo opiniones disparatadas, ese drama de la raza india que tuvo allí dos capítulos simultáneos: el exterminio y la dispersión.

En cambio, las zonas ribereñas del Río de la Plata daban albergue a indígenas de hábitos muy primitivos de vida, que no pudieron ser incorporados a la economía colonial. La pobreza en aquel casi agonizante siglo 16 porteño se explica por esa causa, como también el poco brillo que alcanzó la Banda Oriental.

La introducción de negros —aunque considerable si la relacionamos con el total de los pobladores— nunca llegó a proporcionar a ninguna de las márgenes del

río una compacta y amplia masa de trabajadores esclavos. En la campaña de Buenos Aires, el padrón levantado en 1726 arrojaba, según Ravignani, sobre un total de 2.538 habitantes, apenas 94 negros, 29 mulatos y 54 pardos (Cit. por Besio Moreno, 320). En la ciudad misma, Concolocorvo calculaba en 1770 que, en una población de 22.007 habitantes, había 4.163 esclavos negros y mulatos (Id, 332).

Pereda Valdés, en el estudio que ha dedicado al negro en la Banda Oriental, opina que desde 1751 a 1810 entraron en el puerto de Montevideo unos 20.000 esclavos negros, "ya sea de tránsito o para aclimatarse en nuestras tierras" (42).

Los indios guaraníes, que se extendían por el litoral del Río de la Plata, Paraguay y Brasil, fueron el elemento de trabajo de las encomiendas paraguayas; de las misiones jesuíticas del norte de la Banda Oriental, y del litoral argentino, Paraguay y Brasil; y de algunas actividades productivas en Brasil.

d. Los indígenas de las islas del Mar Caribe y de algunas partes de las costas que bañan sus aguas se encontraban, al llegar los invasores blancos, en un grado de desarrollo cultural inferior a la de otros pueblos del continente. La resistencia tenaz que ofrecieron al europeo y la explotación desmedida que éste hizo de ellos fueron dos causas de la rápida disminución de la población nativa en el siglo 16. A la Española —más tarde Santo Domingo— hay cálculos que le asignan, en 1492, no menos de 300.000 indígenas y se sabe que en 1548 quedaban apenas unos 500. Este contraste traduce, aquí también, la tragedia del pueblo indio en las tierras americanas, tragedia inseparable de toda colonización, sea el invasor españbl, portugués, inglés u holandés y que se ha reproducudo, por siglos, en varios continentes.

Cifras más precisas son las que atribuyen a la Española 22.344 indios encomendados distribuídos en 715 repartimientos, en el año 1514 (Zavala. *Col. esp.,* 153). Ese número disminuyó ostensiblemente en los años siguientes y la mano de obra negra reemplazó a la indígena en toda la zona antillana. El proceso resultó similar en Cuba y Venezuela, pero en este país los indígenas de la región andina sufrieron menos las consecuencias de la guerra y la devastación que los de la zona costeña. Allá, los españoles pudieron utilizarles como mano de obra en considerable cantidad y a eso se debe que en la región andina hayan surgido más tempranamente que en otros lados del país, superando los escollos de la naturaleza, centros relativamente importantes de la producción colonial, como lo observa Arcila Farías (51).

Cedida la parte occidental de la Española a Francia, después de la Paz de Ryswick en 1697 y rebautizada aquélla con el nombre de Saint Dominique —lo que hoy es Haití—, el número de negros esclavos aumentó allí en forma extraordinaria. Un autor francés calculaba que en 1789 tenía Saint Dominique no menos de 452.000 esclavos de color, cifra que Saco hace ascender a 476.000, a los que se agregaban apenas 30.0000 blancos y 24.000 mulatos y negros libres (*Colección,* II, 78). La parte española de la isla —hoy República Dominicana— tenía en esa misma época, de acuerdo al cálculo del escritor cubano mencionado, 15.000 esclavos y 110.000 personas libres, entre quienes no aclara cuántas eran blancas, cuántas negras y cuántas mulatas. Debe creerse, sin embargo, que las más de estas personas libres eran blancas, porque la proporción de negros jamás llegó en la zona española a ser tan elevada como en la zona francesa.

La introducción de negros en Cuba, iniciada en el siglo 16 e intensificada en el 17, alcanzó sus cifras

más altas en el 18. El censo de 1792 da una población total en la isla de 272.301 personas, de las cuales 133.559 son blancos; 54.152, negros libres y 84.333, negros esclavos. En 1877 —cesada ya la importación de esclavos y próxima la supresión de la esclavitud, que ocurre en 1886—, Cuba tiene una población total de 1.434.747 habitantes, de los que 963.175 son blancos y 471.752 de color.

e. En Venezuela, la colonia introdujo gran número de negros, pero los indios no sufrieron un exterminio tan radical como en las islas de las Antillas. Según el censo de 1811, levantado por el gobierno republicano, en el territorio de la que había sido Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela, había unos 200.000 blancos; 400.000 pardos, aproximadamente, frutos del cruzamiento de blancos con negros e indios y de estos dos últimos entre sí; 60.000 esclavos negros, dos terceras partes de los cuales en la provincia de Caracas; y más de 100.000 indios sin mezcla alguna, quienes sólo en mínima parte pueden considerarse incorporados a la economía nacional (Parra Pérez, 278 y sig.).

f. En Perú, México y Cuba, se puso en práctica la introducción de chinos, pero en ninguno de los tres países alcanzó proporciones comparables con la de negros. El censo cubano de 1861 acusa la presencia de 34.825 chinos en la isla (Saco, *Colección póstuma,* 181 y siguientes).

2. Brasil

La masa africana que fué volcada en Brasil compensó muy ampliamente el escaso número de indígenas aptos para labores sedentarias que pudieron uti-

lizar los portugueses. Calmón calcula que entre 1550 y 1850 entraron al Brasil 2.500.000 negros (50), pero Caio Prado Jr. ofrece cifras mucho más elevadas. Hasta principios del siglo 19, según este autor, habían sido introducidos de 5 a 6.000.000 de negros (*Br. cont.*, 101). Si consideramos que a comienzos del siglo 18, sólo en Bahía, de acuerdo al mismo Calmón, eran introducidos 25.000 esclavos por año (*ibídem*), debemos creer que el cálculo de Prado se acerca más a la realidad.

3 América británica

Las distintas condiciones en que se desarrolló la colonización británica en América del Norte hizo posible que la mano de obra colonial tuviera allá una historia diferente. Los indígenas no eran numerosos ni de civilización avanzada y no pudieron ofrecer a los conquistadores mano de obra abundante. Los puritanos de Nueva Inglaterra trataron de usarlos como esclavos, pero su productividad era limitada. En Nueva Inglaterra, además, como lo han puntualizado los Beards (55), el clima y el suelo no favorecieron los cultivos en grandes extensiones como en el sur y los puritanos no encontraron provechoso el uso de "indentured servants", indios y negros, tipos estos tres de mano de obra que aplicaron con poco éxito.

El número de "indentured servants" blancos fué, en cambio, muy crecido. Dijimos que algunos autores estadounidenses estiman que entraban en esa categoría de la mitad a dos tercios de todos los inmigrantes llegados en la época colonial. Débese entender que en ese cálculo no se considera como inmigrantes a los negros, que eran esclavos, aunque sea igualmente muy objetable el uso del vocablo *inmigrante* para calificar a los "indentured servants". Otros elevan la proporción

al ochenta por ciento. Las cifras totales de trabajadores de esta índole ingresados durante el período colonial deben ser muy elevadas. En un solo año, informa Davie (31) que mediante el procedimiento de la intoxicación alcohólica fueron transportados a América desde Inglaterra no menos de 10.000.

Otro tipo de mano de obra blanca usado en las colonias del norte fué el delincuente de las cárceles inglesa. Según Davie (id.), entre 1771 y 1776 llegaron en tales condiciones a América unos 50.000, cifra probablemente muy superior a la de los presidiarios ingresados en igual forma en las colonias españolas y Brasil. Algunas aclaraciones deben hacerse al respecto, para ajustar mejor el concepto de este tipo de trabajador forzado. Ya hemos advertido antes que en este rubro tan amplio debían estar comprendidos, según todas las posibilidades, los condenados por motivos políticos e ideológicos. Por otra parte, a estos delincuentes importados deben agregarse los que eran enviados desde las cárceles locales. Hay constancia, por ejemplo, de que en los obrajes de México trabajaba cierto número de presos comunes, enviados por la Audiencia. Con todo, ni en el norte ni en el sur este tipo de mano de obra jamás adquirió verdadera importancia económica. Debemos finalmente anotar que, según Richard B. Morris, muchos de estos delincuentes eran vendidos en América por vida, hecho que permite afirmar al autor citado que existió allá la esclavitud del hombre blanco.

Desde tiempos coloniales la gran mayoría de los trabajadores estuvo formada por negros. Se prestaban admirablemente para la plantación semi tropical, que debe ser explotada con gran número de mano de obra no calificada. Fueron 200.000 en total los que llegaron, según parece, de los cuales nueve décimas partes quedaron localizadas en el sur. Al finalizar el período

colonial, Carolina del Sur, estado tan fuertemente esclavista desde su más remota antigüedad, tenía una población negra superior en número a la blanca.

Si bien la cantidad de negros fué menor allí que en Cuba y Brasil, la miscegenación quedó reducida al mínimo posible, mientras que en la América hispanolusa fué intensa y continua. Mayor fué el número de negros introducidos en las Antillas inglesas, donde también la diferenciación social entre el negro esclavo y el blanco esclavista fué mucho más aguda e insalvable que en la América española y portuguesa. Ragatz ofrece las siguientes cifras *(Old plant.,* 21):

Barbados, en 1802: 64.206 esclavos y 15.857 blancos.
Jamaica, en 1788: 226.432 esclavos y 18.347 blancos.
Dominica, en 1804: 22.083 esclavos y 1.594 blancos.
Monserrat, en 1772: 9.814 esclavos y 1.314 blancos.
Tobago, en 1808: 17.009 esclavos y 439 blancos.

4 Otras Antillas no españolas

El mismo panorama racial y social ofrece el resto de las Antillas no españolas. Saco (*Colección,* II, 73 y siguientes) proporciona los guarismos que siguen para las Antillas francesas hacia fines del siglo 18:

St. Dominique, en 1779: 249.000 esclavos, 7.055 libres de color y 32.650 blancos.
Martinica, en 1776: 71.268 esclavos, 2.892 libres de color y 11.619 blancos.
Guadalupe, en 1779: 85.327 esclavos, 1.328 libres de color y 13.621 blancos.
Santa Lucía, en 1776: 10.752 esclavos, 1.050 libres de color y 2.397 blancos.

Las Antillas holandesas, según Humboldt, tenían a principios del siglo 19 la misma distribución racial

que las francesas e igual número de habitantes, cálculo que, desde luego, no puede tomarse como dato estadístico, sino como testimonio de un estudioso tan agudo de las cuestiones sociales como era el autor mencionado. Las Antillas dinamarquesas y suecas, de acuerdo a la misma fuente, tenían 61.300 esclavos, 7.050 libres de color y 16.150 blancos.

5 Una observación importante

Los autores cubanos, de antiguo preocupados por la realidad social antillana, han hecho una observación de extraordinario valor histórico. Es la de que, de todas las islas del Caribe, las tres de origen español —Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico— son las únicas en las cuales hay equilibrio de la población blanca con la de color y profundo sentido nacional. Las otras han sido, por siglos, puestos de descarnada explotación de la sangre negra por el hombre blanco, sin mezcla racial, sin contenido democrático, sin posibilidad ni preocupación alguna de crear una conciencia nacional.

La colonia española de las islas antillanas tuvo mucho más el carácter de permanencia, más el propósito de dar origen a una sociedad estable que las otras no españolas. Lo mismo puede decirse de Brasil, donde el número de negros fué tan elevado y donde, sin embargo, la miscegenación favoreció en forma ostensible la aparición de lo que los autores brasileños llaman, con orgullo legítimo, la democracia racial, realidad ésta imposible de concebir hoy en las Antillas no españolas.

ii. UBICACIÓN Y MOVILIDAD

El uso de la mano de obra está condicionado por su ubicación y por las facilidades de traslado en los casos en que se encuentra lejos de los centros produc-

tores. En un continente tan vasto como el nuestro, con tan arisca geografía en muchos de sus lugares y en época en que el transporte se hacía en forma harto primitiva, la ubicación de la mano de obra tuvo excepcional importancia. Por estas causas —y no solamente por el número de indígenas— se explica que la colonización española en México y Perú, radicada en el corazón de naciones indígenas densamente pobladas, haya tenido un éxito inmediato imposible de comparar con los modestos comienzos de los portugueses en una costa que se encontraba muy lejos de grandes núcleos de indígenas sedentarios y de los mismos españoles en el Río de la Plata.

1 Movilización de la mano de obra indígena en la América española

Corrido el primer período anárquico de la conquista y la colonización en la América española, hemos visto cómo la corona reaccionó contra un sistema que amenazaba diezmar la población indígena y apresurar el proceso de dispersión. La organización del *cuatequil* en Nueva España y la *mita* en Perú, a mediados del siglo 16, es un esfuerzo del poder real para movilizar la mano de obra indígena bajo su directo control. No se niega al colono peninsular el usufructo del trabajo indígena, sino que se le obliga a depender del estado para ello. Una ley de 1550, que tuvo mucha importancia práctica, contribuyó poderosamente a quitar al encomendero el contacto con los indios encomendados, al establecer "que los encomenderos, sus mujeres, padres, hijos, deudos, huéspedes, criados y esclavos, no entren, ni residan en los Pueblos de sus encomiendas" (*Recopilación,* II, Libro VI, Tít. VIIII). La reducción de los indios a pueblos gobernados por las autoridades reales fué otra medida de vasta tras-

cendencia práctica, que comenzó a aplicarse en el siglo 16 y que estuvo encaminada a un doble objetivo: concentrar la mano de obra indígena en lugares determinados y ponerla bajo el poder directo de la corona. Explica en mucho el sentido de esta legislación el hecho de que un mismo día —24 de noviembre de 1601— haya dado Felipe III dos leyes: una, bajo el título "Que cerca de donde hubiere minas se procuren fundar Pueblos de Indios" (*Recopilación*, II, Libro VI, Tít. 3º) y otra, reiterando una anterior de 1549, que ordena el cese de los repartimientos de indios y establece que los indios puedan vender su fuerza de trabajo "sin que nadie los pueda llevar, ni detener, contra su voluntad" (*Recopilación*, II, Libro VI, Tít. XII).

Algunos autores han atribuído a los jesuítas de las Misiones la promulgación de las Ordenanzas de Alfaro, para el Río de la Plata, en 1618, porque le ven como simple episodio en la pugna entre aquéllos y los encomenderos del Paraguay y zonas adyacentes. El historiador de las Misiones paraguayas, Padre Lozano, reserva incuestionablemente a los jesuítas su paternidad. Los mismos jesuítas lo afirmaron así siempre, como Azara lo dice en su "Descripción e Historia del Paraguay" (Cap. XII, 258) y Korn lo cree también (*Influencias*, 49). Pero la verdad es que, aunque los misioneros hayan tenido algún predicamento sobre su autor —el visitador Alfaro— esas ordenanzas célebres no son más que un capítulo de la política que venía siguiendo la corona con bastante firmeza, en materia de disponibilidad de la mano de obra indígena desde hacía varios decenios. Como ya se había hecho en otras partes de la América española, las Ordenanzas de Alfaro extinguían el servicio personal de los indígenas y ordenaban la concentración de éstos en pueblos de indios, bajo el gobierno de funcionarios reales. Las ordenanzas inmovilizaban a los indios —según

lo observó Estrada *(Obras,* V, 207)— y, a la vez, "quitaban a los encomenderos toda ingerencia en el gobierno, impidiendo de esa manera que se renovaran las usurpaciones y los abusos".

Hay en la legislación de Indias numerosas disposiciones destinadas a coartar la práctica de los colonos españoles de obligar por la violencia a los indígenas a trabajar en su beneficio y llevarles en masa de un lugar a otro. Hay otras dando instrucciones a las autoridades coloniales para que el traslado de la mano de obra indígena se haga en condiciones que no afecten su salud. "Ordenamos —expresa una ley de 1541— que los Indios de tierra fría no sean llevados a otra cuyo temple sea caliente, aunque sea en la misma provincia, porque esta diferencia es muy nociva a su salud" *(Recopilación,* II, Libro VI, Tít. 1º).

La realidad difirió, por cierto, grandemente de la letra de la ley. La caza del indígena y su forzamiento siguieron practicándose durante toda la era colonial. A menudo, se organizaban expediciones para reducirles y traerles por la fuerza a los centros de trabajo, sin participación de las autoridades reales o con su complicidad. Los colonos de Nueva Santander, muy andado el período colonial, en 1772, "se internaban entre los indios gentiles —narra Zavala (*Col. esp.*, 118)— para capturar piezas, especialmente indios, que vendían después para diversos trabajos".

Bajo la mirada atenta de las autoridades españolas y a cargo de empresarios particulares, hubo en la era colonial movimientos forzados de grandes cantidades de trabajadores indígenas y negros para ciertos centros de producción. No cabe duda que la despoblación del noroeste argentino —que el Padre Lizárraga atribuía a "las borracheras" de los infelices esclavos indios— se debió grandemente al traslado de las poblaciones a Potosí, cuyo cerro necesitó siempre un formidable

ejército de indios listos para ser sacrificados en su entraña. La locura del oro en el sur del Brasil y el hallazgo de diamantes, en el siglo 18, motivaron la migración forzada de una gran masa de esclavos negros desde las plantaciones del norte.

2 Anexión y dispersión en Brasil

Lejos el guaraní sedentario —único elemento útil— de los centros productores del Brasil colonial, nació allí en el siglo 17 una industria novelesca: la *bandeira*. Era un verdadero ejército de aventureros que abría una brecha en el *sertao* para llegar hasta donde esperaban el agricultor o el minero, que pagaban por él. La *bandeira* constituye un episodio apasionante en la historia colonial del Brasil. Hay varias obras valiosas dedicadas a su estudio, la más moderna y completa la de Cassiano Ricardo, que ha tratado de descubrir lo que hubo de aportación democrática en esa multitud de aventureros que partía hacia el oeste de fábula y que, como los *pioneers* en la historia de Estados Unidos, permitieron al país ampliar notablemente sus fronteras.

El *bandeirante* no siempre busca indios. El oro, la plata y la esmeralda constituyen para él objetivos muy importantes aunque es como mandatário del agricultor —según los términos de Ricardo— que se lanza sobre el indio y le esclaviza. Algunos fundan núcleos estables de colonización en la selva y Vianna distingue entre *bandeiras* de guerra y *bandeiras* de colonización, Constituyó la caza del indio hecha por el *bandeirante*, fuera de toda duda, uno de los principales aportes de mano de obra esclava que tuvo la economía del sur del Brasil durante el siglo 17. Los resultados que obtenían, en cuanto al número, son casi inverosímiles. Ricardo calcula que entre 1614 y 1639 fueron

apresados en esa forma 300.000 indios, —entre ellos, agreguemos, no pocos arrebatados a las misiones jesuíticas. Un bandeirante famoso, recuerda el mismo autor, trae "vinte mil aborigenes numa das suas trepidantes incursoes" (I, 109). Otro, destrona pacíficamente tres caciques y regresa con sus 5.000 vasallos (I, 233).

Mientras en el sur de la colonia portuguesa los *bandeirantes* cazan indígenas —proceso de anexión de mano de obra a la economía colonial— en el norte los negros huyen de las plantaciones— proceso de dispersión de mano de obra, similar, aunque no tan intenso, al experimentado en México y Perú. Fenómenos, allá y aquí, subrayados por la violencia, como que la violencia está siempre presente donde hay esclavitud —presente para crear el estado de esclavitud y también para ponerle fin—y la esclavitud es, como lo hemos sostenido, casi la única forma de trabajo sobre la cual se sustenta el capitalismo colonial hispano-luso.

La huída de negros de las fazendas debe haber ocurrido durante toda la era colonial, pero, al parecer, adquirió gran intensidad en el siglo 17. Algunos grupos de negros alzados se internaban en el *sertao* y allí trataron de alcanzar la más completa autonomía, lejos de los centros de producción dominados por los blancos. De esos grupos de vida independiente y más o menos larga surgieron los Palmares, capítulo, no sólo pintoresco, sino altamente significativo. Se ha creído durante algún tiempo que en cierto punto del interior llegó a concentrarse gran número de fugitivos y que éstos se dieron una estructura política, militar y económica que algunos autores denominan *República de los Palmares* y que tuvo existencia durante varios lustros. Se sabe hoy, empero, que hubo

varios *Palmares,* no uno solo. Hay quienes ponen en duda que hayan llegado a tal etapa de progreso que pudiera considerárseles como estados. Nina Rodrigues cree, sin embargo, que alcanzaron cierto grado de organización social, ignorado por los historiadores (137). Los holandeses, cuando dominaban en el noreste, y los portugueses tuvieron que llevar la guerra a los Palmares morenos y éstos ofrecieron la más enconada y larga resistencia. Ernesto Ennes ha estudiado esa empresa militar que, en términos económicos, fué un esfuerzo para reincorporar a la economía de la colonia la mano de obra desertora.

3. DISPERSIÓN EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Los fenómenos de dispersión de mano de obra indígena en masa no cesaron nunca en la colonia hispana. La índole de su régimen económico los provocaba y la política de la monarquía tendiente a evitarlos no alcanzó más que eficacia relativa y sólo en ciertas épocas y lugares. Es fácil suponer que cada levantamiento indígena fué el punto de partida de una dispersión en masa y las hubo en gran número y en todas partes. Alzamientos como el de Jacinto Canek en Yucatán y, sobre todo, la gran rebelión de Tupac Amarú, en Perú —producidas ambas en el ocaso del colonialismo hispano— originaron, derrotadas, la huída de millares de indígenas que muy difícilmente han de haber sido reincorporados más tarde a la economía colonial.

Otro episodio al cual los historiadores liberales de la pasada centuria aplicaron un criterio superficial debe citarse al hablar del tema que estudiamos. Nos referimos a la expulsión de los jesuítas. Carlos III,

que la decretó, concibió esa medida como una entre varias de su política progresista —el limitado espíritu progresista del Borbón al cual hemos hecho referencia en un capítulo anterior— pero su aplicación en América favoreció a los elementos más enemigos del progreso. Las misiones jesuíticas habían logrado concentrar millares de indígenas en una vasta zona, arrancados muchos de ellos de las manos de los encomenderos. Éstos y los *bandeirantes* fueron sus adversarios enconados durante siglos. Cuando las misiones fueron disueltas, cayeron sobre ellas las aves de presa. Los indios fueron cazados a mano armada, —muertos muchos, esclavizados u obligados otros a huir a la selva. Pasada esa orgía de rapiña, la economía colonial resultó la más lesionada. Las misiones —productoras de frutos y artículos manufacturados— ya no existían y su mano de obra estaba deshecha o dispersa.

III. DISTRIBUCIÓN

1. La teoría racial

a. El tema ha sido uno de los más discutidos en la historiografía latinoamericana. Cómo se ha distribuído la mano de obra en el vasto campo de la producción colonial, y, sobre todo, por qué. Partiendo de ese doble interrogante se han ofrecido las más diversas explicaciones pero, si recorremos con cuidado las opiniones de los historiadores, sociólogos y antropólogos nos será posible observar que la teoría racial ha sido la más utilizada. Si el indio ha quedado en la montaña, horadando su corazón para extraer el diabólico metal; si el negro cultiva el azúcar en la costa húmeda; si el pastoreo ha estado a cargo del mestizo, ha sido —se ha dicho— porque la raza indígena, la negra y el hibridismo resultante de sus cruces

tienen caracteres psicológicos y físicos que se adaptan a las faenas que desempeñaron en aquellos siglos.

No hay país donde la teoría racial no haya sido empleada hasta el desgaste, ni llevada hasta los más extremos absurdos. Aun autores como Oliveira Vianna —cuya obra "Populaçoes meridionaes do Brasil" es admirable por muchos sentidos— tienen una manifiesta tendencia a echar mano de la tesis racial a cada paso. El localismo con que se ha enfocado la historia de nuestro continente facilita esa actitud. La verdad es que cuanto más se amplía el horizonte del historiador —es decir, cuanto más se hace historia comparada— menos asidero tiene esa posición, tanto en el terreno económico, como político, artístico o científico.

Algunos autores brasileños han sostenido, por ejemplo, que la hostilidad entre los productores agrícolas en tiempos coloniales y los comerciantes de las ciudades de la zona noreste del Brasil se debió a los tenues hilillos de sangre judaica que, de acuerdo con las más sutiles inferencias histórico-literarias, deben haber corrido por el sistema circulatorio de los comerciantes. Encontrar argumentos que apoyen esa hipótesis no es fácil; pero tampoco lo es destruirla con otros argumentos que queden localizados a la reducida parte del mundo a que nos referimos.

Hay, en cambio, un hecho muy fácil de constatar. En la era colonial, esa hostilidad entre productores agrícolas y comerciantes apareció también, en términos semejantes, en Montevideo y Buenos Aires; en Chile, Alto Perú y en la costa peruana; en Nueva Granada, Quito, Venezuela, Centro América, el valle de México y la costa veracruzana; en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico; en las Antillas británica, francesa, holandesa, dinamarquesa y sueca; en las colonias inglesas de América del Norte y, según todas las probabilidades, en Canadá. Antes de que se abriera la era

colonial americana, esa hostilidad constituyó un hecho incontrovertible durante la Edad Media europea y hay constancias múltiples que la documentan en la antigüedad. Existió, según algunos autores, en la India y la China. Y reaparece hoy mismo donde quiera que actúen intereses encontrados, como lo son los del agricultor que produce para el mercado y exige el más alto precio para sus frutos y el comerciante que trata de adquirirlos, como intermediario, al más bajo precio y de venderle, a su vez, al agricultor otros productos al precio más alto.

La difusión extraordinaria que ha adquirido la teoría racial —tanto en la historiografía, como en todas las disciplinas, incluyendo la crítica literaria y artística— tiene una explicación. Es esa teoría el instrumento de más fácil uso y de más fácil acceso. Con ella, puede el escritor demostrar cualquier tesis y, además, escribir una página brillante. La teoría racial está *siempre llena* de misterio y no existe —ni existirá— una terminología precisa, desnudamente técnica que pueda aplicarse a discusiones de esta índole. Ningún límite la coarta. Con ella se puede demostrar tanto la generosidad de Bolívar como su egoísmo, la grandeza de concepción artística de los arquitectos mayas como las limitaciones técnicas que no pudieran superar.

b. La distribución de la mano de obra dentro de la economía colonial se ha producido a consecuencia de la acción de varios factores: económicos, geoclimáticos, sociales, históricos, raciales.

Es indudable, por ejemplo, que el negro africano se adaptó mejor al clima húmedo y caluroso de la costa que el indio y quizá pueda comprobarse que el mulato fué más sedentario que el mestizo en Brasil. Debe darse igualmente por aceptado que el fracaso del indio brasileño en muchos ramos de la producción se debió

a que el grado de evolución histórica que poseía al llegar el conquistador portugués no había aún desarrollado en él los hábitos sedentarios y la tendencia a la organización económica y social. Es incuestionable, asimismo, que el sello de servidumbre que pesaba sobre el trabajo manual en la Europa del medioevo contribuyó poderosamente a que el español blanco huyera de las artesanías y dejara éstas en manos de negros, indios y mestizos. Desconocer la presencia de esta multitud de causas no económicas es cerrar los ojos a la extraordinaria complejidad de la historia del hombre, complejidad que la hace, precisamente, tan apasionante, tan vital, tan contemporánea.

En lo que se refiere al capítulo que ahora enfocamos debemos afirmar dos principios, relacionados entre sí: 1) hay fenómenos de distribución de la mano de obra que se explican casi exclusivamente por causas económicas; 2) a la inversa, cuando entran a actuar causas no económicas, jamás deja a la vez de estar presente en primer plano una causa económica. Con esto queremos decir, también, que atribuimos a los factores estrictamente raciales una importancia mínima.

2. El caso del azúcar

Un caso largamente discutido en el que se ha atribuído al factor racial una influencia todopoderosa es el del azúcar. Se ha argumentado durante siglos que el azúcar en los trópicos sólo puede ser cultivado por el negro africano, el único trabajador cuyo organismo puede soportar la temperatura y la humedad de esos lugares. A circunstancias tales —verdadera fatalidad bioclimática— se ha atribuído el hecho de que las zonas del azúcar en el continente americano han

tenido también altos índices de concentración de población negra y de dispersión de la población blanca.

a. Nueva luz sobre un viejo problema. Los autores cubanos se han preocupado de refutar esta tesis. La cuestión les interesa de cerca porque, para ser un país de fuerte conciencia nacional y desarrollo económico equilibrado, Cuba necesita del esfuerzo de distintas razas. José Antonio Saco, en la segunda mitad del siglo 19, investigó la historia demográfica de las otras Antillas y escribió páginas que arrojan mucha luz sobre el problema. Uno de sus más importantes hallazgos fué el de que la población blanca, lejos de permanecer estacionaria, ha aumentado o disminuído en muchas regiones en distintas épocas. Esas oscilaciones no podían ser atribuídas a cambios climáticos. Sin penetrar aún en un estudio detallado de las causas del fenómeno, Saco resume así sus conclusiones: "Si no temiera ser difuso, yo recorrería una por una las Antillas inglesas para probar, que prescindiendo del clima, la población blanca ha crecido en todas siempre que se la ha fomentado; y disminuído cuando se la ha contrariado" *(Colección póstuma,* 298).

Ramiro Guerra, en su obra "Azúcar y población en las Antillas", ha hecho recientemente una importante contribución. Ha dejado establecido que hubo en las Antillas períodos en los cuales toda la actividad productiva estaba a cargo de blancos, que no padecieron las consecuencias del clima y que el desalojo de la población blanca por la negra es un fenómeno que se registra en las Antillas no españolas, mientras que en las españolas la población blanca fué siempre más numerosa que la negra. El mismo fenómeno, agrega, se comprueba en la costa antillana de Centro y Sud América. Guerra reconoce importancia al clima, pero le niega categoría de causa exclusiva para explicar "el

misterio de la substitución de la población blanca por la negra en las Antillas". Tres son las conclusiones a que el economista cubano llega en su estudio: "Primera, el latifundio azucarero es el responsable de esa substitución de una población por otra. Segunda, el proceso de substitución se desarrolla conforme a un ciclo siempre igual, requiriendo una transformación previa de la propiedad... Tercera, lo fundamental del hecho consiste en crear una organización social y económica inferior de explotadores y explotados, siendo en realidad la cuestión racial enteramente secundaria" (id., 5).

El caso de Barbados es ilustrativo. Poblada a partir de 1627 por colonos blancos, en 1645 tenía una población de 36.000 blancos y 5.680 esclavos negros. Por la acción del capital holandés —episodio relacionado con la historia de Brasil y al que nos hemos referido en un capítulo anterior—, el cultivo de caña de azúcar en gran escala fué introducido en Barbados hacia mediados de siglo y tuvo éxito. "Once sugar was in, white labor went out", escriben Morison y Commager gráficamente (I, 49), que es como decir "apenas llegó el azúcar, se tuvo que ir el trabajador blanco". En 1655, Barbados tenía 25.000 blancos y 20.000 esclavos. El número de blancos siguió disminuyendo y el de esclavos aumentando. ¿A dónde fueron los blancos, desalojados por el negro? ¿A climas más fríos y secos? No. Emigraron a Jamaica, San Cristóbal, Tobago, Nieves, Trinidad, la Guayana inglesa o Virginia (Guerra, *Azúcar*, 24), que tienen igual clima que Barbados.

La historia de Barbados se fué repitiendo en las otras Antillas británicas, en algunas con caracteres mucho más agudos aún. En 1765 había casi 4.000 propietarios de la tierra en Barbados, mientras que en la parroquia de St. James, en Jamaica, con una superficie ligeramente inferior a la de Barbados, se contaban sólo 132 terratenientes (Ragatz, *Old plant.* 1 nota).

Dentro del área vastísima del continente nuestro, llevamos ya siglos de experiencias que atestiguan que el blanco y el indio pueden adaptarse al clima caliente y húmedo. La circunstancia de que la mayoría de los blancos y los indios pueblen en zonas templadas y frías no autoriza a negar aquella verdad. La tesis de que el clima favorece exclusivismos raciales tan extremos como el que estamos estudiando no tiene asidero histórico.

b. *Las causas económicas.* Pero, ¿por qué el azúcar —así tan escuetamente mencionada por los dos historiadores estadounidenses— tiene esa extraña propiedad de repeler el trabajo blanco y recostarse sólo en el negro? Porque el azúcar, cuanto más grande sea el capital invertido, mayores ganancias arroja y porque podía en tiempos coloniales ser cultivada por obreros no calificados en las más pésimas condiciones de existencia. Para cultivar azúcar se invirtieron en las Antillas y en Brasil, como en México y Perú, capitales más grandes que los que hasta ese momento habían estado dedicados a otros cultivos. Esos capitales estaban en condiciones de acumular mucha mano de obra, porque el azúcar requiere la simultaneidad de las faenas y, por lo tanto, gran número de trabajadores. Pero, como es lógico, el capital trató de encontrar el trabajador más barato. No lo era el blanco. Lo fué el negro, en toda la zona del azúcar en América. La pequeña propiedad y el hombre blanco fueron desapareciendo.

Cuando en la era colonial encontramos mano de obra no negra empleada en el azúcar, es seguro que llena las mismas condiciones que el negro. Así ocurre con el chino que trabaja en los ingenios cubanos en el siglo 19; con el indio en Trinidad, con el blanco en Cuba y Puerto Rico. La caña de azúcar comenzó a

sembrarse en Brasil en el siglo 16 con mano de obra indígena y si, al cabo de un tiempo, se dió por fracasada la experiencia y se prefirió traer esclavos africanos, no fué porque el indio no resistiera el clima —antes y después, el indio pobló el Amazonas y las partes más calientes del Brasil— sino porque, como lo hemos dicho, el indio brasileño no tenía aún desarrollados hábitos de organización y trabajo sedentarios.

El profesor Ragatz ha realizado un admirable estudio del régimen agrario en las Antillas británicas y los elementos de juicio que aporta para sostener cuanto venimos diciendo son numerosos y terminantes. Ya sea en inversión directa o mediante el crédito, el factor más importante que aparece para abrir en el Caribe el período del gran latifundio y la mano de obra negra es el gran capital acumulado en Gran Bretaña y que en los siglos 17 y 18 busca inversiones útiles en ultramar. El poseedor de gran capital pudo adquirir las mejores tierras y hacerlas trabajar por mayor número de individuos. El costo de producción fué para él más bajo. El pequeño latifundista, enfrentado a una sequía o una crisis, se veía obligado a vender y el gran latifundio fué creciendo sin cesar a través de los siglos. Al terminar el siglo 18, calcula Ragatz que el latifundio de tipo medio en las Antillas británicas era de 900 acres. Los pequeños propietarios habían desaparecido.

Inexacto es, también, a la luz de las investigaciones modernas, que el suelo y el clima compelan al productor a orientar todos sus esfuerzos en el cultivo de un solo fruto. "El hombre, no la naturaleza —afirma terminantemente Ragatz— ató al plantador del Caribe a la monocultura". El panorama se completa así y se manifiesta en estos términos invariables: gran capital, gran latifundio, gran número de mano de obra esclava, monocultura.

En las Antillas francesas —igual ubicación geográfica, igual clima— predominaron en cambio el cultivo múltiple y la pequeña propiedad hasta 1763, año en que, debido a la Paz de París, Francia cedió a Gran Bretaña las islas de Dominica, St. Vincent y Tobago. En los años siguientes, también allí el azúcar absorbió casi todas las energías y el gran latifundio esclavista desplazó al pequeño colono blanco. Esta transformación económica explica por qué en las Antillas francesas la población blanca disminuyó y la de color aumentó desde los últimos años del siglo 18, fenómeno que Saco había constatado (*Colección*, II, 73 y sig.), pero que no había logrado explicarse satisfactoriamente.

c. *Las condiciones políticas y sociales.* Por otra parte, jamás una causa aparece desnudamente en la historia. La interrelación entre los factores que empujan un proceso es siempre tan compleja que, al estudiárseles en forma aislada, se corre el peligro de deformar la imagen histórica.

Las condiciones políticas y sociales de las que la producción se nutre —y a las que alimenta— influyen en forma directa sobre ésta para imprimirle sus modalidades. En ciertos casos, esta verdad aparece en forma concluyente ante los ojos del investigador. Así ocurre en los sistemas económicos monoculturales. El azúcar de las Antillas británicas tuvo que sostener, durante siglos, un sistema social y político basado en los más exasperantes privilegios. El latifundista inglés vivía a menudo en Londres en forma fastuosa, adquiría allá grandes propiedades y bancas parlamentarias con el beneficio que obtenía de sus plantaciones antillanas. Estas eran administradas por un personal poco eficiente y la técnica permaneció estacionaria durante siglos, aún en la época en que la agricultura bri-

tánica sufría una profunda transformación. El trabajador del azúcar antillano debía, pues, mantener toda una clase social ociosa y dispendiosa, sin que ninguna mejora técnica viniera a aliviar su esfuerzo o multiplicar su rendimiento. Para que el capital empleado en las plantaciones tropicales continuara lanzando en Londres tan grandes provechos era indispensable que las condiciones de trabajo y de vida del hombre encorvado sobre el surco fueran las peores posibles. Esta circunstancia obligaba a buscar al africano esclavo y no a un trabajador más oneroso. Desde luego, una organización tal de la producción sólo puede mantenerse mientras no haya otros países, competidores en el mismo rubro, que produzcan en condiciones menos dispendiosas. Si nos pusiéramos a estudiar las causas que ocasionaron la decadencia del azúcar en las Antillas británicas en el siglo 18 encontraríamos que aquélla fué una de las que actuó.

En términos muy semejantes podemos hablar de las condiciones de producción en la América española. La esclavitud disimulada del indio y las pésimas condiciones de vida y de trabajo que pesaron sobre él se basaron, en gran parte, en la necesidad de que su trabajo —y su trabajo casi exclusivamente— sostuviera una enorme arquitectura social. El indio que busca plata en Potosí no sólo debe asegurar un gran provecho al propietario de la mina —que es también en los hechos, aunque no en la letra de la ley, propietario de su cuerpo y de su alma— sino procurar el sustento y las comodidades a una numerosa población inactiva radicada en la colonia y a otra población tan inactiva y numerosa como ésta, que vive en la metrópoli. El duque de Alba, por ejemplo, recibía una fuerte pensión en España tomada de las rentas de América. Para que el duque de Alba pudiera llevar allá el fasto que corres-

pondía a su rango era indispensable que muchos miles de indiecitos quechuas perdieran su vida anualmente en los socavones de las minas americanas. Ni en las sociedades humanas ni en el universo las cosas ocurren por milagro y para que haya privilegios colosales siempre ha sido menester que existan desposeídos sobre cuyos hombros descansen aquellos privilegios.

d. Ubicación del factor racial. En importancia, los factores raciales son los últimos en la escala histórica. Jamás determinan un proceso; jamás constituyen la fuerza principal de propulsión. Sólo en circunstancias excepcionales agregan ciertas tonalidades de carácter secundario.

Hay otros factores, en cambio, ignorados por completo de nuestros historiadores en el siglo 19, que comienzan a aparecer en las investigaciones más modernas y que tal vez en el futuro próximo adquieran mayor importancia aún. Uno de ellos es la alimentación. Freyre en Brasil y Valcárcel en Perú tienen páginas muy interesantes sobre la influencia de la alimentación en la productividad del trabajador colonial. Es posible que algunos casos de supuesta inadaptabilidad racial a ciertos climas puedan explicarse por ese camino, así como el bajo rendimiento de ciertos trabajadores.

Otro es la capacidad organizativa. El rendimiento no depende sólo del esfuerzo humano sino de la organización que se le dé a ese esfuerzo. Es difícil reunir material fidedigno para estudiar la organización del esfuerzo humano en la era colonial, pero contamos con datos dispersos que nos hacen pensar que fué, en líneas generales, deficiente en alto grado.

3. Un panorama supuestamente contradictorio

El panorama de la mano de obra en los distintos rubros de la producción colonial está lleno de supuestas contradicciones de este tipo.

El auge minero del siglo 18 en Brasil descansó totalmente sobre el africano. De Bahía y de Pernambuco, los negros eran conducidos hasta Minas Geraes, provocando esta migración organizada el abandono de muchos campos de cultivo. 150.000 de ellos pululaban por las bocas de las minas en 1736. "Un hormiguero de negros", comenta Ricardo, que menciona un documento oficial de 1725, según el cual las minas no se pueden explotar sino con negros. Sólo tienen el defecto, agrega el documento, de quererse sublevar contra los blancos (91).

En toda la América española —México, Nueva Granada, Quito, Perú— fué el indio quien penetró en la mina. Si hurgáramos en los archivos hispanos encontraríamos cien documentos que afirman lo mismo que el brasileño, con la diferencia de que dicen "indios" donde éste reza "negros". Hasta el agregado —eso de que el único defecto es que se quieren sublevar contra los blancos— sería idéntico...

Del azúcar hemos hablado con alguna extensión. Fué negra su mano de obra en Cuba, Santo Domingo, Veracruz, la Audiencia de Quito, la costa peruana y Brasil. Pero hubo —como ya hemos dicho— chinos y blancos en Cuba y blancos en Puerto Rico, que la trabajaron. Los jesuítas la cultivaron con guaraníes en sus misiones.

Con el algodón, el planteo es similar. La simultaneidad de las faenas requiere el empleo de mucha mano de obra y por ese motivo su explotación con propósitos mercantiles es tanto más lucrativa cuan-

to mayor sea el capital empleado. El negro lo cuidó en Marañón, Pernambuco, Bahía y Río, lo mismo que en la húmeda costa peruana. Pero antes que el español se asomara a su mundo, ya el indio peruano lo cultivaba.

La vid creció en la costa peruana al cuidado del esclavo africano, pero el indio la hizo crecer asimismo con excelentes resultados en el valle mendocino desde pocos años después de la fundación de la ciudad de Mendoza y en Centro América.

El cacao ecuatoriano y el venezolano tuvieron mano de obra negra. Pero en la provincia de Caracas, donde se cultivaba la mitad de todo el cacao venezolano, también se producía casi la mitad de los cueros y en la ganadería estaban ocupados muchos indios y mestizos.

El café cubano fué faena negra, como el primero que creció en Brasil, pero en el siglo 19 los inmigrantes blancos fueron desalojando a los negros en los cafetales del sur brasileño.

El negro fué la mano de obra del tabaco de Bahía. El veguero cubano fué blanco, como lo es hoy debido a que la calidad superior del producto en su tierra exige una habilidad que no tenía el negro de la colonia. El negro fué empleado en Cuba en tareas secundarias en el cultivo del tabaco.

Los cereales estuvieron en gran parte a cargo de negros en el sur de Brasil, Centro América y otros lugares, pero también los cultivaron los pequeños colonos blancos en Porto Alegre y Santa Catalina, como lo cultivaban los indígenas en los ejidos de Nueva España, Perú, Centro América y tantas otras partes de la América española.

La ganadería colonial empleó toda la mano de obra disponible, en una variada escala cromática. In-

dígenas fueron sus primeros obreros del noroeste argentino. Muchos, al menos, de quienes cuereaban animales cimarrones en el litoral, en la campaña de Buenos Aires y la Banda Oriental en los siglos 17 y 18 eran indios o tenían sangre indígena. Eran los "gauderios", que después —quizá hacia el fin de la era colonial— comienzan a ser llamados "gauchos", en cuya composición racial parecen haber intervenido además no pocos desertores de las tropas españolas y portuguesas. Pero los negros esclavos y los mulatos también estuvieron dedicados a la cría del ganado durante muchos decenios, a tal punto que en algunas estancias había más negros gauchos que gauchos no negros.

En los llanos venezolanos confluyeron también varias razas: blancos, indios, negros y todos los resultantes de una intensa miscegenación. De ese crisol surgieron los llaneros, primos hermanos de los gauchos. En Centro América, fueron indios, de preferencia, los que cuidaron el ganado.

El panorama es igualmente variado en lo que atañe a las artesanías. Donde hubo negros empleados en el servicio doméstico, hubo también negros en esos pequeños talleres de las casas urbanas donde se producían algunos objetos que luego eran vendidos por los mismos esclavos en las calles. Negros eran los que estaban a cargo de las manufacturas del *engenho* brasileño. Negros también movían muchos pequeños talleres en las ciudades, tanto en la América española como en la portuguesa.

Además, donde el indio tenía una antigua tradición de destreza manual, fueron indios los mejores artesanos de la colonia. Algunos blancos vinieron a desempeñar oficios en América, pero el prejuicio que pesaba sobre el trabajo restringió notablemente esa actividad, tanto en la América hispano-lusa como en las Antillas no españolas y en las colonias británicas

del norte. De entre ellos, los jesuítas artesanos realizaron una labor admirable, dirigiendo los talleres de las misiones, con mano de obra indígena, que proveían de artículos manufacturados a una vasta zona.

IV. DIVISIÓN DEL TRABAJO Y RAZA

Hemos sostenido que es erróneo el concepto de que hay ciertos ramos de la producción en los cuales sólo puede emplearse trabajadores de una raza determinada. Sin embargo, en la historia colonial de toda América se produjo muy tempranamente una división del trabajo estrechamente relacionada con la diferenciación racial.

En todas partes, los negros esclavos estuvieron destinados a las labores manuales más rudimentarias, como también los indios. Muchos descendientes de cruzas raciales se vieron asimilados a los negros e indios puros, o se encontraron sin ocupación determinada, engrosando la masa de desocupados permanentes. Los blancos tomaron las posiciones más elevadas en la escala social y, entre ellos, se distinguieron entre blancos europeos y americanos, teniendo los primeros los mayores privilegios.

Esta realidad no desvirtúa, sin embargo, las comprobaciones a que hemos llegado. Lo que sostenemos en el parágrafo anterior es que, cuando se produce una división del trabajo en la sociedad colonial, es a causa de factores económicos y no primariamente raciales. Es un hecho que el negro desempeñó ciertas tareas, pero de allí no puede inferirse que esas tareas sólo el negro está en condiciones de realizarlas. Ni que el negro sólo en ellas sea capaz de emplear sus energías.

1. La división de la sociedad colonial en estratos raciales, con los individuos de color más blanco en

las categorías superiores y los de color menos blanco en las inferiores, es un fenómeno que se repite desde el norte hasta el sur. Más aún, es una realidad de fácil comprobación en las sociedades coloniales de nuestros días, aún en aquellas que, a pesar de tener gobierno propio, no han perdido todavía su carácter originario de tales, como Africa del Sur. Si nos pusiéramos a examinar ciertas sociedades coloniales en las cuales la clase conquistadora originaria ha sido amarilla y no blanca, observaríamos que la división favorece a los que —acertada o equivocadamente— se consideran de sangre amarilla más pura. El mito racial —llamémosle mejor la mentira racial, porque la palabra *mito* evoca cierto encanto literario ausente en este caso— se descubre en todas partes donde se quiera justificar el dominio de ciertos grupos sociales sobre otros.

Los españoles llamaron *castas* a los grupos raciales, escalonándolos desde el blanco español de origen hasta el negro esclavo. El vocablo tiene un fuerte sabor medieval y, sin duda, este agrupamiento de la población colonial de toda América hace pensar en la estratificación medieval de las castas sociales.

Podría creerse que fué la inspiración feudal que trajeron los conquistadores españoles y portugueses la que ocasionó este fenómeno y que igual origen tiene el fenómeno similar que se registra en las posesiones británicas. Pero una organización social que se mantiene durante siglos es hija de la forma cómo se distribuye en ella la propiedad y no de la prevalencia de ciertas ideas importadas por sus fundadores.

La forma de producción colonial origina inevitablemente la división de los elementos humanos que intervienen en ella en dos grupos: uno, muy pequeño, de poseedores de capital o de privilegios políticos y so-

ciales; otro, muy grande, de mano de obra barata. La sociedad que se arquitectura sobre esa aguda división del trabajo la refleja inevitablemente a cada paso y en cada aspecto. Los muy pocos mencionados en primer término se constituyen en seguida en oligarquía cerrada que defiende sus privilegios. Los muchos quedan agarrotados por todo un vasto organismo estadual que les hace imposible mudar su condición. Andando el tiempo van apareciendo en la sociedad colonial nuevos elementos que no pertenecen ni a uno ni a otro grupo: blancos europeos llegados más tarde y que no tienen ni los privilegios de la oligarquía originaria ni deseos de ingresar a la gran masa de la mano de obra sin derechos; mestizos, mulatos y toda la gama de los cruces raciales, muchos de quienes tampoco se incorporan a la masa de los desposeídos, sino que quedan fluctuando entre los de más arriba y los de más abajo. La sociedad colonial, como veremos luego, no tiene lugar para todos ellos y la verdad es que esa nueva multitud —cada vez más numerosa— jamás encontró ubicación en ella.

La sociedad colonial es así de elemental. Dentro de la simplicidad de ese esquema, se hace más compleja en algunas zonas, donde las actividades económicas se multiplican, como en las ciudades de Lima y México, que siempre ofrecieron mayores oportunidades económicas y sociales a los blancos no privilegiados y a los no blancos productos de la miscegenación. Pero permaneció de una simplicidad casi sin variación en las Antillas británicas, como aún se la puede encontrar en nuestros días.

La sociedad colonial tiende, además, a la estratificación, como toda sociedad en la cual el privilegio es patrimonio de unos pocos, que lo defienden con dientes y uñas. Para el negro y el indio, salir de su

condición y ascender en la escala social es empresa prácticamente imposible. El negro acaba por huir a la selva y el indio a la montaña o a la selva también. La estratificación social descansa sobre una estratificación económica: la sociedad colonial existe para producir ciertos artículos y nada más que para eso. El progreso tiene allí un sentido limitado —si es que tiene alguno— y por cierto que muy distinto del que adquiere en la sociedad industrial moderna. El esquema económico, por lo tanto, tiende al estancamiento y el esquema social también.

2. Cuando en la historia colonial se producen alteraciones de esa estratificación económica aparecen también transformaciones sociales que rompen, aunque sea parcialmente, la estratificación de las clases. Un período característico es el siglo 18 brasileño, que merecería un estudio especial que expusiera todos los profundos cambios económicos, sociales, demográficos y psicológicos que le hacen el siglo más interesante de toda la historia colonial del continente americano. Comienza siendo agrícola —pastoril por añadidura— y con sus centros principales ubicados en el norte y el noreste. Las minas de oro y de diamantes transforman con brusquedad el panorama y la población se desplaza hacia el centro sur y el sur. Se produce una convulsión social. Hay clases que quiebran y otras que surgen al poder económico y a la influencia política. Los *emboabas* portugueses luchan contra la vieja nobleza paulista y ganan, después de apasionantes alternativas. La agricultura y la ganadería del sur comienzan a florecer. Más tarde, el descalabro minero y otra nueva emigración hacia el norte. Renace la agricultura, pero con tonalidades distintas: ahora se cultivan también el algodón y el café. El azúcar tiene en este siglo una historia propia muy intensa, como la tiene

la ganadería, que sufre importantes transformaciones. Hay viejas casas aristocráticas en dispersión y una nueva burguesía comercial. Hay embriones de clases medias en el norte y en el sur. Hay, sobre todo, miles de individuos que hacen fortuna y las pierden de un día para otro; negros que huyen de las plantaciones y las minas; *mamelucos* que aparecen de pronto como personajes influyentes. La antigua estratificación social se ha resquebrajado, hasta que, hacia el final del siglo, Brasil, nuevamente agrícola, parece reconquistar la calma aletargadora de las más típicas sociedades colonales.

Si la división del trabajo se produce sobre bases raciales, no lo es —aunque parezca paradójico— por motivos raciales, sino económicos y sociales. En la historia colonial, la división racial es una proyección de la división en clases sociales.

V. CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA

La sociedad colonial americana, tan fuertemente esclavista, ofreció a la masa de la mano de obra condiciones de trabajo y de vida muy malas. De los escritores y economistas de aquella época se extraen referencias múltiples que así lo atestiguan y los del siglo 19 se preocuparon de acentuar aún más las tintas del sombrío panorama sin advertir muchos de ellos que las repúblicas independientes de su tiempo no lo mejoraron, sino que a veces lo empeoraron.

Pero también hay excepciones en todos los países. Si tratamos de poner un orden en el material disponible, obtendremos algunas conclusiones generales que pueden ser sostenidas con amplia documentación.

1. Costo de la mano de obra e índole del trabajo

En un régimen esclavista como el americano, hay dos factores que determinan en primera línea las condiciones de trabajo y de vida de la mano de obra: el costo de ésta y la índole del trabajo.

a. El costo de la mano de obra debe estudiarse en relación con su precio y su tiempo de aprovechamiento. Los primeros indios esclavos en la América española; los indios brasileños; los negros en todo el continente; los "engagés" de las colonias francesas; los "indentured servants" de las británicas; los chinos tienen un precio. Una investigación minuciosa podría permitirnos formar largas tablas de precios, que varían según la época y el lugar. Ese precio lo pagan el agricultor, el minero o el ganadero al comerciante negrero o la gran compañía, ya sea en dinero de contado, en especie o a crédito.

El indio esclavo y el negro trabajan de por vida para el productor, que generalmente no debe agregar al precio otra costa que el del alimento, el vestuario y la habitación. El monto efectivo de esos rubros suele pesar poco sobre la economía privada del esclavista, porque el esclavo muchas veces cultiva su pequeña huerta y construye su habitáculo.

El "indentured servant" y el "engagé" tienen un aprovechamiento limitado en el tiempo. Ocho años, seis a veces; tres en el caso del "engagé". Al cabo de ese tiempo, el contrato puede establecer la obligación del empleador de entregar una fracción de terreno en propiedad a aquél, lo cual aumenta el costo de este tipo de mano de obra.

En ciertos lugares y períodos, el costo de la mano de obra esclava no es pequeño. A veces, el esclavo es-

casea durante largo tiempo. Los buques negreros se hunden, las empresas sufren fuertes pérdidas y elevan mucho los precios de la infame mercancía. En ocasiones se producen epidemias que diezman a la población negra. A menudo, la población negra no tiene ningún crecimiento vegetativo, mientras aumenta la población mulata, con tendencia a la evasión. En no pocos lugares y en ciertas circunstancias durante el período colonial americano, el productor encuentra más económico emplear mano de obra asalariada. Por cierto, esto constituye excepción.

Cuanto más costoso resulta el esclavo, mejor trato recibe de su señor. No entran aquí consideraciones éticas ni afectivas. No se trata más que del artesano que aceita con cuidado su herramienta para que se desgaste con menos rapidez. Cuando el productor colonial, por ejemplo, ha comprobado que un cuchitril infecto, donde se hacinan varios centenares de esclavos, es el mejor caldo de cultivo para una epidemia que puede diezmar en pocas semanas el ochenta por ciento de ellos, se preocupa por ofrecerles una habitación en mejores condiciones higiénicas. La experiencia le indica que ése es un buen negocio.

Con el indio ocurren cosas distintas, para desgracia suya. No tuvo precio para los conquistadores, que creyeron encontrarse en presencia de una raza inextinguible, por su número. Por el indio encomendado, no paga nada el encomendero. Su obligación consiste en entregar a las cajas reales un por ciento del producido de aquél. Más tarde, organizado el turno en las minas y en muchos otros ramos de la producción colonial hispana, el productor tenía que pagar un salario, generalmente colectivo y asegurar a los indios ciertas condiciones mínimas de trabajo. Del producto de su explotación, debía entregar a la corona un por ciento.

La condición del indio mejora entonces pero, en lo fundamental, su suerte sigue condicionada, no a la ley, sino a otras férreas circunstancias: el número de indios disponibles en el lugar, su costo de transporte, su capacidad de trabajo. Si el indio es numeroso, es arrastrado a la mina violando todas las leyes y el productor hispano paga a las autoridades coloniales, en concepto de soborno, una parte mínima dé lo que debe pagar —y no paga— en concepto de salarios. Si el indio escasea, el trato que recibe es mejor.

Esas fluctuaciones se produjeron en la época colonial en varios períodos. Hubo zonas —como ya lo sabemos— que fueron diezmadas. Prácticamente toda su población indígena —es decir, toda su mano de obra— fué aniquilada por las brutales condiciones impuestas por los blancos. Los sobrevivientes huyeron del lugar. La mina allí ubicada tenía dos alternativas: o clausurarse, o traer indios de lugares más distantes. En este segundo caso, es muy probable que las condiciones de trabajo de los indios transportados hayan sido mejores que las de los primeros sacrificados.

b. La índole del trabajo es el otro factor que hemos mencionado como determinante. La mina es, por lo regular, mucho más peligrosa que la agricultura y la ganadería. El taller del artesano suele ser menos insalubre que el obraje. Los llanos venezolanos, los campos de pastoreo del sur de Brasil, las pampas platenses ofrecen un refugio menos hostil y más saludable que la altiplanicie altoperuana, donde los quechuas se apiñan, esperando el turno mortífero del cerro.

2. Las relaciones personales

Las formas de las relaciones personales entre productor y trabajador, que difieren grandemente según

las regiones y el tipo de economía, imprimen modalidades especiales a las condiciones de trabajo y existencia. Esas relaciones se engendran en la índole de la producción, pero se encuentran a la vez fuertemente condicionadas por consideraciones de carácter individual.

Es un hecho, por ejemplo, que la explotación agrícola y ganadera, cuando se realiza en forma sistemática a través de los decenios y cuando son los propietarios personalmente quienes las dirigen, constituyendo éstos una oligarquía de mucho arraigo local, engendra a menudo un régimen de existencia de reminiscencia patriarcales. El *engenho* brasileño y no pocas chacras hispanas pueden ser tomadas como ejemplo de este tipo. Pasado el período de la aventura económica —el azúcar cultivado apresuradamente para obtener el lucro inmediato—, se va formando una clase social de *senhores* con intereses permanentes, con una tradición, con amor al lugar, que cuidan más de sus esclavos —porque han aprendido a hacer cálculos— y logran que éstos le miren, en ocasiones, como un *pater familias*. Realidad, más que metáfora muy a menudo, porque el *senhor* es a la vez el más activo propulsor de la miscegenación...

En la gran explotación ganadera ocurre algo semejante, aunque no idéntico. En la *fazenda de gado* brasileña, en el hato venezolano, en la estancia rioplatense, se produce una conmistión racial que es preludio democrático. Allí trabajan negros, indios, blancos y pardos de los más diversos matices cromáticos. El estanciero hace casi siempre personalmente el trabajo de campo, al frente de sus hijos y de los peones. A menudo, es el más ágil y valiente entre todos y se conquista la admiración de sus subordinados. Encabezándoles, se transforma en fuerza política del lu-

gar y se anuncia muy pronto como el predecesor del caudillo político latinoamericano del siglo 19, que aún tiene en nuestros días una influencia incuestionable.

Además, la distancia —ese personaje siempre presente en el folklore y la literatura del gaucho, que obsesionó a Sarmiento— se entremezcla con los otros factores económicos, sociales y raciales y se ubica aquí en primer plano. Cuando una *fazenda de gado* o un hato ofrecen nada menos que un kilómetro cuadrado por cada trabajador y cuando éste, para ser tal, tiene que poseer un caballo y ser jinete extraordinario, ¿quién le pone límite a su sentido de la libertad? Si el *fazendeiro* o el estanciero se ponen bravos, este don Quijote de las pampas sudamericanas se aleja de su vista y aquél ya no tiene posibilidad alguna de volver a hallarle. La distancia le ha concedido lo que el pobre quechua minero y el negro del *engenho* tan difícilmente pueden adquirir: la libertad.

El contacto directo entre empleador y empleado actúa con mucha frecuencia en todos los tiempos como amortiguador de los inevitables choques de intereses. Eso ocurre en alto grado en el caso del esclavo destinado al servicio doméstico. Muchos de ellos ocupan un lugar en la historia de la familia colonial y su nivel de vida mejora.

En el otro extremo, la mina y la encomienda —en particular cuando ésta deja de ser administrada personalmente y queda en manos de un mestizo o un negro representante del encomendero, que en México llaman *calpixtle,* y del que las crónicas coloniales guardan la más siniestra memoria (Motolinía, 17; Riva Palacio, *Virreinato,* 480)— son casos en que las relaciones entre empleador y empleado se hacen impersonales y carecen en absoluto de todo calor humano. Estos casos proporcionan los más hórridos cuadros de

explotación del hombre por el hombre en la era colonial.

3. Una observación final

Hacer graduaciones en la miseria humana es tarea más que ingrata y peligrosa, porque suele crear la falsa creencia de un bienestar inexistente. Ragatz dice, por ejemplo, que las condiciones de vida del esclavo de las plantaciones del Caribe británico eran malas, pero que, aún así, podían haber despertado envidia entre los campesinos europeos del siglo 18, incluyendo los de Gran Bretaña. En este caso, más que aliviar nuestro corazón pensando en que algo bueno hallaron, al fin y al cabo, los infelices negros antillanos, debemos horrorizarnos tratando de imaginar cómo sería la vida de los campesinos europeos de aquella época.

La miseria tiene peldaños infinitos y se comprueba a menudo que siempre hay aún otro inferior al que nos asombra. Pero esto —aunque sea un paliativo en el ánimo del investigador— no debe serlo para atenuar la condenación de regímenes levantados sobre ella. Baste decir que la sociedad colonial fué esclavista para que cualquier mente despejada sea capaz de evocar su pésima calidad ética sin que la múltiple graduación posible de su miseria cree equívocos funestos.

IV. CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

1. La calidad del producto colonial y de la mano de obra

En la historia de la producción colonial, todo se mide en cantidad, no en calidad. El mercado europeo no espera de América artículos refinadamente elaborados, ni le conviene que los haga.

Hubo, aisladamente, artesanías que requirieron habilidad y buen gusto en sus artífices, pero sus productos tuvieron un mercado reducido y no contribuyeron en nada a formar la tonalidad predominante en el proceso total de la producción.

La consecuencia de esto fué doble: por una parte, la economía colonial, una vez encasillada en un patrón, buscó la mano de obra que se acomodara a ese patrón, es decir, mano de obra servil, barata, de calidad técnica inferior. Por otra parte, no estimuló en forma alguna la habilidad técnica en el trabajador, al considerar a éste sólo como multitud informe y al no ofrecerle el más mínimo estímulo individual. Es posible que alguna paciente investigación en los archivos permita descubrir algunos casos aislados en contrario; pero lo que acabamos de decir rige para el proceso eoconómico colonial considerado en su totalidad.

Es casi seguro que a las minas hispanas fueron arrojados centenares de indios escultores, arquitectos, ingenieros y astrónomos, confundidos entre la multitud esclava, para realizar un burdo y agotador trabajo de extracción. Para la economía colonial, la habilidad técnica de esos individuos no interesaba. Sólo contaban ellos como trabajadores no calificados.

Toda sociedad esclavista es de esta índole. Cuando la producción se hace más compleja —y el consumo también, porque éste justifica a aquél— es indispensable mejorar la condición social del trabajador. Por eso, la Inglaterra industrial del siglo 19 ya no podía ser esclavista, sino anti-esclavista, como lo fué.

En lo que se refiere al régimen colonial español, se nos abre aquí otro interrogante. En sus tres siglos de vigencia, ¿contribuyó a mejorar o a empeorar la calidad de la mano de obra nativa? Creemos firmemente que la empeoró. En las zonas indígenas de civilización más avanzada es muy probable que la calidad

técnica del trabajo haya sido superior antes de la conquista que a principios del siglo 19, cuando finaliza la era imperial hispana. Esto se debe, no sólo a las exigencias puramente cuantitativas de la producción colonial, sino a las condiciones de trabajo y de vida del obrero indígena. Ubicado éste casi en el peldaño más ínfimo de la escala social —por debajo suyo, apenas si encontramos al negro esclavo y no en todos los lugares, porque hay casos en que el esclavo es el capataz que dirige a los indios— le fueron quitados todos los estímulos éticos, psicológicos y estéticos del esfuerzo personal. No le fueron ofrecidas, en una palabra, ninguna de las condiciones sociales que permiten el florecimiento del trabajo calificado. La riqueza espiritual del indio, que tan extraordinarios frutos había dado en las civilizaciones precolombinas, fué brutalmente ahogada, cegándose así también toda posibilidad de esfuerzo individual creador, que es el sillar donde descansa tanto la creación artística superior como el trabajo calificado. Las repúblicas hispanas del siglo 19, que recibieron la triste herencia de una situación viciada de siglos, no hicieron más que esfuerzos esporádicos para modificarla.

2. La baja productividad y su explicación

Podríamos articular una impresionante sucesión de documentos de igual contenido y hasta de parecida terminología. En cada una de las colonias hispano-lusas, en todas las épocas, se levanta el mismo clamor. Los indios y los negros son haraganes, trabajan lo menos posible, desertan cuando pueden y están siempre dispuestos a rebelarse contra el blanco. Cuando se encuentra un elogio para ellos —los negros del Brasil, se dice, son mejores en las minas— tiene un carácter relativo. En el caso citado, significa que los negros son

mejores que los guaraníes, sobre quienes es más difícil la vigilancia y están menos habituados a esta clase de trabajo.

a. La teoría racial fué la primera que apareció para explicar el grado tan inferior de productividad del trabajador colonial. El obispo de Darien, Fray Tomás Ortiz, aseguró a Carlos I que los indios eran siervos a natura y que tal era su incapacidad y tantos sus vicios que sólo teniéndoles por esclavos se les podía hacer trabajar. Antes y después que Fray Tomás Ortiz, esta cómoda tesis de la inferioridad racial sirvió en la colonia para explicarlo todo, especialmente la escasa productividad.

Francisco Alvarez Reyero dice así, en su "Relación", fechada en Lima en 1670: "Son los indios, generalmente hablando, nada codiciosos, muy flemáticos, espaciosos y detenidos en sus ocupaciones (no soberbios) con que no son amigos de mandar, y con ser humildes, son enemigos de servir: que los paguen bien o mal, aborrecen el trabajo, y no lo apetecerán sino obligados de preceptos reales: no quieren conocer que éste los levanta a sus conveniencias, y el ocio los derriba con el impulso de sus embriagueces; y con ser ignorantes y simples han alcanzado que el mayor descanso es no tener honra; hállanse bien sin ella, y ahorran las penalidades con que se sustentan, que es una de las razones por que se dan al ocio; su dormir en el suelo mal cubiertos; las casas unas chosas y con poco abrigo".

Más ausente aún de ideas y peor redactado es el testimonio que nos dejó, un poco antes, Fray Reginaldo de Lizárraga, en su libro de viaje, para quien no había entre los indígenas otra cosa que ociosidad, vicios y embriaguez, todo ello debido a una fatalidad ra-

cial, que sólo a medias podría curarse a fuerza de látigo, método éste que recomendaba con entusiasmo.

Pero hubo espíritus sagaces en la colonia que comprendieron cuáles eran los términos del problema. Uno de ellos, Victoriano de Villaba, fiscal de la Audiencia de Charcas, los expuso con desacostumbrada claridad en su famoso "Discurso sobre la mita de Potosí", en 1793, que impresionó fuertemente a Mariano Moreno, cabeza entre las más claras de la revolución en el continente americano. "Todo hombre trabaja para satisfacer sus necesidades ó sus caprichos y su voracidad crece en razón directa de la confianza en las Leyes y en inversa de la fertilidad del país" —escribe el fiscal—. "El Indio, que apenas conoce más necesidad que las físicas; el Indio que tiene una desconfianza absoluta en el gobierno; y el Indio cuyas tierras producen cuasi sin trabajar" —agrega—, no halla estímulo para producir. El fenómeno es general porque —dice— "todas las gentes del universo por su natural inercia tienen esta misma inclinación quando no encuentran motivos que venzan".

Continúa: "Los que han visitado los países de la Línea, los de los trópicos, y los de la zona templada no encuentran Indios que les contesten afirmativamente, ni negativamente, sino con las espresiones ambiguas de *quien sabe, así será,* etc., como quien siempre se recela de la pregunta y no quiere dar armas contra sí en la respuesta. Sus humillaciones esteriores, la ocultación de lo que tienen, y lo que saben, su desconfianza, en todos es la misma y esta uniformidad á pesar de los distintos grados de latitud y distinta situación local que ocasionan frío, calor humedad, sequedad, es preciso que haya sido producida por alguna causa moral superior á las físicas y también uniforme".

Las Leyes de Indias son generosas, dice, pero los

gobiernos coloniales no las cumplen. De entre todos, los más temibles son los funcionarios subalternos, que se encuentran en contacto con los indios. Individuos son esos, agrega, de codicia insaciable. Todas estas circunstancias "han formado en los indios un carácter, de timidez, desconfianza, terror y por consiguiente de inacción, de estupidez y de venganza".

Muchos, constata más adelante, "miran á los Indios como meras máquinas y el que más los favorece como á niños imponiéndoles continuamente el castigo de azotes, como á tales sin considerar que esta misma opinión y estos mismos tratamientos son los que contribuyen á apocar y envilecer al hombre".

No hay en la historia del pensamiento económico y social de la colonia documento más claro y de mayor veracidad histórica que el "Discurso" del fiscal de Charcas. Vivía él con su mente —sujeto como estaba a la triste realidad altoperuana— en ese embravecido período europeo de hondas renovaciones ideológicas que es el final del siglo 18. Bajo su influjo, escarneció la tesis racial y vió al indio como a una criatura humana sobre cuyo espíritu actúan factores económicos y sociales. Por eso fué optimista y creyó que la educación podía modificar esa realidad y levantar al indígena. No pudo, sin embargo, llegar a comprender que eso no era posible mientras existiera un régimen colonial. O acaso lo comprendió, porque su cerebro era penetrante, pero no tuvo valor para decirlo.

b. La inferioridad productiva de la mano de obra colonial se explica también por otras razones de carácter histórico.

La capacidad de trabajar, incluyendo la habilidad técnica, se encuentra relacionada íntimamente con el grado de evolución histórica alcanzada por el pueblo al cual el individuo pertenece. Los indios nómades del

Río de la Plata, Brasil y Chile eran incapaces de aplicar sus energías en forma perseverante y sistemática, por mayor que fuera la violencia que sobre ellos ejerciera el colono blanco. El quechua, el azteca y el maya tenían muy desarrollada la aptitud del trabajo en colectividad, bajo ciertas condiciones sociales que eran las que prevalecían en sus civilizaciones respectivas antes de la llegada de los españoles.

Transplantados éstos por la fuerza bruta a un régimen de organización y trabajo muy diferente, no sólo les faltó el estímulo económico y social tal como lo hemos estudiado, sino que debió haberse producido en ellos la más grande desorientación.

A los colonizadores españoles les faltó tino psicológico para comprender que el indio hubiera producido más si se le conservaba el tipo de organización del trabajo en la cual se había formado su mentalidad primitiva. Sólo los jesuítas lo comprendieron y aplicaron el sistema en sus misiones, con un material humano —los guaraníes, en casi todas; aunque emplearon también los quechuas en las altoperuanas— cuyo estado evolutivo era inferior al que se encontraba en muchas regiones del Perú y Nueva España.

Es posible que una comprobación semejante pueda hacerse con respecto de los negros africanos llevados a Brasil y las islas antillanas. Las investigaciones antropológicas que se realizan en Brasil tal vez ofrezcan en este momento elementos de juicio suficientes para llegar a ella. Por nuestra parte, confesamos que no nos sentimos en condiciones de intentarla.

ACOTACIONES

LAS ORDENANZAS DE ALFARO Y LOS JESUÍTAS

Dice el Padre Pedro Lozano en su "Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Paraguay" (II, 301), refiriéndose al visitador Alfaro:

"En este particular, se valió del consejo, y direccion del Padre Provincial, y del Padre Marciel de Lorenzana, encomendandoles, que fuesen apuntando las cosas mas conducentes al remedio de los males, y entable (sic) de la reformacion deseada. Y como se reconoce aora (sic) por el borrador (que se guarda original) de dichos apuntamientos, segun le avisaban, iba disponiendo el Visitador las Ordenanzas, que salieron tan acertadas, como se comprobara por el suceso."

TEORÍA RACIAL

Affonso Arinos de Mello Franco, que niega la supuesta indolencia del indígena brasileño al recordar su participación en numerosas y difíciles empresas con los blancos, escribe en su obra "Conceito de civilisaçao brasileira" que el trabajo del indio, que era nómade o semi-nómade, "tinha o caracter mais immediatista que é possivel: cingia-se a imposiçao de uma necessidade, seguida da satisfaçao della, sem plano, sem sentido economico, sem faculdade de previsao. Talvez seja este ultimo o caracteristico do trabalho indio que mais funestamente se imprimiu na civilisaçao brasileira: la falta de previsao, o desconhecimento da sua importancia, como factor administrativo".

La iniciativa privada en Brasil —continúa—y sobre todo el trabajo del Estado, se caracterizan por esta desorganización, por esta disconformidad absoluta entre el esfuerzo actual, aplicado al trabajo, y la seguridad, la comprensión nítida del fin que ese trabajo tiene en vista. "A nossa imprevisao, a nossa falta de poupança, a nossa desattençao pueril para com o futuro, nos foram incutidas no sangue e na alma pelos nossos antepasados tupys-guaranys.A historia financeira do Brasil, a historia dos seus emprestimos publicos, federaes, estaduaes e municipaes, é simplesmente de esta-

rrecer. Nunca se pensou em empregar o dinheiro pedido nalguma coisa que permitiese a auferiçao de proventos capazes de pagal-o" (142).

La teoría racial opera, en este caso, con lógica silogística. El tupí-guaraní era imprevisor; el brasileño de los tiempos actuales es imprevisor también. Luego, el brasileño actual hereda la imprevisión como característica psicológica de sus antepasados tupí-guaraníes. El autor no aporta ninguna prueba histórica para demostrar su tesis racial.

Hagamos un poco de historia comparada para proveernos de ciertos materiales que nos permitan medir la veracidad de la tesis sostenida por Mello Franco.

Hay casos, dentro de nuestro continente, de países que han tenido un historial indígena de ninguna importancia que no permite suponer que la herencia psicológica indígena pueda haberse continuado hasta nuestros días. Es lo que ocurre con el litoral y la pampa argentinas y con la Banda Oriental del Uruguay. Argentina y Uruguay han tenido, desde hace un siglo, una economía y una política dominadas por el elemento blanco con muy pequeño aporte negro. Sin embargo, exactamente lo mismo que el autor brasileño dice sobre la imprevisión en su país en materia económica y financiera puede aplicarse, palabra por palabra, a Argentina y Uruguay. Aún en nuestros días, los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo siguen siendo imprevisores en múltiples aspectos de su gestión pública y las empresas privadas trazan a menudo sus planes sobre las aguas del Río de la Plata.

Pensemos en Cuba, país sin influencia indígena alguna. Su historia —la propiamente cubana— es una interminable sucesión de imprevisiones y el cubano de hoy, de inteligencia fulgurante y ávido de progreso, es a menudo de una imprevisión sin límites. Por cierto que para explicarlo también allá ha surgido la tesis racial, pero en lugar del ancestro indígena se ha pensado en el antepasado andaluz.

Pensemos en Costa Rica, país blanco y tendremos que repetir todo lo dicho.

Invirtamos ahora el procedimiento. Si la psicología y el hábito del indígena pueden gravitar tan largamente sobre la población de Brasil, a pesar de que los indígenas brasileños no fueron muchos ni de civilización tan avanzada, ¿no ha de ocurrir, acaso, algo semejante en Perú? Porque en Perú, recordemos, hubo un imperio donde la previsión y la

producción llegaron a ser la obra más admirable y completa que recuerda la historia de toda la América en ese terreno. Fueron los Incas, decimos en el texto, el único pueblo que llegó a controlar en su totalidad el proceso de la producción. El Imperio de los peruanos antiguos, como prefiere llamarlos Valcárcel con sobrada razón, todo lo preveía, todo lo calculaba, todo lo estudiaba.

La historia de la república peruana en el siglo 19 y principios del 20 —hecha por hombres con alto por ciento de sangre indígena— es, sin embargo, como la de Brasil, Argentina, Uruguay y todo el resto de América Latina, la historia de la imprevisión, la desorganización, la incapacidad, no ya de controlar el proceso de la producción, sino ni siquiera de conocerlo medianamente bien. ¿En qué pico de la cordillera andina ha quedado, desgarrada, esa notable herencia de disciplina y previsión de los antiguos peruanos?

Tratemos ahora de salir de esta confusión de ideas en que nos sume la tesis racial. El ordenamiento en materia económica, el orden financiero, el estudio de los problemas, la planificación van surgiendo en la historia de los pueblos a medida que sus economías van necesitando de eso que llamaremos virtudes de previsión. No existen, casi, en las sociedades de tipo colonial o semi colonial. Apenas se perfilan en los países independientes sin industrias, cuyas economías dependen fuertemente de uno o dos renglones y de las oscilaciones de los mercados internacionales. La industria moderna va creando, sin embargo, la necesidad de la previsión. Cuando se industrializan, los pueblos aprenden a ordenar su pensamiento y su vida económica. Alcanza la previsión el más alto grado en la sociedad socialista. Sociedad de tipo socialista —no propiamente comunista, porque no había explotación común de la tierra— era la incaica.

A emplear bien los pesos de un empréstito, a calcular los riesgos de una empresa, a planificar cierta rama de la producción, se aprende. No se sabe eso por herencia racial de ninguna índole. Los pueblos de América Latina, en la medida en que sus economías nacionales han logrado emanciparse de su condición semi colonial y han comenzado a industrializarse, han iniciado el aprendizaje de la previsión. Para consuelo nuestro, sepamos que en Estados Unidos, país que hace un siglo ya inició ese mismo proceso, pero que es tan fuertemente individualista, aún hoy se descubren con frecuencia muestras de increíble imprevisión, de flagran-

te incapacidad de planificar, tanto en la esfera privada como en la pública.

Eric Williams ha aportado nuevos y decisivos argumentos, en su reciente estudio sobre la esclavitud, para demostrar la inconsistencia de la interpretación racial en la historia de Estados Unidos y de las islas antillanas. Afirma, refiriéndose al llamado "siervo" colonial: "Esta servidumbre blanca es de importancia cardinal para la comprensión del desarrollo del Nuevo Mundo y del lugar que el negro tuvo en ese proceso. Desbarata por completo el viejo mito de que los blancos no podían soportar el extenuante trabajo manual en el clima del Nuevo Mundo y que por esta razón, y sólo por ella, los poderes europeos habían recurrido a los africanos. El argumento es insostenible".

Continúa: "Los blancos enfrentaron el sol durante mucho más de cien años en Barbados... Las islas del Caribe se encuentran dentro de la zona tropical, pero su clima es más uniforme que tropical, la temperatura raramente excede lós 80 grados (Farenheit) a pesar de que permanece pareja todo el año, y están expuestas a los vientos suaves del mar. Nada hay en las islas que se compare a la insoportable humedad de un día de agosto en algunas partes de Estados Unidos. Más aún, sólo el extremo sur de Florida en los Estados Unidos es en realidad tropical y, sin embargo, el negro trabajó en Virginia y Carolina. La parte sur de los Estados Unidos no es más caliente que el sur de Italia o España, y de Tocqueville preguntaba por qué el europeo no podría trabajar allí tan bien como lo hace en aquellos países".

"Donde el cultivador blanco fué expulsado —agrega—, el enemigo no era el clima, sino la plantación esclavista". Y en seguida dice: "Los que hemos presenciado en nuestro tiempo la desposesión de los negros por cultivadores blancos en el sur y la migración en masa de negros desde el sur hacia los climas más fríos de Detroit, Nueva York, Pittsburgh y otros centros industriales del norte, no podemos aceptar por más tiempo la cómoda generalización de que el trabajo negro fué empleado en la plantación esclavista a causa de que el clima era demasiado severo para el organismo del hombre blanco".

Al referirse al desplazamiento de la mano de obra blanca por la negra en las Antillas inglesas y francesas en la época colonial, que considera un fenómeno estrictamente econó-

mico, afirma: "Ocurrió antes en las islas británicas y francesas que en las españolas, donde el proceso quedó postergado hasta el advenimiento de la diplomacia del dólar de nuestro tiempo. Bajo la influencia del capital americano hemos presenciado la transformación de Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana en grandes fábricas de azúcar (aunque la gran plantación, especialmente en Cuba, no fué desconocida bajo el régimen colonial), con propietarios extranjeros y mano de obra extranjera, de acuerdo a la norma de las Antillas Británicas. El hecho de que este proceso tenga lugar con trabajadores libres y en países nominalmente independientes (con excepción de Puerto Rico) nos permite comprender el fenómeno de la primera importación de mano de obra negra esclava en las Antillas Británicas, un capítulo en la historia de la plantación" (Páginas 20 y 26).

ORIGEN DE LOS GAUCHOS

Es en el siglo 18 cuando los autores y los documentos comienzan a hablar de los *gauderios* y *mozos alzados* en ambas márgenes del Plata. Gente joven que desertaba de la vida urbana y prefería el desierto, carneando reses mostrencas y vendiendo cueros esporádicamente, debe haberlas habido en el siglo anterior. Pero el gaucho como multitud y como mano de obra de importancia hace su entrada a comienzos del siglo mencionado.

Rossi ("El gaucho. Su oríjen y evolución") atribuye al gaucho origen indio, particularmente charrúa, rama guaraní.

Blanco Acevedo ("El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad") opina que los gauchos orientales precedieron a los de Buenos Aires y el litoral argentino. Coni ("Contribución a la historia del gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo") cree que esa tesis es equivocada y que los gauchos santafecinos entraron a la Banda Oriental antes de que hubiera gauchos orientales propiamente dichos.

LAS CASTAS EN NUEVA ESPAÑA

"Las castas se hallan infamadas por derechos como descendientes de negros esclavos. Son tributarios, y como los recuentos se ejecutan con tanta exactitud; el tributo viene

a ser para ellos una marca indeleble de esclavitud que no pueden borrar con el tiempo". Esto dice uno de los economistas coloniales de pensamiento más claro, el obispo de Michoacán, Manuel Abad Queipo, en su obra "Estado moral en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799", que hemos leído en "Obras sueltas" de José María Luis Mora. Edición de París, 1837, I, 54.



Capítulo VIII

El PROCESO DE LA PRODUCCIÓN

B. Elementos condicionantes

Lo que las metrópolis imperiales desean hacer en sus colonias y lo que cada productor en particular desea extraer del suelo, del subsuelo o de la máquina no determinan los caracteres básicos de la producción, pero pueden ser elementos condicionantes muy activos. Ambos actuaron para moldear el proceso colonial y deben ser individualmente considerados en una historia económica de este período.

1. LA POLÍTICA ECONÓMICA IMPERIAL

a. Los gobiernos coloniales hispanos, así como el de Brasil, nunca alcanzan tal grado de autonomía que les permita estructurar, por sí mismos, una política económica. Llega ésta siempre de las metrópolis. España lo mismo da una legislación de carácter general para todas sus colonias americanas —a veces incluye a otras no americanas— como restringe la aplicación de una ley a un territorio determinado. Las encomiendas, por ejemplo, fueron reglamentadas de diverso modo y en diferentes fechas, según las colonias. Fueron

también suprimidas en distintos años. Pero fluye de la legislación de Indias y de la política imperial una orientación económica más o menos uniforme que ya queda esbozada, con caracteres firmes, hacia mediados del siglo 16.

Tanto España como Portugal —más aquélla que ésta— se manifiestan en todo momento de su historia imperial dominadas por una verdadera obsesión reglamentacionista y universal. El monarca tiende a abarcarlo y reglamentarlo todo en minucia. Después de un párrafo que se refiere al trato que debe darse a los indios en el continente tomado en conjunto, por ejemplo, no es excepcional encontrar una larga enumeración de la cantidad de gallinas y cerdos que puede tener cada uno de los pobladores de cualquier lugar de segunda importancia. De universalismo tal, apareado a esa extraña obsesión del detalle, no escapó ningún gobierno en la época de las monarquías nacionales absolutistas, pero en España —espejo de regímenes de esa suerte— alcanzó todos los extremos. Merriman, en los volúmenes de su erudita obra sobre el ascenso del imperio hispano, en los que trasunta tanta simpatía por sus gestores que no le permite divisar las verdaderas causas de su decadencia, evoca con acierto la figura del sombrío Felipe II, inmerso en montañas de documentos y expedientes, en cada uno de los cuales debía conocer en persona y resolver en conciencia, aunque se tratare de los más despreciables asuntos de trámite.

En un mundo como el que España quiso construir en América, su política económica colonial debió haber sido de importancia inapelable para determinar el rumbo de la producción. Lo fué menos porque la realidad colonial transitó por caminos distintos todas las veces que la ley de Indias se apartó de ella. Por este motivo el historiador de la economía que se

sienta apegado en demasía al texto de la ley puede atribuir a la política imperial una influencia mayor de la que tuvo, que no fué poca, sin embargo.

De Portugal podemos decir otro tanto, pero limitando su concepto. La presencia de una política económica portuguesa en Brasil no se deja sentir hasta finalizado el período del dominio hispano en Portugal, que se extiende desde 1580 hasta 1640. Ya en el siglo 17, además, la presión diplomática británica comienza a aparecer detrás de las provisiones de la corona de Lisboa y se hace preponderante en el 19, después del paréntesis de Pombal, introduciendo así un elemento disolvente en el cuadro de la política económica lusa. En términos generales, parece posible sostener que la política económica imperial de Portugal gravitó menos en la historia brasileña que la de España en la historia hispano-americana.

b. Una y otra —la de España y Portugal— se mueven a instancias de intereses que, enunciados en forma general, son comunes a ambas: los de la corona; los de las oligarquías coloniales de terratenientes, mineros, encomenderos, hacenderos y comerciantes; los de los comerciantes e industriales de las metrópolis; los de la Iglesia, —como entidad independiente, ya que ésta también debe ser estudiada como brazo ejecutor de la política imperial—; y los intereses económicos extranjeros, ya sean éstos de estados o de particulares, y ya aparezcan actuando en forma que sea fácil reconocerlos como tales o, bajo ropaje hispano y luso, entremezclados con los mercaderes y fabricantes de Sevilla, Cádiz y Lisboa.

Los conflictos entre estos intereses van matizando la crónica colonial y dando forma a la política económica. La corona y las oligarquías locales tuvieron siempre antagonismos, no sólo en el terreno econó-

mico, sino en el político y el militar. España ganó la batalla en la segunda mitad del siglo 16, pero el gobierno de Lisboa todavía estaba absorbido por ese conflicto al comenzar el 18. De este retardo en el caso de Portugal, Vianna ofrece una explicación muy aceptable (*Populaçoes*, I, 260-2). Recién a fines del siglo 17 y principios del 18, recuerda, se descubren las minas de oro y diamante, vieja aspiración de la corona portuguesa y ésta toma entonces con energías todas las riendas del gobierno colonial e impone obediencia a los levantiscos señores del trópico.

Las oligarquías locales jamás presentaron, sin embargo, un bloque unificado. Usamos esa expresión para evocar a grupos distintos de productores y privilegiados, empeñados en incesante conflicto entre sí.

Los comerciantes e industriales de las metrópolis gozaron siempre de acentuado predicamento en las cortes y estuvieron a menudo mejor colocados que los productores coloniales cuando unos y otros entraban en disputa. A veces resultan aquéllos nada más que mandatarios de otros intereses extranjeros. Más directamente actuaban estos últimos cuando la diplomacia lograba tratados preferenciales, como los muchos que la débil monarquía de Lisboa firmó con Gran Bretaña o cuando las armas llevaban la invasión a tierras codiciadas por su valor económico, como ocurre en Brasil con los holandeses en el siglo 17 y en el Río de la Plata con los ingleses a principios del 19.

La Iglesia llegó a ser el mayor latifundista de la colonia hispana y el titular del más abultado capital financiero. Como tal, tenía sus intereses propios, vinculados estrechamente a la economía colonial y en múltiples ocasiones se encontró en conflicto con la corona. Como entidad económica colonial, entra a veces la Iglesia en transitoria alianza con alguna oligarquía local, para oponerse a las autoridades que repre-

sentan el poder del monarca o se enfrenta decididamente a los otros productores, como cuando las misiones jesuíticas disputan a los encomenderos paraguayos y a los *mamelucos* brasileños el derecho de disponer de la mano de obra guaraní.

c. Las ideas cardinales sobre las cuales descansa la política económica de ambas metrópolis coinciden las más de las veces en sus enunciados, como coinciden con las de otras metrópolis coloniales de los tiempos.

Norte de España y Portugal en América fué el estímulo de aquellos productos de mejor colocación en el mercado internacional o de misteriosas virtudes económicas, como los metales preciosos. Por el contrario, todo producto que pudiera entrar en competencia con los metropolitanos en el mercado colonial encontró, tarde o temprano, prohibiciones terminantes. Así ocurrió, especialmente, con las manufacturas.

El régimen legal del comercio colonial estuvo siempre dominado por el principio del monopolio y cedió sólo, en el caso de España como en el de Portugal, cuando otras potencias europeas —Gran Bretaña, en primer término— fueron lo suficientemente fuertes para arrebatarles ciertas concesiones. Empresas como la Compañía Guipuzcoana, que actuó en Venezuela en el siglo 18 y las fundadas en Lisboa bajo el amparo de Pombal para traficar en Brasil, operaron aprovechando en su favor todo el peso del estado imperial. Su giro abarcó no sólo el comercio, sino también el fomento agrícola de ciertos productos y la venta de esclavos, todo lo cual se encuentra estrechamente vinculado.

En el proceso mismo de la producción, tuvo España parte más directa y activa que Portugal, desde que comenzó a explotar minas por administración en los primeros años de la era colonial. Si aban-

donó después este método fué, con toda seguridad, porque no podía evitar los fraudes que se le hicieron y porque encontró igualmente productivo y más descansado cobrar su impuesto a los otros mineros particulares. En cambio, fué durante siglos el mayor encomendero, explotando por administración sus propias encomiendas, además del impuesto que cobraba a los otros encomenderos individuales, impuesto denominado "quinto de Su Majestad" porque se formaba con la quinta parte del tributo anual que pagaban los indios encomendados. En tal sentido, el estatismo hispano se fué pronunciando, porque la corona trató de no renovar las encomiendas de sus súbditos sino de irlas recogiendo bajo su dominio.

En cuanto a Portugal, tal vez el caso más ostensible resultó la creación del Distrito Diamantino, en 1729, que transformó toda la zona de los diamantes en reserva del estado portugués, que era también su único beneficiario.

El interés fiscal fué en ambos imperios un factor muy importante en la aplicación de una política económica. Hay multitud de disposiciones que se explican primariamente por él, no pocas de efectos lesivos para las colonias afectadas.

La Inquisición, por más que fuera un arma de persecución religiosa, produjo también ciertas consecuencias en el terreno puramente económico y, por ese motivo, debe ser mencionada tanto en la crónica hispana como en la de Brasil.

La política indigenista fué propia de la corona española. La defensa del indio tiende a evitar el exterminio y la dispersión de la mano de obra más importante de las colonias, así como impedir la formación de señoríos que desafíen el poder imperial.

Finalmente, pertenece a la historia de la colonia portuguesa la subordinación casi completa a las impo-

siciones de Gran Bretaña, que se manifiesta en forma aguda a comienzos del siglo 19 y, más aún, después de la invasión napoleónica a la península y el traslado de la corte de Lisboa a Brasil. La política económica portuguesa queda de tal manera subordinada a la británica que es ésta la que dicta la norma en la colonia americana.

d. De algunos de estos principios sobre los cuales se levantó la política económica de ambos imperios ibéricos hemos hablado en el curso de esta obra, pero nos queda todavía algo que agregar respecto de otros.

El escaso desarrollo que alcanzó la agricultura en las colonias hispanas no fué consecuencia directa de la política imperial pero sí indirecta. La de España, como toda política de imperio respecto de sus colonias, consistió en hipertrofiar ciertas actividades, robando a otras los brazos, el capital y el estímulo oficial. Así ocurrió que las minas despoblaron zonas íntegras de todo el continente y la agricultura tradicional del indio cayó en decadencia. Para peor, el latifundio se fué extendiendo en forma incesante, desde la conquista hasta la independencia y con él quedaron cerradas al laboreo nuevas tierras e inutilizados otros muchos brazos. De vez en vez, alguna provisión real pone de manifiesto cierta preocupación por este proceso, pero no hay indicio alguno de que esa preocupación se haya transformado, ni por asomo, en política orgánica. Por lo demás, los historiadores hispano-americanos se han hecho esta reflexión: ¿cómo esperar de la corona española la defensa de la agricultura, que en la propia España era la cenicienta entre todas las actividades productivas? La presencia de la Mesta en Nueva España —institución que organizó ya el primer virrey, Antonio de Mendoza— vino a agravar la infermedad.

Desde muy temprano comenzaron a notarse los síntomas de la parálisis agrícola. Fray Reginaldo de Lizárraga hace en su libro, hacia fines del siglo 16, una impresionante enumeración de los valles y zonas indígenas en Perú, Alto Perú y noroeste de la actual Argentina que han quedado despoblados en el todo o en su mayor parte. Antonio García cita un informe del Real de Minas de Santa Ana, Mariquita, en Nueva Granada, de 1638, donde se dice que "con su falta y disminución (de los indios, que han sido llevados a las minas) ni hay ya quien labre los campos ni quien cuide de los ganados". Esta despoblación forzada, aclara el economista colombiano, produjo una escasez crónica de alimentos, la inflación en la zona minera y otros defectos graves (*Salariado,* 255). La aridez de vastas regiones y la escasez de poblaciones en otras muchas, que José Baquíjano y Carrillo, economista peruano del siglo 18, enumeraba entre los factores principales que le llevaban a negar porvenir a la agricultura en Perú, ¿no tenían su origen en el mismo fenómeno que mencionamos, al cual Valcárcel ha prestado preferente atención?

El cáncer del latifundio, improductivo en gran parte, lo señalaba Abad y Queipo a principios del siglo 19 en su "Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán", con esa agudeza de vistas que hizo del obispo de Michoacán uno de los más claros expositores de los problemas económicos coloniales. "Lejos de desmembrarse las haciendas, se han aumentado de mano en mano ("concentrado en pocas manos", diríamos hoy): aumentando por consiguiente la dificultad de sostener y perfeccionar su cultivo... Los pueblos se quedaron sin propiedad (se refiere a las tierras atribuídas en propiedad a los pueblos en la antigua legislación española) y el interés mal enten-

dido de los hacenderos no les permitió ni permite todavía algún equivalente por medio de arrendamientos siquiera de cinco o siete años. Los pocos arrendatarios que se toleran en las haciendas, dependen del capricho de los señores o de los administradores, que ya los sufren, ya los lanzan, persiguen sus ganados e incendian sus chozas. La indivisibilidad de las haciendas, dificultad de su manejo y falta de propiedad en el pueblo, produjeron y aún producen efectos muy funestos a la agricultura misma, a la población y al Estado en general".

En el extremo sur del continente inmenso, otra voz, igualmente ilustre y esclarecedora, se levantaba en aquellos mismos años, para denunciar idénticos males. "Hay potentados en Europa, que no son señores de otras tantas (leguas)", escribía el infatigable apóstol del Plata, Manuel Belgrano, en su "Correo de Comercio", el 23 de junio de 1810, a muy pocos días de haberse consumado la revolución y cuando él y Moreno examinaban la herencia recibida de la colonia. "El repartimiento, pues, subsiste —continuaba— a poco más o menos como en los tiempos primeros; porque aun cuando hayan pasado las tierras a otras manos, éstas han llevado siempre el prurito de ocuparlas en aquella extensión, aunque nunca las hayan cultivado, y cuando más se hayan contentado los poseedores con edificar una casa de campo para recreo, plantar un corto monte de árboles frutales, dejando el resto de una legua de fondo, o acaso más, eternamente baldío, y con el triste gusto de que se diga que es suya, sin provecho propio ni del Estado".

El paralelismo de este proceso de acumulación de la propiedad inmueble en pocas manos, con sus consecuencias de improductividad, pauperización de los grupos sociales de colonos arrendatarios y decadencia de la agricultura, no tiene excepciones en la colonia.

A lo dicho por Abad Queipo y Belgrano podríamos agregar una página del fiscal neogranadino Moreno y Escandón, "uno de los hombres más ilustres de la colonia", según la expresión de Ots Capdequi, de quien tomamos la cita (*Rég. tierra,* 125). "Son tan notorios, como sensibles —explica el fiscal— los daños que al común del Reyno resultan de que tomando los vecinos acomodados y de algún caudal las tierras realengas ricas, pingües y mejor situadas, vinculan en ellas su subsistencia con perjuicio de los pobres arrendándoselas arbitrariamente según su necesidad, sin que éstos aspiren a otra cultura que la indispensable para vivir, como que labran lo ageno; ni pueden solicitar la propiedad para la que son precisos diferentes gastos... De este principio nace que la maior parte de los havitadores del Reyno viven a Merced de los Dueños de Tierras... y por lo mismo desmayan y no se aplican a la agricultura, haciéndose hereditaria la ociosidad y el abatimiento del espíritu que es correlativa a la miseria".

Periódicamente la voracidad fiscal del estado español y del portugués se manifiestan en la adopción de medidas del más desastroso efecto para la economía colonial. Las rentas de las colonias que percibieron las metrópolis durante siglos constituyeron un drenaje continuo para aquellas. Abad Queipo calculaba que, durante más de dos siglos —se refería, seguramente, a los siglos 17, 18 y principios del 19— Nueva España había entregado a España, en concepto de tributos directos y otros géneros de impuestos, un promedio anual de ocho millones de pesos, sin que la metrópoli invirtiera en su colonia en ese tiempo "un solo peso en su defensa".

La desaprensión con que la corona española enfrentaba los problemas financieros y económicos ocasionó hacia el fin de la era colonial, uno de los epi-

sodios más característicos y ruidosos. La emisión de vales reales sin respaldo metálico suficiente dió lugar en España a una situación de pánico que anunciaba la súbita desvalorización de éstos. Para evitarlo, la corona dictó el decreto de 26 de diciembre de 1804, por el cual ordenó la venta de los bienes raíces de la Iglesia en Nueva España, para que su producido, conjuntamente con los capitales en metálico de las corporaciones religiosas, ingresasen en la caja de consolidación de los vales reales, en España. La mayor parte de esos capitales estaban invertidos en hipotecas y debemos inferir que, para recuperarlos en breve plazo, fué menester sacar los bienes inmuebles hipotecados en pública subasta. Esto ocasionó en Nueva España una situación de quiebra general, especialmente agrícola y un movimiento muy serio de los propietarios territoriales y del clero de resistencia a la aplicación del decreto.

Operación, como se ve, tan absurda en su planeamiento, como absurda y plagada de vicios fué la política del monarca que la concibió, —nada menos que ese Carlos IV que entregó indefenso su país al invasor francés, por absoluta incapacidad suya y de sus consejeros de defenderlo. México sufrió, a consecuencia de aquel luctuoso decreto, un proceso de aguda descapitalización. El Padre Cuevas (V, 40) calcula que el total del numerario que fué enviado a la península en virtud de esa medida se elevó a 44.500.000 pesos fuertes de plata, cuyo valor adquisitivo opina ese autor que correspondía al de 500.000.000 de pesos de la época en que escribía. Para apreciar la magnitud de ese despojo conviene recordar que, según Pereyra, las rentas totales del Virreinato de Nueva España al iniciarse el siglo 19 eran de 20.000.000 de pesos (III, 229).

Humboldt analizó esta histórica operación —tan típica de la mentalidad que ha presidido siempre la

conducta de la monarquía española— en su "Ensayo político sobre Nueva España" (443), calificándola de funesta y Abad Queipo dedicó uno de sus mejores trabajos —la mencionada "Representación a nombre de los labradores y comerciantes"— a demostrar sus "gravísimos inconvenientes".

Fueron zarpazos de esta índole los que provocaron la unión de sectores de la población colonial de intereses encontrados entre sí, —como son, verbigracia, los del acreedor hipotecario y los de su deudor; los del latifundista arrendador y del agricultor arrendatario de la tierra que va a ser rematada y cuyo destino se hace de pronto tan incierto— para oponerse a la continuación del régimen español en América.

La ceguera económica de ambos imperios se trasunta con las más sombrías tintas en la crónica de la Inquisición. Es verdad que ésta no tuvo en América función tan deletérea como en la península, pero adonde llegó su influencia quedaron, ilevantables, la corrupción moral y la decadencia económica.

Vicuña Mackenna narra cómo el comisario general del Santo Oficio en Santiago, instalado en 1633, utilizó la investidura para apoderarse de los bienes personales de los supuestos herejes. El inquisidor, explica, encerraba a un individuo y después se presentaba a los deudores del encerrado exigiéndoles el pago de las deudas en beneficio del Santo Oficio. Realizada esta tarea sistemáticamente entre los comerciantes —que son los que poseen capital en efectivo más abundante y créditos de más fácil cobro— puede suponerse cuáles eran las consecuencias que se seguían para la economía local.

En mayor escala se aplicaron estos procedimientos en Lima. Medina, el historiador de la Inquisición en la América española, expresa, refiriéndose a los inquisidores: "Su puesto lo utilizaron bajo este aspecto, ya

comerciando con los dineros del Tribunal, ya partiendo con los acreedores el cobro de sus créditos, haciendo para ello valer las influencias del Santo Oficio, ya imponiendo contribuciones, ya captando herencias de los mismos reos y, sobre todo, con el gran recurso de las multas pecuniarias y confiscaciones impuestas a los reos de fe, de los cuales ninguna tan escandalosa como las que sufrieron los portugueses apresados en 1635 y que pagaron en la hoguera el delito de haberse enriquecido con su trabajo" (II, 482).

Este famoso proceso de los portugueses de Lima dió lugar, según el mismo autor, "al auto de fe más sangriento de América". Los portugueses procesados y ejecutados eran comerciantes acusados de judaísmo y por lo que se desprende de los documentos de la Inquisición y de otras crónicas coloniales su eliminación violenta produjo una completa desorganización del comercio limeño durante mucho tiempo y puso a la ciudad toda al borde de una quiebra general, debido a que los créditos que los familiares del Santo Oficio trataron de hacer efectivos ascendían a la suma de 800.000 pesos y, como es lógico, la arrebatiña ocasionó el pánico y el ocultamiento (Medina, II, 47; Lewin, 22).

Procederes similares condujeron a consecuencias igualmente similares en Brasil donde, sin embargo, el Tribunal nunca llegó a implantarse en forma permanente. Sus representantes procesaron a principios del siglo 18 a más de 500 personas, la mayor parte de supuesto origen hebreo. El célebre proceso, asegura Leite (53) paralizó la vida agrícola y anarquizó el comercio y la producción de la colonia, que sólo se restablecieron con la administración de Pombal.

II LA ORIENTACIÓN DE LOS PRODUCTORES COLONIALES

En la América hispano-lusa, el productor presenta bien pronto ciertos rasgos comunes: la avidez de lucro, el sentido de transitoriedad que imprime a sus actividades, la imprevisión. América es la tierra conquistada y las razas que en ella trabajan —indios, negros o chinos— se valoran exclusivamente como fuente de mano de obra. Muy pocos, al principio, piensan en América más que como trampolín para el regreso triunfante al continente viejo y esa impaciencia obliga a ajustar aún más la coyunda al trabajador esclavo, exprimir aún más el cerro y el surco, pensar aún menos en lo que pueda ocurrirle a esa tierra o a esa veta o a esa raza en los años venideros.

Si el productor colonial se orienta hacia esos objetivos, si se muestra enceguecido por la sed de ganancias fáciles e inmediatas, no es porque el español o el portugués tengan propensión intrínseca al pecado. Los holandeses fueron pecadores de igual calibre y tal fué su desesperación por el lucro inmediato que Palm, historiador de las clases medias, se admira de ella y la señala como una de las causas de la decadencia de Holanda. Pero un historiador holandés podría, a su vez, atenuar la responsabilidad de sus compatriotas demostrando sin lugar a dudas que, en ciertas épocas y circunstancias, todos los europeos procedieron de manera semejante.

Lo que ya comienza a dar otro sentido a la vida colonial es la creación de grandes núcleos de pobladores con intereses permanentes en la tierra. Aparece entonces más refrenada la avidez, más cuidadoso el cálculo, más desarrollado el sentido de la responsabilidad social.

Las condiciones en que se desarrolla la producción resultan de fundamental importancia para determinar la orientación de los productores. La tierra fría, de inviernos muy duros y largos, con muy poca mano de obra disponible —pensamos en Nueva Inglaterra— no engendra el espejismo de la fortuna vertiginosa, sobre todo si, durante decenios, los colonos no logran producir allí un artículo que tenga alto precio en el mercado internacional, sino que deben, por el contrario, entrar a competir con un adversario temible, que es la madre patria. En el otro extremo, la tierra lujuriosa, que ofrece productos abundantes por los que los mercados europeos sienten gran apetencia y en la cual hay sobrada mano de obra y lo más barata posible, reúne todas las condiciones para enceguecer al colono y lanzarle al vértigo. La mina, caja de sorpresas, no puede enfrentarse sino con ánimo de especulación, porque hoy ofrece una fortuna y mañana se agota inesperadamente.

Estas condiciones son las que van determinando la orientación de los productores coloniales, tanto en el norte como en el sur y todo lo que pueda decirse de ella está en función de la época, del tipo de explotación, del lugar y de otros factores.

La economía colonial está dominada en todo momento por el afán de producir lo que se coloca mejor en el mercado internacional. Por lo tanto, los productores actúan con el mismo objetivo y de la misma manera: buscan un producto y descuidan todo lo que no sea su obtención con la mayor rapidez posible. Así se explica que la agricultura de subsistencia haya caído en el abandono.

De la orientación del productor brasileño habla con la mayor elocuencia en este pasaje el autor anónimo de los célebres "Dialogos das grandezas do Brasil", obra que se considera escrita en 1618: "Como

viven (los plantadores) solamente de lo que obtienen con los esclavos, no ocupan a ninguno de ellos en cosa que no sea tocante a la labranza, que hacen de manera que consideran tiempo perdido el que emplean en plantar un árbol, que les haya de dar fruto en dos o tres años, porque les parece que es mucha la demora: porque además piensan todos que en breve tiempo se han de embarcar para el reino, y que allá han de morir... De manera que debido a esta creencia que tienen todos de poder regresar al reino, y movidos por la codicia de producir más azúcar u otros productos alimenticios, no hay en este Estado nadie que se disponga a plantar árboles frutales, ni a dedicar a las plantas los cuidados que se les dedican en Portugal, ni a cuidar ganado; y si alguno lo hace es en cantidad muy pequeña tanto que su familia lo consume íntegramente".

En las regiones donde la producción se estabilizó las condiciones fueron cambiando y se hizo presente cierto grado de previsión. La capacidad de prever la tuvo, en materia económica, el imperio incaico, pero hasta ya entrado el siglo 20 no vuelve a aparecer —y esto último, sólo en forma muy limitada— en el continente latinoamericano. No apareció tampoco en momento alguno en las colonias británicas de América. Ragatz menciona un episodio típico en las islas del azúcar en las Antillas británicas. En los últimos años del siglo 18 fué introducido allí un nuevo tipo de caña que proporcionó a los productores un rendimiento mucho mejor que el que se cultivaba hasta entonces. Entre 1800 y 1804, había sido adoptado en todo el Caribe británico. La nueva forma de cultivo, que era intensiva, guardaba, sin embargo, una trágica sorpresa. La tierra se agotó y Ragatz sostiene que la ruina que se apoderó de todas las Antillas británicas tuvo su origen en esa enceguecida explotación que los cultivado-

res británicos introdujeron con tanto entusiasmo como incapacidad de prever.

ACOTACIONES

INVASIONES INGLESAS EN EL RÍO DE LA PLATA

El objetivo económico fué el que provocó las invasiones inglesas en el Río de la Plata en 1806 y 1807, fracasadas ambas por el esfuerzo de la población, a la que desertaron las autoridades españolas de la colonia. "El gobierno británico había contemplado durante mucho tiempo la conquista de alguna parte de Sud América —explica Bernard Moses, en su obra "Spain's declining power in South America", 341 y siguientes—. Le preocupaba la obtención de un mercado en el Nuevo Mundo como compensación por la pérdida de las colonias de Norte América".

Según lo expresó Lord Melville al deponer en el proceso que se abrió en Londres al jefe perdidoso de la marina atacante, Sir Home Popham, el primer ministro Pitt y él habían estudiado en numerosas ocasiones la invasión. "Yo siempre consideré el Río de la Plata —agregó Lord Melville— como la posición más importante para los intereses de Gran Bretaña en esa parte de Sud América" (Cit. por Moses, id.).

Lo que Popham dijo en su descargo constituye toda una página de historia económica. En su defensa en el célebre proceso fué agregada una carta escrita por él, a bordo del "Diadem", en Table Bay, antes de partir para el primer ataque, fechada el 13 de abril de 1806 y dirigida a Wm. Marsden. Dice: "El resultado de mis investigaciones durante muchos años respecto de Sud América en general y Buenos Aires en particular, ha sido presentado al Gobierno de Su Majestad; y como quedara decidido en una ocasión que yo sería enviado allí, me preocupé de formular un proyecto para una operación combinada... que envié al Primer Lord del Almirantazgo". Agrega en seguida: "Sólo deseo decir unas pocas palabras sobre las ventajas que pueden derivarse de las exportaciones de ese país y de las importaciones que se abren en un río navegable de muchos

centenares de leguas para proveer a varios millones de habitantes con las manufacturas del Reino Unido". Y con referencia a otra de las causas de la invasión, generalmente omitida por los historiadores rioplatenses, expone a renglón seguido: "Estas perspectivas se refieren no sólo a Gran Bretaña, sino que las comunicaciones con esta Colonia (se refiere a las comunicaciones entre el Río de la Plata, cuando estuviere bajo el dominio británico, y África del Sur) harán desaparecer toda posibilidad de hambre en el futuro".

Que la invasión estaba dentro de los proyectos de la corona británica y no fué sólo el capricho de un espíritu aventurero, como alguien supone, se desprende de la circunstancia de que la penalidad que se impuso a Popham fué de severa reprimenda por haber llevado toda la dotación naval bajo su comando desde el Cabo de Buena Esperanza al Río de la Plata. Es decir, no se le castigó por la invasión, sino porque dejó desmantelada la colonia británica desde la cual partió.

Hemos tomado las citas del volumen titulado "A full and complete report of the trial of Sir Home Popham", impreso en Londres por J. y J. Richardson, Royal Exchange, 1807. Página 37.

ENCOMIENDAS DE LA CORONA

En el censo de encomiendas levantado por el virrey Toledo en las audiencias de Lima, Quito y Charcas, fueron incluídas las encomiendas de la Corona. La única encomienda que figura en este censo en el distrito de Chucuito pertenece a la Corona y tiene 17.779 indios, con un tributo anual de 80.000 pesos.

Explica Torres Saldamando (II, 114), de quien hemos tomado el dato anterior: "Las encomiendas de Chucuito, como las de otras provincias que correspondían a S. M. se consideran en este cuadro, porque los Corregidores ejercían en ellas los mismos derechos que los Encomenderos, en representación del Soberano a quien se remitía únicamente el quinto del tributo, quedando lo restante en la caja del Virreinato, ya para cubrir diversos gastos del servicio a que se destinara o para satisfacer algunas pensiones impuestas sobre tributos vacos a favor de varios beneméritos".

Capítulo IX

LA POBLACIÓN AL MARGEN DE LA PRODUCCIÓN COLONIAL

Hemos estudiado cómo se mueve la producción colonial y quiénes la mueven, pero nuestro panorama sería incompleto si no mencionáramos asimismo a quiénes no cumplen en ella misión alguna. La forma y las condiciones de la actividad productora en cualquier sociedad dependen también del número y de la condición social de los que no participan en el proceso productivo.

Hay dos tipos distintos de elementos ajenos a la producción colonial: los que viven dentro de una economía cerrada, sin intercambio regular con el sistema colonial y que llamamos en estas páginas *población no incorporada a la economía colonial* y los que, sin embargo de habitar en los lugares de producción, y de inmiscuirse de diverso modo en el engranaje de ésta, no le hacen aporte efectivo alguno y que distinguimos como *población improductiva*.

1. LA POBLACIÓN NO INCORPORADA A LA ECONOMÍA COLONIAL

En todo instante de la larga vida de la sociedad colonial hubo núcleos humanos que conservaron la organización que tenían antes de la llegada de los conquistadores blancos o que, debido a diversas circunstancias, se dieron una forma de organización semejante a la precolombina. Nos referimos a las grandes masas indígenas que no pudieron ser reducidas por la violencia ni conquistadas por la prédica de los misioneros, entre las cuales se contaron no sólo las razas más primitivas sino cierta cantidad de indios de avanzada cultura.

No podemos expresarnos en guarismos cuando hablamos de esa población. Sabemos que existió bajo la colonia y siguió existiendo bajo la República y que aún hoy pueblan el territorio de nuestro continente indígenas que jamás se relacionan, como no sea en forma accidental, con las respectivas economías nacionales.

Muchos miles de indígenas, sin duda alguna, siguieron viviendo en comunidades agrarias cerradas. Estos grupos, más sedentarios, tuvieron muy probablemente algunos contactos esporádicos con el sistema colonial, pero no los suficientes como para que se les pueda considerar parte del engranaje productivo hispano-portugués.

Los negros que huían de las plantaciones brasileñas para cobijarse en el *sertao*, también se divorciaban por propia voluntad de la producción colonial. Fueron miles, sin duda, pero nunca tantos como los indígenas de que hablamos.

II. LA POBLACIÓN IMPRODUCTIVA

La población improductiva —integrada por quienes no producen bienes de uso o de consumo— abarca categorías muy diversas: los miembros de las profesiones liberales, desde los profesores hasta los magistrados, incluyendo los que forman parte de la administración pública; los eclesiásticos, exceptuados los que ejercen oficios o dirigen centros de producción, como los jesuítas de las misiones; los propietarios improductivos, como los latifundistas que arriendan sus tierras, o las familias urbanas que viven del producido de sus esclavos; los privilegiados, como los titulares de pensiones de encomiendas; los desocupados, los delincuentes y las prostitutas. No incluimos en este grupo a los propietarios que participan en el proceso productivo, como el hacendado que dirige personalmente la explotación del ganado o el comerciante que maneja su negocio.

Tampoco podemos aquí descansar en datos estadísticos. Miembros de las profesiones liberales y de la administración colonial no fueron muchos, en proporción con el total de los habitantes. Propietarios improductivos y privilegiados con distintos géneros de sinecuras, tampoco lo fueron. Eclesiásticos, en cambio, los hubo en gran número, aunque Humboldt encontraba que nunca en la elevada proporción que en España y otros países europeos. El censo de Lima levantado en 1614, sobre una población total de 25.434 habitantes, da 2.518 religiosos de todo orden, es decir, el diez por ciento; lo cual, desde el punto de vista económico, es una proporción muy elevada, si se considera que los religiosos son casi todos ellos personas adultas en edad de producir, mientras que el total de la población incluye todas las edades.

Es muy probable, también, que haya sido grande el número de familias que en las ciudades hayan vivido, en el todo o en gran parte, de las ganancias obtenidas por sus esclavos, ya fuere por servicios personales prestados por éstos o por la venta de artículos que fabricaban en pequeños talleres domésticos. Hay testimonios que así lo hacen pensar.

Los que sí sabemos que formaron legión, en todas las colonias luso-hispanas y en todas las épocas, fueron los desocupados, los delincuentes y las prostitutas.

Los documentos que lo prueban aparecen muy tempranamente en la historiografía. Ya el 3 de octubre de 1558, el rey enviaba al virrey de Nueva España, Luis de Velazco, instrucciones "para que los españoles, mestizos é yndios vagamundos se junten y pueblen", incluídas en el famoso cedulario de Vasco de Puga (II, 319). "Somos informados —dice allí el monarca— que son muchos los que ansi ay vagamundos, especialmente mestizos".

El número de ellos parece no haber disminuído jamás sino, antes bien, haber ido en ascenso. En el siglo 17, período de graves turbulencias sociales, de sucesivos y cruentos levantamientos, era el del virreinato neohispano "un pueblo numeroso mal vestido, hambriento, y que tenía por habitaciones miserables chozas o infectos cuartos en los suburbios de las ciudades" (Riva Palacio, *Virreinato,* 676). Y al terminar la era virreinal, Abad Queipo, siempre realista, observaba que "el pueblo vive sin casa, sin domicilio y casi errante" *(Estado moral,* 58).

La presencia de una masa de desocupados en Perú comenzó a gravitar en la vida interna del virreinato desde muy poco después de organizarse éste. Había en Lima por el año 1560 una considerable parte de la población sin destino económico alguno y Machado Ribas atribuye al marqués de Cañete, virrey entonces

del Perú, el propósito de deshacerse de los elementos desocupados y turbulentos al organizar una de las varias expediciones de conquista al interior del territorio que se hicieron en la época (62). La expedición, que alcanzó a llegar hasta el suelo hoy venezolano, se transformó en foco de separatismo.

Lima —y todo el Perú— tuvo siempre que soportar miles de desocupados que crearon problemas del más diverso orden.

Del mismo fenómeno, presente durante toda la historia colonial de Chile, ofrece el padre Olivares en su "Historia de Chile" el siguiente panorama en vísperas de la independencia: "En la gente de baja esfera, criada sin educación, acostumbrada al libertinaje, que no es conocida de los jueces de los partidos, oculta en su misma pequeñez, es lamentable el ocio y más los vicios que nacen de él. De esta gente no será exageración afirmar que la mayor parte se mantiene del hurto, y que habrá en todo el reino más de 12.000 que no tiene otro oficio ni ejercicio, con imponderable perjuicio de los que tienen haciendas en el campo; y en este maligno oficio han cobrado, con el hábito que facilita los actos de su especie, tanta destreza y osadía que se llegan a robar rebaños enteros de ganado de lana, las engordas de vacas y las manadas de cabras y caballos" (Cit. por Silva Cotapos, 172).

Del cálculo del historiador chileno podemos inferir una realidad tan dramática como la mexicana. 12.000 desocupados que viven del robo hacen suponer la existencia de otros muchos miles que todavía no han caído en ese extremo y que viven de los favores que pueden recibir de individuos o de las iglesias. La cifra es muy alta en un país de poca población.

En la campaña argentina se fué formando de manera continua una masa de individuos nómades y sin ocupación productiva fija que en el siglo 18 ya adqui-

rió volumen considerable. "Proletarios rurales" les llamó Juan Agustín García en su libro famoso (259), con una terminología imprecisa. Son, en realidad, los gauchos de la primera época, que viven al azar, carneando ganado cimarrón para alimentarse y para vender los cueros al pulpero más próximo. Cuando hacen esto último han dado ya su aporte al proceso de la producción rioplatense, porque el contrabando de cueros fué por entonces un rubro nada despreciable. Pero esa actividad es esporádica y los gauchos pueden vagar meses por las llanuras pampeanas sin repetir la operación, acaso por falta de compradores.

Cuando las primeras estancias se organizan y comienza a escasear el ganado cimarrón, los estancieros parecen preferir la mano de obra esclava. Los gauchos libres reciben un salario a destajo y los más, según el mismo autor, viven "arrimados a las casas".

Igual fenómeno se produce en la Banda Oriental. Ya a principios del siglo 18 hay allí una considerable masa de gauchos nómades que viven en forma semejante a los argentinos. Cuando, hacia mediados de siglo, se va extinguiendo el ganado cimarrón y se organizan las estancias, los gauchos se dedican al abigeato. Tienen que robar para vivir. Atacan también los sembradíos de las chacras vecinas a Montevideo y ganaderos y agricultores deben armarse para su defensa.

En la historia colonial de Cuba hay un documento precioso para el estudio del problema. Es la "Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba", escrita en 1830 por José Antonio Saco y premiada por la Real Sociedad Patriótica de La Habana (*Colección*, I, 172 y sig.).

En la de Brasil, no hay uno, sino muchos, porque allí la desocupación crónica dió lugar a múltiples procesos que podríamos llamar de sublimación social. Los *moradores dos engenhos* no son más que desocupados

permanentes que forman la corte del feudo cañaveral. Los *vadios* lo son también. Ociosos y aventureros vagan por los *sertœs* o residen en las ciudades. Los centros urbanos brasileños nunca alcanzaron el desarrollo de los de Nueva España y Perú. Fueron más reducidos, con menor actividad comercial. Muchos de ellos no eran más que lugar de recreo de la población rural y tenían, según Prado *(Br. cont.,* 353), una población estable formada por *vadios* y prostitutas.

En la colonia brasileña, el *mameluco* —como el mulato y el *cafuso*— son algo más que denominaciones raciales. Son, principalmente los primeros, los elementos que integran los *bandos sertanistas* y los *clanes fazendeiros,* tropas semejantes a los ejércitos privados de los señores feudales y a las policías particulares de las grandes compañías internacionales que explotan latifundios en nuestros días en el corazón de Sud y Centro América. Todos ellos se encuentran por completo al margen de la producción colonial.

Por cierto que también se los descubre, en ocasiones, dedicados a una actividad productiva. Así ocurre cuando la *bandeira,* esencialmente *mameluca,* se estabiliza, aunque sea transitoriamente, para buscar metales preciosos y colonizar alguna región del *sertao* ignorado. El *mameluco* ladrón de indios ingresa, indirectamente, en el proceso de la producción, porque luego venderá los indios al agricultor de la costa para que éste los emplee como mano de obra.

III. ORÍGENES DE LA POBLACIÓN IMPRODUCTIVA

En su "Memoria", Saco enumera las siguientes "causas de la vagancía": juego, loterías diarias en los cafés y otros parajes públicos, billares, multitud de días festivos y diversión que en ellos se ofrece al pueblo, falta de casas de pobres, falta de asilo para

los niños desvalidos, falta de disciplina en las cárceles, foro (se refiere a la morosidad del trámite judicial, que distrae muchas energías) y corto número de carreras y ocupaciones lucrativas. Las "causas que han reducido a tan corto número las carreras y ocupaciones de nuestra población blanca" son: el estado imperfecto de la educación popular, la preocupación de las familias (se refiere a los prejuicios existentes contra ciertas profesiones) y la circunstancia de que las artes estén en manos de la gente de color *(Colección*, I, 172 y sig.).

La enumeración de Saco es incompleta y caótica, si la juzgamos con un criterio estricto, pero muy ilustrativa. Ofrece el autor cubano como causas lo que, en realidad, son efectos, pero todas las que él enumera tuvieron existencia real y se encuentran estrechamente relacionadas con el grave problema de la desocupación crónica en la era colonial.

Son otras las verdaderas causas de la grave enfermedad, que carcomió, sin darle un instante de reposo, a la sociedad hispano-portuguesa.

Llegados los conquistadores, en los lugares de América donde existía una vasta organización económica indígena en pleno funcionamiento, se produjo el quebrantamiento parcial de ésta. Grandes masas de indios fueron violentamente incorporados a un sistema de producción por completo distinto. Algunos continuaron en él por el resto de sus vidas; otros huyeron a la montaña o la selva, con lo que pasaron a formar parte de la población no incorporada a la producción colonial; otros, finalizado su trabajo o desertados de él, quedaron sin ocupación fija.

Desde el principio hasta el fin de la era colonial, el mecanismo económico resultó extremadamente simple y dejó sin ubicación a todos los que no fueran mano de obra esclava o semi esclava, o grandes pro-

pietarios. En medio de ambos extremos se fué ubicando una población cada año más numerosa, formada especialmente por los frutos de la intensa miscegenación en todas las colonias y por los blancos llegados de Europa pero que no pertenecían a los círculos pequeños de privilegiados, ni eran funcionarios, ni ejercían oficios, porque, si los tenían, se olvidaron de ellos al llegar a América.

La gran masa de los desocupados —inactivos o activos, porque el *mameluco* o el mestizo conspirador de Quito pueden tener una actividad temible— estuvo formada por miembros de razas intermedias, pero no porque arrastraran taras raciales insalvables, como los autores afectos a la cómoda tesis racial han supuesto, sino porque el esquema económico colonial no tenía para ellos ubicación alguna y porque, como consecuencia de lo mismo y de una herencia social de siglos, las razas que ejercían los trabajos manuales quedaban envilecidas por ese solo hecho.

El mestizo, sin ubicación en el esquema económico, se encuentra también sin destino en el esquema social porque, no siendo indio ni negro, aspira a ser blanco sin poder serlo. La sociedad colonial le ubica en un peligroso lugar intermedio, le crea una psicología de resentido a quien, para colmo, no se le da trabajo ni educación. La sociedad colonial paga de inmediato sus culpas: el mestizo será un elemento antisocial. Motinero, jugador, vicioso, cruel con el indio o el negro cuando les tiene subordinados, amigo incierto del blanco y violador de sus leyes. Pero es inútil que se busque el origen de su inestabilidad psicológica en el análisis químico de su sangre. El punto de partida está en su inestabilidad social.

De igual modalidad espiritual que el mestizo colonial, de igual conducta, de igual peligrosidad social es el italiano, el anglosajón y el judío de los barrios

paupérrimos de Chicago, Detroit y Nueva York; el ibérico o descendiente de ibérico, de cualquier miserable arrabal de cualquiera ciudad latinoamericana de nuestros días.

IV. EFECTOS ECONÓMICOS

La población no incorporada a la economía colonial busca por su propio esfuerzo sus medios de subsistencia. Su presencia no incide en forma alguna sobre la economía de la colonia.

La población improductiva, en cambio, presenta otros problemas, tan variados como graves. Participa de la economía colonial como consumidora, no como productora. Para que ella subsista es menester que otros elementos produzcan, no sólo para sí mismos sino para los improductivos. Es, pues, origen de los mayores desequilibrios económicos y las más flagrantes injusticias sociales.

La improductividad crea, además, otros vicios sociales que pueden resultar extremadamente graves. El desocupado pobre puede llegar a robar para comer, con lo cual amenaza a los que producen y ofrece a la sociedad todos los males de la delincuencia. El desocupado de rango, cuando no goza de pensión u otra sinecura del estado, gasta sus horas útiles buscando cómo procurarse ingeniosa y deshonestamente los medios de subsistencia y algo más para alimentar su vanidad social. Por abajo y por arriba, la sociedad colonial está en todo momento minada por la inmoralidad y esto no ocurre por azar.

La desocupación, al hacerse permanente, se hereda como los títulos nobiliarios o las historias familiares. El hijo del que odió el trabajo —aunque no las riquezas que produce el trabajo— aprenderá a odiarlo desde la niñez. En la sociedad colonial faltó

esa escuela de disciplina social que es el esfuerzo propio como medida de los valores.

La capacidad de producir no es, en una sociedad, nada definitivo, nada que se aparezca de una vez y para siempre. Aumenta o disminuye, según el curso de la propia historia. En ciertos períodos de la historia colonial, podemos afirmar que la capacidad productiva de la masa de la población decayó notablemente y por cierto que la herencia que las naciones independientes del siglo 19 recibieron de la colonia fué, en este terreno, muy mala.



CAPÍTULO X

UN VOCABLO DE SÍNTESIS

Aunque breve, la jornada ha sido intensa. Tres siglos largos en la vida económica de nuestros pueblos han pasado ante nosotros. Cualquier intento de síntesis en materia histórica lleva siempre implícito el riesgo de menospreciar la complejidad de los acontecimientos humanos. Mas los acontecimientos, cuando se acerca uno a ellos demasiado, restan perspectiva y lesionan la capacidad de interpretar, sin la cual la historia se transforma fácilmente en caótico desfile de sombras. Nace el libro éste, además, en la necesidad sentida de aprehender lo que de común tienen las historias de cada parte de la América nuestra, de señalar las rutas paralelas por las cuales hemos transitado —unos aquí y otros allá.

Nos llega ahora, al alejarnos del tema, el instante de concretar las conclusiones a que nos conduce nuestra investigación.

En España y en Portugal no llegó a enraizar una economía moderna de bases capitalistas ni a la hora de consolidar la unidad nacional, ni en los años poste-

riores de la monarquía absoluta. Lo que hubo de tal sólo afectó la periferia del organismo ibérico, que continuó arrastrando una estructura de inconmovible reminiscencia feudal. La persecución política y religiosa, de tal manera extrema hirió las fuentes productivas, que jamás ambas metrópolis lograron superar sus deletéreos efectos.

En enquistamiento de las economías metropolitanas no sólo impidió a Portugal y España obtener de sus colonias frutos mejores, sino que les colocó en posición de inferioridad para competir con las otras potencias del occidente europeo en el duro campo de la batalla económica.

La economía que las metrópolis ibéricas organizaron en América fué de incuestionable índole colonial, en función del mercado centro-occidental europeo. El propósito que animó a los productores lusohispanos en el nuevo continente tuvo igual carácter.

No fué feudalismo lo que apareció en América en el período que estudiamos, sino capitalismo colonial. No hubo servidumbre en vasta escala, sino esclavitud con múltiples matices, oculta a menudo bajo complejas y engañosas formulaciones jurídicas.

Iberoamérica nace para integrar el ciclo del capitalismo naciente, no para prolongar el agónico ciclo feudal.

América enriqueció a algunos grupos sociales de ambas metrópolis ibéricas, pero no salvó a éstas de la decadencia. No constituyó tampoco la causa que la ocasionó.

Enquistado el mecanismo de la producción en un molde anacrónico en ambas metrópolis, las enormes

riquezas coloniales no pudieron ser asimiladas por aquellas y se filtraron a través de la península para ir a desembocar, en última instancia, en los países cuyas estructuras económicas nacionales más modernas —no su genio innato, ni su raza— las absorbieron con avidez y alto provecho.

Robustecido, el enemigo europeo —Gran Bretaña, en primer término— ganó la batalla imperial, librada en todos los mares y bajo todos los soles, porque usó en ella armas económicas más eficaces y modernas. La historia económica de las colonias americanas fué quedando progresivamente más vinculada —y más sometida— a la acción de ese enemigo triunfante.

Importancia harto modesta tuvieron en la historia colonial de nuestra América los factores raciales. Ninguna teoría que les tome como punto de partida, ni que venga teñida con preocupaciones de esa índole alcanzará a ofrecernos explicaciones satisfactorias de la conducta luso-hispana en el nuevo continente, ni de los fenómenos de nuestra propia historia colonial.

Malas fueron las condiciones de labor y de vida del trabajador colonial. Bajos, el índice de productividad y la calidad de la mano de obra. Injusta, la organización social. Ausente de sentido ético, el régimen de trabajo y de distribución de los bienes.

Pero no fueron España y Portugal las inventoras de tantos males. Esas son características inalterables de los regímenes coloniales dondequiera que aparezcan y prosperen.

La más sabia disciplina del trabajo, la más inteligente organización, el más elevado sentido ético y social del esfuerzo individual son, en ese vasto período que hemos estudiado, los que se encuentran en las sociedades indígenas precolombinas más avanzadas.

A organizar y fiscalizar el proceso de la producción como un todo, sólo los Incas llegaron.

CRONOLOGÍA

MONARCAS DE VARIOS PAÍSES EUROPEOS DURANTE EL PERÍODO ABARCADO EN EL TEXTO

ESPAÑA

Isabel I y Fernando V	1479-1504
Felipe I y Doña Juana	1504-1506
Regencia de Don Fernando	1506-1516
Regencia de Cisneros	1516-1517

Casa de Austria

Carlos I	1517-1556
Felipe II	1556-1598
Felipe III	1598-1621
Felipe IV	1621-1665
Carlos II	1665-1700

Casa de Borbón

Felipe V	1700-1746
Fernando VI	1746-1759
Carlos III	1759-1788
Carlos IV	1788-1808
José Bonaparte ..	1808-1814
Fernando VII	1814-1833

PORTUGAL

Affonso Henriquez I	1112-1185
Sancho I	1185-1211
Affonso II	1211-1223
Sancho II	1223-1245
Affonso III	1245-1279
Diniz	1279-1325
Affonso IV	1325-1357
Pedro	1357-1367
Fernando	1367-1383
Juan I de Aviz	1383-1433
Eduardo	1433-1438
Affonso V	1438-1481
Juan II	1481-1495
Dom Manuel	1495-1521
Juan III	1521-1557
Sebastián	1557-1578
Enrique	1578-1580
Felipe I (de España)	1580-1598
Felipe II (id) ..	1598-1621

Felipe III (id) ..	1621-1640
Juan IV	1640-1656
Regencia de Luisa de Gusmao ...	1656-1666
Affonso VI	1666-1668
Pedro, Príncipe Regente	1668-1669
Pedro II	1669-1706
Juan V	1706-1750
José I	1750-1777
María I y Pedro III	1777-
Pedro III fallece en	-1786
María I fallece en	-1816
Juan VI	1816-1826
Ministerio de Pombal	1750-1777

GRAN BRETAÑA

Casa de Tudor

Enrique VII	1485-1509
Enrique VIII	1509-1547
Eduardo VI ..	1547-1553
María I	1553-1558
Isabel I	1558-1603

Casa de Estuardo

Jaime I	1603-1625
Carlos I	1625-1649

República

Oliver Cromwell	1653-1658
Richard Cromwell	1658-1659

Casa de Estuardo

Carlos II	1660-1685
Jaime II	1685-1689
Guillermo III y María II	1689-
María II fallece en	-1694
Guillermo III fallece en	-1702
Ana	1702-1714

Casa de Hanover

Jorge I	1714-1727
Jorge II	1727-1760
Jorge III	1760-1820

BIBLIOGRAFÍA

Entre paréntesis se menciona en algunos casos la abreviatura especial usada en el texto para cada obra.

Abad Queipo, Manuel (Obispo de Michoacán). "Estado moral en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799". Publ. en "Obras sueltas" de José María Luis Mora. París, 1837. Vol. I, 54. (Abad Queipo, *Estado moral).*

—"Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y obras pías para la consolidación de vales". Publ. en "Obras sueltas" de José María Luis Mora. París, 1837. Vol. I, 70 (Abad Queipo, *Representación).*

Aguirre Beltrán, Gonzalo. "The slave trade in Mexico". Art. publ. en "The Hispanic American Historical Review". Vol. 24. P. 412. 1944. (Aguirre Beltrán).

Alsedo y Herrera, Dionisio. "Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera". Publícalas D. Justo Zaragoza. Madrid. Imprenta Hernández. 1833.

Altamira y Crevea, Rafael. "Historia de España y de la civilización española". Barcelona. Juan Gili. Ediciones de 1913 y 1928. Varios volúmenes (Altamira, ed. 1913, ed. 1928).

Álvarez Reyero, Francisco. "Relación dada al Virrey de Lima por Don Francisco Álvarez Reyero, del natural de los Indios de Potosí, sus vestimentas, las horas que trabajan y el importe de la plata sacada de aquel cerro con los quintos que han dado a S. M. y tributo de los indios". Publ. en "La Revista de Buenos Aires". 1871. Tomo 24. P. 203.

Amador de los Ríos, José. "Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España". Ediciones argentinas Solar. Buenos Aires. 1942.

Amunátegui Solar, Domingo. "Las encomiendas de indígenas en Chile". Santiago. 2 vol. 1909.

—"Historial social de Chile". Editorial Nascimento. Santiago. 1932.

Anónimo. "Diálogos das grandezas do Brasil". Introducción de Capistrano de Abreu y notas de Rodolpho García. Publicaciones de la Academia Brasileira. Oficina Industrial Graphica. Río de Janeiro. 1930.

Anónimo. "Informe hecho al Virrey sobre el reparto de tierras y ganados en la Banda Oriental". Publ. en "La Revista de Buenos Aires". 1870. Tomo 23. P. 200.

Anónimo. "Representación al Rey de los Labradores de Buenos Aires en 1793". Publ. en "La revista de Buenos Aires". Tomo 17. P. 161. Con introducción de Vicente G. Quesada.

Arcila Farías, Eduardo. "Economía colonial de Venezuela". Fondo de Cultural Económica. México. 1946. (Arcila Farías).

Archivo General de la Nación. "Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Documentos". Buenos Aires. Kraft Ltda. 1936. Varios volúmenes.

Arciniegas, Germán. "Los alemanes en la conquista de América". Editorial Losada. Buenos Aires. 1941.

—"Los comuneros". Zig Zag. Santiago de Chile. 1940.

Azara, Félix de. "Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata". Imprenta Sanchiz. Madrid. 2 volúmenes. 1847. (Azara, *Hist. Par.*)

—"Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801, demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII, e informes sobre varios particulares de la América meridional española". Imprenta Sanchiz. Madrid. 1847. (Azara, *Est. rural*).

—"Voyages dans l'Amérique méridionale". Dentu, im-

primeur-libraire. París. 4 volúmenes. 1809. (Azara, *Voyages*).

Azarola Gil, Luis Enrique. "Los orígenes de Montevideo. 1607-1749". Librería y Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1933.

Aznar, Luis. "Las etapas iniciales de la legislación sobre indios". Publ. en "Cuadernos Americanos". México. Setiembre-octubre de 1948.

Báez, Cecilio. "Resumen de la historia del Paraguay desde la época de la conquista hasta el año 1880". Talleres nacionales de H. Kraus. Asunción. 1910.

Ballesteros y Beretta, Antonio. "Historia de España y su influencia en la historia universal". P. Salvat. Barcelona. 9 tomos. 1918-1941.

Baralt, Rafael María y Díaz, Ramón. "Resumen de la historia de Venezuela". Imprenta A. Betancourt. Curazao. 3 tomos. 1887.

Barros Arana, Diego. "Historia jeneral de Chile". Rafael Jover, editor. Santiago. 15 tomos. 1884-1897.

Basadre, Jorge. "La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú". Imprenta A. J. Rivas Berrio. Lima. 1929.

—"Perú: problema y posibilidad". Biblioteca Peruana. Librería Francesa Científica y Casa Editorial Rosay. Lima. 1931.

Baudin, Louis. "L'Empire socialiste des Inka" Institut d'Ethnologie. París. 1928.

Bauza, Francisco. "Historia de la dominación española en el Uruguay". Talleres Gráficos "El Demócrata". 3a. edición. Montevideo. 3 tomos en 2 volúmenes. 1929.

Beard, Charles A. and Beard, Mary R. "The rise of American civilization". The Macmillan Company. New edition. Two volumes in one. New York. 1946. (Beard, *Rise*).

Beer, George Louis. "British colonial policy. 1754-1765". Peter Smith. New York. 1933.

Benavente, Fray Toribio de. Ver Motolinía.

Benítes V., Leopoldo. "Ecuador. Esquema de interpretación". (Benítes). — Hemos leído esta obra en sus originales, por gentileza del autor.

Besio Moreno, Nicolás. "Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina. Estudio crítico de su po-

blación. 1536-1936". Talleres Tuduri. Buenos Aires. 1939. (Besio Moreno).
Bogart, Ernest L. "Economic history of Europe. 1760-1939". Longams, Green and Co. London - New York - Toronto. 1942.
Blanco Acevedo, Pablo. "El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad". 2ª edición. Montevideo. 1936. 2 tomos. (Blanco Acevedo).
Brabo, Francisco Javier. "Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuítas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III". Establecimiento tipográfico de José María Pérez. Madrid. 1872.

Cabildo de Buenos Aires. "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires". Publicados bajo la dirección del Archivero de la Nación, José Juan Biedma. Archivo General de la Nación. Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. 1907. Varos volúmenes.
Calancha, Fray Antonio de la. "Crónica moralizada (páginas selectas)". Biblioteca Boliviana Nº 1. Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. La Paz, Bolivia. 1939. Título original de esta obra: "Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú". (Calancha).
Calmón, Pedro. "Historia de la civilización brasileña". Traducción española de Julio E. Payró. Biblioteca de Autores Brasileños Traducidos al Castellano. Buenos Aires. 1937. (Calmón).
Carande, Ramón. "Carlos V y sus banqueros". Revista de Occidente. Madrid. 1943. (Carande).
Cárdenas, Francisco de. Ver Pacheco, Joaquín F.
Casarrubias, Vicente. "Rebeliones indígenas en la Nueva España". Secretaría de Educación Pública. México. 1945.
Casas, Bartolomé de las. "Historia de las Indias". M. Aguilar. Madrid. 3 tomos. s/f.
Chavero, Alfredo. "Tiempos prehistóricos". Vol. I de "México a través de los siglos", publicación dirigida por Vicente Riva Palacio. Espasa y Cía. Barcelona. 5 tomos. s/f.
Chavez Orozco, Luis. "Historia económica y social de México". Ediciones Botas. México. 1938. (Chavez Orozco).
Cobo, Padre Bernabé. "Historia de la fundación de Lima".

Publicada en la colección "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Concejo Provincial de Lima. Tomo I. Lima. 1935. (Cobo).

Commager, Henry Steele. Ver Morison, Samuel Eliot.

Coni, Emilio A. "Contribución a la historia del gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)". Talleres de Casa Peuser. Buenos Aires. 1937. (Coni, *Gaucho*).

—"Historia de las vaquerías del Río de la Plata. 1555-1750". Madrid, 1930. (Coni, *Vaquerías*).

Cortés, Hernán. "Cartas de relación de la conquista de Méjico". Espasa-Calpe. Bilbao. Madrid. Barcelona. 2 tomos. 1932.

Costa, Joaquín. "Colectivismo agrario en España". Imprenta de San Francisco de Sales. Madrid. 1898.

Cuevas, Mariano (S. J.). "Historia de la Iglesia en México". Imprenta del Asilo Patricio Sáenz. Tlalpam, D. F. (México). 5 tomos. (Cuevas).

Cunow, H. "La organización social del Imperio de los Incas (Investigaciones sobre el comunismo agrario en el antiguo Perú)". Traducción del alemán por María Woitscheck. Biblioteca de Antropología Peruana dirigida por J. A. Encinas. Editorial Miranda. Lima. 1933.

Davie, Maurice E. "World immigration". The Macmillan Co. New York. 1939.

Dávila, Vicente. "Encomiendas". Tipografía Americana. Caracas. 2 tomos. 1927.

Díaz, Ramón. Ver Baralt, Rafael María.

Díaz del Castillo, Bernal. "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España". Espasa-Calpe. Madrid. 2 tomos. 1933.

Díaz Sánchez, Ramón. "Cacao, símbolo colonial de Venezuela". Publ. en "Revista Nacional de Cultura". Julio-Agosto de 1948. Año IX. Nº 69. P. 70. Caracas. (Díaz Sánchez).

Ennes, Ernesto. "As guerras nos Palmares (Subsidio para a sua histórica)". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Río de Janeiro. Recife. Porto-Alegre. 1938.

Entralgo, Elías. "Perioca sociográfica de la cubanidad". Jesús Montero, editor. La Habana. 1947.

Estrada, José Manuel. "Ensayo histórico sobre la revolución de los Comuneros del Paraguay en el siglo XVIII, seguidos de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865". Tomo I de sus Obras Completas. (Estrada, *Rev. Comuneros*).

—"Obras completas". Librería del Colegio. Buenos Aires. 12 tomos. 1901. (Estrada, *Obras*).

Fabila, Manuel. "Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)". México. 1941. (Fabila).

Finot, Enrique. "Nueva historia de Bolivia (Ensayo de interpretación sociológica)". Publicaciones de la Fundación Universitaria Patiño. Imprenta López. Buenos Aires. 1946. (Finot).

Freyre, Gilberto. "Casa-Grande e Senzala". José Olympio. Sao Paulo. 1936.

—"Sobrados e mucambos. Decadencia do patriarchado rural no Brasil". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. 1936.

Friedlaender, H. E. "Historia económica de Cuba". Jesús Montero, editor. La Habana. 1944.

García Antonio, "Regímenes indígenas de salariado. El salariado natural y el salariado capitalista en la historia de América". Publ. en "América indígena", órgano del Instituto Indigenista Interamericano. México. Octubre de 1948. Vol. VIII. Nº 4. P. 251. (A. García, *Salariado*).

García, Juan Agustín. "La ciudad indiana (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII)". Angel Estrada y Cía. Buenos Aires, 1900. (J. A. García, *Ciudad indiana*).

García Cubas, Antonio. "Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos". Imprenta Murguia. México. 5 tomos. 1888.

García Icazbalceta, Joaquín. "Colección de documentos para la historia de México". Antigua Librería. México. 1866. Varios tomos.

—"Nueva colección de documentos para la historia de México". México. 1886. 5 tomos.

Gay, Joao Pedro. "Historia da Republica Jesuitica do Paraguay". Typ. de Domingo Luiz dos Santos. Río de Janeiro. 1863.

Gil Fortoul, José. "Historia constitucional de Venezuela".

2ª edición. Parra León Hnos. Caracas. 1930. 2 tomos. (Gil Fortoul).

Gómez Carrillo, Agustín. Ver Milla, José.

Gondra, Luis Roque. "Historia económica de la República Argentina". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1943. (Gondra, *Hist. ec.*).

—"Las ideas económicas de Manuel Belgrano". Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1927. (Gondra, *Belgrano*).

Guerra y Sánchez, Ramiro. "Azúcar y Población en las Antillas". 3a. edición. Cultural S. A. La Habana. 1944. (Guerra, *Azúcar*).

—"Historia de Cuba". 2ª edición. Librería Cervantes. La Habana. 1922. (Guerra, *Hist.*).

Groot, José Manuel. "Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada". 2ª edición. Editorial M. Rivas y Cía. Bogotá. 1889.

Guiteras, Pedro José. "Historia de la isla de Cuba". 2ª edición. Cultura S. A. Habana. 1927-8.

Gutiérrez de Santa Clara, Pedro. "Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias". Madrid. 1904. 6 tomos. (Gutiérrez, *Guerras civiles*).

Haring, C. H. "El comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos". Versión castellana de Leopoldo Landaeta. Edición de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Desclés, de Brower. París-Brujas. 1939.

—"Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII". 2ª edición hecha por la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Traducción española sin nombre de traductor. Desclés, de Brower. París-Brujas, 1939.

Herculano, A. "Historia da origem e do estabelecimento da Inquisiçao em Portugal". Imprensa Nacional. Lisboa. 1864-1872. 3 tomos.

—"Historia de Portugal". Em casa da viuva Bertrand e filhos. Lisboa. 1847. 4 tomos. (Herculano, *Hist. Port.*).

Hernández, Pablo. "Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús". Gustavo Gili. Barcelona. 1913. 2 tomos. (Hernández).

Hernández de Alba, Guillermo. "Ensayo sobre la evolución

histórica de la propiedad en Cundinamarca". Publ. en "Revista de las Indias". Bogotá. 1938. Tomo I. P. 420.

Humboldt, A. de. "Ensayo político sobre Nueva España". Traducción de Vicente González Arnao. París. 5 tomos. 1836. (Humboldt, *N. Esp.*).

—"Viage á las regiones equinocciales del nuevo continente". En Casa de Rosa. París. 5 tomos. 1826.

Janer, Florencio. "Condición social de los moriscos de España". Imprenta de la Real Academia de la Historia. Madrid. 1857. (Janer).

Klein, Julio. "La Mesta. 1273-1836". Traducción española de C. Muñoz. Revista de Occidente. Madrid. 1936. (Klein).

Korn, Alejandro. "Influencias filosóficas en la evolución nacional". Colección Claridad "Obras de Alejandro Korn". Editorial Claridad. Buenos Aires. s/f. (Korn, *Influencias*).

Lafuente Machain, R. de. "Los portugueses en Buenos Aires (Siglo XVII)". Madrid. 1931.

Landa, Diego de. "Relación de las cosas de Yucatán". 7ª edición. Editorial Robredo. México. 1938. (Landa).

Lea, Henry Charles. "A history of the Inquisition of Spain". Macmillan. New York. 4 tomos. 1906-8. (Lea, *Inq. Spain*).

—"The Inquisition in the Spanish dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milán, The Canaries, Mexico, Peru, New Granada". Macmillan. New York. 1908. (Lea, *Inq. Sp. dep.*).

Lecky, William Edward Hartpole. "A history of England in the eighteenth century". 5ª edición. Longmans, Green and Co. London. 1891. 8 tomos. (Lecky).

Leguía, Jorge Guillermo. "Lima en el siglo XVIII". Publ. en "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Concejo Provincial de Lima. Lima. Tomo II. 1935.

Leite Filho, Solidonio. "Os judeus no Brasil". J. Leite e Cia. Río de Janeiro. 1923. (Leite).

Levene, Ricardo. "Historia de América". Publicada bajo la dirección general de Ricardo Levene. W. M. Jackson Inc., editores. Buenos Aires. 14 tomos. 1940-1942.

Levillier, Roberto. "Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España". Reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, coordenada y publicada por Rober-

to Levillier. Municipalidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1915.

—"Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España". Reunida en el Archivo de Indias, coordenada y publicada por Roberto Levillier. Edición de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Instrucción Pública y Hacienda. República Argentina. Madrid. 1915.

—"Don Francisco de Toledo. Supremo organizador del Perú". Espasa-Calpe. Madrid. 1935. 2 tomos.

Lewin, Boleslao. "El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense". Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires. 1939. (Lewin).

Livermore, H. V. "A history of Portugal". At the University Press. Cambridge. 1947. (Livermore).

Lizárraga, Fray Reginaldo de. "Descripción colonial". Biblioteca Argentina. Librería La Facultad. Buenos Aires. 1928. (Lizárraga). Título original de la obra: "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile".

López de Gómara, Francisco. "Historia general de las Indias". Calpe. Madrid. 2 tomos. 1922.

Lorente, Sebastián. "Historia antigua del Perú". Lima. 1860.

—"Historia de la conquista del Perú". Lima, 1861.

—"Historia del Perú bajo la dinastía austriaca. 1542-1598". Lima. 1863.

—"Historia del Perú bajo la dinastía austriaca, 1598-1700". París. 1870.

—"Historia del Perú bajo los Borbones. 1700-1821". Lima. 1871.

Lozano, Padre Pedro. "Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Paraguay". Imprenta de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición. Madrid. 2 tomos. 1754. (Lozano).

Machado Ribas, Lincoln. "Movimientos revolucionarios en las colonias españolas de América". Editorial Claridad. Buenos Aires. 1940. 2ª edición, (Machado Ribas).

Malheiro Dias, Carlos. "História da colonizaçao do Brasil". Direcçao e coordenaçao literária de Carlos Malheiro Dias. Litografía Nacional. Porto. 2 tomos. 1921.

Manchester, Alan K. "British preëminence in Brazil. Its rise

and decline". The University of North Carolina Press. Chapel Hill. (Estados Unidos). 1933. (Manchester).

Marchant, Alexander. "Feudal and capitalistic elements in the Portuguese settlement of Brazil". Public. en "The Hispanic American Historical Review" (Duke University Press. Durham, N. C.). Vol. 22. P. 423. 1942.

Mariátegui, José Carlos. "7 ensayos de interpretación de la realidad peruana". 2ª edición. Biblioteca Amauta. Lima. 1943. (Mariátegui).

Márquez Miranda, Fernando. "Civilizaciones del maíz. La superestructura estatal". Publ. en "La Nación", Buenos Aires. 30 de noviembre de 1947.

Means, Philip Ainsworth. "Ancient civilizations of the Andes". Charles Scribner's Sons, New York-London. 1936. (Means, *Ancient civ.*).

—"Fall of the Inca Empire and the Spanish rule in Perú: 1530-1780". Charles Scribner's Sons. New York-London. 1932. (Means, *Fall*).

Mecham, J. Lloyd. "Church and State in Latin America". The University of North Carolina Press. Chapel Hill (Estados Unidos). 1934.

Medina, J. T. "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)". Imprenta Gutenberg. Santiago de Chile. 1887. 2 tomos. (Medina).

Mello Franco, Affonso Arinos de. "Conceito de civilisaçao brasileira". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. 1936. (Mello Franco).

"*Memorial* presentado al Ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la carne de vaca, etc." Publicado por primera vez por Juan María Gutiérrez en "La Revista de Buenos Aires". Buenos Aires. Año III. Mayo de 1866. Tomo 10 (pp. 3 y 359) y tomo 11 (p. 33).

Mendieta, Fray Jerónimo de. "Códice Mendieta". Publ. en "Nueva colección de documentos para la historia de México", por Joaquín García Icazbalceta. Volúmenes IV y V. México. 1892.

Mendieta y Núñez, Lucio. "El problema agrario de México". Editorial Porrúa. 5ª edición. México. 1946.

Mendizábal, Miguel O de. "La evolución de las culturas indígenas de México y la división del trabajo". Publ. en

"Cuadernos Americanos". Enero-Febrero de 1942. Vol. I. Nº 1. P. 121. México.
Mendoza, Prudencio de la C. "Historia de la ganadería argentina". L. J. Rosso. Buenos Aires. 1928.
Menéndez Pidal, Ramón. "La España del Cid". Editorial Plutarco. Madrid. 1929. 2 tomos. (Menéndez Pidal).
Menezes, Djacir. "O outro Nordeste". Editora José Olympio. Río de Janeiro. 1937.
Merriman, Roger Bigelow. "The rise of the Spanish Empire in the old world and in the new". Macmillan. New York. 4 tomos. 1936. (Merriman).
Milla, José. "Historia de la América Central". Establecimiento Tipográfico de "El Progreso". Guatemala. Vol I: 1789. Vol. II: 1882. Esta obra fué continuada, con igual título, por *Agustín Gómez Carrillo.* Tipografía Nacional. Guatemala. Vol. III. 1895. Vol. IV: 1897. Vol. V: 1905. (Milla).
Morales Guiñazú, Fernando. "Comercio colonial de Cuyo". Publ. en "IIº Congreso Internacional de Historia de América", celebrado en Buenos Aires en 1937. Tomo III. P. 129. Buenos Aires. 1938. (Morales Guiñazú).
Morgan, Lewis H. "La sociedad primitiva o investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización a través de la barbarie". Traducción de Luis María Torres, Roberto Raufet, Dr. Ramón E. Vázquez y María Angélica Costa Alvarez de Satín. Versión propiedad de la Universidad de La Plata. Editorial Lautaro. Buenos Aires. 1946. (Morgan).
Morison, Samuel Eliot and Commager, Henry Steele. "The growth of the American Republic". Oxford University Press. New York, 2 tomos. 1942. (Morison y Commager).
Morley, Sylvanus G. "La civilización maya". Versión española de Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1947. (Morley).
Moses, Bernard. "South America on the eve of emancipation. The Southern Spanish colonies in the last half century of their dependence". G. P. Putnam's Sons. New York and London. 1908.
—"Spain's declining power in South America. 1730-1806". University of California Press. Berkeley. 1919.
—"The establishment of Spanish rule in America". G. P. Putnam's Sons. New York and London. 1907.
Motolinía, Fray Toribio. "Historia de los indios de Nueva

España". Publ. en "Colección de documentos para la historia de México", dirigida por Joaquín García Icazbalceta. México. 1858. Vol. I (Motolinía). Nombre original del autor: Fray Toribio de Benavente.

Odriozola, Manuel de. "Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje, después de la Conquista y de la Independencia hasta la presente". Colectados y arreglados por Manuel de Odriozola. Lima. 9 tomos. 1863.

Oliveira Martins, J. P. "Historia de la civilización ibérica". Traducción española de José Albiñana Mompó. Editorial Mundo Latino. Madrid. s/f.

Oliveira Vianna. "Evoluçao do povo brasileiro". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Río de Janeiro. Recife. Porto Alegre. 3ª edición. 1938. (Vianna, *Evoluçao*).

—"Populaçoes meridionaes do Brasil". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. 4ª edición. 1838. (Vianna, *Populaçoes*).

Opisso, Alfredo. "Historia de España y de las Repúblicas latinoamericanas". Casa editorial Gallach. Barcelona. 25 tomos. s/f.

Orozco y Berra, Manuel. "Historia antigua y de la conquista de México". México. 4 tomos. 1880.

—"Historia de la dominación española en México". Editorial José Porrúa. México. 4 tomos. 1838.

Ortiz, Fernando. "Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar". Jesús Montero, editor. La Habana. 1940.

Ots Capdequi, José María. "El Estado español en las Indias". El Colegio de México. México. 1941. (Ots Capdequi, *Estado esp.*).

—"El municipio hispanoamericano". Publ. en "Anuario de Historia del Derecho español". Madrid. 1924. P. 93.

—"El tributo y la mita en la época colonial. Ensayo de sistematización". Publ. en "Revista de Indias". Bogotá. Tomo VII. P. 94. 1940. (Ots Capdequi, *Tributo*).

—"El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial". Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo. 1946. (Ots Capdequi, *Rég. tierra*).

Pacheco, Joaquín F.; Cárdenas, Francisco de y Torres de Mendoza, Luis. "Colección de documentos inéditos rela-

tivos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía. Sacados en su mayor parte del Archivo de Indias". Imprenta Quirós. Madrid. 10 tomos. 1864.

Palm, Franklin Charles. "The middle classes. Then and now". Macmillan. New York. 1936 (Palm).

Parish, Sir Woodbine. "Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata". Second edition. John Murray. London. 1852.

Parra-Pérez, C. "El régimen español en Venezuela". Javier Morata, editor. Madrid. 1932. (Parra Pérez).

Parrington, Vernon Louis. "El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos". Traducción española de Antonio Llano. Editado por la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional. Lancaster Press. Lancaster, Pa. (Estados Unidos). 3 tomos. 1941.

Penson, Lillian M. "The colonial background of British foreign policy". G. Bell and Sons Ltd. London. 1930.

Pereda Valdés, Ildefonso. "Negros esclavos y negros libres". Montevideo. 1941. (Pereda Valdés).

Pereyra, Carlos. "Historia de la América Española". Editorial Saturnino Calleja. Madrid. 1924.

Pérez, Aquiles R. "Las mitas en la Real Audiencia de Quito". Imprenta del Ministerio del Tesoro. Quito. 1947. (Pérez, *Mitas.*)

Pérez Colman, César B. "Historia de Entre Ríos". Imprenta de la Provincia. Paraná (Argentina). 3 tomos. 1936.

Petit Muñoz, Eugenio; Narancio, Edmundo M. y Traibel Neleis, José M. "La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo. Talleres Gráficos 33. Montevideo. 1948.

Pirenne, Henri. "Historia económica y social de la Edad Media". Versión española de Salvador Echavarría. Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires. 4ª edición española. 1947. (Pirenne.)

Pomba, Rocha. "Historia do Brazil". Ediçao do Annuario do Brasil. Rio de Janeiro. 4 tomos. s/f. (Pombo.)

Popham, Home. "A full and complete report of the trial of Sir Home Popham". Printed by J. and J. Richardson. Royal Exchange. London. 1807.

Portell Vilá, Herminio. "Historia de Cuba en sus relaciones

con los Estados Unidos y España". Jesús Montero, editor. La Habana. 4 tomos. 1938.

Prado Junior, Caio. "Evoluçao política do Brasil". Editora Brasiliense Ltda. 2ª edición. 1947. (Prado, *Evol. pol.*).

—Formaçao do Brasil contemporaneo. Colonia". Editora Brasiliense Ltda. Sao Paulo. 2ª edición. 1945. (Prado, *Br. cont.*).

—"Historia económica do Brasil". Editora Brasiliense Limitada. Sao Paulo. 1945. (Prado, *Hist. ec.*).

Prado, Javier. "Estado social del Perú durante la dominación española". Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú (3ª serie). Lima. 1941.

Prescott, William H. "History of the conquest of Mexico and History of the conquest of Peru". The Modern Library. New York. s/f.

Puga, Vasco de. "Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad, ordenanzas de difuntos y Audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año de 1525 hasta este presente de 63". Impresor, José María Sandoval. México. 2 tomos. 1878. (Puga).

Puiggros, Rodolfo. "Historia económica del Río de la Plata". Editorial Futuro. Buenos Aires. 1945.

Quesada, Vicente G. "Apuntes sobre la agricultura y la ganadería en Buenos Aires a fines del siglo XVIII". Publ. en "La Revista de Buenos Aires". Buenos Aires. Tomo 17. P. 49. 1868.

Ragatz, Lowell Joseph. "Absentee landlordism in the British Caribbean. 1750-1833". The Bryan Edwards Press. London. s/f. (Ragatz, *Landlordism*).

—"The agricultural revolution. The transformation of rural techniques in Europe during the eighteenth and early nineteenth century". Arthur Thomas. London. s/f. (Ragatz, *Agric. rev.*).

—"The old plantation system in the British Caribbean". The Bryan Edwards Press. London. 1925. (Ragatz, *Old plant.*).

Ramos, Arthur. "O negro brasileiro. Ethnografia religiosa e psychanalyse". Civilizaçao Brasileira S. A. Rio de Janeiro. 1934.

—"Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor". Quarta impresión Madrid, 1791. Por la viudą de D. Joaquín Ibarra, Impresora de dicho Real y Supremo Consejo. 3 tomos. (*Recopilación*).

Ricardo, Cassiano. "Marcha para Oeste". Livraria José Olympio. 2ª edición. Rio de Janeiro. 2 tomos. (Ricardo).

Ríos, Fernando de los. "Religión y Estado en la España del siglo XV". Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Nueva York. 1927.

Riva-Agüero, J. de la. Prólogo a la obra "Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias". Publicación dirigida por Roberto Levillier. Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid. 1922. (Riva Agüero).

Riva Palacio, Vicente. "El virreinato". Vol. II de "México a través de los siglos", publ. dirigida por el mismo. Barcelona. Espasa y Cía. 5 tomos. s/f. (Riva Palacio, *Vireinato*).

Rivers, W. H. R. "Social organization". Knopf. New York. (Rivers).

Rodrigues, Nina. "Os africanos no Brasil". Bibliotheca Pedagogica Brasileira Brasiliana. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. 2ª edición. 1935. (Rodrigues).

Rojas, Casto. "El Cerro Rico de Potosí". Publ. en "IIº Congreso Internacional de Historia de América". Vol. III. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1938. (Rojas).

Romero, Fernando. "The slave trade and the Negro in South America". Publ. en "The Hispanic American Historical Review" (Duke University Press. Durham, N. C.). Vol. 24. P. 168. 1944.

Rossi, Vicente. "El gaucho. Su oríjen y evolución", Imprenta Argentina, Córdoba. Río de la Plata. 1921. (Rossi).

Saco, José Antonio. "Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos". Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann. París. 3 tomos. 1858-9. (Sacco, *Colección*).

—"Colección póstuma de papeles científicos, históricos,

políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos". Editor Miguel de Villa. Habana. 1881. (Saco, *Colección póstuma*).

—"Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo seguida por la Historia de los repartimientos y encomiendas". Cultural S. A. Habana. 2 tomos. 1932. (Saco, *Esclav. indios*).

—"Memoria de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días". Tipografía Lahure. París. 1875 (Saco, *Hist. esclav.*).

—"Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba". Incluída en "Colección de papeles científicos, etc.", I, 168. (Saco, *Vagancia*).

Sahagún, Fray Bernardo de. "Historia general de las cosas de Nueva España". Editorial Robredo. México. 5 tomos. 1938.

Sánchez Albornoz, Claudio. "Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla". Publ. en "Anuario de Historia del Derecho Español". Madrid. 1924. P. 158.

—"España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política". Publ. en "Revista de Occidente". Vol. II. P. 294. Madrid. 1923. (Sánchez Albornoz, *Esp. y Fr.*).

—"Ruinas y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan". Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. 1945.

Sierra, Justo. "Evolución política del pueblo mexicano". La Casa de España en México. Impreso por Fondo de Cultura Económica. 2ª edición. México. 1940.

Silva Cotapos, Carlos. "Historia eclesiástica de Chile". Santiago. 1925. (Silva Cotapos).

Simonsen, Roberto C. "Historia económica do Brasil (1500-1820)". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife. 2 tomos. 1937. (Simonsen).

Sousa, Antonio Sergio de. "Historia de Portugal". Traducción de Juan Moneva y Puyol. Editorial Labor. Barcelona - Buenos Aires. 1929. (Sousa).

Spinden, Herbert J. "Ancient civilizations of Mexico and Central America". American Museum of Natural History. New York. 1928.

Taunay, Affondo de E. "Historia geral das bandeiras paulistas". H. L. Canton. Sao Paulo. 3 tomos. 1924-27.

Tawney, R. H. "Religion and the rise of capitalism". Harcourt, Brace and Co. New York. 1926.

Teitelboim, Volodia. "El amanecer del capitalismo y la conquista de América". Ediciones Nueva América. Santiago de Chile. 1943.

Tizón y Bueno, Ricardo. "El plano de Lima (Apuntaciones históricas y estadísticas)". Publ. en "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Concejo Provincial de Lima. Lima. Tomo I. 1935. (Tizón).

Torres de Mendoza, Luis. Ver Pacheco, Joaquín F.

Torres Saldamando, Enrique. "Libro primero de Cabildos de Lima". Descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña. París. 3 tomos. 1888. (Torres Saldamando).

Traibel Neleis, José M. Ver Petit Muñoz, Eugenio.

Trelles, Manuel Ricardo. "Registro y desarme de portugueses". Publicado en "Revista del Archivo General de Buenos Aires". Buenos Aires. 1871. Tomo III. P. 142.

Uriel García, J. "Ensayo de interpretación social de la historia incaica". Publ. en "II° Congreso Internacional de Historia de América". Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. Tomo IV. P. 476. 1938.

Urteaga, Horacio H. "El Virrey don Francisco de Toledo". Publ. en "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Consejo Provincial de Lima. Lima. Tomo II. P. 259. 1935.

Vaillant, George C. "Aztecs of Mexico. Origin, rise and fall of the Aztec nation". Doubleday, Doran and Co. Garden City, N. Y. (Estados Unidos). 1941. (Vaillant).

Valbuena, Bernardo de. "Grandeza mejicana". Poema publicado en "Siglo de oro en las selvas de Erífile", del autor. Edición corregida por la Academia Española. Madrid. 1821.

Valcárcel, Juis E. "Historia de la cultura antigua del Perú". Imprenta del Museo Nacional. Tomo I. Vol. I. Lima. 1943. (Valcárcel, *Cult. ant.*).

—"Ruta cultural del Perú". Fondo de Cultura Económica. México. 1945. (Valcárcel, *Ruta*).

Vega, Garcilaso de la. "Los comentarios reales de los Incas".

Colección de historiadores clásicos del Perú. Imprenta Sanmartu. Lima. 3 tomos. 1918. (Garcilaso).

Vicuña Mackenna, Benjamín. "Lo que fué la Inquisición en Chile". Publ. en "La Revista de Buenos Aires". Tomo II. Pp. 32 y 182. 1863. (Vicuña Mackenna).

Villaba, Victoriano de. "Discurso sobre la mita de Potosí". Publ. en "La Revista de Buenos Aires". Tomo 24. Página 3. 1871.

Walker, Eric A. "The British Empire. Its structure and spirit". Oxford University Press. London. New York. Toronto. 4th impression. 1947. (Walker).

Williams, Eric. "Capitalism and slavery", The University of North Carolina Press. Chapel Hill, N. C. (Estados Unidos). 1944. (Williams).

Zavala, Silvio. "Ensayos sobre la colonización española en América". Emecé Editores. Buenos Aires. 1944. (*Zavala, Col. esp.*).

—"Filosofía de la conquista". Fondo de Cultura Económica. México. 1947. (Zavala, *Fil. conq.*).

—"La encomienda indiana". Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas. Madrid. 1935. (Zavala, *Enc.*).

—*y Castelo, María.* "Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España". Tomo I: 1575-1576. Fondo de Cultura Económica. México. 1939. (Zavala, *Fuentes*).

Zum Felde, Alberto. "Evolución histórica del Uruguay". 3ª edición. Maximino García, editor. Montevideo. 1945.

Zurita, Alonso de. "Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había en ellos en la Nueva España". Publ. en "Nueva colección de documentos para la historia de México", por Joaquín García Icazbalceta. Vol. III. México. 1886.

VOCABULARIO

Accionero. Titular de acciones de vaqueo. Puede serlo un particular o una corporación. En este último caso estuvieron las misiones jesuíticas.

Acciones de vaqueo. En el Río de la Plata, concesión que otorgaban los Cabildos para hacer vaquerías. Ver *accionero* y *vaquerías.*

Aggregado. Ver *foreiro.*

Agregado. El gaucho que en el Río de la Plata encuentra un refugio en las estancias, al parecer sin salario alguno o quizá con una reducida paga por ciertos trabajos. También se le llama *arrimado.*

Arrendatario. Ver *foreiro.*

Arrimado. Ver *agregado.*

Asiento. Concesión otorgada por la corona de España para importar esclavos en sus colonias en un lugar prefijado.

Ayllu. En Perú, comunidad indígena del más remoto origen. Generalmente organizada como comunidad agraria primitiva, con gobierno propio. Means diferencia entre *ayllus* gobernados por *sinchis,* más pequeños y elementales; y los gobernados por *curacas,* más complejos y grandes.

Baldío. Dice Alberdi que en las colonias españolas es el terreno que, no siendo del dominio particular, no se cultiva ni está adehesado.

Behetría o *benefactoría.* En el medioevo hispano, comarca cuyos pobladores pactan con un señor para que les asegure protección militar a cambio del pago de tributos. Se le distingue como *de linaje* o *de entre parientes* cuan-

do el protector debe ser miembro de una familia determinada. Cuando la behetría tiene libertad de elección dentro de cierta zona, se la llama *de mar a mar*.

Caballería. En la América española, unidad de superficie, de imprecisa dimensión, según algunos autores. Sin embargo, una ley de Fernando V, dada en 1513, establece un criterio determinado sobre su área: "Una cavallería —reza— es solar de cien pies de ancho, y doscientos de largo". (Fabila, 4). Debe su nombre a que es la merced que se otorga al conquistador que tuviere caballo.

Caboclo. En Brasil, indio o mestizo, según las épocas, que en las fazendas de azúcar o en las vecindades de los centros urbanos se dedica a cultivos con fines alimenticios.

Cabra. En Brasil, hijo de mulato y negra, o viceversa.

Calpixtle o *calpixque*. Capataz o mayordomo que el propietario blanco ubica en sus haciendas en México, para vigilar la faena de los indígenas. Negros muchos de ellos, los *calpixtles* se hicieron famosos por su crueldad. Motolinía los enumera entre las "diez plagas trabajosas" con que "hirió Dios y castigó esta tierra". La primera, dice, fué de viruelas... (17).

Calpulli. En México, comunidad indígena de origen remoto. Los aztecas estaban divididos en *calpullis* cuando llegaron los conquistadores europeos.

Canna obrigada. Ver *fazenda obrigada*.

Capellanía. Mendieta y Núñez la define en estos términos: "Obligación contraída entre una capilla determinada y una persona, por medio de la cual la capilla aceptaba la carga de celebrar un número determinado de misas anuales en favor del alma de quien le designase el fundador de la capilla" (111).

Capitanía o *donatária*. En la primera época de la colonización de Brasil, cada una de las divisiones territoriales de esta colonia, entregada en posesión por la corona portuguesa a los *donatários*.

Carta de doaçao. Título otorgado por la corona portuguesa, por el cual se delimitan los derechos y obligaciones de los *donatários*.

Castas. En la América española, grupos raciales mencionados en la ley (españoles, mestizos, mulatos, etc.). Según

los lugares, este vocablo va adquiriendo ciertas variaciones en su significado.

Changador. Gaucho que en la Banda Oriental vende cueros clandestinamente a los portugueses.

Colono. Ver *foreiro.*

Corral. En Cuba, tierras de cría de cerdos.

Cuarterón. En la América española, hijo de blanco y mulata o viceversa.

Dehesa. En la América española, tierras que en los centros urbanos están destinadas, por ley, a pastoreo.

Donatária. Ver *Capitanía.*

Donatário. También llamado *capitán donatário.* Ver *capitanía.*

Ejido. En la colonia española, "el campo o tierra que está a la salida del lugar, y no se planta ni se labra, y es común a todos los vecinos; y viene de la palabra latina *exitus,* que significa salida". (Escriche, cit. por Mendieta y Núñez, 73). Manda así la ordenanza de Felipe II dada en 1523: "Los *exidos* sean en tan competente distancia, que si creciere la población, siempre quede bastante espacio, para que la gente se pueda recrear, y salir los ganados sin hacer daño". (Fabila, 8).

Emboaba. Portugués pobre que participa de la fiebre minera en Brasil, en el siglo 18.

Engenho. Portugués de "ingenio de azúcar".

Estancia. En el Virreinato del Río de la Plata, tierras destinadas a la cría de ganado. En Cuba, tierras agrícolas. En la terminología medieval española, llamábase así tanto a las tierras agrícolas (estancias de pan llevar) como a las ganaderas (estancias de ganado mayor y menor).

Fazenda. Portugués de "hacienda", propiedad territorial.

Fazenda de café. Cafetal.

Fazenda de gado. Hacienda de ganado, estancia o hato.

Fazenda obrigada. En Brasil, tierras de cañaverales cultivadas por labradores, de propiedad de la gran fazenda. Estos labradores *se obligan* a moler la caña en el ingenio central, dejando en pago al propietario de éste gran parte de la cosecha. Es lo que se llama también *ter canna obrigada.*

Fidalgo. En Portugal, noble sin propiedad territorial.

Foreiro. En Brasil, cultivador o criador de ganado, que arrienda una parcela pequeña en un latifundio. Se le llama también sitiante, arrendatario, colono, aggregado o inquilino.

Ganado alzado. El que huye de las estancias.

Ganado cimarrón. En el Río de la Plata, el ganado salvaje *Chúcaro* también se le llama.

Haciendas comuneras. En Cuba, latifundio ganadero de copropiedad de varias personas llamadas *comuneros*, frecuente en la primera época de la era colonial.

Hatos. En Cuba, Venezuela y otras regiones hispanas, fincas destinadas a la cría de ganado.

Inquilino. En Chile y otras colonias, campesinos a quienes el propietario de la hacienda concede el uso de la habitación y de una parcela de tierra, a cambio de su trabajo personal o de su obligación de proporcionar a aquel uno o dos peones, que se llaman *obligados* y que reciben un salario. Al suprimirse las encomiendas, muchos de los indígenas antiguamente encomendados pasaron a ser considerados inquilinos. En Brasil, ver *foreiro*.

Mameluco. En Brasil, hijo de portugués e india.

Mascate. Portugués que trabaja en las minas o en el comercio.

Mascateaçao. Comercio que hace el mercader portugués llevando sus productos a las fazendas.

Morador de engenho. En Brasil, elemento que se agrega al ingenio, a menudo sin ocupación fija, o bien para cultivar pequeñas parcelas.

Mudéjar. En España, mahometano que vive en territorios dominados por los reyes cristianos y que no ha mudado su religión.

Mustee. En las colonias inglesas, hijo de un blanco y una *quadroon*, o viceversa.

Musteefinos. En las mismas, vástago del blanco y una *mustee*, o viceversa.

Naborios. Son, en México, indígenas destinados al servicio domésticos que, según Riva Palacio (*Virreinato*, 77), pueden ser traspasados con la heredad. Hacen recordar,

en cuanto a las tareas que desempeñan, a los *yanaconas* peruanos.

Obraje. Taller manufacturero.

Obligado. Peón que el *inquilino* pone a disposición del hacendado o latifundista y a quien éste recompensa con un pequeño salario.

Pardo. En América española, la denominación se usa con cierta amplitud. A veces, para mencionar personas de raza mezclada. Otras, como sinónimo de negro.

Peonía. En la América española, unidad de superficie de la tierra. En 1513, Fernando V determinó así su extensión: "Una peonía es solar de cincuenta pies de ancho, y ciento de largo". En la conquista, es el área que se entrega en merced a un peón.

Pesos de posesión. Unidad imaginaria de la moneda española en América, con que se avaluaba la parte indivisa que cada copropietario tenía sobre un bien.

Pesos huecos. Unidad imaginaria de la moneda, usada corrientemente en las misiones jesuíticas para avaluar los productos recogidos o fabricados por los indios misioneros y facilitar la contabilidad correspondiente a cada uno de ellos.

Ppentacoob. Esclavos, entre los mayas.

Propios. En las colonias españolas, tierras de propiedad del municipio.

Pueblos de españoles. Centros de población habitados por españoles, a diferencia de los pueblos de indígenas.

Pueblos de indígenas. Ver *Reducciones.*

Pueblos de fundación indígena. Primitivos centros de población habitados por indígenas, es decir, comunidades anteriores al dominio español, a diferencia de las *reducciones* o *pueblos de indígenas.*

Quadroon. En las colonias británicas, hijo de blanco y mulata, o viceversa. Corresponde al español *cuarterón.*

Quinterón. En la América española, hijo de blanco y cuarterona, o viceversa.

Quinto del Rey. En las colonias españolas, impuesto directo sobre la renta. De la ganancia obtenida por el beneficiario —encomendero, minero— se deducía la quinta parte con destino a las cajas reales.

Reducciones o pueblos de indígenas. En las colonias españolas, pueblos organizados y vigilados por la autoridad colonial. Tuvieron mucha importancia en la historia económica, como centros de concentración y distribución de la mano de obra indígena. Se diferenciaban claramente de las antiguas comunidades indígenas, que en algunas colonias hispanas se llamaron después *pueblos de fundación indígena.*

Ricos-homens. Miembro de la nobleza lusitana y propietario de tierras. Ver *fidalgos.*

Senhor de engenho. Portugués de "señor de ingenio". Propietario de tierras, instalaciones, esclavos y vidas humanas en el ingenio de azúcar.

Sertao (plural, *sertoes*). Interior del país, inculto o deshabitado.

Sesmaria. En Brasil, subdivisión territorial de la *capitanía* que el titular de ésta o *donatário* entrega a los colonizadores portugueses.

Sesmeiro. Titular de una *sesmaria.*

Sitios de labranza. En Cuba, tierras destinadas a cereales y otras labores agrícolas. Se las llamaba allí también *estancias.*

Solares. En Cuba, casas en un pueblo. En otras partes de la colonia hispana, terrenos.

Tupu Parcela que, bajo los Incas, recibe cada indio para que le sirva de sustento a él y su familia. Garcilaso le da como sinónimo la frase "fanega de tierra".

Vadio. En Brasil, desocupado, vago.

Vaquería. En el Río de la Plata, caza organizada del ganado cimarrón, especialmente para despojarle del cuero y el sebo con propósito comercial.

Veguero. Cultivador de tabaco, en Cuba. Pequeño propietario blanco casi siempre, a lo largo de toda la historia insular.

Zambo. En la América española, hijo de indio y negra, o viceversa.

Zambo prieto. Hijo de negro y zamba, o viceversa.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS Y NOMBRES

Los nombres en negrita corresponden a autores

— F —

— G —

— H —

— I —

—J—

—K—

—L—

—M—

— U —

— V —

— W —

— Z —

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

ESTE LIBRO
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN ARTES GRÁFICAS
BARTOLOMÉ U. CHIESINO
AMEGHINO 838 - AVELLANEDA
BUENOS AIRES
EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE
DE 1949